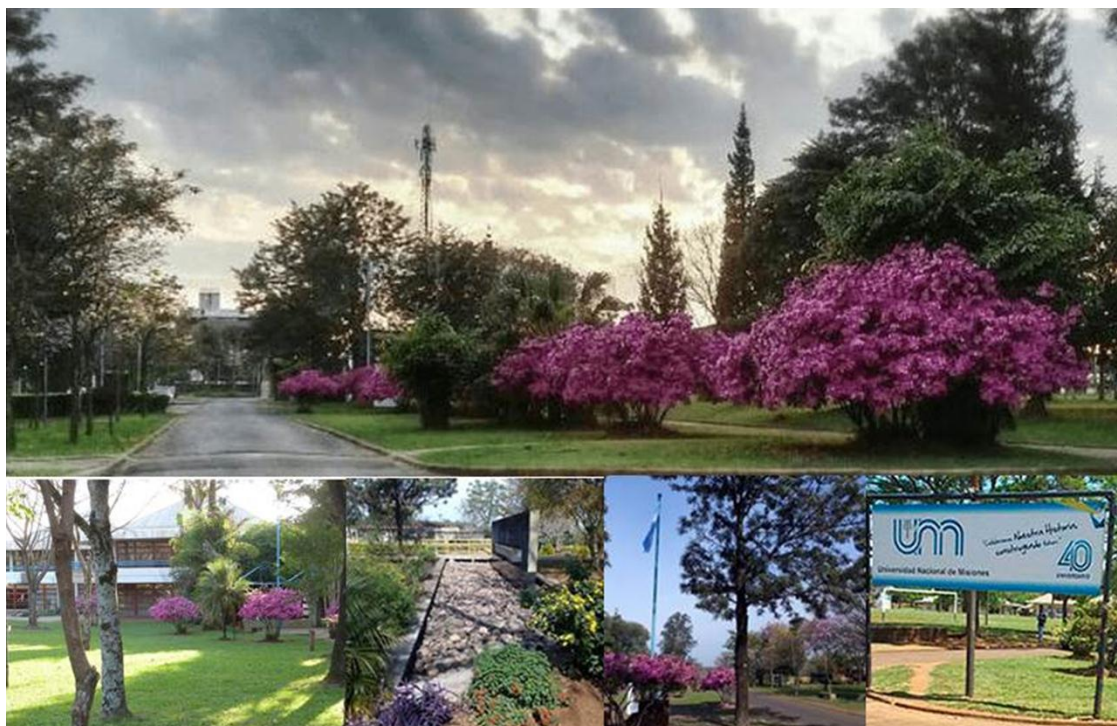


INFORME FINAL DE AUTOEVALUACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Diciembre de 2014





MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

INDICE

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNaM)	3
1. INTRODUCCION	5
RESPONSABLES PROCESO DE AUTOEVALUACION DE LA UNaM	7
2. DIMENSION INSTITUCIONAL	8
2.1 CONTEXTO REGIONAL	8
2.2 LA UNaM EN EL CONTEXTO LOCAL	19
2.3 LA IMPRONTA HISTÓRICA EN LA CONFIGURACIÓN ACTUAL DE LA UNaM	24
2.4 NORMATIVAS RELEVANTES PARA LA GESTION DE LA UNaM	45
2.5 BASES, FINES, GOBIERNO Y GESTION DE LA UNaM	49
2.6 VINCULACION INTERINSTITUCIONAL	56
2.7 SISTEMAS DE REGISTRO DE INFORMACION	61
2.8 ESTRUCTURA Y CANTIDAD DE PERSONAL DE APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS	66
2.9 PRESUPUESTO UNIVERSITARIO	69
2.10 INFRAESTRUCTURA EDILICIA y ESPACIOS VERDES	75
2.11 SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNaM	80
3. DIMENSION ACADEMICA	84
3.1 INCLUSION EDUCATIVA Y OFERTA ACADÉMICA	84
3.2 ALUMNOS Y GRADUADOS	91
3.3 CUERPO ACADEMICO	112
3.4 ESCUELA AGROTECNICA ELDORADO	123
3.5 CENTROS DE DOCUMENTACION: BIBLIOTECAS	125
4. DIMENSION INVESTIGACION	135
4.1 POLITICAS DE INVESTIGACION DE LA INSTITUCION	135
4.2 CUERPO DE DOCENTES – INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN	153
4.3 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ACREDITADOS Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	158
5. DIMENSION EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	163
5.1 ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN REALIZADAS DESDE LA UNIDAD CENTRAL (SGEU)	163



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

5.2 ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA REALIZADAS DESDE LAS UA	186
6. DIMENSION BIENESTAR ESTUDIANTIL	189
6.1 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS UNIVERSITARIAS Y BECAS BICENTENARIO/ PROG.R.ES.AR 2014	189
6.2 PROGRAMA DE BECAS DE TRANSPORTE	191
6.3 PROGRAMA DE BECAS DE SALUD	192
6.4 COMEDORES UNIVERSITARIOS	192
6.5 PROMOCIÓN DEL DEPORTE UNIVERSITARIO	193
6.6 PROGRAMA DE ALBERGUES ESTUDIANTILES UNIVERSITARIOS	196
6.7 PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO	197
6.8 PROGRAMA de TRANSPORTE (Viajes y Traslados)	198
6.9 OTROS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	199
7. ANÁLISIS FODA	202
8. ANEXOS (en CD)	
Anexo 1: Informes de Autoevaluación de las UA y EAE	
Anexo 2: UNaM-FCF Plan de manejo: Reserva de Uso Múltiple Guaraní (R.U.M.G.)-Diciembre 2013	
Anexo 3: Convenios Interinstitucionales	



AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNaM)

RECTOR: Javier GORTARI

VICERRECTOR: Fernando Luis KRAMER

CONSEJEROS SUPERIORES:

DECANOS:

Facultad de Arte y Diseño: Juan Eduardo KISLO

Facultad de Ciencias Económicas: María Alejandra YURKEVICH

Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales: Dardo Andrea MARTÍ

Facultad de Ciencias Forestales: Alicia Violeta BOHREN

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: Gisela Elizabeth SPASIUK

Facultad de Ingeniería: Sergio Edgardo KATOGUI

DIRECTORES DE ESCUELA:

Escuela de Enfermería: Susana Beatriz PRYSIAZNIY

Escuela Agrotécnica Eldorado: Juan LOPEZ

CLAUSTRO DOCENTE. CONSEJEROS TITULARES

José Hugo AMABLE

Mauricio Javier FRANCO

Andrea Martha DORMOND

Rubén Ángel ELY

Carlos GARCIA DA ROSA

Víctor Hugo KURTZ

Jorge Armando MAIDANA

Dora Ester MIRANDA

Marina Inés QUIROGA

Hugo Eduardo OSCHEROW

Oscar Eduardo PERRONE

Virginia Isabel SNIECHOWSKI



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

CLAUSTRO NO DOCENTE. CONSEJEROS TITULARES

Cristian Roberto ACUÑA

Luis BENÍTEZ

Rubén Oscar GIMÉNEZ

Celia Beatriz RAMÍREZ

José Roberto VALLEJOS

Renzo Horacio VELÁZQUEZ

CLAUSTRO ESTUDIANTIL. CONSEJEROS TITULARES

Leonardo Ramón BENÍTEZ

Brian Maximiliano DOUBÑA

Franco Paolo CANDIA

Sergio Andrés PORTILLO

Claudia Rosana VILLALBA

Pedro César VILLALBA

SECRETARIOS de UNIVERSIDAD

CONSEJO SUPERIOR: Mariano Eugenio ANTON

ACADÉMICA: Griselda Carmen FERRERO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Pedro Darío ZAPATA

CIENCIA Y TECNOLOGÍA – Adjunta: Ana HONFI

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Miguel Ángel LÓPEZ

ASUNTOS ESTUDIANTILES: Lucio Matías FIGUEREDO

ASUNTOS ESTUDIANTILES – Adjunta: Marisa Yanet HALLEY HERR

ECONOMÍA Y FINANZAS: Oscar Domingo GALARZA

RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIONES Y MANTENIMIENTO: Juana del Carmen SCHIAFFINO

AUDITORIA INTERNA: Gabriel Alejandro CITADINI PIRELLI



1. INTRODUCCION

A fines de 2014, la UNaM tomó la decisión de iniciar un segundo proceso de autoevaluación. En marzo de 2015, el Consejo Superior de la UNaM aprobó la suscripción del “Acuerdo General para Implementar el Proceso de Evaluación Institucional” (Res. CS Nº 005/15).

En abril de 2015, el rector de la UNaM Javier Gortari y el presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) Néstor Pan firmaron el acuerdo para dar inicio al proceso de Evaluación Institucional previsto en el artículo 44 de la ley 24.521 de Educación Superior.

En una primera etapa, para llevar adelante la recopilación de los datos solicitados para la carga del formulario web del Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI) fueron designados responsables en cada unidad académica y en las escuelas de Enfermería (dependiente de la FCEQyN) y Agrotécnica Eldorado, coordinados desde rectorado.

Durante este proceso, se realizaron reuniones entre la coordinación general y los coordinadores de cada UA/escuela con la finalidad de coordinar el proceso de autoevaluación, analizar los datos que eran necesarios relevar y establecer criterios comunes para su recopilación.

Entre estos criterios adoptados se decidió:

- Establecer como punto de corte para la recopilación de los datos el 31/12/2014, excepto para el caso de alumnos y graduados donde se estableció como punto de corte el año académico 2014 (inicia en marzo 2014- finaliza en marzo 2015).
- En la carga de datos del cuerpo docente o no-docente, considerar solo aquellos que estuvieran activos al 31/12/2014 excluyendo a los que estuvieran con licencia con o sin goce de haberes en esa fecha, incluidos los docentes/no-docentes que se encontraban en cargos de gestión (rector/vicerrector, decanos/vicedecanos, secretarios de universidad, secretarios de facultad).
- Para docentes con más de un cargo, al evaluar la relación cargo/dedicación o cargo/titulación: con cargos de distinta jerarquía se consideró sólo el de mayor jerarquía; y en el caso de cargos de igual jerarquía se incluyó sólo el de mayor dedicación, por lo que está considerado solo un cargo por docente.



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

- Para el análisis de los datos de alumnos, se diferenciaron dos grupos: los ingresantes y los reinscriptos. Cuando en el documento se hace referencia a “alumnos” incluye a ambos grupos.

Mientras se iniciaba el relevamiento de datos, la coordinación general realizó diversas reuniones con los Secretarios Generales de la Universidad con la presencia, en algunas de ellas, de los Secretarios de Facultad del área involucrada. También se reunió con la Comisión Técnica de Bibliotecas de la UNaM, para la confección de las planillas que involucran a las bibliotecas de la institución.

Las reuniones con los distintos actores que participaron directamente en la confección de las planillas cuyos datos se volcarían al SIEMI, se repitieron durante todo el año en las distintas sedes de la institución (Rectorado-Regional Posadas, Regional Oberá, Regional Eldorado).

En febrero 2016, se finalizó con la carga de datos y en marzo 2016, se inició el proceso de control y análisis de los mismos, y de la confección del documento de autoevaluación.

Simultáneamente, cada UA/Escuela designó a los responsables del análisis y confección de los documentos de autoevaluación propios que se incluyen como anexos (Anexo 1 en CD).

Para la autoevaluación institucional, los Secretarios Generales de las distintas áreas involucradas confeccionaron un documento de autoevaluación de su área de incumbencia.

Estos documentos junto a los elaborados por las UA, así como los aportados por distintos actores a quienes se les solicitó información, conforman el informe de autoevaluación de la UNaM que aquí se presenta.

Un aspecto a considerar, es que algunos de los datos analizados presentan diferencias con los que la institución enviara oportunamente a la SPU. Esta discrepancia se debe, a que es la primera vez que se acuerda entre todas las UA una forma homogénea de registrar la información solicitada en el formulario web, haciendo así comparables los datos sometidos a análisis.

Marina Quiroga

Coordinadora General de Autoevaluación



RESPONSABLES PROCESO DE AUTOEVALUACION DE LA UNaM

COORDINADORA GENERAL: Marina QUIROGA

COORDINADORES por FACULTAD:

Facultad de Arte y Diseño: María Alejandra CAMORS

Facultad de Ciencias Económicas: Guillermo Eduardo LLANO

Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales: María Celina VEDOYA

Facultad de Ciencias Forestales: Sandra Patricia ROCHA

Patricia ZAMUDIO

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: Silvia Graciela MÉNDEZ

Facultad de Ingeniería: Jorge Luis LÓPEZ

Escuela de Enfermería: Hilda Aurora VELÁZQUEZ

Escuela Agrotécnica Eldorado: María Andrea GAUTO

Miguel Ángel AQUINO

COLABORADORES COORDINACION GENERAL:

Informática, Control y Carga de Datos: Mónica Rosana MOUNIER

Recopilación de Datos: Adriana Elizabeth QUIROGA ZINGARETTI



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

2. DIMENSION INSTITUCIONAL

2.1. CONTEXTO REGIONAL

La provincia de Misiones fue reconocida como tal por ley del Congreso Nacional de 1953. Hasta esa fecha y desde 1881, tuvo el carácter de “Territorio Nacional” que era administrado por un gobernador designado por el Poder Ejecutivo Nacional. Desde los primeros años de la conquista española fue un territorio en permanente disputa política. En primer lugar, por la resistencia de la población nativa a la dominación europea y, una vez afianzada ésta, por la puja entre los encomenderos de Asunción y los bandeirantes esclavistas de San Pablo que disputaban a los jesuitas, a cargo de las reducciones, la mano de obra indígena.

Expulsada la Compañía de Jesús en 1768, toda la organización socio-económica en que se asentaba la sustentabilidad y el progreso de los pueblos jesuíticos, declinó rápidamente. En ese contexto, el territorio fue escenario de los conflictos entre los imperios de España y de Portugal, de las guerras por la independencia y de las disputas político-militares entre el proyecto federalista de Artigas y su lugarteniente guaraní Andrés Guacurarí –recientemente reconocido Héroe Nacional y General post-mortem por ley del Congreso – y las aspiraciones centralistas de los intereses del puerto de Buenos Aires. Derrotado Artigas (exiliado en Paraguay en 1820) y apresado Guacurarí en 1819 por las fuerzas del imperio del Brasil, el territorio de Misiones quedó fragmentado por el dominio de Paraguay en la región ribereña del Paraná y de la provincia de Corrientes sobre el río Uruguay.

Luego de la guerra de la Triple Alianza y antes de la federalización de Misiones, la legislatura correntina remató 2 millones de hectáreas de la provincia de Misiones (dos tercios de su territorio) entre 20 acaudalados comerciantes y hacendados de Buenos Aires y Corrientes, entre ellos el General Rudecindo Roca designado por su hermano, entonces presidente de la Nación, como primer gobernador del Territorio Nacional de Misiones. Se generó así la estructura agraria latifundista que prevalece hasta la fecha.

Tanto la decisión de la federalización como la posterior política de colonización, se encuadraron en la hipótesis de conflicto con Brasil, a partir de la cual la provincia de Misiones fue relegada históricamente en materia de inversiones en infraestructura, considerándola escenario bélico de la hipotética contienda con el país vecino. Es recién a partir de los acuerdos Alfonsín-

Sarney, que desembocarían en el Tratado del Mercosur, que esta estrategia geopolítica fue revisada en pro de un proyecto de integración regional.

A partir de 1890 y hasta 1935, se produjo una activa colonización con la llegada de inmigrantes provenientes de distintas regiones europeas, conformando así una sociedad misionera multicultural.

Esta dinámica poblacional queda de manifiesto en las cifras de crecimiento demográfico. Según el censo de 1879, realizado por el gobierno de la provincia de Corrientes, la población de Misiones era de 7.891 personas. En 1901, a 20 años de su federalización, la cantidad de habitantes ascendió a 32.271: 16.620 argentinos y 15.651 extranjeros. El censo 1914 registró a 43.563 habitantes. En 1931, en plena expansión del cultivo de yerba mate, la población del aún territorio nacional de Misiones alcanzó a 130.683 personas. Hasta alcanzar en el último censo (año 2010) algo más de 1.100.000 habitantes. Multiplicándose 25 veces en los últimos 100 años: un crecimiento del 2.400%.

Misiones es declarada Provincia por Ley 14.294 del 10 de diciembre de 1953. Como tal, presenta singulares características dado que el 90% de sus fronteras (1.080 km) son de carácter internacional y se halla inserta en el corazón mismo del MERCOSUR.

Ubicada en la región mesopotámica de la República Argentina, con una superficie de 29.801 km², limita al norte, este y sur con Brasil y al oeste con Paraguay y la provincia de Corrientes. Junto a esta provincia y las de Chaco y Formosa conforma la Región Noreste Argentina (NEA).

Así, en menos del 0,8% del territorio nacional, se asientan 1.101.593 de habitantes (26,2% es población rural) con carácter multiétnico y plurilingüe, que junto a la población Mbyá guaraní originaria (0,67%), le dan una fisonomía particular.

La cantidad de habitantes de la provincia representa el 2,75% de la población nacional y la convierte en la novena provincia más poblada, con un crecimiento respecto al censo 2001 del 13,7%, una tasa media anual de crecimiento de la población del 14,9 por mil y una densidad de población de 37,0 hab/km². Ambos indicadores bastante por encima de los respectivos promedios nacionales.

El 59,2% de la población está conformada por menores de 29 años (32,5% de 0-14 años). El 4% ha nacido en países extranjeros, predominando los nacidos en Paraguay, y el 7,2% corresponde a migración interna (nacidos en otras provincias argentinas).



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Administrativamente, la provincia se encuentra dividida en 17 departamentos. El departamento Capital es el más populoso (324.756 hab), seguido del departamento de Oberá (107.501 hab), Iguazú (82.227 hab), y Eldorado (78.221 hab). Estas 4 jurisdicciones agrupan al 53,8% de los habitantes, reflejando una importante concentración poblacional.

Misiones está dividida en dos zonas agroecológicas, la de campo y la de monte. La primera abarca el 12% de la superficie provincial y su estructura productiva se desarrolla en chacras, estancias ganaderas, y forestaciones medianas a grandes en cuanto a superficie implantada. La zona se caracteriza por la concentración de molinos de yerba mate.

La zona de monte, que corresponde a la selva paranaense, abarca la mayor parte de la superficie de la provincial y con preponderancia de la foresto-industria se subdivide en cuatro zonas agroeconómicas: la noroeste netamente forestal; la oeste con pequeñas chacras diversificadas y asentamiento de industrias como la de la fécula de mandioca, yerba mate, té, mataderos, frigoríficos, aserraderos y papeleras medianas; la noreste ocupada por minifundistas que realizan agricultura de subsistencia y caracterizada por la existencia de parques naturales provinciales en un 62% de su superficie; y la centro con características similares a la zona oeste y donde se localizan establecimientos relacionados a la yerba, el té, el azúcar, el tabaco, los citrus, aserraderos, mataderos y frigoríficos.

Estas características agroeconómicas, conllevan a que en la provincia los principales complejos productivos sean: forestal, frutícola (citrícola), ganadero (bovino), tealero-yerbatero, tabacalero y turismo.

En las exportaciones de la provincia se destacan: la madera en sus diversas formas (aserrada, en pasta y manufacturas), el té, la yerba mate, el tabaco y las frutas cítricas, aunque en conjunto representan menos del 1% de las exportaciones nacionales. En 2010, el mayor número de las exportaciones tuvo como destinos Brasil (26,14%) y Estados Unidos (20,53%).

A efectos de contextualizar las condiciones en que se desarrolla la actividad educativa de Misiones, copiamos un resumen sobre la economía de Misiones elaborado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación (Informes productivos provinciales: Misiones), de octubre de 2016.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

- ✓ *La provincia de Misiones concentra el 2,8% de la población de nuestro país, siendo la novena jurisdicción más poblada de todo el territorio y la primera más poblada de la región NEA.*
- ✓ *El Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia alcanzó \$ 156.515 millones de pesos corrientes a 2014.*
- ✓ *Misiones es la primera provincia productora de té, yerba mate, tableros de fibra y pasta celulósica; mientras que ocupa el segundo lugar en la extracción de productos del bosque implantado. En 2014, la provincia produjo el 95,6% del total nacional de té brote verde, el 44,7% de los tableros de fibra, el 44,3% de la pasta celulósica y el 37,2% extracción de rollizos bosque implantado; en 2015, el 86,6 de yerba mate hoja verde. Asimismo, cobran relevancia otras cadenas de valor como la tabacalera y la frutícola, lo mismo que el turismo, entorno a las Cataratas del Iguazú, Patrimonio de la Humanidad y una de las siete maravillas naturales del mundo*
- ✓ *Las exportaciones provinciales alcanzaron US\$ 404,2 millones en 2015 (0,7% a nivel nacional), registrándose un descenso del 15,1% con respecto al año anterior.*
- ✓ *Las cadenas con mayor participación en las exportaciones de la provincia fueron: forestal (42,9%), yerbatera (24,2%), tealera (23,6%), tabacalera (7,4%), frutícola (1,6%) y otras (0,3%).*
- ✓ *Los mercados de destino más representativos fueron Brasil (33,1%), Estados Unidos (22,6%), Siria (19,9%), Chile (4,5%) y China (3,0%); luego, por grandes bloques, la Unión Europea (7,2%), el Resto del Mundo (8,0%) y Resto de Mercosur (1,7%).*
- ✓ *El empleo registrado en el sector privado representaba el 1,7% del total país (111.748 puestos de trabajo) en 2015. Las ramas de actividad con mayor nivel de ocupación fueron: Servicios (37,6%), Comercio (19,5%), Industria (19,1%), Construcción (12,3%) y Agricultura, Ganadería y Pesca (9,8%). En esta línea, la remuneración promedio provincial fue de \$ 10.544. A junio de 2016, el empleo público ascendía a 63.021 puestos de trabajo (2,8% del total nacional).*

La informalidad laboral fue del 35,7%, superior al 33,1% a nivel nacional (EPH, III trim 2015).

En cuanto a las empresas en actividad, la provincia registró 10.124, es decir, el 1,6% del total nacional. El sector de Servicios y el Comercio lideran la mayor concentración de empresas.

Lo que se puede complementar con los siguientes cuadros del mismo informe:



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Indicadores	Misiones	Total País	Participación sb el Total Nacional (%)	Fuente - Período
SITUACIÓN LABORAL				
Tasa de Empleo (%)	42,2	41,7	**	EPH. 2trim2016
Tasa de Desocupación (%)	5,1	9,3	**	EPH. 2trim2016
Asalariados sector privado (personas)	111.748	6.560.297	1,7	MTEySS.3tr2015
Empleo en la Administración Pública (personas)	63.021	2.227.662	2,6	INDEC.2016.
Tasas de empleo no registrado (%)	35,7	33,1	**	EPH.3trim.2015
Remuneración Promedio - sector privado (pesos)	10.544	15.277	**	MTEySS.Dic2015
Cantidad de empresas del sector privado	10.124	638.143	1,6	MTEySS.Dic2015
SITUACIÓN SOCIAL				
Energía eléctrica de red	94,0	97,8	**	INDEC. 2010
Viviendas con características deficitarias	8,5	7,3	**	EPH 2tr.2015
Conexión a banda ancha	13,8	31,2	**	INDEC.2014
Años de escolarización	10,0	10,2	**	EPH 2tr.2015
Tasa de matriculación-nivel secundario (12-18 años), %	65,6	73,7	**	EPH 2tr.2015
Tasa de matriculación superior, %	33,1	32,7	**	EPH 2tr.2015
Ocupados con secundario completo, %	58,0	61,3	**	EPH 2tr.2015
Ocupados con instrucción superior completo, %	21,8	21,4	**	EPH 2tr.2015
Mortalidad infantil (tasa 1.000 nacidos vivos), %	10,4	10,8	**	MSAL.2013
Mortalidad materna (10.000 nacidos vivos)	4,7	3,2	**	MSAL. 2013
Población no cubierta con obra social o plan médico, %	43,6	36,1	**	INDEC. 2013

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Ficha provincial, octubre 2015.

Comparando los indicadores de Misiones con el total del país, podemos observar que el nivel de empleo privado registrado con relación al total nacional (1,7%), es bastante más bajo que la proporción de la población de Misiones en el total país (2,8%), y otro tanto ocurre con la cantidad de empresas respecto al total nacional (1,6%), lo que nos habla de un menor desarrollo económico relativo de la economía privada provincial. Estos indicadores, tienen su correlato en que el nivel de salario promedio de los empleos privados nacionales supera en un 50% el valor de los salarios privados registrados de Misiones.

En relación a los indicadores sociales, los que aparecen con diferencia marcada respecto al promedio nacional, están relacionados con la educación secundaria (tasa de escolarización de Misiones 65,6% contra 73,7% que es el promedio nacional), con la conexión a banda ancha (13,8% en Misiones contra un promedio país de 31,2%) y la población no cubierta con obra social (43,6% en Misiones y 36,1% promedio nacional).

Más allá de estos indicadores que denotan un atraso económico y social relativo, la evolución económica territorial nos habla de un desempeño productivo provincial que acompañó el contexto nacional de crecimiento entre 2003 y 2014.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Así, observando los indicadores de demanda y de empleo privado registrado en Misiones entre el período 2003 y 2014, vemos que en todos los casos como mínimo se duplicaron, es decir, hubo un crecimiento de la economía real del orden del 100%.

Empleo registrado (miles de puestos de trabajo) y salario promedio del sector privado

Misiones							Total País		
	Empleo					Salarios (*)	Empleo		Salarios (*)
	2003	2014	Part. 2014 (en %)	Variación 2003-2014 (en %)	Contribución al total nac. 2014 (en %)	Salario promedio 2014 (en \$)	2014	Part. 2014 (en %)	Salario promedio 2014 (en \$)
Agricultura, ganad. y pesc.	8,3	9,7	9,2	17,9	2,7	3.838	365,8	5,7	6.934
Minería y petróleo	0,1	0,3	0,3	271,6	0,4	17.061	79,9	1,2	37.047
Industria	15,3	21,8	20,6	42,3	1,7	7.909	1.272,5	19,9	13.961
Comercio	8,7	20,8	19,7	139,7	1,8	8.939	1.159,5	18,1	10.603
Servicios	19,8	40,3	38,2	103,3	1,3	8.562	3.023,3	47,2	10.990
Electricidad, gas y agua	1,3	1,5	1,5	21,4	2,3	16.134	66,9	1,0	24.737
Construcción	5,3	11,2	10,6	111,2	2,5	6.982	442,7	6,9	8983
Total	58,7	105,7	100,0	79,9	1,6	8.094	6.410,6	100,0	11.655

(*) El salario promedio para los sectores Agricultura, Ganadería y Pesca y Servicios se estima ponderando la cantidad de puestos de trabajo en cada uno de los mismos.
Fuente: elaboración propia con base en datos del SIPA obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, MTEySS.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Ficha provincial, octubre 2015.

Indicadores de demanda

Indicador	UM	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Participación en el Total Nacional (en %) (*)	Fuente
Consumo cemento Portland	Tn	93.867	114.861	140.766	168.786	187.833	177.222	171.751	229.679	272.833	258.486	321.438	277.478	2,5	AFCP
Distribución de energía eléctrica	GWh	830	894	1.047	1.187	1.314	1.394	1.342	1.453	1.623	1.886	1.826	1.766	1,4	CAMMESA
Distribución de gas	miles de m ³													0,0	ENARGAS
Patentamiento	unid.	s/d	s/d	5.481	6.107	7.401	7.007	6.032	8.425	11.916	11.742	14.427	11.996	1,8	ACARA
Permisos de edificación ^(**)	m ²	109.098	140.646	203.967	305.712	267.461	218.976	255.749	177.588	269.620	269.048	299.523	289.217	-	INDEC
Venta de combustibles	m ³	247.480	285.094	364.789	452.098	471.546	461.572	426.038	478.659	512.882	494.643	526.577	524.451	2,4	Sec. Energía

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Ficha provincial, octubre 2015.

Generando un Producto Bruto Geográfico provincial con la siguiente participación:



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

**Composición del Producto Bruto Geográfico a valores corrientes
Año 2007 (en %)**

Concepto	Participación del rubro en el total (%)
1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5,0
2. Explotación de minas y canteras	3,2
3. Industria Manufacturera	20,5
4. Electricidad, gas y agua	0,9
5. Construcción	21,5
Subtotal Bienes (1+2+3+4+5)	51,1
6. Comercio al por mayor, al por menor y reparaciones	19,1
7. Servicios de hotelería y restaurantes	0,3
8. Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	10,4
9. Intermediación financiera y otros servicios financieros	12,5
10. Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0,6
11. Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2,4
12. Enseñanza	2,0
13. Servicios sociales y de salud	1,3
14. Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.; y Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	0,3
Subtotal Servicios (6+7+8+9+10+11+12+13+14)	48,9
Total	100,0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Ficha provincial, octubre 2015.

Sobre los datos anteriores y en un comparativo con el resto de las provincias, podemos decir que Misiones se encuentra entre el grupo de provincias de menor desarrollo relativo medido en términos de PBI/cápita (Figura 2.1.1).

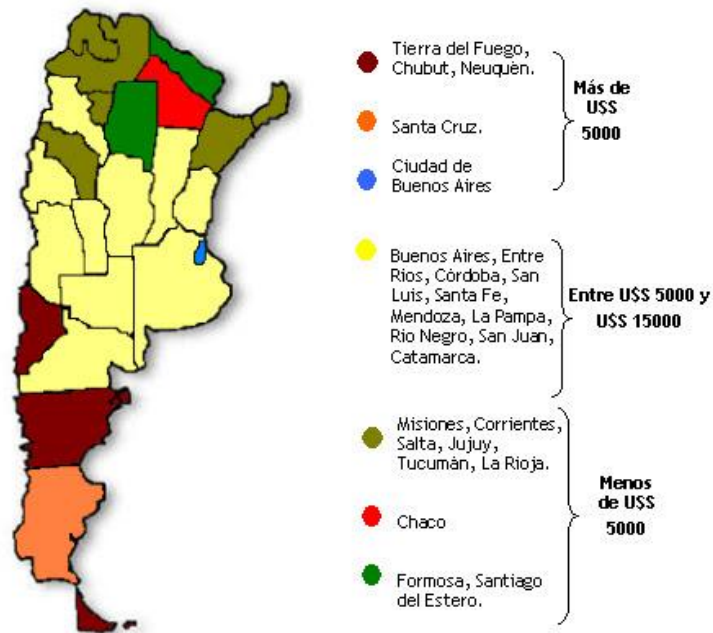


Figura 2.1.1. Mapa de la distribución del PBI per cápita de las provincias argentinas (Fuente: Abeceb.com)

Un informe de la consultora en economía y negocios ABECEB, ubica a Misiones dentro del grupo de provincias que aportan menos del 1,5% a la economía nacional (Figura 2.1.2).

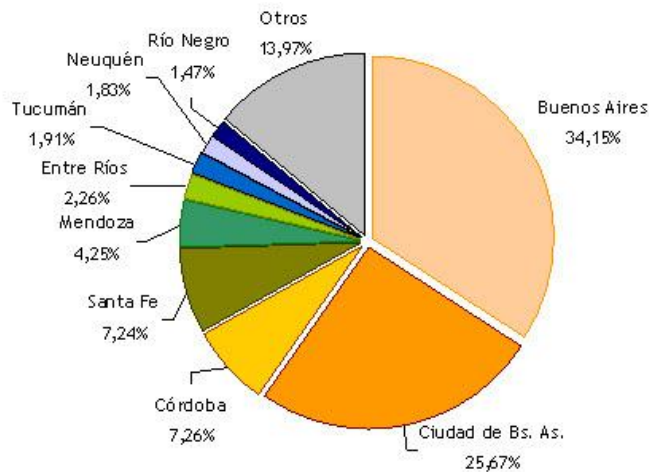


Figura 2.1.2. Argentina: aporte PBG provinciales a la economía nacional. Estimación 2008-2009 (Fuente: Abeceb.com)

De acuerdo a este informe, la provincia de Misiones ocupa el cuarto lugar en el orden de las provincias argentinas más pobres (Figura 2.1.3).

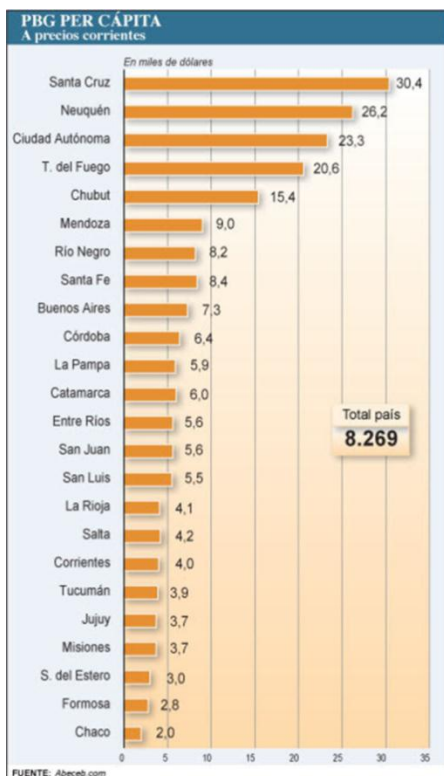


Figura 2.1.3. Distribución del PBG/cápita en las provincias argentinas. Estimación 2008-2009 (Fuente: Abeceb.com)

Lo cual es consistente y se contextualiza al analizar los datos de pobreza estructural (NBI) que surgen de los censos de población y vivienda de 2001 y 2010.

La provincia de Misiones resultó sexta entre las provincias con mayor población con NBI: 19,1%, superando el promedio nacional (12,5%) en casi 7 puntos. Podemos meritar que, en términos de desempeño positivo, la reducción de población de Misiones con NBI en el período intercensal (de 27,1% a 19,1%) fue superior a la reducción promedio del país (de 17,7% a 12,5%). De todos modos, cabe observar que el nuevo indicador de Misiones (19,1%), después de 10 años de relativo crecimiento, todavía no alcanzó a superar el promedio nacional de 10 años atrás (17,7%).

Los datos recientemente publicados por el INDEC sobre pobreza e indigencia, muestran claramente a la región NEA como la más complicada, con más del 40% de su población en condiciones de pobreza (8 puntos por encima del promedio nacional) (Figura 2.1.4)

Figura 2.1.4 Pobreza e indigencia por regiones estadísticas (en porcentajes). Segundo trimestre de 2016

Área geográfica	Pobreza		Indigencia	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
	%			
Total aglomerados urbanos	23,1	32,2	4,8	6,3
Aglomerados del Interior	24,0	33,8	4,6	6,3
Regiones (°)				
Gran Buenos Aires	22,2	30,9	5,0	6,2 (°)
Cuyo	25,8	35,6	3,5 (°)	4,5 (°)
Noreste	29,9	40,1	5,3 (°)	7,6 (°)
Noroeste	26,5	35,8	3,8	4,8 (°)
Pampeana	22,7	32,6	5,3	7,7 (°)
Patagónica	17,6	24,7	2,8 (°)	3,3 (°)
Total aglomerados de 500.000 y más habitantes	22,7	31,8	5,1	6,6
Total aglomerados de menos de 500.000 habitantes	24,6	34,2	3,7	5,0

(°) Coeficiente de variación (CV) mayor al 12%.

(°) Regiones estadísticas: ver anexo metodológico.

Fuente: INDEC

La tabla 2.1.a resume la situación de la provincia de Misiones respecto a otras provincias del NEA y al total del país.

Tabla 2.1.a. Situación económico-social de la provincia de Misiones (adaptada de Misiones: Ficha Provincial-Octubre 2015. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación)			
	Misiones	NEA	Argentina
% Participación de la superficie en el total nacional	0,8	7,7	-
% Participación de la población en el total nacional	2,8	9,2	-
Densidad de población Año 2014 (en hab/Km ²)	39,4	13,6	11,4
Producto por habitante Año 2007 (en miles de \$/hab)	16,1	-	22,9
% Participación del PBG de Misiones en el total nacional Año 2005	1,2	3,8	-
Indicadores Socio-económicos : Vivienda y Comunicaciones			
Agua de red 2010 (en % de hogares con acceso)	71,9	93,3	83,9
Desagüe a red 2010 (en % de hogares con acceso)	18,6	32,0	53,2
Energía eléctrica de red 2010 (en % de hogares con acceso)	94,0	97,0	97,8
Red de gas 2010 (en % de hogares con acceso)	-	s /d	56,1
Viviendas particulares deficitarias 2010 (% hogares)	36,2	37,0	16,6
Computadoras 2010 (en % de hogares con acceso)	28,4	29,4	47,0
Internet: conexión a banda ancha sep. 2014 (c/100 habitantes)	13,8	13,6	31,2
Indicadores Socio-económicos : Educación e I+D			
Gasto provincial en actividades científicas y tecnológicas 2013 (en pesos por habitante)	264,4	216,4	517,1
Gasto en investigación y desarrollo 2013 (en pesos por habitante)	232,6	177,8	466,9
Cantidad de personas (de jornada completa) dedicadas a I+D 2013	945	2.727	73.818
Tasa analfabetismo 2010 (en %)	4,1	4,5	1,9
Indicadores Socio-económicos : Salud			
Mortalidad infantil 2013 (tasa por cada 1.000 nacidos vivos)	10,4	12,4	10,8
Cobertura en salud IV trimestre 2014 (en % de habitantes de aglomerados urbanos relevados por la EPH)	63,6	-	68,1



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Como muestra la tabla, la tasa de analfabetismo de la población mayor a 10 años de la provincia es del 4,1% superando a la nacional (1,9%), aunque significativamente menor a la registrada en el Censo 2001 (6,2%).

En el informe de UNICEF Provincia de Misiones – Las Oportunidades Educativas (1998 – 2010) - el 87,6% de los egresados de la educación primaria se inscribían para continuar estudios secundarios. Aunque con una gran diferencia según provengan de ambientes rurales y urbanos: en el ámbito rural, el 33,4% de los potenciales ingresantes a la educación secundaria no continuaban estos estudios, mientras que en el ámbito urbano esta situación se presentaba en el 4,4% de los egresados de escuelas primarias.

Veinticinco mil quinientos diez (25.510) niños y jóvenes en edad de cursar el nivel secundario (entre 12 y 17 años) no lo hacían (17% de la población de ese grupo etario). Mientras que otros 50.032 se encontraban en situación de riesgo de exclusión (estudiantes de nivel secundario con probabilidad significativa de abandonar la escuela debido a la acumulación de fracasos escolares y otros factores adversos).

En general, la matrícula mostró un incremento significativo, aunque dispar, en todos los grados del nivel. Sin embargo, la provincia no pudo modificar las características de años anteriores al 2010: mayor cantidad de estudiantes en los primeros años del nivel secundario (57% de incremento) y luego una caída sostenida de la matrícula en los años superiores.

Estos datos ponen en evidencia la vulnerabilidad del sistema educativo, asociada a las condiciones de pobreza estructural que padecen las provincias del norte argentino y Misiones en particular. Se constituye así, un círculo vicioso en términos de desarrollo humano: mayor pobreza, más bajos índices educativos, menor formación de recursos humanos, menor posibilidad de ingreso a empleos calificados y de desarrollo tecnológico productivo, menos actividades que incorporen valor agregado y conocimiento a la producción, menor oportunidades de empleo digno y bien remunerado. A mayor cantidad de mano de obra ocupada en tareas que exigen poca formación o en trabajos informales o subocupada, mayor pobreza y exclusión con impacto negativo directo en los niveles educativos generales.

A pesar de ello, los datos del INDEC 2010 muestran un incremento en la cantidad de población mayor de 18 años que asiste a algún establecimiento educativo de nivel terciario, universitario o post-universitario (22.585 en 2001 vs 30.554 en 2010). Lo que en términos relativos,

respecto al total de población, también evidencian una mejora: 2,8% del total de los habitantes de Misiones asistían a estudios terciarios en 2010 contra un 2,3% en 2001.

2.2 LA UNaM EN EL CONTEXTO LOCAL

En la actualidad, la UNaM (primera institución universitaria de la provincia) está integrada por 6 facultades y 2 escuelas distribuidas en 3 regionales. En la regional Posadas (zona sur) se encuentran el Campus Universitario, sede del Rectorado; la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (FCEQyN); la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHycS); la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) y la Escuela de Enfermería. En la Regional Oberá (zona centro), se encuentran las Facultades de Ingeniería (FI), y la Facultad de Arte y Diseño (FAyD). En la Regional Eldorado (zona norte), fijan su sede la Facultad de Ciencias Forestales (FCF) y la Escuela Agrotécnica Eldorado (EAE).

La ubicación estratégica de estas Regionales permite que el área de influencia de la UNaM abarque a casi toda la provincia de Misiones (Figura 2.2.1.).

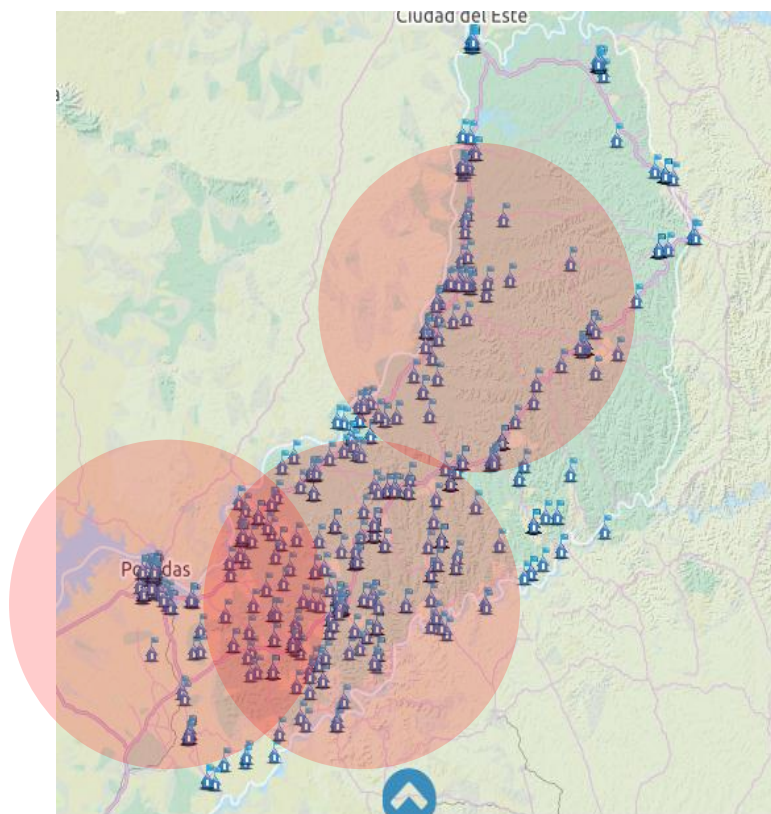


Figura 2.2.1. Programa Mapa Educativo Nacional (www.mapaeducativo.edu.ar)- Mapa educativo- Provincia de Misiones: Distribución de Escuelas Secundarias. / Los círculos señalan el área de influencia (100 km a la redonda) de las tres Regionales.

Por otra parte, las Facultades desarrollan actividades (extensiones aúlicas y/o dictado de carreras) en distintas localizaciones de la zona sur, centro y norte de la Provincia, aumentando el área de cobertura de la institución y diversificando la propuesta académica. (Figura 2.2.2).

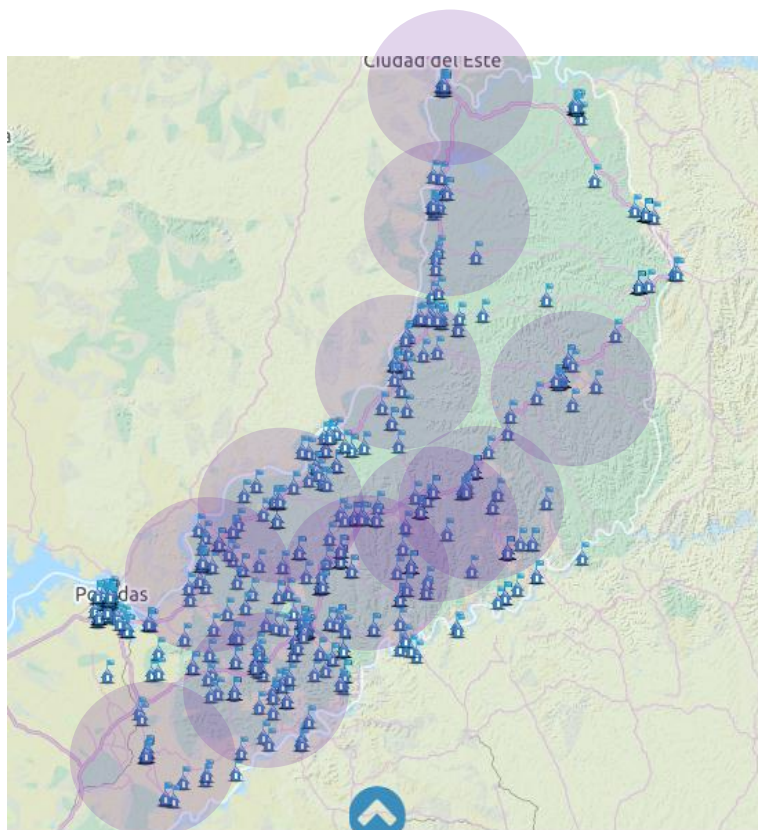


Figura 2.2.2. Programa Mapa Educativo Nacional (www.mapaeducativo.edu.ar) - Mapa educativo - Provincia de Misiones: Distribución de Escuelas Secundarias. / Los círculos señalan el área de influencia (50 km a la redonda) de las extensiones aúlicas y/o dictado de carreras completas de distintas Facultades de la UNaM a Diciembre de 2014.

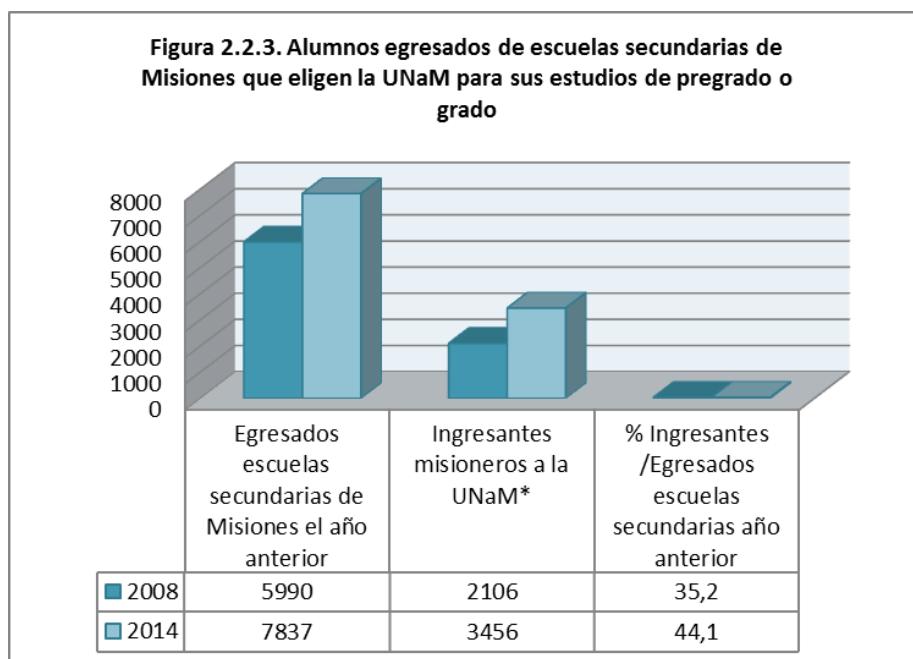
Según relevamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el año 2014, en la región noreste de nuestro país (Provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones) existían 11 universidades (5 de gestión pública y 6 de gestión privada), las que presentaban una amplia oferta académica. La de las universidades nacionales (Misiones, Nordeste, Chaco Austral, Formosa y Tecnológica) se conformaba con 59 carreras de pregrado, 189 de grado y 77 de posgrado, mientras que en las universidades privadas lo hacía con 2 de pregrado, 74 de grado y 6 de posgrado; involucrando a 94.169 alumnos de instituciones públicas (8.218 de pregrado, 81.769 de grado y 4.182 de posgrado) y 12.005 alumnos de instituciones privadas (29 de pregrado, 11.767 de grado y 209 de posgrado).

Para dicho año (2014), el que coincide con el año establecido por la institución para la recopilación de los datos que fueron incluidos en el Sistema de Información para la Evaluación y el

Mejoramiento Institucional (SIEMI), la UNaM contaba con 20.891 alumnos (5.679 de pregrado), grado (14.406 alumnos) y posgrado (806 alumnos), lo que representa el 22,2% de los alumnos que asisten a instituciones públicas del noreste argentino (69,1% de los alumnos de pregrado, 17,6% de los alumnos de grado y 19,3% de los alumnos de posgrado).

Si bien en los últimos años se consolidaron, en el ámbito provincial, propuestas académicas de otras universidades nacionales de gestión pública (Universidad Nacional del Nordeste) y de gestión privada (Universidad Católica de las Misiones, Universidad Católica de Santa Fe, Universidad Gastón Dachary, Universidad de la Cuenca del Plata) así como de instituciones de nivel terciario, la expansión territorial y académica de la UNaM, ha posibilitado que un alto porcentaje de alumnos nativos de la provincia, la elijan para continuar sus estudios universitarios.

Los egresados de las escuelas secundarias, tanto de gestión pública como privada, de la provincia de Misiones en el año 2007 fueron 5990 alumnos y en el año 2013, 7837 alumnos (Fuente: DINIEE. Anuarios Estadísticos Educativos 2007 y 2013). De estos egresados, el 35,2% ingresaron a alguna de las carreras de grado o pregrado de la UNaM en el 2008, mientras que en el año 2014 este porcentaje se elevó al 44,1% (Figura 2.2.3.). Lo que induce a pensar que factores como el prestigio institucional y la gratuidad de la enseñanza, son relevantes a la hora de optar por las alternativas educativas.



*Los datos hacen referencia solo a aquellos ingresantes del año 2008 y 2014 que habían egresado de la Secundaria en 2007 y 2013, respectivamente.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

En el marco del proceso de autoevaluación y con el fin de analizar la relación entre la universidad y la sociedad misionera, se realizó una encuesta a 21 representantes del estado provincial y municipal, colegios profesionales, empresas privadas y otras organizaciones locales.

El 70% de los entrevistados son egresados de la UNaM y/o poseen algún vínculo con ésta en la actualidad, lo que refleja la inserción de la institución en el desarrollo social, económico y político de la Provincia.

En cuanto al análisis de las respuestas obtenidas, hay que considerar dos sub-grupos: las que involucran a las empresas privadas, y las que involucran a instituciones públicas (instituciones del gobierno de la provincia, municipios, colegios profesionales, entre otros). Las respuestas obtenidas de estos sub-grupos tuvieron una gran diferencia, mostrando que la relación de la universidad con las empresas privadas no es tan fluida en comparación con las otras instituciones entrevistadas.

En relación al sub-grupo formado por las instituciones públicas, colegios profesionales y otro tipo de organizaciones, se observó que todas las entidades entrevistadas, excepto dos, trabajan en conjunto con la universidad, desde hace muchos años, con convenios de pasantías o prácticas profesionales para alumnos y, recientemente incorporados, programas de becas para investigación y extensión.

Existen egresados de la universidad trabajando en todas estas organizaciones, y los encuestados resaltan que los egresados cumplen con las exigencias que viene demandando la sociedad en los últimos diez años. La solidez en la formación profesional fue la característica más mencionada entre los entrevistados, seguida de la adaptación de sus conocimientos a las necesidades o demandas de la sociedad misionera.

En menor escala se enumeraron cualidades como el dinamismo, la profesionalidad y la participación en equipos de trabajo.

Dentro del sub-grupo, todos los encuestados tenían conocimiento de las actividades de investigación y/o extensión que se realizan en la universidad, especialmente dentro de su área de especialidad. Solo el 50% conoce de trabajos realizados en otras áreas. De todos los encuestados, el 85% tiene conocimientos de proyectos de investigación y/o extensión que poseen algún tipo de contacto con la comunidad.

En el sub-grupo de las empresas privadas; el 60% trabaja con la universidad en convenios de pasantía o práctica profesional, aunque éstas se dan de forma esporádica (uno o dos alumnos) y no se observa una rotación constante.

Por otra parte, todas las empresas cuentan con egresados de la universidad en su plantel profesional. Es así que resaltan las excelentes características de los egresados, como el profesionalismo o la responsabilidad. También aquí, uno de los encuestados relacionó la capacidad profesional del egresado con sus características personales y no con las adquiridas en la institución educativa, pero destacó que los egresados de la UNaM que trabajaban en su empresa eran muy buenos profesionales.

Todas las empresas privadas respondieron afirmativamente que recomendarían profesionales egresados de la UNaM, y que se contactarían con egresados o con la misma UNaM para asesoramiento o cursos de actualización. Asimismo, el 90% de los encuestados conoce las carreras que se dictan en la universidad y consideran altamente probable que de ser necesario para su actividad, incrementarían el número de pasantes o profesionales de diferentes carreras de la UNaM en su empresa.

Sin embargo, solo uno de los encuestados tenía conocimiento de una actividad científica que se realizaba en la UNaM. En este caso, fue porque el investigador se acercó a la empresa para poder desarrollar su proyecto.

Instituciones Encuestadas: Ministerio de Ecología y Recursos Renovables, Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Turismo, Municipalidad de Obera, Colegio de Bioquímicos, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Colegio de Profesionales en Turismo, Colegio de Licenciados en Genética, California SA, Grupo Bercomat- Pomaco SA, La Cachuera SA (Yerba Mate Amanda), Duomo SA, Mantulak SA, Cooperativa Tabacalera Misiones, Instituto Nacional de la Yerba Mate, Entidad Binacional Yacretá, Electricidad Misiones SA, Servicios de Aguas de Misiones SA.

Fuentes:

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010

Instituto Provincial de Estadísticas y Censo-Año 2010,

Schvorer E.L. Misiones. Estructura social agraria, estado y conflictos sociales. Las circunstancias de una historiografía regional

Cámara Argentina de Comercio. Informe Económico: Provincia de Misiones. Agosto 2011.

Estadísticas Vitales Año 2011, Dirección de estadísticas e información salud. Sistema estadístico de salud. Ministerio de Salud de Nación.

UNICEF- Informe Provincia de Misiones – Las Oportunidades Educativas (1998 – 2010)

Centro de Estudios de la Educación Argentina. Universidad de Belgrano. Año 4 Nº 4. Diciembre 2015

Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento 2010.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

2.3 LA IMPRONTA HISTÓRICA EN LA CONFIGURACIÓN ACTUAL DE LA UNaM

La elaboración de este recuento del desarrollo histórico de la UNaM, intenta conjugar un *tiempo de calendario* -en el que el criterio organizador será la sucesión de los hechos- con un *tiempo propio* -en el cual el criterio está dado por las significaciones construidas y donde pasado, presente y proyecciones futuras, se correlacionan, imbrican y hasta superponen. Se utilizaron como fuentes el Informe de Autoevaluación (2003), el Informe Final de Evaluación Externa (2004) y otras publicaciones académicas y testimoniales que refieren a los principales procesos, experiencias y acontecimientos que signaron su historia institucional hasta el presente¹.

La UNaM en su etapa fundacional

La provincialización de Misiones (22 de diciembre de 1953) inició un proceso de reestructuración administrativa y política del antiguo Territorio Nacional y abrió una etapa de creación y expansión de instituciones básicas. Se generó entonces la necesidad de contar con recursos humanos capacitados en diferentes áreas del saber, en un contexto en el que se carecía de instituciones de formación superior.

A mediados de la década del '50, se conformó la Comisión Promotora de Estudios Universitarios de Misiones que por entonces impulsaba, junto con el Movimiento Pro-Universidad del Nordeste, la creación de una casa de altos estudios integrada por Facultades con sede en las distintas provincias de la Región.

En 1956 se crea la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), y al año siguiente, por Resolución Nº 066/57 del Consejo de Universidades, se creó en la Provincia de Misiones, la Escuela de Ingeniería Química, bajo dependencia de la UNNE.

La mencionada Comisión Promotora, por su parte, continuó su labor gestionando la radicación en Misiones de otros entes de Enseñanza Superior. Se abrió así un período de creación de diversos institutos: en 1957 se fundó la Escuela de Asistentes Sociales, dependiente del Gobierno de la Provincia de Misiones; cerrada en 1968 cuando se crea la Escuela de Servicio Social (ESS), dependiente de la UNNE.

¹ Troxler, Pancallo D'Agostino y González (2003): *Documentación Histórica de la Creación de la Universidad Nacional de Misiones*. González (2004): *Historia Narrada de la creación de la Universidad Nacional de Misiones. Casos y Cosas*. Posadas. Lozano (1986): *Trozos de historia de la Universidad Nacional de Misiones*. Rodríguez (2016): *“La Universidad Nacional de Misiones en tiempos de dictadura. Políticas, transformaciones y resistencias”*. Gortari (2011): *“Usar la palabra: Universidad, gestión y memoria”*.



En 1960, se creó la Escuela Agrotécnica en Eldorado; en 1961, el Instituto Superior del Profesorado en Posadas y la Escuela de Cerámica y Dibujo en Oberá, todas bajo dependencia del Gobierno Provincial. En el año 1964 esta última pasó a llamarse Escuela de Bellas Artes y en 1966, se transformó en el Instituto Superior del Profesorado en Disciplinas Estéticas. En 1960 se creó el Instituto “Antonio Ruiz de Montoya” (confesional y dependiente de la Diócesis de Posadas).

En 1966, bajo jurisdicción provincial, se fundó el Instituto de Relaciones Públicas, Organización y Administración de Empresas de Misiones, con dos escuelas (Relaciones Públicas y Ciencias Turísticas). En 1967, el Instituto Privado de Administración de Empresas (IPAE).

Este vertiginoso proceso de creación de instituciones de educación superior que se produjo durante la década del ‘60, al tiempo que evidenciaba una necesidad y demanda imperiosa en la región, reflejaba también la carencia de una planificación estratégica.

La necesidad de lograr una mejor organización y coordinación de las alternativas educativas comenzó a hacerse sentir recién con el incremento de las actividades y propuestas académicas. Ya para 1963, se había presentado en la Cámara de Diputados de la Nación un primer proyecto tendiente a lograr la creación de una Universidad Nacional en la Provincia de Misiones.

A partir de 1971, desde el nivel nacional y como parte de las acciones del gobierno militar, se puso en marcha el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad (1971-1975), que incluía un Programa de Creación de Nuevas Universidades Nacionales (*Plan Taquini*).

El programa pretendía descentralizar la educación superior asentada en los grandes centros urbanos y enraizarla en regiones del interior del país, evitando la emigración interna de la juventud que aspiraba a la educación superior y a la capacitación científico-tecnológica; posibilitando asimismo un reordenamiento y redimensionamiento de la Universidad Argentina, orientándola a cubrir los requerimientos sociales, productivos y culturales regionales (Taquini y otros, 1972)².

Apenas un mes después de oficializarse la iniciativa nacional, comenzó a constituirse el Movimiento Pro Universidad de Misiones (MOPUM); que a partir de entonces comenzó a desplegar un conjunto de acciones y estrategias con vistas a lograr la concreción de su proyecto.

² Un conocimiento más exhaustivo del mencionado Plan puede consultarse en Taquini A y otros (1972): “Nuevas Universidades para un nuevo País. La juventud determinante del cambio por la capacitación”. Buenos Aires, Editorial Estrada.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

El 7 de diciembre de 1972, quedó formalmente constituida la “comisión técnica” encargada del estudio de factibilidad, prerrequisito para la creación de la Universidad Nacional de Misiones³.

El 16 de abril de 1973, a través de la Ley Nº 20.286, firmada por Lanusse y Malek -presidente y ministro de cultura y educación de la Nación, respectivamente-, “mediante las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina”, se creó la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). El anuncio oficial despertó gran expectativa y entusiasmo en ciertos actores y sectores de la sociedad, que desde distintas zonas de la provincia venían acompañando la iniciativa sostenida por el MOPUM. Es preciso reconocer también la reacción contraria evidenciada en el movimiento estudiantil organizado, en docentes y no-docentes de la entonces Facultad de Ingeniería Química y de la Escuela de Servicio Social (UNNE), y en ciertas expresiones político-partidarias y asociaciones sindicales, que entendieron que la medida era una clara expresión del “continuismo” del régimen militar, que aspiraba a desconcentrar o disgregar políticamente a las Universidades Nacionales existentes y a desmovilizar al movimiento estudiantil, en un contexto de alta efervescencia social y política⁴. Esta renuencia inicial, más allá de sus marchas y contramarchas, constituyó un *gen* de origen y un aspecto central en la historia institucional.

En su artículo 2º la Ley, estableció que la Universidad Nacional de Misiones tendría su sede central en la ciudad de Posadas y que sus metas a mediano y largo plazo, serían:

- Promover y desarrollar la investigación básica aplicada, que requiera la creciente modernización de los procesos industriales y agropecuarios.
- Generar conocimiento de la sociedad, que permitiera su mejor desarrollo humanístico.
- Promover la autoevaluación permanente de las estructuras administrativas y financieras de la Universidad, como modo de adaptarlas en forma constante a las necesidades del medio.
- Promover e incrementar los medios para el desarrollo artístico, fundamentalmente en aquellos aspectos que favorezcan el enriquecimiento cultural de la provincia y de la región.
- Servir de nexo y proyectar la acción de la Universidad entre las distintas entidades académicas del país, así como los diferentes organismos de la administración pública nacional, regional y provincial.
- Promover el ordenamiento geográfico de sus facultades con vistas a un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

³ Dicha Comisión estuvo conformada por Herminio C. Santiago (titular) y Federico Sharp (suplente) por el gobierno provincial; Juan Federico Veglia (titular) y Rubén Martínez (suplente), por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales; Aldo Gil Navarro (titular) y Néstor Carballo (suplente) por el MOPUM, Eduardo Vilar (titular) y Antonio Paz (suplente) por el Ministerio de Hacienda y Finanzas; además de otros expertos y asesores legales designados. Ministerio de Cultura y Educación, Res. Nº 2799 y 3337/ 72. En Troxler y otros (Op. cit.: 197-204) y González (Op. cit.).

⁴ Barletta, Ana María (2011): “Prólogo”. En Gortari, J.: “Usar la palabra: Universidad, gestión y memoria”.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

-Promover una ajustada coordinación entre enseñanza media y superior a través de una actualización del sistema de admisión.

-Propender a la mejor formación de los graduados a través de recursos de perfeccionamiento y actualización.

-Promover la formación y perfeccionamiento de los docentes e investigadores con una efectiva actualización pedagógica.

-Facilitar la adopción de las decisiones mediante la implementación de instrumentos de planificación, control y estadísticas universitarias.

El 28 de junio de 1973, las nuevas autoridades nacionales elegidas democráticamente (Cámpora/Solano Lima), designaron al Ing. Víctor Alfaro -reconocido profesional residente de Oberá, a la sazón diputado provincial por el peronismo - como rector-interventor de la UNaM (Decreto P.E.N N° 387).

La resistencia ya señalada a la creación de una universidad “misionera” por parte de algunos grupos locales, incluido el propio “progresismo” universitario, de las que se hizo eco el gobierno provincial peronista recién asumido, impidió tomar decisiones en su organización efectiva. En diciembre de ese año mueren en un accidente de aviación en Puerto Iguazú, el gobernador y vice de la Provincia de Misiones. Los sustituyó interinamente el presidente de la Legislatura L. Ripoll, quien tomó una postura de apoyo decidido a la puesta en marcha de la UNaM, con el respaldo del Gobierno Nacional asumido en octubre (Perón/Martínez de Perón).

En marzo de 2004, fue reemplazado Alfaro (Decreto P.E.N N° 950) y nombrado rector-normalizador, el Dr. Raúl Lozano (médico nacido en Concepción de la Sierra, diputado provincial por el peronismo durante el primer gobierno constitucional en Misiones, profesor de la UNNE y amigo personal del general Perón). Con gran dinamismo se abocó a la organización y puesta en funcionamiento de la UNaM.

El 10 de abril de 1974, se realizó el acto oficial inaugural de la Universidad Nacional de Misiones que fue presidido por el gobernador Ripoll, autoridades educativas nacionales y el Rector de la UNNE.

El 28 de mayo, en ocasión de habilitarse la sede del rectorado, se firmó el convenio con la UNNE para el traspaso de las dos Facultades preexistentes: *Ingeniería Química* y *Ciencias Sociales*. Y



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

se rubricó el acta de transferencia a la UNaM del Instituto Superior del Profesorado, dependiente hasta entonces del gobierno provincial.

Posteriormente, en concordancia casi plena con el estudio de factibilidad elaborado tiempo atrás por la “comisión técnica” del gobierno militar, se incorporó la Escuela Agrotécnica de Eldorado y sobre esa base, el 12 de julio de 1974, se estructuró la Escuela de Ingeniería Forestal. También se transfirió el Instituto Superior del Profesorado en Disciplinas Estéticas, que con el tiempo pasaría a ser parte de la actual Facultad de Arte y Diseño.

Por otra parte, a través del Decreto N° 705 (30 de agosto de 1974) rubricado por la presidenta María Estela Martínez de Perón, se creó la Facultad de Ingeniería Electromecánica, también en la ciudad de Oberá y, a partir de octubre de ese año, también se incorporó a la Universidad el Instituto Privado de Administración de Empresas (IPAE), con asiento en Posadas.

Según datos del primer censo de estudiantes de la UNaM, realizado en el año 1974, la matrícula ascendía a un total de *1.004 estudiantes*, distribuidos en cinco unidades académicas: Facultad de Ciencias Sociales (187), Facultad de Ingeniería Química (284), Instituto de Disciplinas Estéticas (27), Instituto de Administración de Empresas (132) e Instituto Superior del Profesorado (374)⁵.

En diciembre de 1974, se creó, por resolución rectoral, la Escuela de Enfermería Universitaria y, el 25 de marzo de 1975, se acordó con la Provincia el traspaso del Instituto de Relaciones Públicas, Turismo y Organización Empresaria, a la estructura organizativa y académica de la UNaM.

Durante la segunda mitad de 1975, en medio de un clima de alta inestabilidad política y social en el país, se produjo un nuevo recambio rectoral.

El 11 de septiembre, mediante Decreto N° 2513 (Martínez de Perón/Arrighi), se aceptó la “renuncia” del Dr. Lozano y se designó como rectora-normalizadora a la Lic. Marta Coronel de Sawaya, más cercana políticamente al sector del peronismo que se posicionó en el gobierno nacional tras la muerte de Perón. Tucumana de origen, se asentó en Posadas cuando su esposo médico fue designado en el Hospital de Enfermedades Infecciosas Pedro Baliña, graduándose ella entonces en la Escuela de Servicio Social de la UNNe, que funcionaba en la capital misionera. .

⁵ Boleda y Fracalossi (1976): “*Primer Censo de Alumnos de la Universidad Nacional de Misiones, Año 1974*”, Volumen I y II. En Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET, Resistencia- Chaco.

Su asunción se concretó varios días después, en un ambiente de fuerte tensión entre las autoridades salientes, las recientemente nombradas y el propio gobernador que hizo público su desacuerdo con la medida adoptada⁶.

La sucesión vertiginosa de incorporaciones y fusiones que se produjeron durante esta etapa fundacional de la UNaM, generó un “ensamble” de instituciones de educación superior y actores académicos, que venían de diversas historias políticas y culturas organizacionales, determinando una temprana dificultad estructural de identificación y articulación en torno a un ideario y proyecto institucional común. Rasgo característico y singular de la historia de la UNaM, que recién en los últimos años dio señales de empezar a revertirse, de la mano del impulso a propuestas programáticas de interés general.

La UNaM durante la última dictadura cívico-militar

La “dictadura cívico-militar” que se apropió del Estado el 24 de marzo de 1976, sobre la base doctrinaria de la Seguridad Nacional, además de un “estado terrorista” implementó un “genocidio reorganizador” de la sociedad argentina. Es decir, no sólo reprimió, persiguió, torturó, aniquiló vidas y desapareció cuerpos, sino que sentó las bases de nuevas relaciones y prácticas sociales y políticas, que resultarían funcionales al nuevo orden y proyecto económico, político y sociocultural de largo plazo que, con las contradicciones del caso, devino hegemónico durante la década de los '90⁷. El campo educativo, así como el científico y el cultural, constituyó un espacio de acción, clave y prioritario para el régimen dictatorial, a fin de desplegar un conjunto de políticas educativas, que tuvieron como finalidad realizar una profunda reestructuración que consolidara ese “nuevo orden hegemónico”.

Buena parte de las Universidades Públicas Nacionales, sobre todo aquellas cuyos actores habían participado activamente en el proceso de movilización social, política, sindical y estudiantil durante los años anteriores, fueron “blanco” del accionar del régimen dictatorial.

La UNaM no fue la excepción. A poco días de producirse el Golpe, el Cnel. Juan A. Beltrametti, interventor-militar a cargo del gobierno provincial, reemplazó a la rectora Sawaya y designó al coronel W. C. Ragalli como Delegado Militar “*con todas las facultades que le confiere el cargo de Rector Normalizador*”⁸.

⁶El gobernador M. A. Alterach, un histórico de la ortodoxia peronista misionera, asumido hacía 5 meses tras ganar en los sufragios provinciales de abril, que posibilitaron el reemplazo electoral del gobierno siniestrado en 1973.

⁷Rodríguez (2016): “*La Universidad Nacional de Misiones en tiempos de dictadura. Políticas, transformaciones y resistencias*”. Editorial Universitaria Misiones.

⁸Decreto N° 75, PEP. Posadas, 27 de Marzo de 1976. Archivo de Rectorado, UNaM.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Apelando a las instrucciones impartidas por la Junta Militar, considerando que resultaba necesario *“efectuar una reestructuración en los niveles académicos y administrativos de la UNaM, como parte de la Reorganización Nacional”*⁹ y aduciendo el cumplimiento de la Ley N° 21.260 que autorizaba a *“dar de baja por razones de seguridad”* a todo personal bajo dependencia estatal *“que de cualquier forma se encuentre vinculado a actividades de carácter subversivo o disociadoras. [...] y aquellos que en forma abierta, encubierta o solapada preconicen o fomenten dichas actividades”*¹⁰, Ragalli resolvió *“dar por finalizados los servicios”* de cerca de 30 (treinta) docentes y no-docentes, muchos de los cuales, ya habían sido detenidos arbitrariamente por las fuerzas militares y de seguridad. Una parte de ellos, no regresaría más a sus cátedras y funciones, mientras que otros fueron obligados a exilios internos o externos e incluso, sometidos a secuestro y desaparición, como fue el caso del Ing. Alfredo González, ex-decano de la Facultad de Ingeniería Química.

Asimismo, se registraron también una serie de expulsiones y/o suspensiones de estudiantes de distintas Facultades y carreras, por entender que estaban *“vinculados a actividades de carácter subversivas o disociadoras”*. Estos y otros acontecimientos, marcaron profundamente la vida académica durante ese periodo.

A este funcionario-militar, le seguirían a partir de julio de 1976, civiles que oficiaron como rectores *“normalizadores”* de la UNaM durante la dictadura (el médico F. Flores; el Ing. Qco. O. Bruno; el CPN C. Roko; sucedido transitoriamente por razones de salud por el licenciado en Trabajo Social R. Nicoletti; y nuevamente Roko, hasta la reapertura democrática).

El 17 de noviembre de 1980, a través del Decreto N° 2.425 firmado por el Poder Ejecutivo Nacional, en el marco del denominado *“reordenamiento de las Universidades Nacionales”*¹¹, se estableció la reestructuración de la UNaM, dando forma a buena parte de su actual estructura organizativa. Se creó la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a partir de la fusión de la Facultad de Ciencias Sociales y el Instituto Superior del Profesorado; la Facultad de Ingeniería Química se transformó en Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, quedando a su vez incorporada a su dependencia orgánico-funcional la Escuela de Enfermería y se crearon la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Forestales sobre la base de las respectivas

⁹ Resolución N° 179, 5 de abril de 1976. Archivo de Rectorado, UNaM.

¹⁰ Ley Nacional N° 21.260, sancionada el 24 de marzo de 1976.

¹¹ Cabe recordar que desde el inicio de su gestión a fines de 1978, el entonces Ministro de Educación de la Nación, Juan Llerena Amadeo, venía firmando distintas resoluciones que pretendían implementar de hecho el reordenamiento universitario, que desde hacía tiempo era anunciado por las autoridades educativas nacionales. Por otra parte, el 11 de abril de 1980 se puso en vigencia una nueva ley universitaria N° 22.207, cuyo principal objetivo era *“erradicar totalmente del régimen universitario la subversión y producir la definitiva ‘normalización’ del sistema”*, por considerar que *“el ámbito universitario era uno de los sectores de la vida del país en donde con mayor intensidad actuó la subversión apátrida”* (Rodríguez, L. 2009: 9).



escuelas de Administración y de Ingeniería Forestal.

Si bien formalmente el proyecto, por medio de fusiones y transformaciones de unidades académicas preexistentes, tendía a *“brindar un ordenamiento general que respondiera a sus reales necesidades, en función de una mayor eficiencia en la prestación de sus servicios educativos”* en la práctica, la disposición produjo y desató pujas, polémicas y rivalidades entre sectores y actores, que se manifestaron abierta o solapadamente de múltiples formas.

La UNaM a partir del retorno democrático de 1983

El 20 de diciembre de 1983, las autoridades nacionales -afines a las electas en la provincia que también provenían de la UCR-, designaron como nuevo rector normalizador en la UNaM, al Ing. Qco. Andrés Linares. A mediados del año siguiente -en el marco de la Ley Nacional Nº 23.068 que fijaba una serie de pautas para la “normalización” de las Universidades Nacionales- el Consejo Superior Provisorio resolvió: *“reconocer el derecho a reincorporación a la Universidad Nacional de Misiones, a aquellos docentes, investigadores y no docentes, que hubieran sido cesanteados o prescindidos por motivos políticos, gremiales o conexos, reconociéndoseles las categorías y dedicación al momento de las cesantías y computándoseles la antigüedad hasta el momento de su reincorporación”*¹².

Esta iniciativa, además de una intencionalidad política reparatoria, permitió que docentes y no docentes que habían quedado cesantes durante el periodo anterior, regresaran a sus cargos, funciones y cátedras. Otros, entre ellos profesores de reconocida trayectoria académica en el país y en el exterior, decidieron no regresar, con la consiguiente pérdida de masa crítica científica para la Universidad¹³.

A fines de 1984, el Consejo Superior Provisorio decidió adoptar como modelo de Estatuto el de la Universidad de Buenos Aires, con algunas modificaciones. Con la aprobación del Estatuto por parte del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en marzo de 1985, se cumplió un paso significativo de la etapa de normalización. Quedó así instituido y reglamentado el sistema de representación de los claustros de docentes, graduados y estudiantes en el órgano de gobierno autónomo y democrático de la Universidad.

¹² Ordenanza Consejo Superior Provisorio Nº 0010, Artículo 1, 10 de agosto de 1984. Archivo de Rectorado, UNaM.

¹³ Rodríguez (2016): *“La Universidad Nacional de Misiones en tiempos de dictadura. Políticas, transformaciones y resistencias”*.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Durante esta etapa de normalización, sobre la base del Instituto Superior del Profesorado en Disciplinas Estéticas que funcionaba en la ciudad de Oberá, por Resolución 1183/85 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, se creó la Facultad de Artes, con lo cual se completó la estructura de unidades académicas vigente hasta el presente.

El 30 de abril de 1986, fue electo por la Asamblea Universitaria el CPN Alberto José Safrán, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y de filiación radical, como nuevo rector de la UNaM para el período 1986-1990. La misma Asamblea Universitaria resolvió modificar el Estatuto vigente e incorporó al claustro no-docente al sistema de cogobierno (cuatripartito), estableciendo una representación igualitaria en el Consejo Superior con cinco representantes por cada uno de los cuatro claustros.

Safrán gobernó la Universidad en un contexto nacional de progresiva normalización democrática y de recuperación de los derechos ciudadanos como valores fundamentales de la sociedad, a pesar de sucesivas amenazas al orden constitucional y la inestabilidad política y económica.

Durante su gestión, se consolidó la democratización de la Universidad; y se inició el proceso de descentralización que continuaron las gestiones posteriores. Asimismo se dieron avances en la regularización de los cargos docentes, mediante los primeros concursos públicos de antecedentes y oposición.

La limitada estructura edilicia con que contaba la UNaM para la atención de la población estudiantil -que a partir de la reapertura democrática fue incrementándose significativamente- constituyó un serio problema. Con acertada proyección de futuro, se gestionó la cesión de un predio de 20 hectáreas del INTA -donde actualmente se encuentra emplazado el Campus Universitario y la sede del rectorado-, distante a 7 km del centro de la ciudad de Posadas.

La UNaM durante el proyecto neoliberal de los '90

En 1990, la Asamblea Universitaria eligió rector al Abog. Ricardo Biazzi, profesor de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. De filiación peronista, al terminar su gestión fue designado Ministro de Educación provincial en el gobierno de Ramón Puerta y luego, secretario de Educación durante la presidencia de E. Duhalde. Su elección como rector de la UNaM, acompañó el clima de recambio partidario que ya se había producido en la Provincia y en la Nación. Su gestión (1990-1994) se desarrolló en el marco de profundas transformaciones estructurales operadas a nivel



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

nacional: un proceso de estabilización del régimen cambiario en la Argentina luego de la crisis hiperinflacionaria y la reestructuración del Estado, que se llevó a cabo a través de la liberalización económica, la privatización de las empresas públicas y la transferencia de servicios básicos a las provincias.

La gestión de Biazzi, estuvo orientada a dar continuidad y profundizar las instancias de participación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria en la vida institucional, dando impulso al proceso de descentralización administrativa y a la generación de una política de construcción de consensos. Al mismo tiempo se promovieron numerosos concursos docentes y se jerarquizó la actividad académica.

Se avanzó en la política de posicionar a la Universidad en el medio, mediante una mayor vinculación con las autoridades nacionales y provinciales, y creando la Editorial y la Radio de la Universidad. Se destrabaron los problemas legales que obstaculizaban el uso del Campus Universitario, y se completó la construcción de la sede del rectorado y de la Facultad de Ciencias Económicas. El traslado se efectivizó entre 1992 y 1993.

En 1994, la Asamblea Universitaria eligió rector al Ing. Qco. Luis Delfederico (ex decano de la FCEQyN), para el período 1994-1998. Del mismo signo político que su antecesor, también fue ministro de educación del gobierno provincial peronista al terminar su mandato. Se propuso reorganizar la Universidad con el Programa de Políticas y Gestión Universitarias, estableciendo su estructura orgánica, misiones y funciones.

Esta iniciativa constituyó el primer antecedente de lo que posteriormente conformarían las políticas institucionales de la Universidad; y fue el primer esfuerzo específico que pretendió revertir problemas históricos de la organización de la Universidad y, particularmente, los efectos negativos de la descentralización¹⁴.

En marzo de 1996, la Asamblea Universitaria de la UNaM aprobó una reforma del Estatuto, adecuándose a la Ley de Educación Superior 24521/95. Por primera vez, la Universidad *“se dio a sí misma, en el marco de la autonomía universitaria preservada en el artículo 75 inc. 19 de la Constitución Nacional, una norma que precisaba sus Bases, sus Fines, sus Funciones, su Organización, su Desarrollo y su inserción en el medio en el que lleva adelante su accionar”* (Resolución HAU Nº 008/96).

¹⁴ Si bien la descentralización promovió una mayor agilidad administrativa y posibilitó mayor protagonismo de las Unidades Académicas en la toma de decisiones, generó también una excesiva atomización o sectorización de las políticas universitarias cuyas consecuencias fueron la desarticulación de política y recursos.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

En las bases de este nuevo Estatuto, se estableció que la UNaM: *“Impulsa la integración e interrelación con instituciones afines, gubernamentales y no gubernamentales de la provincia y de la región, nacionales e internacionales que compartan o coincidan con sus fines y objetivos. Admite en su seno la más amplia pluralidad ideológica, política y religiosa. Garantiza en sus claustros la libertad de expresión y petición en el marco de los principios democráticos y el respeto mutuo. Constituye una comunidad en la búsqueda de la excelencia y la calidad institucional sobre la base de la formación y capacitación permanente de sus integrantes. Desarrolla sus funciones y actividades en un marco de irrestricto respeto por el medio ambiente orientándolas hacia el óptimo desarrollo humano. Afirma y sustenta su pertinencia social a través de todo tipo de prestaciones e interrelaciones con los distintos sectores de la sociedad, tanto de la provincia, la región, como del país”*.

Por otra parte, la reforma del Estatuto introdujo modificaciones sustanciales en lo referente a la representación política de los claustros y al régimen electoral de la Universidad.

El Consejo Superior pasó a estar compuesto por el rector, los decanos, doce representantes por el claustro docente, seis por el estudiantil y seis por el no-docente, excluyendo al claustro de los graduados. Lo preside el rector de la UNaM, que vota solo en caso de empate.

Además, estableció que los postulantes a los cargos de rector y vicerrector, así como de decano y vice, fueran elegidos de manera directa por la comunidad universitaria mediante un sistema de ponderación de los votos emitidos por los integrantes de cada claustro. De igual modo los representantes de los diferentes claustros a los consejos Superior y Directivos.

En las Facultades, el Consejo Directivo quedó integrado por diez representantes del claustro docente, cuatro del claustro de estudiantes, cuatro del no docente y dos del claustro de graduados. Es presidido por el vicedecano, que vota solo en caso de existir empate.

A través de la Ordenanza del HCS N° 005/97, se aprobó el Régimen de Carrera Docente para la UNaM; iniciativa que constituyó un hito significativo en términos de establecer un sistema de ingreso, evaluación y promoción de la planta docente.

En 1998, y por primera vez a través del voto directo de la comunidad universitaria, fue elegido nuevo rector para el período 1998-2002, el ingeniero Jorge Bettaglio, ex decano de la Facultad de Ingeniería de Oberá y del mismo grupo político que los dos rectores que lo precedieron. (También integró el gabinete de ministros del gobierno provincial peronista al cesar su mandato rectoral).



Su gestión se desarrolló en un contexto nacional caracterizado por una profunda crisis económica, política e institucional. El estancamiento de la actividad productiva se reflejó en el incremento de los índices de desocupación, pobreza extrema, el agotamiento del régimen de convertibilidad de la moneda y la caída de los recursos del Estado para afrontar sus compromisos internos y externos. Esta situación se vio agravada por la crisis política generalizada que derivó en la renuncia del Presidente De la Rúa en diciembre de 2001.

En este periodo, se consensuaron un conjunto de políticas institucionales para la UNaM, que quedaron formalizadas a través de la Ordenanza del HCS N° 003/99.

La definición de políticas estratégicas y la concertación de un plan de desarrollo institucional, constituyeron el inicio de un proceso significativo con vistas a la posibilidad de acordar líneas de acción en el mediano plazo, orientadas a generar las bases para un planeamiento integral institucional y la definición de mecanismos de asignación de recursos conforme a un plan de desarrollo y a pautas de equidad y eficiencia.

En julio de 2002, fue electo el antropólogo Fernando Jaume (ex decano de la FHyCS) como rector de la UNaM. Cercano políticamente al gobierno nacional de la “Alianza” - Unión Cívica Radical y Frente Grande (De la Rúa/Álvarez)-, su elección marcó una discontinuidad política en la línea de sucesión rectoral, respecto al espacio político universitario que gobernó durante las 3 gestiones anteriores. Después de 2003, Jaume se acercó al gobierno provincial renovador (coalición entre fracciones disidentes del PJ y del Partido Radical) y a la propuesta transversal del kirchnerismo.

Su mandato (2002-2006), supuso una clara transición para la vida y dinámica de Universidad, en un contexto nacional de restructuración social, política y económica. La preocupación fundamental de esta gestión estuvo centrada en actualizar la oferta académica, impulsar la formación de postgrado del claustro docente, extender las actividades de investigación, extensión y vinculación tecnológica, comprometiendo a la comunidad universitaria con los problemas económico-sociales de la Provincia y el desarrollo local y regional; en relación a ello la UNaM participó activamente en Consejo Regional del INTA, de la Agencia para el Desarrollo Económico de Misiones (ADEMIS) y de las Agencias para el Desarrollo Económico de la Zona Centro y de Eldorado (AGEDEL).



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

La UNaM en su etapa reciente: consolidación institucional y expansión territorial

En febrero de 2003, el Consejo Superior de la UNaM, mediante la Ordenanza 001/03 y en conformidad con el artículo 43° inciso 1 del Estatuto de la UNaM, aprobó las Políticas de Desarrollo de la Universidad Nacional de Misiones (2002-2006), cuya discusión y tratamiento había comenzado ya durante la gestión anterior.

Además de proponerse estrechar la relación con los municipios, las organizaciones cooperativas, los productores rurales y las ONG, avanzar en su articulación con el sistema educativo provincial y con otras universidades de la región (Grupo de Universidades del Norte Grande), y en convenios de cooperación con Universidades brasileñas de los estados aledaños. Las políticas definidas apuntaban a: *transparentar la administración presupuestaria, optimizar el funcionamiento administrativo, articular las distintas unidades académicas mediante proyectos transversales tanto académicos como de investigación, extensión o vinculación, y efectivizar una política de bienestar estudiantil capaz de ejercer una contención real del estudiantado afectado por la profundidad de la crisis económica y por las condiciones que impiden que los jóvenes alcancen una adecuada inserción social.*

A mediados de 2003, el nuevo gobierno nacional impulsó un reordenamiento de la política pública, fortaleciendo el rol del Estado como factor de desarrollo y responsable principal en la construcción de un piso de protección social, ampliando la cobertura de la seguridad social más allá de los límites de las condiciones laborales. A partir de entonces se ejecutan un conjunto de políticas públicas afines a estos propósitos, que apuntan al mejoramiento de las posibilidades y la calidad de vida de los sectores más pobres y vulnerables de la población. Las Universidades Públicas Nacionales, adquieren progresiva centralidad y se favorecen políticas y procesos que a mediano plazo, contribuirían a promover la expansión territorial de la educación superior, pública y gratuita, como también a consolidar los propios proyectos institucionales.

Entre las principales iniciativas desarrolladas, se destacan la creación en el ámbito de la Secretaría General Académica de una serie de Programas, organizados en comisiones de trabajo (Articulación Nivel Medio-Universidad; Bibliotecas; Postgrados; Cooperación Interuniversitaria y la comisión Técnica de Coordinación del Sistema de Información y Estadística de Alumnos); aprobación del Sistema de Acreditación de Proyectos de Investigación (Resolución CS 037/03) y la normativa de apoyo a las actividades científico tecnológicas (Ordenanza CS 016/03); realización de las Primeras Jornadas de Transferencia y Vinculación Tecnológica y de las II Jornadas Científico Tecnológicas (un



total de 5.000 asistentes, pertenecientes a universidades de Brasil, España, Cuba, otras universidades argentinas y los propios investigadores locales); se creó el Parque Tecnológico Misiones con el objeto de constituir un polo de innovación tecnológica a través de la captación, incubación y radicación de empresas de base tecnológica con la participación del estado provincial, municipios, asociaciones privadas y el sector del conocimiento.

Así también en 2004, mediante un convenio entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Económicas, se creó el Centro de Estudios de Energía para el Desarrollo (CEED); cuya finalidad fundamental estuvo asociada a la realización de actividades interdisciplinarias de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, para la utilización racional de los sistemas de energía bajo la concepción del desarrollo sostenible. En particular, se estrecharon los vínculos de cooperación interinstitucional con la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), trabajando en temas vinculados a la energía hidroeléctrica.

Durante esta gestión se desarrolló también la **Primera Autoevaluación Institucional de la UNaM y la Evaluación Externa de Comité de Pares**, previstas en la Ley de Educación Superior. La experiencia se constituyó en un aprendizaje significativo para la vida institucional, sus diferentes unidades académicas, autoridades y demás actores del sistema universitario, en tanto supuso un necesario proceso de revisión y análisis crítico que puso en evidencia tanto fortalezas como debilidades y estableció un conjunto de recomendaciones y líneas de acción a seguir.

En infraestructura, se realizó la ampliación de la Escuela de Enfermería y se dio comienzo al edificio de la FCEQyN en el campus universitario de Posadas.

Al conmemorarse los 30 años del golpe de Estado, que dio lugar a la dictadura cívico militar más oprobiosa y cruenta de la historia nacional, se construyó un Mural por la Memoria en el Campus frente a la sede de rectorado –cuyo diseño se hizo por concurso público–, en el que se grabaron los nombres de las víctimas misioneras del Terrorismo de Estado.

En 2006, fue elegido el Dr. Ingeniero Aldo Caballero (ex decano de la Facultad de Ingeniería) como rector de la UNaM. Confrontó con su antecesor que pretendía la reelección y cuyo grupo de origen se fraccionó, sumándose en parte a la “*Convergencia*” que apoyó a Caballero.

Políticamente afín al gobierno provincial y nacional -en la ceremonia de asunción estuvieron presentes el gobernador C. Rovira y el Secretario de Políticas Universitarias de la Nación D. Malcolms- la nueva gestión cultivó esas relaciones con resultados disímiles.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

En el marco del distanciamiento entre el Presidente N. Kirchner y C. Rovira –a raíz del frustrado proyecto de re-reelección de este último-, el rector Caballero se identificó políticamente con el candidato del FPV en oportunidad de la disputa electoral por el gobierno provincial de 2007, en la que resultó ganador Maurice Closs, socio político de Rovira. Eso le significó a Caballero el aislamiento local y prefiguró el escenario para su proyección nacional posterior: al terminar su mandato fue elegido por sus pares del CIN como representante de este organismo en el Directorio del CONICET y a fines de 2013 fue designado por decreto presidencial como Secretario de Políticas Universitarias, cargo que ocupó hasta el fin de la gestión de Cristina Fernández.

Durante su mandato se continuó con la implementación del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI), iniciado en 2005 por la Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco de los procesos de acreditación de dichas carreras realizados ante la CONEAU. Se aprobó el Reglamento de Postgrados de la UNaM (Ordenanza CS Nº 019/06) y un nuevo proceso de Categorización de Docentes Investigadores, incorporados al Programa Nacional de Incentivos (Ordenanza CS Nº 073/06).

También se firmaron convenios de cooperación interinstitucional con diferentes organismos nacionales y reparticiones públicas (Programa Familias por la Inclusión Social-Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, entre otros), que posibilitaron desarrollar acciones y políticas públicas conjuntas para el mejoramiento de las oportunidades de inclusión social de diferentes sectores y actores sociales.

Se creó el Consejo Social de la UNaM integrado por diferentes representantes sociales, institucionales y académicos (Ordenanza CS Nº 039/07). Mediante convenio específico con la Secretaría de DDHH de Nación, se constituyó el Observatorio de Derechos Humanos, que funcionó en el campus de la regional Oberá. También se inició el proceso de inserción de la UNaM en el Programa de Infraestructura Universitaria (continuación del Edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales en el Campus, construcción de laboratorios en la Facultad de Ingeniería en Oberá y la presentación de los proyectos de ampliación de la Facultad de Artes y de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales).

En 2010, y en el marco de una decidida oposición del gobierno provincial renovador que fue a la elección con candidato propio, resultó electo rector el Mgter. Javier Gortari (ex decano de la FHycS y proveniente del espacio político que acompañó al Dr. Caballero). El resultado se definió en segunda vuelta, evidenciándose la paridad en los apoyos conseguidos, así como el respaldo de la



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

comunidad universitaria a la preservación de la autonomía frente a la amenaza de la politización partidaria de los claustros¹⁵.

Mediante un significativo apoyo del gobierno nacional y convenios de cooperación entre las unidades académicas y diferentes municipios del interior de la provincia, se lograron concretar una serie de políticas de expansión territorial, que favorecieron la inclusión de vastos sectores de la población, histórica -y geográficamente- imposibilitados de acceder a la educación superior universitaria.

En el marco de una política de diálogo y consensos institucionales, se llevó adelante una reorganización administrativa, estableciendo un modelo de pautas para la distribución del presupuesto de funcionamiento de la UNaM, aprobando una planta referencial de cargos docentes y no docentes por unidad académica para consolidar y evitar que se “disparen” los gastos en personal, adoptando un criterio de remuneración de autoridades en función del salario docente, y reformulando el cálculo de liquidación del adicional por zona desfavorable -en sintonía con lo dictaminado por la SPU para todo el sistema universitario-, lo que posibilitó “poner en caja” las finanzas de la universidad.

Se puso fin así al déficit “estructural” que padecía la UNaM, liberando las energías institucionales para ponerlas a trabajar en función de políticas de desarrollo estratégico, en un contexto nacional favorable para el conjunto del sistema universitario público.

En 2012, mediante la Resolución Nº 066-12, el CS de la UNaM aprobó el “Programa de Fortalecimiento de la planta docente de la Universidad Nacional de Misiones”, destinado a promover su regularización. La iniciativa, que contó con el respaldo de la Secretaría de Políticas Universitarias, apuntó a promover la regularización de los cargos interinos docentes en las distintas unidades académicas, a través de evaluaciones de trayectorias académicas y concursos públicos de antecedentes y oposición. Durante el período 2013-2015, más de 100 docentes de las distintas unidades académicas regularizaron sus cargos.

Los programas de mejora convenidos a partir de los procesos de acreditación y de fortalecimiento de carreras impulsados a nivel nacional (PROSOC, PROHUM, PROMFOR, PROMEI, PROMINF, PROMFyB, PROARTE, entre otros), contribuyeron decididamente no sólo al mejoramiento de las condiciones de trabajo de los docentes y a la consecuente ampliación de dedicaciones, sino

¹⁵ Gortari, Javier (2011). *Usar la palabra: Universidad, gestión y memoria*. Editorial Universitaria.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

también a la continuidad en el tiempo de los proyectos institucionales desarrollados. A estas iniciativas se sumó, además, un sostenido estímulo a la post-graduación de la planta docente así como a fortalecer su formación pedagógica.

En materia de formación y capacitación, a través de acuerdos paritarios con las entidades gremiales correspondientes y con el apoyo financiero de la SPU, para el ciclo lectivo 2011, se aprobó y puso en marcha el *“Programa de Capacitación Gratuita de la Universidad Nacional de Misiones”*, consistente en una serie de Cursos de Postgrado referidos a temáticas actuales inherentes al ejercicio profesional, destinados al personal docente de la UNaM (Resolución CS Nº 003/11). Asimismo a partir de 2013, comenzó a dictarse en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la *Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU)*, propuesta académica especialmente diseñada y destinada al personal no-docente de la Universidad (Resolución CS Nº 083/12). En 2015, también se aprobó el ciclo de Licenciatura en Gestión Universitaria, destinado a aquellos no docentes egresados de la TGU.

A partir del ciclo lectivo 2012, fueron incorporados al Régimen General de Carrera Docente, los profesores de la Escuela Agrotécnica de Eldorado (Resolución CS Nº 076/11). Y a partir de 2013, comenzaron a realizarse los primeros concursos públicos de antecedentes y oposición (Ordenanza CS Nº 054/13) en esa dependencia académica de nivel pre-universitario.

El miércoles 16 de mayo de 2012, después de 16 años y con el objetivo de modificar parcialmente el Estatuto de la UNaM, se reunió nuevamente la Asamblea Universitaria, en la sede de la Facultad de Ingeniería de la ciudad de Oberá. Se modificó el Régimen Electoral previendo el mecanismo de resolución en primera vuelta cuando solo hay dos listas en pugna, se estableció la designación de los Secretarios Generales por el Rector sin necesidad de acuerdo del Consejo Superior, se aprobó la nueva denominación de la Facultad de Arte y Diseño; y se incluyó la distinción de Doctor Honoris Causa entre las categorías de docentes extraordinarios¹⁶.

Durante esta gestión se logró también ampliar y diversificar las ofertas formativas en materia de Pregrado y Grado: *Tecnicatura Universitaria en Promoción Sociocultural* (2011, FHyCS); *Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica* (2011, FHyCS); *Ingeniería Agronómica* (2012, FCF); *Licenciatura en Bibliotecología* (2012, FHyCS); *Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo* (2012, FI); *Tecnología en Medios Audiovisuales y*

¹⁶UNaM (2012): *Estatuto aprobado por la X Asamblea Universitaria*. Editorial Universitaria. UNaM. Posadas.



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

Fotografía (2012, FAYD); Profesorado en Educación Tecnológica (2013, FAYD); Tecnicatura en Gestión Universitaria (2013, FHyCS); Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria (2014, FCF); Profesorado Universitario en Computación (2015, FCEQyN); Profesorado en Ciencias Agrarias (2015, FCF). Y en materia de Posgrados: Especialización en Celulosa y Papel (2010, FCEQyN); Maestría en Desarrollo Rural (2011, FHyCS); Maestría en Gestión Ambiental (2011, FCEQyN); Doctorado en Ciencias Aplicadas (2012, FCEQyN); Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales (2012, FHyCS); Doctorado en Farmacia (2013, FCEQyN); Especialización en Bioquímica Clínica Área Endocrinología (2013, FCEQyN); Especialización en Educación Tecnológica (2014, FAYD); Especialización en Cultura Guaraní-Jesuítica (2014, FAYD); Maestría en Cultura Guaraní-Jesuítica (2014, FAYD); Maestría en Ingeniería Electrónica (2014, FI); Maestría en Salud Pública y Enfermedades Transmisibles (2014, FCEQyN); Doctorado en Ingeniería Industrial (2015, FI); Maestría en Tecnologías de la Información (2015, FCEQyN); Especialización en Abordaje Familiar Integral (2014, FHyCS); Especialización en Educación Superior (2015, FHyCS); Especialización en Ingeniería de Planta y Producción (2015, FI); Maestría en Docencia Universitaria (2015, FHyCS); Maestría en Ingeniería de Planta y Producción (2015, FI).

En el marco de las políticas institucionales de inclusión estudiantil y como parte de un Plan Integral de Comedores de la UNaM, en octubre de 2012, se inauguraron las instalaciones del comedor universitario “*Presidente Néstor Kirchner*”, ubicado en Posadas, al que asisten estudiantes de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. Esta iniciativa constituyó un hito en la historia institucional que dejó atrás casi 40 años de precariedad en un servicio conquistado por el movimiento estudiantil universitario.

En mayo de 2014, fue inaugurado el nuevo comedor de la Facultad de Ciencias Económicas, recientemente bautizado como “*Presidente Raúl Alfonsín*”, emplazado en el Campus Universitario de Miguel Lanús. En septiembre de 2015, se concluyó el nuevo Comedor Regional de Eldorado, destinado a los estudiantes de la Escuela Agrotécnica Eldorado y la Facultad de Ciencias Forestales. Al mes siguiente, se inauguró el comedor en la ciudad de Apóstoles, donde funcionan carreras vinculadas a Informática (Profesorado, Licenciatura y Analista de Sistemas de Computación), dependientes de la FCEQyN. A la fecha, un total aproximado de 2.500 estudiantes de la UNaM, asisten a estos comedores y reciben diariamente almuerzo y cena.

En diciembre de 2012, la Universidad Nacional de Misiones, decidió entregar el título de Doctora *Honoris Causa* con Mención Especial al mérito social-cultural, a la titular de la Asociación



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto. Esta iniciativa institucional, tendría continuidad en el tiempo durante los años sucesivos, al otorgarse igual reconocimiento al artista y compositor misionero Ramón Ayala (2013), al ex-vicepresidente de la República Oriental del Uruguay, Danilo Astori (2014), al doctor Bernardo Kliksberg (2014), al músico regional Horacio "Chango" Spasiuk (2015) y al sacerdote catalán y profundo investigador de la problemática guaraní Bartomeu Meliá (2015). También se reconoció por su destacada trayectoria en contra de la Violencia de Género a la Dra. Eva Giberti (Profesora Honoraria, 2011) e idéntica distinción a los especialistas en Educación Superior Dr. Augusto Pérez Lindo, Dr. Norberto Fernández Lamarra y Dra. Gloria Eldestein (2012). Distinguiendo en todos los casos, relevantes trayectorias comprometidas con la defensa de los derechos humanos, el rescate de la identidad cultural regional, la promoción de la solidaridad social y la educación, factores estratégicos para el fortalecimiento democrático y el desarrollo de los pueblos.

Además de las Becas Nacionales y el programa PROGRESAR, que alcanzan a la mitad de la matrícula: un total de 11.000 estudiantes de la UNaM, las políticas institucionales de inclusión estudiantil impulsaron el fortalecimiento del programa de albergues estudiantiles. Mediante un convenio con el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA) y el Gobierno de la Provincia, se obtuvo un subsidio específico que permitió traspasar a la UNaM la propiedad de 85 viviendas destinadas a albergues estudiantiles (50 en la ciudad de Posadas, 20 en Eldorado, 10 en Oberá y 5 en Apóstoles). Así también, el Consejo Superior de la UNaM determinó que los fondos asignados por ley provenientes de Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio (YMAD)-Minera Alumbra Ltd., se destinen al alquiler de residencias estudiantiles. A la fecha hay un total aproximado de unos 600 estudiantes albergados en toda la UNaM.

Durante el 2015, la legislatura provincial sancionó ley que reconoció el derecho al “boleto estudiantil gratuito” en toda la provincia de Misiones y para todos los niveles educativos: un hito en la historia de la conquista de derechos a la educación y de las reivindicaciones del movimiento estudiantil.

En el marco del Programa de Infraestructura Universitaria se alcanzaron convenios de financiamiento para finalizar el Edificio de la FCEQyN en el Campus (5.000 m²), para la ampliación de la FHyCS en el centro de Posadas: una edificación de 4 pisos (1.000 m²) sobre un terreno aledaño al edificio central, adquirido en 2005 para construir la salida de emergencia. Se adicionaron nuevas aulas en la FCF en el campus de Eldorado y con un subsidio del gobierno provincial se construyó el salón de Exposición y Museo en la FAYD de Oberá. En el marco de un convenio con el municipio de



Eldorado y el Gobierno Provincial, se construyó un moderno y completo Polideportivo en el predio universitario de esa ciudad, inaugurado en 2015, donde practican deportes los estudiantes universitarios y los jóvenes y organizaciones de la comunidad.

Al conmemorarse un nuevo aniversario del Golpe cívico-militar y en el marco de la celebración de los 40 años de la UNaM, el 24 de Marzo de 2013 se realizó un reconocimiento público a los trabajadores docentes y no-docentes que habían sido “cesanteados” por la dictadura. Esta iniciativa de relevancia institucional, se sumó a un conjunto de políticas que fueron desarrollándose en las distintas gestiones y unidades académicas en materia de memoria, verdad y justicia.

A partir de 2013, en el marco del Programa de Expansión de la Educación Superior (PROEDESUP), creado por Resolución N°1366 de la SPU bajo la modalidad de convenios-programas, se lograron abrir dos nuevas sedes educativas en el interior de la provincia.

En la localización *UNaM-Iguazú*, que funciona en el edificio del Instituto Tecnológico (ITEC) de esa localidad, comenzaron a dictarse las carreras de Licenciatura en Turismo, Analista en Sistemas de Computación (2 cohortes), Tecnicatura en Comunicación Social y Secretariado Ejecutivo Universitario. En tanto en la localización *UNaM-San Vicente*, las carreras de Enfermería, Tecnicatura Universitaria en Promoción Sociocultural, Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial, Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria (2 cohortes) y Profesorado en Ciencias Agrarias.

En la actualidad esta política institucional, ha podido consolidarse a través de la creación del Programa de Expansión Territorial de la Educación Superior (Resolución CS N° 044/16).

Otras iniciativas desarrolladas por las propias Facultades en convenio con municipios, posibilitaron también el dictado de carreras a término en otras localidades (ciclo básico de Ingeniería y el Profesorado en Portugués en Puerto Rico; ciclo básico de Cs. Económicas en Leandro N. Alem y Montecarlo; Guía de Turismo en Aristóbulo del Valle; Tecnicatura en Promoción Sociocultural en San Ignacio, Apóstoles y San Javier; entre otras).

Una mención especial merece el Proyecto de Doble Titulación aprobado por Ordenanza CS N° 053/16. Por primera vez en sus 43 años de historia, la UNaM otorgará doble titulación en forma conjunta con la Universidad Tecnológica Federal de Paraná (UTFPR), Brasil. Desde 2017, los estudiantes podrán cursar materias en el Campus de Medianeira o en la UNaM y obtener dos títulos habilitantes: uno por cada universidad. De este modo, se abren nuevas perspectivas profesionales



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

para los jóvenes de ambos países y se fomentará el intercambio de investigadores, docentes y alumnos. La primera carrera que se podrá cursar con esta metodología es la de Ingeniería en Alimentos (FCEQyN).

En 2013, se crearon los primeros institutos de investigación de doble dependencia UNaM-CONICET: el *Instituto de Materiales de Misiones (IMAM)* y el *Instituto de Biología Subtropical (IBS)*, y en 2014, el *Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)* en la ciudad de Posadas.

Se fortaleció el trabajo desarrollado por la Editorial Universitaria (EdUNaM), superando los 1000 (un mil) títulos publicados desde su creación. A partir de 2012, la Editorial Universitaria funciona en un edificio propio, contiguo al comedor estudiantil de la Ciudad de Posadas, con oficinas y salón de librería, abierto al público, dejando de esta manera atrás veinte años de peregrinar por locales alquilados.

En el transcurso de 2010, la EdUNaM dio forma al proyecto de edición Libros Digitales de acceso libre y descarga gratuita de la Página Web (www.editorial.unam.edu.ar), planteando como horizonte la digitalización total de sus libros con el objetivo de socializarlos de manera libre y gratuita.

La Editorial Universitaria integra la Red de Editoriales de Universidades Nacionales (REUN) y en ese marco participa en las Ferias del Libro de la Ciudad de Buenos Aires (FILBA). Los libros de la Editorial se comercializan también en la mayoría de las ciudades del interior de Misiones y en la Librería Universitaria Argentina (LUA) ubicada en la CABA.

A mediados de 2014, Gortari fue reelegido para un nuevo periodo al frente del gobierno de la UNaM (2014-2018). Esta vez en representación de una coalición mayoritaria, logrando un amplio consenso.

En el transcurso de estos pocos más de 40 años de vida institucional, la UNaM se ha consolidado como la única institución de la provincia que garantiza gratuidad y excelencia en educación universitaria, en un marco de creciente expansión de instituciones universitarias privadas.

Según datos del último Censo de Población (2010), Misiones contaba con poco más de 1.100.000 de habitantes, de los cuales apenas 27.000 eran graduados universitarios (es decir menos de 3%). A esa fecha, la UNaM registraba, entre técnicos y profesionales, un padrón del orden de los 15.000 graduados, es decir casi un 60% del total de universitarios de la población provincial. Ese



mismo Censo determinó que la población misionera por debajo de los 30 años sumaba alrededor de 650.000 personas (59% del total), poniendo en evidencia la necesidad de fortalecer opciones de formación e inserción laboral para esos jóvenes.

Como fuera mencionado, al finalizar el ciclo lectivo 2014, la UNaM contaba con 20.891 estudiantes de pregrado y grado, de los cuales 6.064 eran ingresantes: un 44% del total de egresados anuales de la educación secundaria obligatoria en la provincia de Misiones.

Esto coloca a la UNaM frente a una indelegable responsabilidad social en una provincia como Misiones, a fin de capacitar a sus jóvenes y formar nuevas generaciones de técnicos, profesionales y científicos; aportando así al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de su población, en un contexto creciente de integración local, regional y global, donde el conocimiento asume una dimensión estratégica para aspirar a un desarrollo integral y sustentable.

2.4 NORMATIVAS RELEVANTES PARA LA GESTION DE LA UNaM

Entre las normativas relevantes que regulan el funcionamiento de la Universidad se pueden mencionar:

Ordenanzas:

Ord. Nº 016/84: Reglamento de Reválida y Habilitación de Títulos Extranjeros

Ord. Nº 026/84: Regímenes de Becas Estudiantiles de Comedor, para Actividades de Extensión y para Actividades Científico-Tecnológicas (modificada por Ord. Nº 013/88).

Ord. Nº 042/85: Régimen Disciplinario Docente (modificado por Ord. Nº 064/16)

Ord. Nº 029/88: Reglamento para la incorporación de estudiantes al Servicio de Salud de la Universidad

Ord. Nº 034/99: Sistema de Salud Estudiantil de la Universidad Nacional de Misiones

Ord. Nº 023/00: Reglamento del Sistema de Urgencias Médicas Estudiantil (SUME) de la Universidad Nacional de Misiones

Ord. Nº 010/03: Régimen de Administración Académica de Alumnos (Modificado por Ord. Nº 092/11 y Ord. Nº 064/14)

Ord. Nº 001/03: Políticas de desarrollo institucional 2002 - 2006



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Ord. Nº 016/03: Fondo especial para actividades científico tecnológicas, Régimen de subsidios y Reglamento de becas de investigación y transferencia.

Ord. Nº 025/03: Reglamento General de Actividades de Vinculación en la Universidad Nacional de Misiones (Modificado por Ord. Nº 055/13)

Ord. Nº 034/03: Sistema Planeamiento Académico (Modificado por Ord. Nº 001/16)

Ord. Nº 001/04: Régimen General de Carrera Docente (Modificado por Ord. Nº 001/16)

Ord. Nº 013/04: Reglamento de Becas de Auxiliares de Investigación (Modificada por Ordenanza 002/07)

Ord. Nº 039/07: Reglamento de Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad Nacional de Misiones

Ord. Nº 071/08: Régimen de Justificaciones y Licencias para el Personal Docente de la Universidad Nacional de Misiones (Modificado por Ord. Nº 067/10, Ord. Nº 084/13, Ord. Nº 139/14)

Ord. Nº 061/09: Programa de Becas Doctorales

Ord. Nº 001/10: Reglamento General Electoral de la Universidad Nacional de Misiones (Modificado por Ord. Nº 047/10)

Ord. Nº 042/10: Reglamento de Becas de Capacitación Estudiantil de la Universidad Nacional de Misiones

Ord. Nº 046/10: Proyecto Pedagógico Integral de Pasantías Educativas a Nivel Institucional y Reglamento General del Sistema de Pasantías Educativas de la Universidad Nacional de Misiones

Ord. Nº 062/10: Reglamento de Postítulos Docentes de la Universidad Nacional de Misiones

Ord. Nº 053/11: Régimen de Dedicaciones Horarias e Incompatibilidad para los Docentes y No Docentes de la Universidad Nacional de Misiones

Ord. Nº 094/11: Escala de Calificaciones para carreras de Pregrado y Grado de la UNaM

Ord. Nº 053/12: Reglamento para el otorgamiento del título de "Doctor/a Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Misiones

Ord. Nº 055/12: Sistema Informático para la Acreditación y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SASPI)

Ord. Nº 054/12: Régimen de Designación Profesores Visitantes Nacionales o Extranjeros (Subsidios para financiar las estadías de Profesores Visitantes Nacionales o Extranjeros)

Ord. Nº 056/12: Reglamento para la expedición de Diplomas y Certificados

Ord. Nº 081/12: Reglamento del Programa de Salud Estudiantil de la Universidad Nacional de Misiones

Ord. Nº 033/13: Reglamento General de Concursos para Provisión de Cargos Docentes en la UNaM



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Ord. Nº 034/13: Sobre Goce efectivo de la Licencia Anual Ordinaria

Ord. Nº 051/13: Sistema de Gestión Académica de Postítulos Docentes en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones

Ord. Nº 052/13: Reglamento de Posgrado de la Universidad Nacional de Misiones (Modificado por Ord. Nº 100/14)

Ord. Nº 054/13: Reglamento General de Concurso para la Provisión de Cargos Docentes de la Escuela Agrotécnica Eldorado

Ord. Nº 056/14: Reglamentación Docentes Interinos

Ord. Nº 119/14: Reglamento para la Convalidación de Proyectos de Investigación con Financiamiento Externo

Ord. Nº 120/14: Reglamento para la Homogenización de las Becas para alumnos que se desempeñen como Auxiliares en proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Misiones

Ord. Nº 078/15: Reforma del Estatuto del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones (SMAUNaM)

Ord. Nº 079/15: Régimen General de Alternativas de Graduación (para los Alumnos que cursan carreras de Pre - Grado y Grado en la Universidad Nacional de Misiones)

Ord. Nº 081/15: Régimen Electoral del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones (SMAUNaM)

Ord. Nº 136/15: Reglamento de Posgrado de la Universidad Nacional de Misiones

Ord. Nº 054/16: Reglamentación del Régimen Disciplinario para los Docentes de la Universidad Nacional de Misiones

Resoluciones Rectorales/ Consejo Superior:

Res. Rectoral Nº 1231/88: Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal No Docente en la UNaM (Modificada por Res. CS Nº 039/15)

Res. CS Nº 002/95: Estructura Orgánica y Funcional de la Radio de la Universidad Nacional de Misiones L.R.H. 301 FM Universidad

Res. CS Nº 003/95: Estructura Orgánica y Funcional de la Editorial Universitaria (modificado por Res. CS Nº 011/99)

Res. CS Nº 045/03: Participación de la Universidad Nacional de Misiones en la Fundación Parque Tecnológico Misiones

Res. CS Nº 056/03: Reglamento para Actividades de Extensión Universitaria



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

Res. CS Nº 029/04: Criterios y procedimientos para la aplicación de la Ley 25754 para la Inscripción en carreras de posgrado de estudiantes sin título de grado.

Res. CS Nº 012/05: Formulario Único para Informe de Actividades Docentes

Res. CS Nº 006/10: Reglamento de Evaluación y Seguimiento de la labor Académica y Permanencia del Personal Docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado. (Modificado por Res. CS Nº 076/11)

Res. CS Nº 023/12: Programa de Capacitación Docente Gratuita de la Universidad Nacional de Misiones

Res. CS Nº 040/12: Sistema de Acreditación y Registro de Proyectos de Investigación

Res. CS Nº 045/12: Planta Referencial Docente y No Docente de la UNaM (Modificada por Res. CS Nº 129/14)

Res. CS Nº 066/12: Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente de la UNaM

Res. CS Nº 081/12: Reglamento Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente de la UNaM

Res. CS Nº 114/12: Reglamentación para la Designación de los Docentes Extraordinarios, Honorarios, Eméritos y Consultos

Res. CS Nº 124/12: Procedimiento para la conversión de notas y del promedio de los graduados que egresaron con la anterior escala de calificaciones

Res. Rectoral Nº 308/13: Acceso a la Información Pública (Modificada por Res. Rectoral Nº1 013/16)

Res. CS Nº 021/14: Planta Referencial para el Personal Directivo de la Universidad Nacional de Misiones (Rectorado, Facultades y Escuelas)(Modificada por Res. CS Nº 104/14)

Res. CS Nº 066/14: Implementación del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios y de Nivel Preuniversitario

Res. CS Nº 093/14: Reglamento concursos para la provisión de cargos de Directores regulares de unidades de doble dependencia CONICET-UNaM

Res. CS Nº 095/14: Reglamento Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente de la UNaM

Res. CS Nº 104/14: Planta Referencial para Personal Directivo de la UNaM.

Res. CS Nº 105/14: Reglamento para elección de los integrantes del Banco Nacional de Evaluadores de Extensión – REXUNI por la UNaM

Res. CS Nº 111/14: Sobre Licencia Anual Ordinaria pendientes.

Res. CS Nº 134/14: Constitución Comisión de Asesoramiento en Asuntos Institucionales y Lineamientos Estratégicos

Res. CS Nº 137/14: Pertenencia Docentes Investigadores CONICET a las distintas Unidades Académicas de la UNaM



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

Res. CS Nº 139/14: Institución de *La Jornada de la Salud, la Cultura y el Deporte Universitario* a realizarse en la semana del 21 de Septiembre de cada año

Res. CS Nº 002/15: Establecer que los docentes que ejercieron cargos electivos de gestión (Rector/a, Vicerrector/a, Decano/a y Vicedecano/a), una vez completados sus mandatos, tendrán derecho a ampliar su dedicación en el cargo de profesor/a regular al que se reintegren dentro de sus respectivas Unidades Académicas

Res. CS Nº 005/15: Acuerdo General para Implementar el Proceso de Evaluación Institucional entre CONEAU y la UNaM

Res. CS Nº 035/15: Obligatoriedad envío de una copia de los contenidos de los sistemas de las Unidades Académicas para la actualización del sistema SIU-WICHI

Res. CS Nº 039/15: Reglamento para casos de fallecimiento de un trabajador activo de la Universidad Nacional de Misiones (Docente regular o No Docente en planta permanente)

Res. CS Nº 043/15: Expedición Certificado de Acreditación de Trayecto Introdutorio en carreras de Grado de la UNaM

Res. CS Nº 056/15: Puntos flotantes para cubrir vacantes transitorias de Docentes y No Docentes provocadas por asumir cargos de Gestión

Res. CS Nº 063/15: Ingreso directo a alumnos de Escuela de Formación Técnica para cursar carreras de Ingeniería de la UNaM

Res. CS Nº 078/15: Fortalecimiento de Planta No Docente (Convenio Me Nº 834/15 – 50 Cargos No Docentes)

Res. CS Nº 083/15: Tratamiento situaciones de estudiantes embarazadas, trabajadoras, en cuanto a condición de promoción y regularidad de asignaturas

2.5 BASES, FINES, GOBIERNO Y GESTION DE LA UNaM

El 16 de mayo de 2012, la X Asamblea Universitaria de Universidad Nacional de Misiones realizada en la Regional Oberá - Auditorium de la Facultad de Ingeniería - aprobó por Resolución HAU Nº 009/12 la modificación parcial del Estatuto.

En el mencionado Estatuto, la UNaM se define como *una Institución Universitaria de Derecho Público, autónoma en lo académico e institucional y autárquica en lo económico y financiero, y como característica distintiva, adopta una organización regionalizada en la jurisdicción provincial y de concepción operativa descentralizada.*



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Además, establece como fines permanentes:

- a. La preservación, promoción y difusión de la cultura universal con énfasis en lo nacional y regional.*
- b. El resguardo, acrecentamiento y difusión del conocimiento universal y del generado en su propio ámbito.*
- c. La organización, instrumentación y evaluación de la enseñanza-aprendizaje en los niveles de su competencia y su articulación con los otros sectores del sistema educativo.*
- d. La aplicación del conocimiento a la solución de problemas del desarrollo humano en la provincia, la región y el país.*
- e. El compromiso con la conservación y preservación del medio ambiente y los recursos naturales.*
- f. El de constituirse en un ámbito de formación ciudadana y ejercicio democrático.*

Y sostiene como derechos y garantías fundamentales de sus miembros:

- a. El respeto irrestricto por los derechos humanos.*
- b. La gratuidad de la enseñanza de pregrado y grado.*
- c. El acceso y permanencia de sus integrantes.*
- d. La participación en los órganos de gobierno, la libre asociación y organización.*

En relación a su forma organizacional, la UNaM adopta la estructura de Facultades y Escuelas u otras formas de Unidades Académicas, las que según su localización geográfica provincial, se constituyen como regionales.

En la actualidad, la UNaM está constituida por la Regional Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales y la Escuela de Enfermería; por la Regional Oberá: Facultad de Ingeniería y Facultad de Arte y Diseño y por la Regional Eldorado: Facultad de Ciencias Forestales y Escuela Agrotécnica Eldorado.

En el marco de esta organización, las Facultades constituyen Unidades Académicas que cumplen actividades sustantivas y de apoyo y poseen el atributo de elegir sus autoridades, mientras que las Escuelas cumplen una o la totalidad de las actividades sustantivas y de apoyo con dependencia del Rectorado o de las Facultades.

La UNaM establece dos tipos de órganos de gobierno: los Cuerpos Colegiados (Asamblea Universitaria, Consejo Superior y Consejos Directivos) a quienes les corresponde funciones normativas, de formulación de políticas, control de gestión, asesoramiento, alzada y todas aquellas



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

que el Estatuto le asigne; y los Unipersonales (Rector/a y Vicerrector/a, Decano/a y Vicedecano/a ,y Director/a de Escuelas) con la función de la administración y representación de la Universidad, Facultades y Escuelas, respectivamente.

La Asamblea Universitaria se integra por los miembros del Consejo Superior y de los Consejos Directivos; el Consejo Superior está compuesto por el Rector/a (quien lo preside), o el Vicerrector/a en caso de ausencia del Rector/a, los Decanos/as, doce (12) representantes por el claustro de docentes, seis (6) por el claustro de estudiantes y seis (6) por el claustro no docente; y los Consejos Directivos de cada Facultad que son presididos por el Vicedecano, y compuestos por diez (10) representantes del claustro docente, cuatro (4) representantes del claustro de estudiantes, cuatro (4) representantes del claustro no docente y dos (2) representantes del claustro de graduados.

Para la elección de los miembros de los distintos órganos de gobierno, la UNaM integra su cuerpo electoral con los claustros de docentes, alumnos, no docentes y graduados. La elección de cargos unipersonales y de consejeros se efectúa para cada claustro por voto secreto, no obligatorio y personal de los incluidos en los respectivos padrones. La distribución de votos a cargos de Rector/a-Vicerrector/a y Decano/a-Vicedecano/a se realiza por el mecanismo de ponderación entre los claustros participantes y se eligen por fórmula completa en votación directa y secreta de los miembros de los distintos claustros.

Actualmente, se encuentra en elaboración el nuevo organigrama de la Universidad. Una representación esquemática del organigrama actual se muestra en la Figura 2.5.1.

El Consejo Superior, máximo organismo deliberativo de la Universidad, formula las políticas sobre actividades sustantivas y de apoyo de la UNaM, establece el marco de los objetivos generales y las fundamentaciones pertinentes acorde a lo establecido en su Estatuto. Y sanciona normativas atinentes al funcionamiento general de la Universidad:

- a) *Las reglamentaciones de administración y gobierno.*
- b) *El régimen de enseñanza.*
- c) *El régimen disciplinario de la UNaM.*
- d) *El régimen de becas.*
- e) *El régimen electoral.*
- f) *El reglamento de concursos y carrera docentes.*
- g) *El régimen de vinculación con distintos sectores sociales.*



MINISTERIO DE EDUCACION

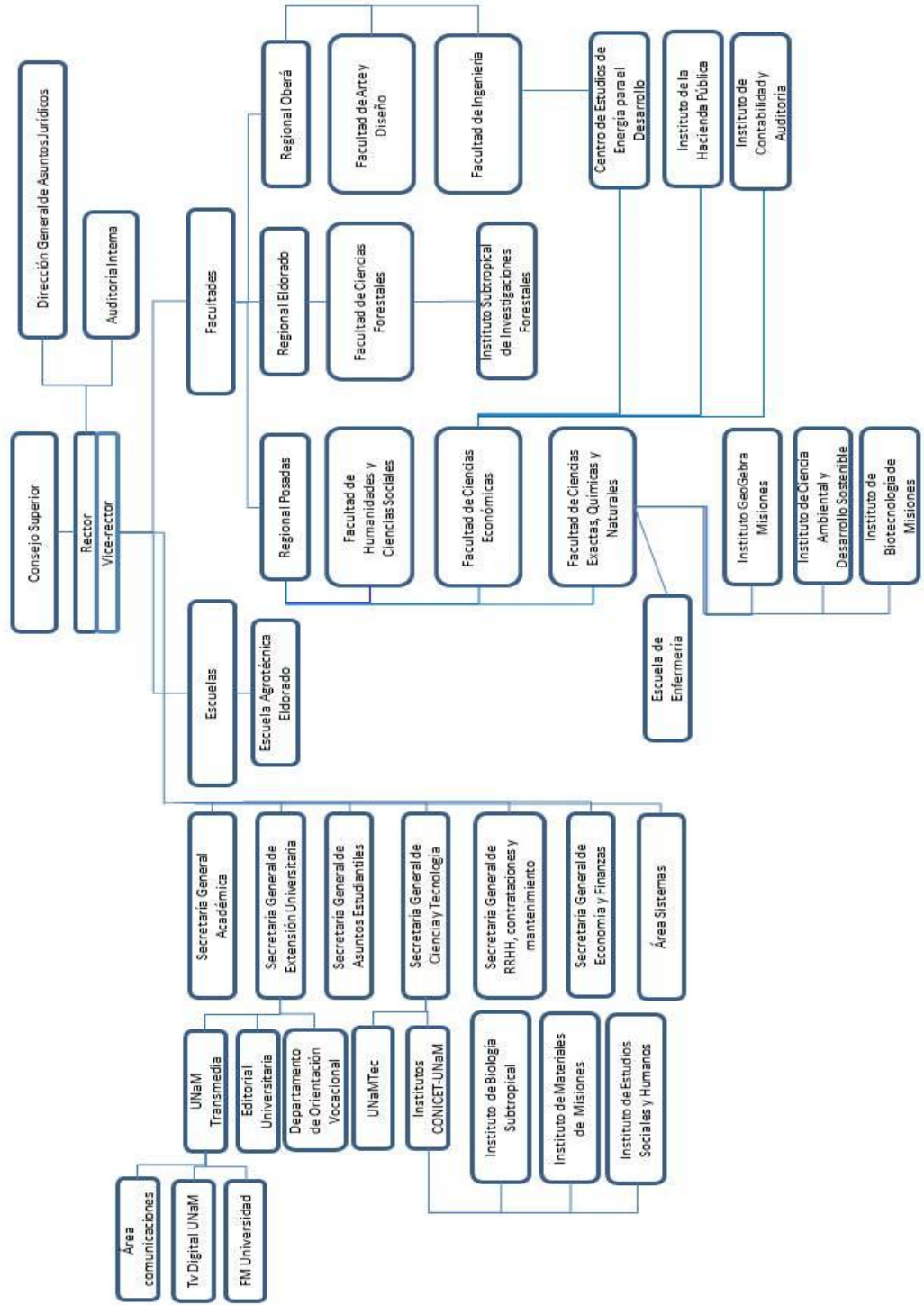
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Este órgano colegiado se rige por un Reglamento de Funcionamiento Interno (Ordenanza CS 006/97), el que establece, como parte de su articulado, la actuación y competencia de distintas Comisiones:

- a- Comisión de Desarrollo: *Compete a la Comisión de Desarrollo asesorar al Consejo Superior sobre el Planeamiento integral de la UNaM; realizar el diagnóstico de la situación, formulación de Planes de desarrollo, seguimiento y evaluación de los mismos. Será coordinada por el Rector.*
- b- Comisión de Asuntos Estudiantiles: *Compete a la Comisión de Asuntos Estudiantiles dictaminar sobre todo asunto o proyecto referente al bienestar estudiantil y servicios que presta la Universidad a los alumnos.*
- c- Comisión de Ciencia y Tecnología: *Compete a la Comisión de Ciencia y Tecnología dictaminar sobre todo asunto o proyecto vinculado a la investigación científica y al desarrollo tecnológico, así como también en lo relativo a sus diversas aplicaciones; asesorar al Consejo Superior sobre política de Ciencia y Técnica de la Universidad, carrera del docente investigador y las actividades de investigaciones científicas y tecnológicas, tanto en su diseño, como en su ejecución y evaluación.*
- d- Comisión de Enseñanza: *Compete a la Comisión de Enseñanza dictaminar sobre todo asunto o proyecto relacionado con planes de estudio de pregrado y grado; creación y supresión de carreras, expedición de títulos, reválidas de títulos y todo lo referente a la educación universitaria.*
- e- Comisión de Extensión Universitaria: *Compete a la Comisión de Extensión Universitaria dictaminar sobre todo asunto o proyecto relativo a la trascendencia de la Universidad hacia el medio y que no esté expresamente determinado a otra Comisión. Intervendrá además en los proyectos referidos a la preservación y valorización de la cultura general y regional específicamente, como así también intervendrá en todo asunto atinente a la Carrera de Extensión contenida en el artículo 160 del Estatuto.*
- f- Comisión de Interpretación y Reglamento: *Compete a la Comisión de Interpretación y Reglamento dictaminar las peticiones presentadas al Consejo referentes a reformas e interpretación de normativas institucionales siempre que no estén expresamente destinadas a otra Comisión.*
- g- Comisión de Posgrado: *Compete a la Comisión de Posgrado dictaminar sobre todo asunto o proyecto relacionado con Planes de estudio de posgrado y asesorar al Consejo Superior al respecto.*

Figura 2.5.1-Esquema Organigrama Universidad Nacional de Misiones





MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

h-Comisión de Presupuesto y Administración: *Compete a la Comisión de Presupuesto y Administración dictaminar sobre el presupuesto general de la Universidad y sus dependencias proyectando la distribución de los fondos que lo integran y en lo que el Título VIII (Patrimonio, Recursos y Régimen Económico Financiero) del Estatuto de la UNaM la involucre.*

Un sistema similar se desarrolla en cada Facultad a través del funcionamiento de sus Consejos Directivos, los que se rigen por Reglamentos Internos propios y la actuación de Comisiones cuya competencia se haya descripta en dichos reglamentos.

Desde el Rectorado, la gestión de la Universidad la llevan a cabo distintas Secretarías Generales.

La *Secretaría General Académica* se ocupa de la problemática de carrera docente, proceso de enseñanza –aprendizaje, gestión de títulos y tramitación de nuevas carreras a nivel nacional. Entre sus funciones principales figura el asesoramiento en gestión académica a cada una de las Facultades, sobre temas como diseño y modificación de planes de estudio, colaboración en planes de carreras de posgrado en sus tres categorías: Especialización, Maestría y Doctorado, como así también tareas articuladas con el Ministerio de Educación de la Nación en temas vinculados a la capacitación docente.

La *Secretaría General de Asuntos Estudiantiles* es un ámbito que trabaja aspectos integrales que hacen al recorrido del estudiante en su vida universitaria. Desde esta perspectiva y con el objetivo de generar las condiciones para propiciar una universidad inclusiva, fortaleciendo el ingreso, la permanencia y la graduación de los estudiantes, las líneas de acción están orientadas a políticas concretas de contención, promoción y acompañamiento a los estudiantes: comedor universitario, programa de albergues estudiantiles, actividades de recreación, de salud, programas de voluntariado universitario, viajes de estudio, becas nacionales, entre otras.

La *Secretaría General de Ciencia y Tecnología*, es una secretaría con responsabilidad en la generación, control y vinculación de la investigación científica tecnológica en la universidad. En la misma, también funciona el Consejo Asesor, órgano colegiado formado por los Secretarios de Ciencia y Tecnología de cada Facultad y presidido por el Secretario General. La Secretaría tiene funciones ejecutivas, tanto de ejecución de políticas de Ciencia y Tecnología como la distribución de los recursos presupuestarios de ciencia y tecnología de la Universidad hacia las Unidades Académicas. Actualmente, es la responsable de la administración del Programa de Incentivos, así como la gestión



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

de becas de grado y postgrado financiadas con recursos propios y a través de la participación en programas de organismos nacionales e internacionales. Además, trabaja en la realización de tareas de integración entre la investigación que se realiza en la Universidad y la transferencia a la sociedad. Esto comprende el desarrollo de convocatorias propias para el financiamiento de proyectos, la participación en programas de financiamiento externos principalmente promovidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y otros organismos nacionales e internacionales, proyectos que son administrados por la UNaMTEC a través de su Unidad de Administración de Proyectos. Coordina institucionalmente a los Institutos de doble dependencia UNaM-CONICET en sus vínculos con los organismos nacionales del área.

La *Secretaría General de Extensión Universitaria* tiene como fines, generar, promover y difundir políticas de Extensión Universitaria con el objeto de promover la interacción con la comunidad y su entorno, aportando al crecimiento social de la región. Entre las acciones que lleva a cabo se encuentran la de propiciar vínculos de solidaridad y cooperación con otras universidades para el fortalecimiento de las políticas de Extensión, favorecer la institucionalización y valoración de esta actividad en todo el ámbito de la UNaM promoviendo la inserción curricular y su integración con la docencia y la investigación, transferir conocimientos científico-tecnológicos, la educación permanente, la difusión de las actividades y producciones de la UNaM, el desarrollo de las expresiones culturales y la vinculación institucional.

La *Secretaría General de Economía y Finanzas* comprende una serie de funciones y tareas divididas en diferentes áreas, Mesa de Entrada, Despacho, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, entre otras. A esta Secretaría le corresponde entender, recibir, planificar, formular, coordinar, gestionar, controlar, asesorar, en lo referente a temas administrativos, recursos presupuestarios e impositivos, programas especiales, movimientos de fondos y las aplicaciones financieras, confección de la cuenta de cierre y los estados contables de conformidad a las normas legales vigentes.

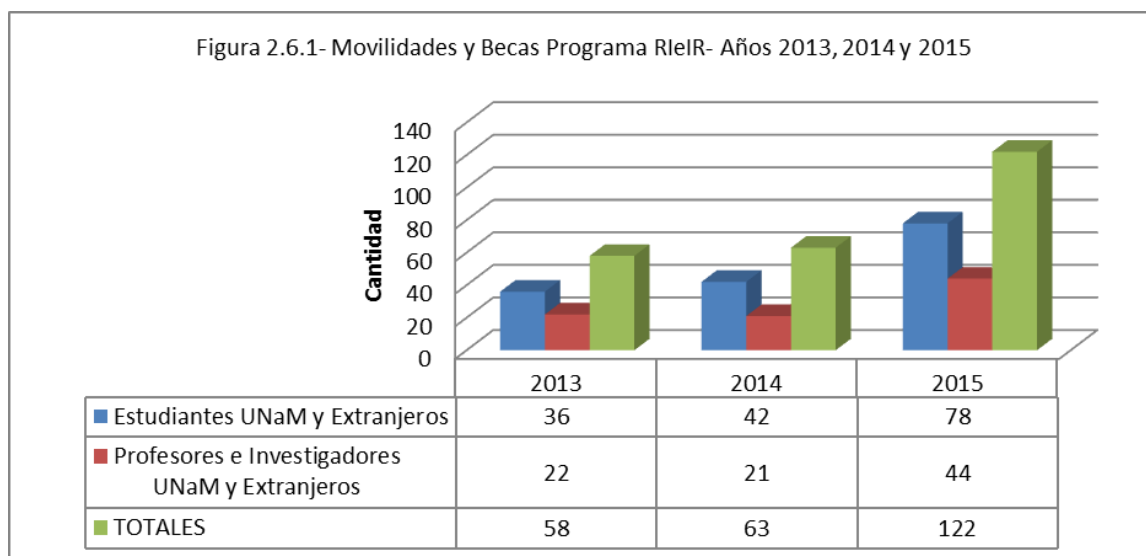
La *Secretaría General de Recursos Humanos, Contrataciones y Mantenimiento* proyecta su acción en pos de generar en el personal de la institución una cultura de desarrollo, formación, compromiso, y capacitación continua, elevando el nivel institucional, de calidad humana y mejoras en el trabajo realizado. Desempeña a través de sus múltiples áreas las siguientes funciones: contratos de obras, contratos de servicios, de suministros, compras, licitaciones; y de asesoramiento, control y seguimiento de los recursos materiales y del personal de la UNaM (docentes y no docentes). Es responsable del mantenimiento del campus universitario.

Las Facultades también desarrollan sus actividades de gestión a través de Secretarías de Facultad, las que varían en número y/o denominación según las características propias de la Unidad Académica.

El apoyo jurídico de la Universidad lo lleva adelante la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la cual ha ido cobrando protagonismo en paralelo al crecimiento institucional y a la mayor complejidad, propia de una institución en la que participan cuatro claustros, seis unidades académicas, dos escuelas (una de ellas dependiente de una facultad y otra de rectorado), 2000 empleados, 90 carreras de pregrado, grado y posgrado y 20.000 estudiantes; y el soporte informático el Área Sistemas. En tanto, la Auditoría Interna realiza un permanente control de procesos en toda la UNaM, de acuerdo a un plan de trabajo aprobado anualmente en el ámbito del Comité de Control (UNaM-SIGEN).

2.6 VINCULACION INTERINSTITUCIONAL

En los últimos años, la UNaM ha impulsado la internacionalización e integración regional de las actividades universitarias a través del *Programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional* (RleIR) que depende del Rector (Res. Rectoral N° 0016/12). A partir de febrero del 2012, la UNaM programó acciones de cooperación con instituciones de educación superior y se presentaron varios proyectos que fueron seleccionados para movilidades y becas en Europa, Latinoamérica, USA y Sudeste Asiático (Figura 2.6.1).



El programa RIeIR tiene 100% de financiamiento externo (organismos nacionales e internacionales).

Los proyectos EURICA y AMIDILA, vigentes desde 2013, han permitido la movilidad de estudiantes y profesores que realizaron sus pasantías en universidades europeas y en la UNaM (Tabla 2.6.a).

El **Consortio AMIDILA** es coordinado por la Università di Bologna, Italia; Universidad de Valladolid (UVA); Universidad de Granada (UGR); Universidade de Coimbra (UC) Università di Padova (UNIPD); University College Cork (UCC); Université de Versailles St-Quentin-En-Yvelines (UVSQ); University of Aalborg (AAU); University of Antwerp (UA). Mientras que, el **Consortio EURICA** es coordinado por las Universidades de Groningen (Holanda), Palacky (República Checa), Tallinn (Estonia), Salento (Italia), Lodz (Polonia), Bucharest (Rumania) y Valladolid (España).

Tabla 2.6.a-Erasmus AMIDILA y EURICA: Movilidades de estudiantes y docentes

Año	Desde la UNaM		Hacia la UNaM (extranjeros)	
	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes
2014	12	3	13	3
2015	13	2	14	1

Las movilidades docentes a Madrid y Paris son programas financiados desde la Secretaría de Políticas Universitarias. La UNaM ha participado en forma permanente desde el 2013 hasta la fecha (Tabla 2.6.b).

Tabla 2.6.b- Movilidad MADRID y PARIS

Destino	Años			
	2013	2014	2015	2016
Madrid	2	2	4	4
París	-	1	2	2



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

Las movilidades MARCA involucran a carreras acreditadas en el ARCUSUR. En nuestra universidad, la carrera de Enfermería es la única con esta condición, desarrollando desde 2013 diversos intercambios (Tabla 2.6.c).

Tabla 2.6.c- Movilidad MARCA: Movilidades de estudiantes y docentes

Año	Desde la UNaM		Hacia la UNaM (extranjeros)	
	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes
2013	4	-	5	-
2014	5	-	5	-
2015	3	-	3	1
2016	3	1	3	1

En Noviembre de 2015, a través de este programa se cubrieron 4 de las vacantes de profesores de Santiago del Estero, Jujuy y Tucumán, en la coordinación de los estudiantes que participaron en FICIENCIAS en Foz do Iguazú.

MAGMA es un programa de movilidad de profesores y funcionarios con universidades mexicanas. Para la última convocatoria, fueron otorgadas a la UNaM 2 vacantes de funcionarios y 2 de profesores. Las Universidades seleccionadas como contraparte son: Universidad Autónoma Chapingo, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad de Occidente Los Mochis.

La UNaM participa en redes de integración que permiten la movilidad de sus docentes y estudiantes y la interrelación académica y científica con Universidades Nacionales y Extranjeras y otras instituciones. Entre estas se encuentran:

- RED DE INTEGRACION REGIONAL UNIVERSITARIA DE LA TRIPLE FRONTERA (BRASIL, PARAGUAY Y ARGENTINA), conformada por la Universidade Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE-Foz do Iguazú-Brasil), el Parque Tecnológico Itaipú (PTI Foz do Iguazu), la Universidad Nacional de Itapúa (UNI-Encarnación, Paraguay) y la UNaM. En el marco de esta red se ha producido la movilidad de estudiantes y docentes de la UNaM a Brasil y Paraguay.
- RED DE COOPERACION INTERNACIONAL UNIVERSIDADES NACIONALES (RedCIUN), donde la UNaM forma parte del comité ejecutivo.



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

- RED ACIERTA (Alianza Ciencia en Español: Red de Transferencia Abierta), con la participación de la Universidad de Málaga, el Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana CENIEH Burgos, la Universidad New Mexico Highlands y la Universidad Nacional de Misiones, siendo el objetivo principal de esta red la divulgación científica para la generación del hábito de lectura científica en la sociedad.
- CONSORCIO ELSE, consorcio interuniversitario orientado a la enseñanza, evaluación y certificación del Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE)
- RED II PARA FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE PORTUGUÉS Y ESPAÑOL, donde participan las Universidades Nacionales de Misiones, General Sarmiento, Moreno y Lanús, y la Universidad Federal Fluminense y la Pontificia Católica de Río de Janeiro, entre las extranjeras, con el objetivo de posibilitar la generación de bases pedagógicas, instrumentos, procesos y prácticas comunes y apropiadas a la realidad de la región en pos de la integración lingüística, académica y científica y la cooperación internacional universitaria.
- RED INTERUNIVERSITARIA DE TURISMO PATRIMONIAL (RED InTuPat), la integran Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Nicaragua. En 2014, en la UNaM se realizaron las Primeras Jornadas Latinoamericanas UNaM - ICOMOS 2014: Patrimonio e Inclusión. En el marco de esta red, en 2015, la UNaM y la Universidad Nacional de Costa Rica, firmaron un convenio de cooperación que pretende estrechar lazos para la investigación y realización de acciones en las temáticas de Turismo, Patrimonio e Inclusión.
- RED DE LENGUAS PARA LA INTEGRACIÓN ACADEMICA REGIONAL: GUARANÍ – BRASILEIRA – ARGENTINA. Proyecto aprobado por la SPU, en 2013 se desarrolló, en la ciudad de Encarnación-Paraguay, el primer taller-diagnóstico de la *Red de Lenguas para la Integración Académica Regional: Guaraní-Brasileira-Argentina*. Participaron referentes en estudios lingüísticos de la Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay), la Universidad Federal de la Frontera Sul (UFFS -Brasil) y la Universidad Nacional de Misiones (UNaM -Argentina).
- RED: CENTRO LATINOAMERICANO DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DE TRABAJO SOCIAL (Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Universidad Nacional de La Plata – UNaM). Aprobado en el marco de la Convocatoria del Programa de Promoción de la Universidad Argentina a PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE REDES UNIVERSITARIAS VII.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

- RED TRANSFRONTERIZA DE ÁREAS AUDIOVISUALES UNIVERSITARIAS (Argentina-Brasil-Paraguay). Aprobada por la SPU, forman parte de ella: la UNaM, la Universidad Nacional de Formosa (UNaF), la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAus), la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), la Universidad Estatal del Oeste de Paraná (UNIOESTE) y la Universidad Federal Para la Integración Latinoamericana (UNILA) –ambas de Brasil-, la Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay) y el Parque Tecnológico Itaipú (PTI). Tiene como fin la conformación de una red de cooperación para el desarrollo y fortalecimiento de las áreas audiovisuales y de comunicación de las universidades de la región fronteriza de Paraguay, Brasil y Argentina.
- RED ZICOSUR UNIVERSITARIA. La red tiene como objetivos fortalecer la integración regional, propiciar el intercambio de experiencias en metodología de docencia, investigación y extensión, fomentar y consolidar redes temáticas de docencia/investigación. En el marco de esta Red se desarrolla el Programa de Movilidad Académica ZICOSUR Universitario (Programa de Movilidad Docente) con la participación de universidades argentinas, brasileras y paraguayas.
- RED CIDIR. Red Interuniversitaria de Conocimiento Orientada al Comercio, el Desarrollo y la Integración Regional. Sistema abierto de relaciones entre universidades iberoamericanas.
- OBSERVATORIO NACIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Creado en 2011 en el marco del Observatorio de Movilidades Académicas y Científicas (OBSMAC), del Instituto de Educación Superior, América Latina y el Caribe (IESALC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con sede en la Universidad de Cuyo, cuenta con las adhesiones de las Universidades Nacionales del Litoral, del Sur, del Noreste, de San Luis, de Catamarca y la UNaM, entre otras. Se trabaja en la recopilación, análisis y producción de información que permita diagnosticar el estado de situación actual de las movilidades académicas y científicas.
- RED DE INSTITUCIONES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA MADERERA (RITIM). Integrada por entidades (universidades, centros tecnológicos, centros de formación profesional, cámaras empresariales, empresas) y profesionales vinculados al sector forestoindustrial nacional dedicadas a la investigación, la formación y el asesoramiento al sector forestal y la industria de la madera y el mueble en la Argentina. Participa representando a la UNaM la FCF.
- OBSERVATORIO PERMANENTE DE TRABAJO DECENTE EN LA TRIPLE FRONTERA. UNaM (FHycS) y la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios. Iniciativa orientada a evaluar cuali



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

y cuantitativamente las condiciones laborales de los trabajadores de la región, monitoreando además el racismo, la violencia de género y el impacto en la salud de distintas situaciones laborales en el ámbito del comercio y servicios.

- RED NACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (REXUNI). Acuerdo Plenario CIN. Nº 681/08.
- RED DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDADES NACIONALES ARGENTINAS (RedVITEC). Acuerdo Plenario CIN Nº 497/03.

Además, las Facultades que componen la UNaM participan en redes de Unidades Académicas relacionadas con las carreras que en ellas se dictan. Entre estas asociaciones se encuentran: el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI), el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN), la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales (CODESOC), Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica (ECUAFyB), Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública (ALAFEC), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Red de Cátedras y Carreras de Educación Especial de las Universidades Nacionales (RUEDES), Red de Carreras de Diseño en Universidades Públicas Latinoamericanas (Red DiSUR), Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CODECE), Asociación Universitaria de Enseñanza Agraria Superior (AUDEAS), RedUNCI (Red de Universidades con Carreras en Informática), Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA).

Con el objetivo de profundizar el proceso de integración regional e internacionalización, en el marco del “Programa de Idiomas”, se dictan cursos de lengua extranjera para alumnos, investigadores y docentes, los que en 2015 comprendieron a los idiomas Inglés, Portugués, Guaraní, Italiano, Francés y Chino Mandarín.

2.7 SISTEMAS DE REGISTRO DE INFORMACION

El informe de autoevaluación de 2003, afirmaba que *“el área de Sistemas fue creada en la Universidad en el año 1995; su objetivo fue contar con un sector de desarrollo e implementación de sistemas que permita brindar herramientas necesarias para contar con información tanto para la operatoria cotidiana como para la toma de decisiones. Es importante destacar que a esa fecha la*



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

Universidad disponía de muy pocos sistemas implementados. Los mismos eran obsoletos, aislados e insuficientes, y prácticamente no se contaba con personal capacitado en las áreas relacionadas con la Tecnología de la Información en las Facultades.”

En forma paralela, la institución adhirió al programa SIU desarrollado por la Secretaría de Políticas Universitarias, realizando acciones para su aplicación: *“el desarrollo e implementación de Sistemas propios, capacitación de los usuarios finales y capacitación del personal informático de las Facultades de manera de generar una masa crítica que permitiera la autonomía tecnológica de las Unidades Académicas, y evitar la dependencia con el Rectorado”.*

Actualmente, para la gestión de las distintas áreas de la UNaM se utilizan sistemas informáticos de desarrollo propio, del SIU o de terceros, los que en su mayor parte se encuentran descentralizados siendo utilizados tanto por Rectorado como por las distintas UA.

Este proceso “descentralizador” del SIU Guaraní, del Sistema Pilagá o del Sistema Mapuche, ha permitido mejorar la circulación y transferencia de información.

Los Sistemas utilizados por toda la Institución (Rectorado y UA) son:

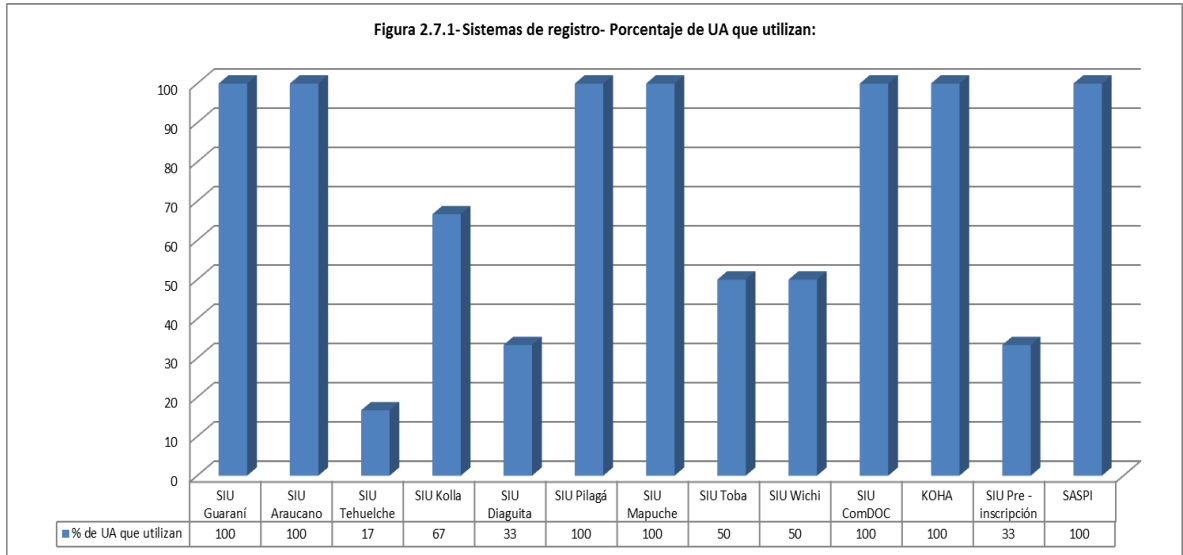
- SIU Guaraní: Registro general de la actividad académica.
- SIU Araucano: Información estadística de aspirantes y estudiantes de ofertas académicas de grado, grado y postgrado.
- SIU Pilagá: Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.
- SIU Mapuche: Gestión administrativa y liquidación de haberes del personal de manera integrada.
- SIU ComDoc: Seguimiento electrónico de documentación.
- SASPI: Sistema de Acreditación y Seguimiento de Proyectos de Investigación.

Aquellos utilizados por Rectorado y algunas UA son:

- SIU Tehuelche: Gestión de becas universitarias de grado y posgrado
- SIU Diaguita: para administración patrimonial
- SIU Toba: Permite crear sistemas transaccionales en forma rápida

En todas las UA se utiliza el Sistema KOHA para gestionar las actividades de las bibliotecas. Mientras que, el SIU Kolla de seguimiento de egresados y el SIU-Preinscripción (para aspirantes) solo lo utilizan algunas UA.

La figura 2.7.1 grafica lo que antecede (no incluye los sistemas utilizados por Rectorado).



Actualmente, tanto Rectorado como las UA se encuentran trabajando para implementar el SIU Wichi (Sistema que permite analizar información presupuestaria-contable, de gestión de personal y liquidación de haberes).

Además de los sistemas mencionados, las Facultades y Rectorado han implementado sistemas propios o de terceros para su gestión interna. Entre estos:

FCEQyN: Sistema Biométrico de Asistencia (Permite el registro de la asistencia del personal mediante su huella digital), Sistema Comedor (Permite registrar las becas de comedor otorgadas a los alumnos y su utilización), Sistema Digesto Digital (Repositorio que permite el registro y posterior búsqueda de documentos institucionales: Disposiciones, Resoluciones, Ordenanzas), Sistema de Reservas de Aulas (Permite administrar y gestionar los espacios físicos de la Institución) y Aula virtual (Plataforma de enseñanza virtual), Sistema de Reservas y Préstamos (Permite administrar las reservas de elementos tales como computadoras, proyectores, vehículos, etc).

FCE: Sistema Biométrico de Asistencia, Sistema Digesto Digital, Sistema Aulas, Aula virtual, Pentaho Data Warehouse (Plataforma de acceso libre para crear informes, integración y almacenamiento y análisis de datos), OCS Inventory (Releva inventario de PC y sus componentes), Point of Sale (Gestión de stock en comedor), Wiki FCE (Portal generador de contenido para alumnos,



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

docentes y graduados) y Repositorio institucional (Espacio que nuclea información referente a congresos, revistas y tesis).

FHyCS: Sistema Biométrico de Asistencia, Aula virtual, GAPODO (Sistema para la Gestión de Postítulos Docentes), SID (de Información Académica), Sistema Becas (Gestión de becas de la Facultad), Sistema Presta (para la Gestión de Biblioteca), Sistema Winisis (para la catalogación del material bibliográfico de la biblioteca) y Repositorio Institucional ARGOS (repositorio institucional de la Secretaría de Investigación y Posgrado).

FCF: Sistema Biométrico de Asistencia, Aula virtual, Sistema Preuniversitario, Sistema Movilidad y Reserva Vehicular, Sistema gestión contenidos (para generación de sitios web JOOMLA) y Sistema gestión cajas chicas.

FAyD: Sistema Comedor, Aula virtual.

FI: Sistema Biométrico de Asistencia, Sistema Comedor, Sistema Aulas, Aula virtual, Sistema gestión cajas chicas y Mantis Bug Tracker.

Rectorado: Sistema Patrimonio, Sistema Caja Chica, Digesto Normativo Electrónico.

Existen además, algunos Sistemas de gestión académica, respaldados por Ordenanzas del CS que también permiten obtener información. Entre estos, el Sistema de Planeamiento Académico (Ord. Nº 034/03, modificado por Ord. Nº 001/16) que permite el registro y seguimiento de la planificación anual (detallando actividades en docencia, investigación, extensión, transferencia, gestión, formación de recursos humanos, capacitación, nivel de formación de grado y postgrado) y de los informes individuales del docente que son luego evaluados en el contexto de la Carrera Docente.

También con respecto a las comunicaciones se han hecho avances respecto a 2003: la compra de servidores (en Rectorado y UA) y el uso de fibra óptica han mejorado sustancialmente los servicios a los usuarios.

El Subprograma de Información se incluye dentro de un proyecto de mejoramiento institucional que comenzó a tomar forma a mediados de la década del 90. Con el objetivo principal de dotar a la Universidad Nacional de Misiones de las herramientas tecnológicas indispensables de toda organización moderna, permitiendo dar un salto cualitativo en la gestión y administración de la información y recursos.

Con la premisa de cumplir con estos requerimientos el Área de Comunicaciones, dependiente del Subprograma de Información y bajo la órbita de la Secretaría General de Extensión Universitaria (SGEU), desarrolla un ambicioso plan de conectividad. De este modo, por medio de la participación en proyectos nacionales se pudo desplegar una red de comunicaciones en la que participan todas las unidades académicas de la UNaM, incluyendo a carreras y extensiones áulicas distribuidas geográficamente en la provincia de Misiones.

El área de Comunicaciones es la responsable de la provisión de servicios de correo electrónico, alojamiento y desarrollo de páginas web, desarrollo de aplicaciones WEB, acceso a servicios de terceros, almacenamiento, implementación de aulas virtuales y servicios de *streaming*.

También, como espacio de Investigación y Desarrollo, ha desarrollado distintos proyectos como una red de Proxy cooperativos, el desarrollo y despliegue de Voz sobre IP (sistema de telefonía y video-teléfono que vincula a las unidades académicas), *streaming* de audio y vídeo aplicados a la FM-Universidad y al canal de TV de UNaM Transmedia, sistemas de almacenamiento, sistemas de acceso telefónico, entre otras soluciones.

La red de datos desplegada da soporte a los distintos sistemas desarrollados en la universidad, en unidades académicas y en el consorcio SIU. Permitiendo agilizar y actualizar los procesos administrativos de la institución y el acceso a la información cumpliendo con los estándares de seguridad que en cada caso los sistemas desplegados requieren.

Actualmente, el Área de Comunicaciones gestiona una red de datos que se ha vinculado a Puntos neutros de Internet (NAP) en el que convergen las redes de datos de más de una decena de proveedores de internet de la región (Misiones y Corrientes), acceso a redes avanzadas, la integración del consorcio Asociación de Redes Interuniversitarias (ARIU) y un amplio abanico de prestadores que permiten la interacción de la comunidad universitaria con el medio. De la misma forma se impulsan proyectos de desarrollo local mediante acuerdos de cooperación con empresas locales tecnológicas que permiten ampliar las prestaciones y calidad de los servicios brindados como también la aplicación de I+D de desarrollo local.



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

2.8 ESTRUCTURA Y CANTIDAD DE PERSONAL DE APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

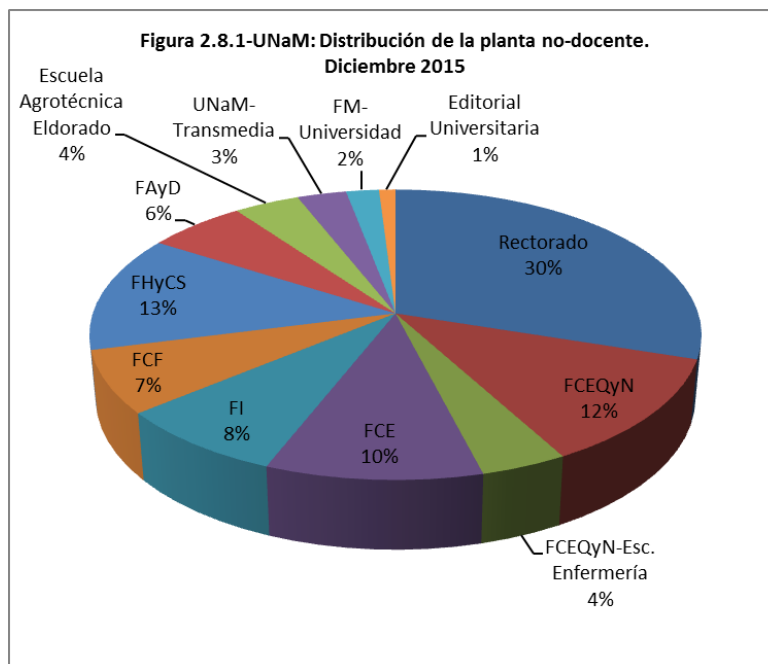
Al momento de su creación, la UNaM contaba con 13 agentes no-docentes. En enero de 1975 el personal se incrementó a 158 trabajadores que fueron transferidos desde la Universidad Nacional del Nordeste, del Ministerio de Asuntos Agrarios y del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones.

En el informe de autoevaluación de 2003, se hacía referencia al *“congelamiento de promoción y nuevos ingresos que sufrió la Planta durante varios años debido a la situación presupuestaria”*. Para dicha fecha, la UNaM contaba con 389 agentes, lo que representaba un incremento de 14 agentes/año desde 1975 a 2003 (28 años).

A diciembre de 2014, el plantel no-docente llegó a 529 cargos no-docentes, manteniendo el incremento de 14 agentes/año registrado desde sus inicios.

En 2015, por convenio con la Secretaría de Políticas Universitarias y la FATUN, fundado en que el número de cargos no-docentes de la UNaM se encontraba por debajo del nivel normativo según el modelo de pautas del CIN, se logró el financiamiento y la incorporación de 50 cargos adicionales categoría de ingreso (categoría 7).

A diciembre de 2015, la planta no-docente de la UNaM se componía de 576 agentes distribuidos de la siguiente manera: el 30% presta servicios en Rectorado, 16% en la FCEQyN (de los cuales el 4% cumple funciones en la Escuela de Enfermería), 13% en la FHyCS, 10% en la FCE, 8% en la FI, 7% en la FCF, 6% en la FAyD, 4% en la Escuela Agrotécnica Eldorado, 3% en UNaM-Transmedia 2% en la FM Universidad y 1% en la Editorial Universitaria (Figura 2.8.1).



Si se analiza la planta no-docente en relación a las distintas categorías que ocupan los agentes: Tramo superior (Categorías 1 a 3), Tramo medio (Categorías 4 y 5) y Tramo inicial (Categorías 6 a 7) se observa un importante incremento al comparar la situación entre el año 2003 y el año 2014 (Tabla 2.8.a).

Tabla 2.8.a. Resumen de crecimiento de la planta no-docente

TRAMOS	AÑO 2003	AÑO 2014	INCREMENTO PORCENTUAL*
Superior	125 Cargos	228 cargos	82,4%
Medio	75 Cargos	114 Cargos	52,0%
Inicial	189 Cargos	187 Cargos	-1,1%
TOTAL	389 Cargos	529 Cargos	36,0%

*Si se toman en consideración las incorporaciones que, por convenio SPU/FATUN/UNaM, se realizaron en 2015, el total de no-docentes asciende a 576, lo que implica un crecimiento de la planta en 12 años del 48%. También, los 50 cargos incorporados en el tramo inicial modifican el incremento porcentual negativo de 2014 de dicho tramo para resultar 25% positivo.

En relación al nivel de estudios alcanzado por el personal no-docente, surgen importantes diferencias entre 2003 y 2015 (Tabla 2.8.b). Esto debido, no solo al interés del personal en su propia



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

formación, sino también a las posibilidades otorgadas por la institución para hacer uso de licencia por estudio y a la generación de la carrera de Técnico en Gestión Universitaria (FHyCS, Res. ME 681/2013) destinada al claustro y de la cual egresaron 57 agentes no-docentes en 2015.

Tabla 2.8.b. Comparación (año 2003 vs 2015) del nivel de estudios alcanzado por el personal no-docente

Nivel de Estudios	Porcentaje y Cantidad (Nº) de no-docentes			
	Año 2003		Año 2015	
	%	Nº	%	Nº
Estudios Primarios/Secundarios Completos	75	292	58	332
Estudios Superiores No Universitarios y Universitarios de Pregrado y Grado	25	97	40	234
Estudios Universitarios de Posgrado	0	0	2	10

Los agrupamientos del personal no-docente según la actividad que desarrollan y la categoría que revisten se muestran en la Tabla 2.8.c., donde se compara la situación a 2003 con la de los años 2014 y 2015. Se destaca el incremento en el agrupamiento Técnico-Profesional del plantel no-docente.

Tabla 2.8.c. Agrupamiento y categoría personal no-docente de la UNaM. Años 2003, 2014, 2015

Categorías	Agrupamiento por Año								
	Administrativo			Mantenimiento, producción y servicios generales			Técnico-Profesional (ambas categorías)		
	2003	2014	2015	2003	2014	2015	2003	2014	2015
Cat. 1	8	25	23	0	0	0	0	1	1
Cat. 2	48	77	64	0	4	3	1	8	10
Cat. 3	61	80	75	4	14	14	3	19	18
Cat. 4	28	26	22	3	21	22	8	16	19
Cat. 5	19	18	16	8	18	16	9	15	20
Cat. 6	20	10	11	38	5	4	7	5	11
Cat. 7	58	109	143	43	35	62	23	32	22
Total	242	345	354	96	97	121	51	96	101



Políticamente, el sector no-docente participa con voz y voto los cuerpos colegiados de la Universidad (Consejo Superior y Consejos Directivos) con igual porcentaje de representación (20%) que los estudiantes.

2.9 PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

El presupuesto público es una instancia de discusión, acuerdos, consensos y distribución de los recursos necesarios para afrontar una determinada actividad. En especial se trata de un instrumento de gestión y de información de las políticas públicas y un elemento de control y transparencia. En las Universidades, el presupuesto aprobado por Ley establece el monto máximo autorizado para gastos, discriminando las diferentes funciones: 1) Educación y Cultura; 2) Ciencia y Técnica y 3) Salud.

En el Sistema Universitario Nacional, en general y en la Universidad Nacional de Misiones, en particular, el porcentaje del presupuesto que se destina a cubrir la masa salarial representa alrededor del 90% del total.

Otro aspecto a resaltar es la existencia de una multiplicidad de programas especiales con asignación específica de recursos a determinadas áreas y funciones que fragmenta el presupuesto asignado.

Según el Ministerio de Educación en su mensaje al Honorable Congreso de la Nación, *“para la asignación de los fondos públicos incrementales a las Universidades Nacionales se aplica una metodología aprobada por el Consejo Interuniversitario Nacional, basada en los siguientes indicadores”*:

- Alumnos por carrera (nuevos inscriptos y reinscriptos, clasificados por cantidad de materias aprobadas el año anterior).
- Tasa de reinscripción en el primer año.
- Localización y duración de las carreras.
- Distribución de la planta docente por dedicación.
- Docentes incentivados, clasificados por área del conocimiento.
- Metros cuadrados edificados y de espacios verdes.
- Dependencias clasificadas según nivel de gestión.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

- Niveles preuniversitarios.
- Presupuesto para la función salud y ciencia y técnica.
- Cursos de ingreso.

Dichos indicadores surgen de lo aprobado en el CIN en 2003 (Acuerdo Plenario Nº465/03), donde se acordó el sistema de distribución de los incrementos presupuestarios. Este sistema establece para la asignación de recursos incrementales, los siguientes criterios:

1. que todas las Universidades Nacionales (UUNN) puedan acercarse a que el inciso 1 (gastos de personal) no supere el 75% del presupuesto,
2. que, en términos presupuestarios, se reconozcan las diferencias existentes entre las UUNN (economía de escala, rendimiento académico, complejidad de la oferta académica),
3. marcar las diferencias entre el presupuesto real de las UUNN y el ideal a fin de calcular el “presupuesto normativo”, y
4. se refiere a los programas de investigación, extensión, posgrado, etc.

Las principales fuentes de financiamiento son:

- *Recursos del Tesoro Nacional*: las Universidades se financian en gran medida con fondos provenientes del Ministerio de Educación, pero también existen fuentes de fondos de otros organismos como por ejemplo el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Ministerio de Energía y Minería, Inversión Pública y Servicios, destinado principalmente a Obras Públicas. Estos orígenes de fondos se identifican como Fuente 11 (Tesoro Nacional).

- *Fondos propios*: Las distintas áreas presupuestarias pueden generar también Recursos Propios, considerados como Fuente 12. Ejemplo de ellos son los recursos que ingresan por facturación de bienes y servicios.

- *Remanentes de Ejercicios Anteriores*: Al cierre de cada año, los saldos presupuestarios son transferidos al año siguiente como Fuente 16, también denominada Fondo Universitario o remanente-economía de ejercicios anteriores.

En el año 2003, las Universidades Nacionales recibieron \$1.817.390.770. A partir de esa fecha y hasta el año 2015, las UUNN recibieron un fuerte incremento presupuestario, estrechamente correlacionado al crecimiento de los salarios del personal docente y no docente de las universidades, y a la incorporación de nuevos cargos docentes y no-docentes (Tabla 2.9.a).

Tabla 2.9.a- Presupuesto asignado a las Universidades Nacionales / UNaM- Periodo 2003-2015 (en millones de \$)

Año	Universidades Nacionales (*)		UNaM (**)	
	Millones	% PBI	Millones	% sobre el presupuesto UUNN(***)
2003	\$ 1.992,00	0,53	\$ 34,96	1,76
2015	\$ 42.117,00	1,00	\$ 613,31	1,46

(*) Incremento presupuestario UUNN: 2014% - (**) Incremento presupuestario UNaM: 1754%- (***) A pesar del crecimiento en números absolutos la participación relativa de la UNaM en el total se reduce por la creación de nuevas universidades

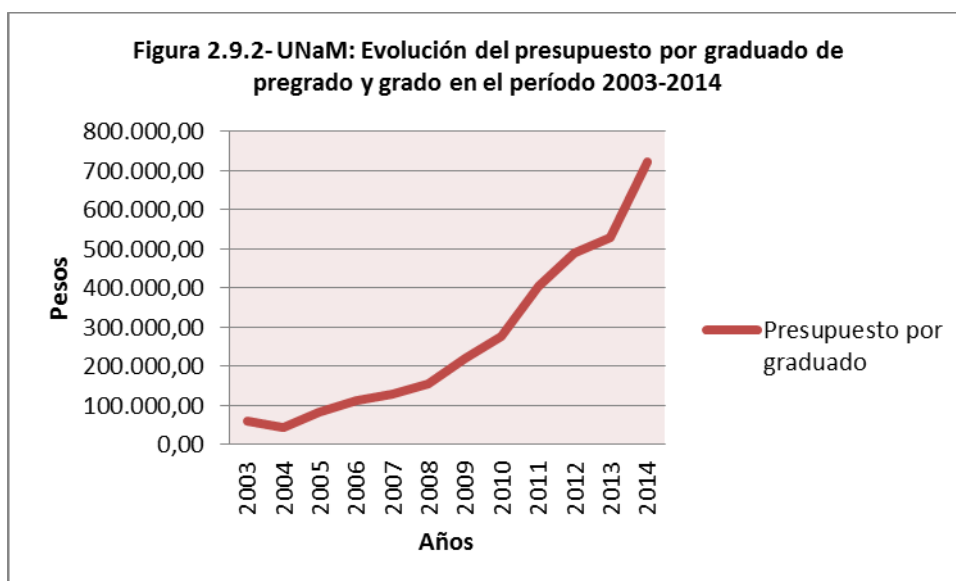
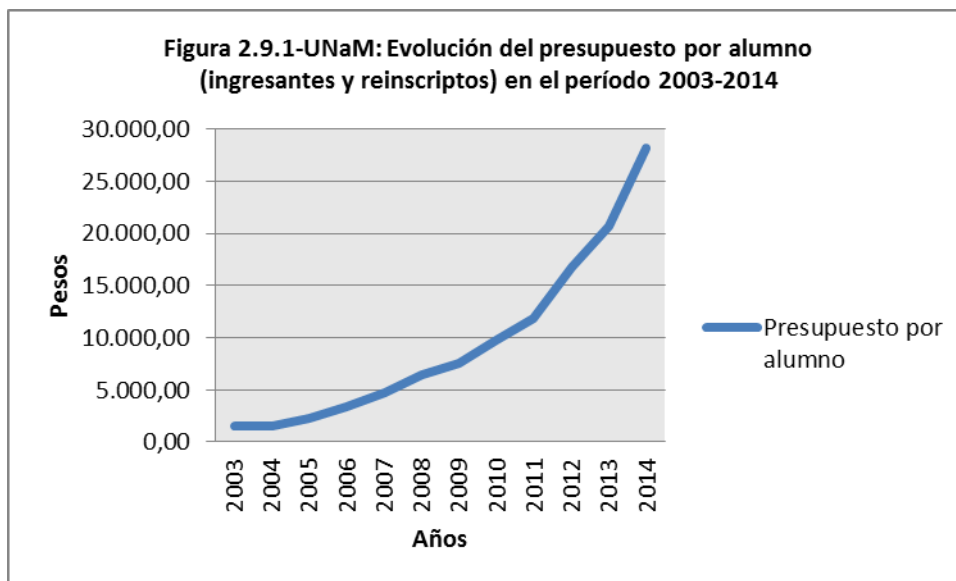
La evolución del presupuesto, durante el período 2003-2014, destinado a la UNaM por alumno (ingresantes y reinscriptos) y por graduado de pregrado y grado se muestra en la Tabla 2.9.b, Figura 2.9.1 y Figura 2.9.2.

Tabla 2.9.b- UNaM: Evolución del presupuesto por alumno (ingresantes y reinscriptos) y por graduado de pregrado y grado

Año	Presupuesto UNaM	Alumnos		Graduados	
		Cantidad	Presupuesto por alumno	Cantidad	Presupuesto por graduado
2003	34.963.380	22.281	\$ 1.569,20	591	\$ 59.159,70
2004	36.868.390	24.880	\$ 1.481,85	836	\$ 44.100,94
2005	48.938.580	21.357	\$ 2.291,45	598	\$ 81.837,09
2006	68.899.200	20.472	\$ 3.365,53	605	\$ 113.882,98
2007	87.827.016	18.436	\$ 4.763,89	684	\$ 128.402,04
2008	121.023.667	18.831	\$ 6.426,83	570	\$ 154.082,48
2009	154.596.489	20.583	\$ 7.510,88	697	\$ 221.802,71
2010	207.235.811	21.340	\$ 9.711,14	747	\$ 277.424,11
2011	258.785.356	21.757	\$ 11.894,35	639	\$ 404.984,90
2012	341.121.536	20.333	\$ 16.776,74	698	\$ 488.712,80
2013	433.092.291	20.955	\$ 20.667,73	820	\$ 528.161,33
2014	588.987.486	20.891	\$ 28.193,36	814	\$ 723.571,85



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O



En dicho período, el incremento porcentual del presupuesto para la UNaM fue del 1.685%, del presupuesto por alumno de pregrado y grado fue del 1.797%, y del presupuesto por graduado de pregrado y grado fue de 1223%.

En la Tabla 2.9.c, se compara el presupuesto por alumno y por graduado de carreras de pregrado y grado de la UNaM en los años 2003 y 2014 con la media nacional (50 UUNN y 7 Institutos Universitarios).

Tabla 2.9.c. Cuadro comparativo del presupuesto por alumno (ingresantes y reinscriptos)/graduados de la UNaM con la media nacional- Años 2003 y 2014

Años	Alumnos		Graduados	
	UNaM	Media Nacional	UNaM	Media Nacional
2003	\$1.569,20	\$1.621,51	\$59.159,70	\$34.963,38
2014	\$28.193,36	\$20.938,38	\$723.571,85	\$483.254,02

Los organismos de los cuales se reciben ingresos son, entre otros: Administración Nacional: (Ministerio de Educación Secretaria de Políticas Universitarias, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva , Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Planificación Federal, Jefatura de Gabinete), Gobierno Provincial, Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMAD) y Consejo Interuniversitario Nacional.

En la Universidad Nacional de Misiones, la mayor incidencia presupuestaria se encuentra reflejada en el componente salarial (inc. 1), que ronda el 90 % del total, en tanto que el 10 % restante se asigna para “Gastos de Funcionamiento”, el que incluye el pago de servicios, becas, contratos.

En el año 2011, el Consejo Superior aprobó la “Planta Referencial de Cargos Docentes y No Docentes” basada en la asignación de puntos a los cargos docentes, no docentes y funcionarios, que es el sistema actual de presupuestación y otorgamiento de factibilidad para la cobertura de cargos. Esto permitió un mejor control de la planta de personal y el aseguramiento de los gastos de funcionamiento.

La Tabla 2.9.d muestra la variación del salario básico docente durante el período 2003-2014 y la Tabla 2.9.e, la variación del salario básico no-docente durante el período 2005-2014.

La variación Promedio del Salario Básico Docente comparando el año 2003 con el año 2014 fue de 1.257 %.

Mientras que, la variación Promedio del Salario Básico No-Docente comparando el año 2005 con el año 2014 fue de 7.766%.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

En ambos casos, las paritarias salariales anuales y la firma de los respectivos convenios colectivos de trabajo, implicaron en la práctica, una mejora constante en las remuneraciones y en las condiciones laborales.

Tabla 2.9.d- UNaM: Variación del Salario Básico Docente durante el período 2003-2014 (en pesos)

Cargo	2003 (\$)			2014 (\$)			Variación porcentual (%)		
	Exclusiva	Semi-Ex	Simple	Exclusiva	Semi-Ex	Simple	Exclusiva	Semi-Ex	Simple
Titular	1.042	576	225	14.625	7.313	3.656	1304	1170	1525
Asociado	981	540	211	13.101	6.551	3.275	1236	1113	1452
Adjunto	850	446	176	11.577	5.789	2.894	1262	1198	1544
JTP	745	383	153	10.052	5.026	2.513	1249	1212	1543
Ay. de 1°	669	344	135	8.528	4.264	2.131	1175	1140	1479
Ay. de 2°			116			1.706			1370

Ay. de 1°: Ayudante graduado; Ay. de 2°: Ayudante no graduado

Tabla 2.9.e- UNaM: Variación del Salario Básico No-Docente durante el período 2005-2014 (en pesos)

Categorías	2005 (*)	2014	Variación porcentual (%)
1	315	22.685	7102
2	228	18.904	8191
3	181	15.728	8590
4	149	13.082	8680
5	132	10.885	8146
6	130	9.074	6880
7	110	7.562	6775

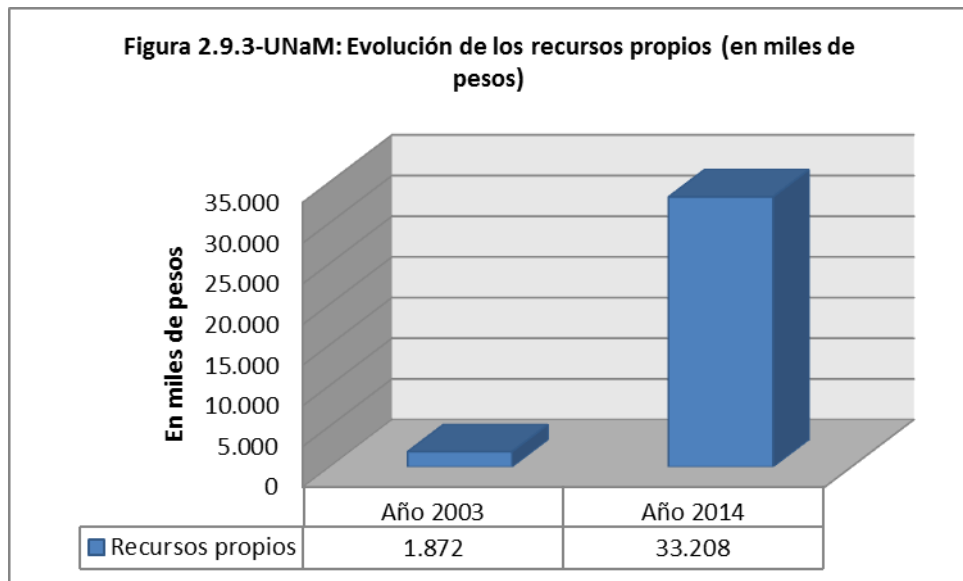
(*)Adecuado al Dto. 366/06

La modalidad de asignación y ejecución presupuestaria se realiza por Facultades, Escuelas y Rectorado: los Gastos en Personal se realizan por planta referencial por puntos, y los Gastos de Funcionamiento se distribuyen por participación según modelo de pautas de asignación de recursos.

El alto porcentaje destinado a Educación y Cultura está destinado "a afrontar los salarios de los docentes universitarios, preuniversitarios y personal no docente, y para atender las becas

destinadas a los alumnos de bajos recursos económicos y de carreras prioritarias..... (Mensaje del presupuesto 2016 al Honorable Congreso de la Nación).

Un aspecto a destacar es el aumento de los recursos generados por la propia universidad al comparar los informados en 2003 y los del 2014 (Figura 2.9.3). Estos recursos permiten llevar adelante parte de los gastos de funcionamiento como también programas y proyectos en el área de investigación, extensión, bienestar estudiantil, cultura, equipamiento e infraestructura.



Fuentes:

- Anuario de estadísticas universitarias 1999/2003 y Archivos Anuario 2014. SPU
- Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Presupuesto Nacional 2015 y 2016
- Consejo Interuniversitario Nacional.

2.10 INFRAESTRUCTURA EDILICIA y ESPACIOS VERDES

En el informe de autoevaluación 2003, se hacía referencia a que la infraestructura edilicia de la UNaM se componía del: Campus Universitario, situado en Villa Lanús (Posadas), donde se ubica la sede del Rectorado y la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (seis inmuebles), y la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (cuatro inmuebles en Posadas y otro en la localidad de Apóstoles), la Facultad de Artes y la Facultad de Ingeniería



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

(ubicados en el Campus Universitario Regional de Oberá), la Facultad de Ciencias Forestales y la Escuela Agrotécnica Eldorado dependiente del Rectorado (ambas en el Campus Universitario Regional Eldorado).

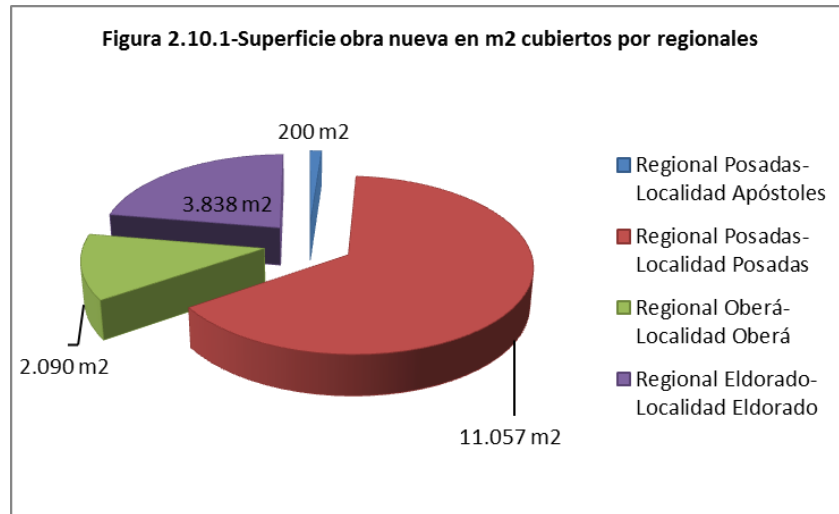
Además se manifestaba *“El incremento de la demanda de ingreso a la Universidad torna insuficiente la estructura edilicia existente. Actualmente no existen análisis sistemáticos que den cuenta de los espacios óptimos requeridos para el desarrollo de las actividades ejecutadas por las Unidades Académicas en función de la población asistida y los programas de acción de sus distintas áreas. El coeficiente metro cuadrado por alumno resulta insuficiente para evaluar las necesidades de espacio, De acuerdo con los diferentes documentos de base, el problema de la infraestructura edilicia no es solamente un problema de superficie, sino de las condiciones de mantenimiento y seguridad en el que esta se encuentra..... ”*

La UNaM desde dicho período al 2014, tuvo un fuerte incremento de su infraestructura que se puede clasificar de acuerdo a su uso o destino en: Espacios Áulicos, Espacios de Laboratorio, Auditorios y Aulas, Comedores, Edificios Multimedia, Adecuación de Edificios a Programas Especiales, Playones Deportivos y Obras de Infraestructura, Redes de Agua y Electricidad (Tabla 2.10.a).

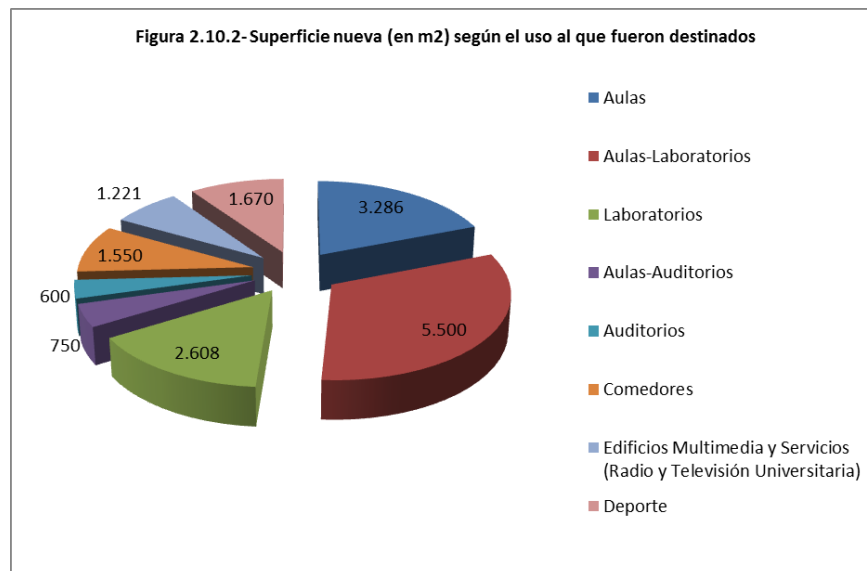
Tabla 2.10.a- UNaM: Incremento de la superficie cubierta construida entre el año 2003 y el año 2014 (en m²)

Año	Superficie terreno	Superficie campus	Superficie cubierta construida
2003	54.794.183	1.364.183	43.519
2014	54.794.183	1.364.183	60.704
Incremento porcentual (%)	0	0	39,5

Este crecimiento, en superficie cubierta, fue de 17.185 m², distribuidos de la siguiente manera: 11257 m² en la Regional Posadas (incluida la localización Apóstoles), 2.090 m² en la Regional Oberá y 3.838 m² en la Regional Eldorado (Figura 2.10.1).



La cantidad de m² destinados a Aulas fue de 3.286 m², Aulas-Laboratorios 5.500 m², Laboratorios 2.608 m², Aulas-Auditorios 750 m², Auditorios 600 m², Comedores 1.550 m², Edificios Multimedia y Servicios (Radio y Televisión Universitaria) 1.221 m² y 1.670 m² para deporte (Figura 2.10.2).

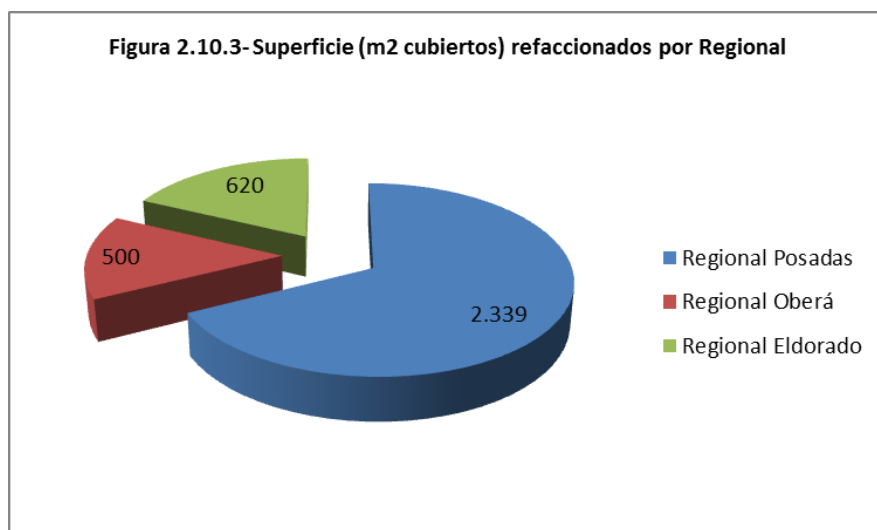


Esta ampliación de la infraestructura existente fue financiada por varias fuentes: ex Ministerio de Planificación, Cooperativa Andina de Fomento (CAF), Ministerio de Educación (Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)- Programas de Mejoras de Carreras, Programa de Apoyo

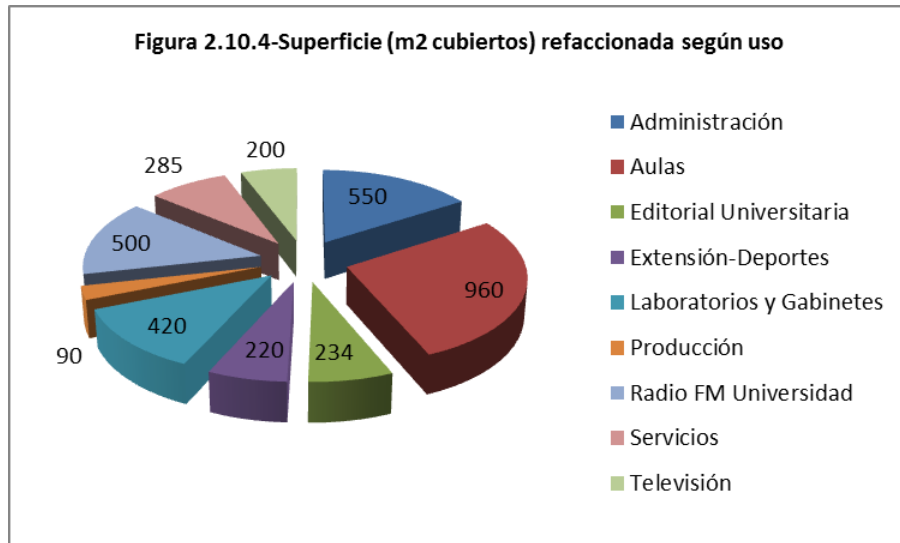
al Desarrollo de la Infraestructura Universitaria, Programa de Seguridad, Programa de Accesibilidad, entre otros), Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y Fondos propios de la Universidad.

Durante el período 2005-2015, varios edificios fueron adecuados a programas especiales como el de Accesibilidad, con la incorporación de rampas y barandas, ascensores, señalética, favoreciendo la inclusión de parte de la comunidad universitaria con algún tipo de problemas de motricidad, o disminución auditiva y visual. El Programa de Seguridad incorporó salidas de emergencias, rotación de accesos en aulas, incorporación de barral antipánico y otros elementos que facilitan la evacuación. Con el Programa de Seguridad II, se atendió al mejoramiento de los sistemas eléctricos, tableros y otros elementos de protección de los sistemas eléctricos. Los Programas de Mejoras de las carreras acreditadas (como PROMEI I y II, PROMFyB, PROMINF) permitieron la adquisición de equipamiento de seguridad como lavaojos, duchas, campanas extractoras, etc.

Entre otras inversiones, la Universidad destinó fondos al mantenimiento de los edificios existentes realizando pinturas, refacciones mínimas, seguridad mediante la construcción de cercos perimetrales y sistemas de alarma en distintas unidades académicas. Las refacciones involucraron 3.459 m²: 2.339 m² cubiertos en la Regional Posadas, 620 m² en la Regional Eldorado y 500 m² en la Regional Oberá (Figura 2.10.3). Esto significó un monto invertido de \$ 72.711.099,48 (El 95% de los proyectos fueron elaborados, licitados y financiados por la Universidad).



Dichas refacciones fueron destinadas a las mejoras de aulas, laboratorios, administración, etc (Figura 2.10.4).



Además, para atender el problema de la Seguridad e Higiene, en el año 2007 se creó la Unidad de Gestión de Riesgo (UGR) (Ordenanza N°109/07), encargada de la Promoción de la Higiene y Seguridad de los trabajadores, Docentes, no Docentes y comunidad universitaria en su conjunto, promoviendo el mejoramiento progresivo de las condiciones laborales de la comunidad universitaria.

Para el año 2014, la UNaM contaba con una superficie propia de 54.794.183 m² de los cuales 60.704 m² corresponde a superficie cubierta construida (propia). Estos datos representan 2,7 m² de superficie cubierta por alumno, valor que aún resulta insuficiente según el modelo de pautas del CIN (6 m² por alumno de superficie edificada).

Actualmente (año 2016), se encuentran en ejecución importantes obras de infraestructura como la ampliación de la Escuela de Enfermería (1500 m², financiado por el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria), el albergue estudiantil en la Regional Oberá (1200 m², financiado con un subsidio del gobierno provincial) y la ampliación de la Editorial Universitaria Misiones (120 m² financiada con fondos propios).

Además de la superficie propia antes mencionada, la UNaM cuenta con un predio de 5.343 hectáreas: la Reserva de Uso Múltiple Guaraní (R.U.M.G.), localizada al Sudeste de la Provincia de Misiones, que limita al Noroeste con la Reserva Provincial de Caá Yará, al Sureste con la Reserva Natural Cultural de Papel Misionero SA, al Noreste con el Arroyo Paraíso y al Suroeste con el Arroyo El Soberbio, y forma parte de la Reserva de Biosfera Yabotí y del Corredor Verde (Figura 2.10.5).

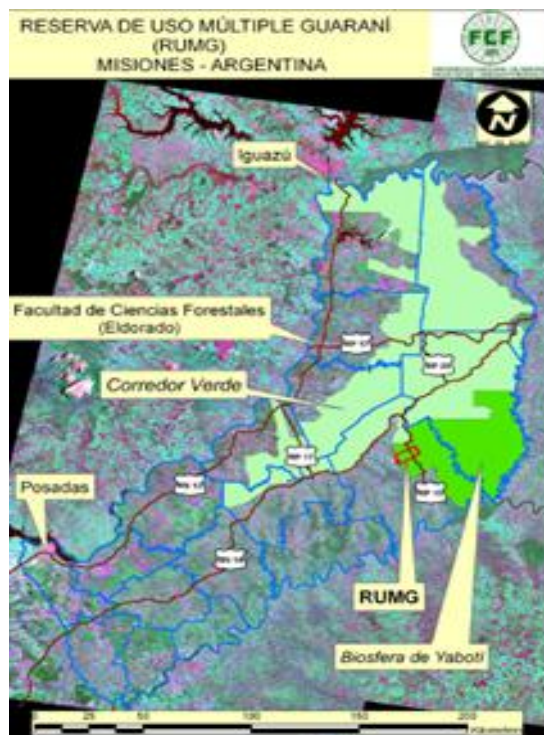


Figura 2.10.5. Ubicación de la Reserva de Uso Múltiple Guaraní (RUMG) en el territorio de la provincia de Misiones

El predio fue transferido a la Universidad por Decreto Ley Nº 26/75 del Gobierno Provincial con destino a la entonces Escuela de Ingeniería Forestal, hoy Facultad de Ciencias Forestales que es la encargada de su conservación y manejo.

Actualmente, en el predio se realizan actividades de investigación y experimentación, capacitación y manejo, y forestación con especies nativas en áreas degradadas y pastizales. Un análisis más detallado se presenta en el Anexo 2 (en CD): UNaM-FCF Plan de manejo: Reserva de Uso Múltiple Guaraní (R.U.M.G.)-Diciembre 2013.

2.11 SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

El Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones (SMAUNaM) quedó formalmente constituido a través de la Ordenanza Nº 029/89 del 07 de Septiembre de 1989, como respuesta a los problemas en la cobertura de las prestaciones de salud que tenía en ese entonces la Obra Social para la Actividad Docente (OSPLAD), y a instancia de las entidades gremiales Docente y No Docente y con el apoyo institucional de la UNaM.



Por resoluciones del Honorable Consejo Superior Nº 124/89, Nº 127/89 y con carácter provisorio, se constituyó el primer Consejo de Administración del SMAUNaM y su Presidencia.

Inicialmente, las prestaciones fueron terciarizadas mediante un contrato celebrado con la Federación Médica de la Provincia de Misiones (Resolución CS Nº 130/89) y cuyos servicios los realizaba la empresa IAMIP perteneciente a la Federación.

En esta primera etapa, la Universidad a través de la Dirección General de Administración, liquidaba y pagaba los servicios prestados por la Federación a través del IAMIP, conforme a las certificaciones mensuales que emitía el Consejo de Administración. El expendio de órdenes médicas y la atención de las funciones administrativas se cubrieron mediante afectaciones de personal de la universidad en horarios y dependencias de la UNaM.

En julio de 1990, se realizó la primera convocatoria a elecciones para los cargos del Consejo de Administración y en septiembre de dicho año asumieron los primeros consejeros elegidos conforme al Estatuto de SMAUNaM.

En Octubre de 1990, se sancionó la Ley de obras Sociales Nº 23.890 que exceptuaba a las obras sociales de las universidades nacionales y a las del Poder Judicial Nacional, dejándolas sin un marco jurídico específico.

Invitado por el Consejo de Obras Sociales de las Universidades Nacionales (COSUN), el SMAUNaM se incorporó como miembro activo a partir de diciembre de 1991, con el objetivo de aunar esfuerzos para obtener el status legal de las Obras Sociales Universitarias, intercambiar experiencias, unificar soluciones a problemas comunes, adherir al convenio de reciprocidad dentro del COSUN para brindar prestaciones a los afiliados propios en provincias donde hubiere obras sociales universitarias y a su vez prestar servicios en Misiones a los afiliados de otras universidades, integrando así una red de obras sociales universitarias a lo largo y ancho del país.

En octubre de 1992, asumió el segundo Consejo de Administración elegido por votación, y así sucesivamente se fueron dando las renovaciones de los consejos de administración.

Gradualmente, la prestadora que brindaba los servicios convenidos con la Federación Médica de Misiones fue transfiriendo prestaciones al SMAUNaM, iniciando así el camino a la administración directa de los servicios. Se incorporaron coberturas de alta complejidad, prestaciones de índole social



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

como gastos de estadías, servicios odontológicos y de farmacia, alcanzando lo que es hoy el modelo de prestación y gestión con el que cuenta el servicio.

Inicialmente, el Consejo de Administración estaba integrado por un Docente y un no-Docente por Regional (6 miembros) y los veedores gremiales.

En virtud de lo establecido en la última actualización del Estatuto de SMAUNaM, aprobado por el Consejo Superior (Ord. Nº 078/15 y 081/15), el actual Consejo de Administración se amplió a representantes Docentes y No-Docentes de cada una de las Facultades y Escuelas, como así también del Rectorado, más un representante de los jubilados incorporados al Servicio Médico - 19 miembros en total - manteniéndose la participación de los representantes gremiales.

En cuanto a la Presidencia y Vicepresidencia, históricamente fueron designados por el Consejo Superior a propuesta del Rector. A partir de la modificación estatutaria, en noviembre del año 2015 asumieron las actuales autoridades electas por primera vez por el voto directo de los afiliados.

El control de gestión interno está reservado a un auditor designado por el Consejo de Administración, efectuándose además una auditoría externa contratada a tal efecto.

Los RRHH con funciones de auditoría y asesoría, médica y odontológica, asistencia social, informáticos, farmacéuticos, asesor jurídico, pasantes y el personal de apoyo administrativo, totalizan 36 personas para todas las regionales y bocas de expendio.

La sede central está radicada en Posadas, contándose con 4 delegaciones administrativas en: Oberá, Eldorado, Campus Villa Lanús y Apóstoles (estas dos últimas de reciente creación).

Para la gestión diaria, se han informatizado los procedimientos administrativos (obtención de órdenes de consultas, certificados de afiliaciones en tránsito, informe de consumo personal y familiar, entre otras).

El SMAUNaM cuenta con 1996 afiliados titulares, 2834 familiares y 161 jubilados (con su respectivo grupo familiar de 72 personas). Hay además, 1740 afiliados alumnos becados por la Universidad y 32 afiliados por reciprocidad con Obras Sociales Universitarias.

Además de cubrir lo requerido por la legislación vigente (Prestaciones Médicas Obligatorias, PMO), se da cobertura en medicamentos (60 % en ambulatorios, 75% en crónicos y 100 % en



patologías especiales), trasplantes, prácticas mini invasivas, que forman parte de prestaciones a la que tienen acceso los afiliados.

La red de prestadores Médico Sanatoriales, Farmacéuticos y de traslados está integrada, junto a la existente en la estructura provincial (Círculos Médicos, Odontológicos, Bioquímicos, Colegio y Cámara de Farmacias), por prestadores de prestigio y cobertura nacional, ya sea directamente o indirectamente mediante convenios de reciprocidad con el COSUN.

SMAUNaM integra, también, el Sistema Universitario Médico Asistencial Solidario (SUMAS), cuyo objetivo es la de cubrir trasplantes y determinadas coberturas de alto costo y baja frecuencia, y que funciona como un re-aseguro de las prestaciones de cada una de las Obras Sociales Universitarias integrantes, y la Red Universitaria Nacional que, mediante el convenio de reciprocidad en el ámbito del COSUN, garantiza la asistencia en todo el país a los afiliados titulares y su grupo familiar.

Desde mayo de 2016, SMAUNaM integra la Comisión Directiva del COSUN y del SUMAS.

Con la incorporación de nuevo personal en las áreas de apoyo y administración, así como por su progresiva categorización; sumado al incremento en cargos y dedicaciones docentes; todo en el marco del proceso de “blanqueo” de todos los componentes salariales (ticket canasta, adicionales, etc.) y el aumento de los sueldos universitarios en general que se dio entre 2003 y 2015, el SMAUNaM alcanzó una sólida posición financiera operativa con resultados económicos positivos. Esto permitió ampliar y mejorar prestaciones, y hacer inversiones como la ampliación de las sedes propias con que cuenta en Posadas, Eldorado y Oberá.



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

3. DIMENSION ACADEMICA

En el marco dado por los fines establecidos en el Estatuto de la UNaM, la Secretaría General Académica (SGA) se instituye como el espacio de trabajo en donde se Planifican, Programan y Coordinan las actividades académicas de la Universidad en consonancia con las políticas y objetivos institucionales. Para lograrlo, proyecta como líneas rectoras de sus funciones:

- *asistir al Rector en la planificación, administración, seguimiento y evaluación de las actividades de formación;*
- *realizar el seguimiento, evaluación y control del plan de actividades y de gestión a su cargo;*
- *diseñar y ejecutar políticas relacionadas con la planificación, ejecución / administración, seguimiento y evaluación del proceso de formación en el ámbito universitario, junto con las de apoyo y asistencia que dicho proceso requiera;*
- *proponer líneas de actualización en las normativas que regulan la actividad de formación de pre-grado, grado y postgrado, diseñando normativas complementarias que acompañen el desarrollo armónico de la actividad de formación;*
- *brindar apoyo técnico a las Unidades Académicas en materia de gestión específicas;*
- *planificar y acompañar procesos de incorporación y permanencia del personal docente a través de la substanciación de Concursos Públicos, de la implementación de Carrera Docente, tal como lo encuadra el Estatuto de la Universidad y el Convenio Colectivo de Trabajo junto al marco de normativas generales y requerimientos de las unidades académicas y escuelas;*
- *coordinar acciones con las Secretarías Académicas de Facultades y Escuelas;*
- *coordinar la tarea de las distintas dependencias que conforman la Secretaría General*

Desde el año 2003, la Secretaría está organizada según las siguientes temáticas:

- de Diplomas y Certificaciones: donde se concretan los trámites referidos a la expedición de títulos de todas las carreras de la universidad en los siguientes niveles. Pregrado, Grado, Posgrado, y Escuela Media (Escuela Agrotécnica Eldorado). (RRHH: 3).
- de Postgrado: coordina la Comisión Técnica de Postgrado, responsable de emitir opinión sobre los nuevos planes de estudio y adecuaciones de los existentes antes de ser elevados al Consejo Superior. Articula acciones con la CONEAU en los procesos de acreditación de nuevas carreras y



reacreditación de las existentes; en coordinación con las Secretarías de Investigación y Postgrado de las UA. (RRHH: 1).

- de Estadísticas: contacto y consultas a los sistemas informáticos que brindan información referida a los estudiantes de la Universidad, y atención del sistema informático que conecta con el Ministerio de Educación de la Nación para el procesamiento de la información relacionada con becas universitarias. (RRHH: 1).

- de Planes de Estudio / Desarrollo Curricular: responsable del estudio e informes técnicos de planes de estudio de nuevas carreras de pregrado y grado; como así también de modificación de los existentes. Trámites ante el Consejo Superior, Dirección Nacional de Gestión Universitaria y CONEAU. (RRHH: 1).

- de Apoyo Académico: responsables del control y seguimiento de expedientes relacionados con designaciones, promociones, aumento de dedicaciones, unificación de cargos y concursos de docentes de todas las UA. (RRHH: 2).

- de Mesa de Entradas y Salidas. (RRHH: 1).

A partir del año 2014, se incorporó el área de Inclusión Educativa que es la responsable de la articulación interinstitucional entre la Universidad y su Vinculación con el Medio. (RRHH: 6: 2 no-docentes, 1 contratado, 3 becarios).

En los últimos 3 años, se ha producido un crecimiento en la estructura funcional de la SGA en relación al número de recursos humanos no-docentes (3 incorporaciones).

Si bien estos datos dan muestras de una gestión con concepción integral donde la relación tarea – responsable debe lograr un equilibrio, ciertas debilidades no han logrado ser salvadas, cuando se consideran cuestiones tales como perfil para la tarea y crecimiento sostenido en la adecuación de propuestas acorde a las exigencias de la educación universitaria.

Esta situación da como resultado que, en determinadas áreas, se continúe con un único recurso humano disponible junto a la necesidad de efectuar contratos sin relación de dependencia, para la puesta en marcha de propuestas y programas priorizados a nivel nacional o local. En especial, en aspectos ligados a la necesidad de generar un sistema de registro y procesamiento de información académica propio del sector, lo que permitiría la construcción de datos estadísticos específicos, cuya obtención en la actualidad depende de los sistemas informáticos generales o de registros manuales.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

La creación del área de Inclusión Educativa, surge como resultado de un proceso, iniciado en 2006, donde la Universidad en su conjunto y cada área en particular, avanzó en la construcción de un proyecto institucional cuyos resultados pudieran ser medidos en acciones concretas vinculadas a las necesidades y demandas que el medio requería.

Forman parte de esta vinculación las líneas de políticas académicas relacionadas con expansiones territoriales, programa de estudiantes guaraníes, programa de vinculación con escuelas de enseñanza media rurales, capacitación docente en el marco del *Programa Nacional Nuestra Escuela*, programa de capacitación relacionado con Enseñanza Técnica, Diploma en Promoción en Economía Social y Desarrollo Local.

En el marco del *Programa para la Expansión Territorial* de la SPU, en 2012 se inició la expansión en la localidad de Puerto Iguazú y en 2014 en la localidad de San Vicente. Eso generó la necesidad de coordinar centralizadamente desde la SGA las acciones académicas y administrativas, ya que en dichas localidades participan carreras de distintas UA. Esta coordinación la realiza un docente contratado al efecto con el apoyo administrativo correspondiente.

También, en concordancia con los acuerdos paritarios nacionales e iniciativas de la SGA, el desarrollo del *Programa de Formación Docente Gratuita para Docentes de la UNaM*, forma parte de las actividades sistemáticas de capacitación y actualización docente que desarrolla la institución. La coordinación de las actividades las lleva a cabo un docente contratado que articula con el apoyo administrativo de la SGA y las secretaría académicas de las UA.

3.1- INCLUSION EDUCATIVA Y OFERTA ACADÉMICA

Expansión Territorial

La UNaM, en consonancia con las políticas nacionales de inclusión educativa, viene desarrollando, desde hace varios años, estrategias de expansión territorial. Estas experiencias tienen como objetivo brindar la posibilidad de acceso a la formación universitaria a quienes se encuentran alejados de los centros urbanos, acercando diversas opciones de formación: tecnicaturas, licenciaturas universitarias y ciclos de articulación.

Se desarrollaron expansiones territoriales en las localidades de Apóstoles, Iguazú, San Javier, San Ignacio, San Vicente, Montecarlo, Leandro N Alem, Puerto Rico, Jardín América, Wanda, Santa



Ana, Alba Posee, Aristóbulo del Valle, entre otras, con el desarrollo de diversas carreras en nuestra provincia. Y, desde el año 2005, con la Licenciatura en Trabajo Social en la provincia del Chaco, nucleando a estudiantes de Corrientes, Chaco y Formosa.

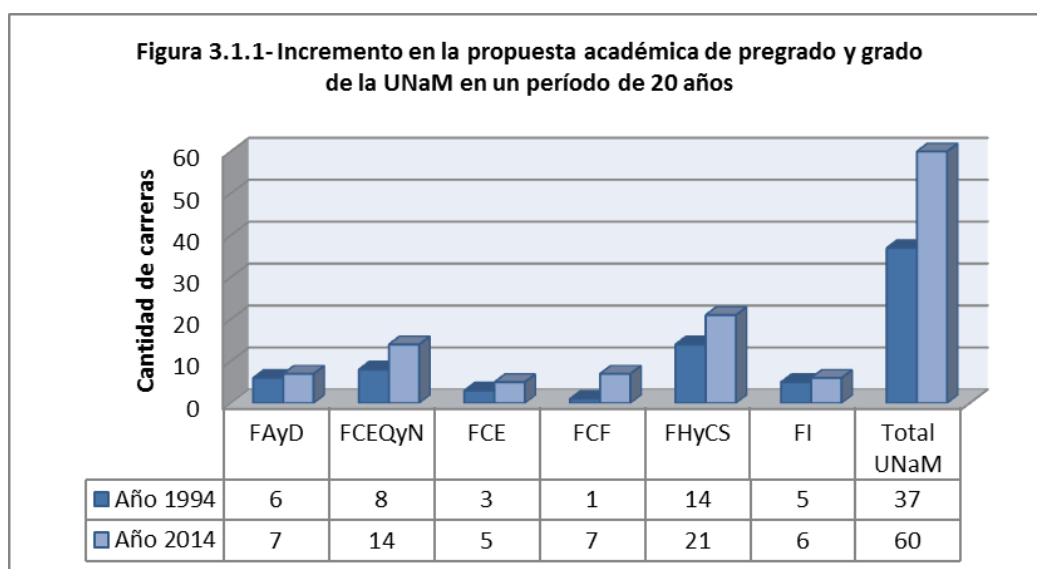
Estos proyectos han involucrado, en su mayoría, a una sola cohorte y han sido sostenidos presupuestariamente por los propios municipios u organizaciones locales. Constituyen una excepción, las extensiones de Puerto Iguazú y San Vicente, financiadas mediante convenio programa con la SPU, en el marco de la política de creación de CRES (Centros Regionales de Educación Superior) para expandir territorialmente el acceso a estudios universitarios gratuitos y de calidad.

Esta articulación entre el Estado Nacional, a través de la UNaM, con los diferentes municipios, garantiza la posibilidad a mediano plazo que las instituciones de diferentes localidades tanto públicas, privadas como ONGs puedan contar con profesionales y técnicos que atiendan las problemáticas sociales y productivas.

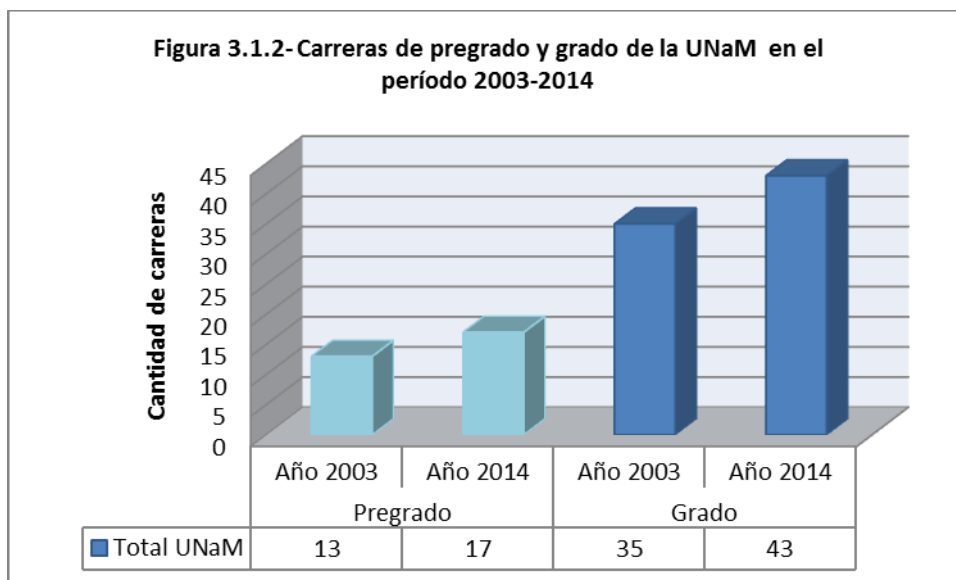
En el año 2014, la UNaM incluía en su oferta académica 91 carreras: 17 de pregrado, 43 de grado y 31 de posgrado (5 doctorados, 14 maestrías y 12 especializaciones).

En el informe de autoevaluación de 2003, la oferta académica de la institución era de 74 carreras: 13 de pregrado, 35 de grado y 18 de posgrado aprobados por CONEAU/ME (2 doctorados, 10 maestrías y 6 especializaciones), además de 9 posgrados en trámite de aprobación.

La evolución de la propuesta académica de grado y pregrado de las Facultades que integran la UNaM, en un período de 20 años, se muestra en la Figura 3.1.1.

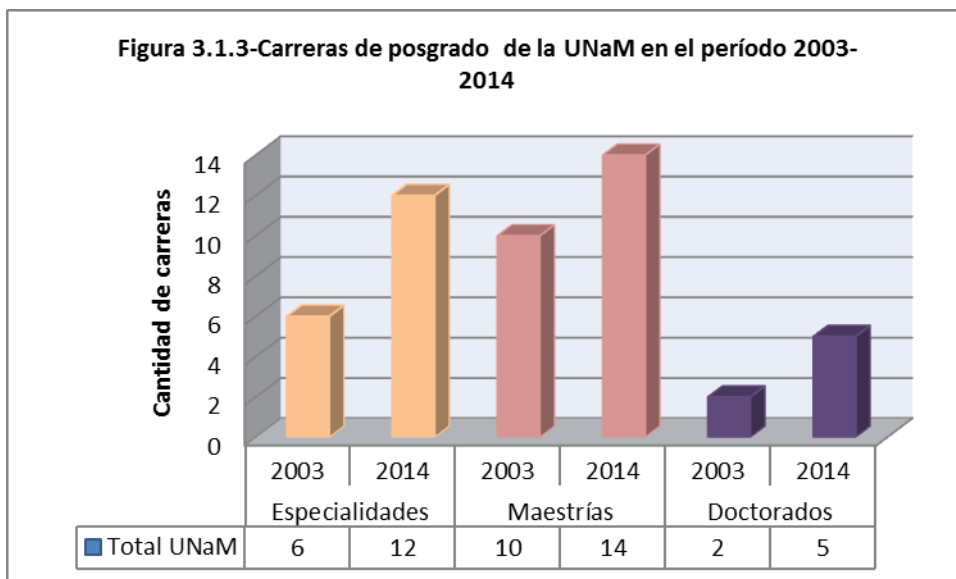


En los últimos 10 años (2003-2014), la cantidad de carreras de pregrado creció en un 30,8% y la de grado en un 22,9% (Figura 3.1.2), lo que representa una tasa promedio de crecimiento anual de 2,7 para las carreras de pregrado y de 2,1 para las de grado.



De las 43 carreras de grado, 11 se encuentran acreditadas por CONEAU. Fueron acreditadas por 6 años (1º y/o 2º ciclo de acreditación) Ingeniería Forestal, Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Bioquímica y Farmacia. Ingeniería en Alimentos fue acreditada por 3 años y luego por tres años más, encontrándose actualmente en evaluación su 2º ciclo de acreditación. Licenciatura en Sistemas de Información fue acreditada por tres años y actualmente está en la segunda fase de acreditación. Mientras que, la Licenciatura en Enfermería ha sido acreditada en el marco de “Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)” y se encuentra en proceso el 2º ciclo de acreditación ante CONEAU.

También hubo un incremento en las carreras de posgrado: en los últimos 10 años aumentaron en un 50% las especialidades, un 40% las maestrías y un 150% los doctorados (Figura 3.1.3), representando una tasa promedio de crecimiento anual de 5,6 carreras de posgrado.



Este incremento, se asentó sobre el importante aumento de docentes posgraduados de la institución. 334 docentes con posgrado terminado en 2003 a 486 docentes en 2014, lo que representa un incremento del 46% en el total de docentes posgraduados.

Otros programas de inclusion educativa

Programa Caminemos Todos por la Educación. Pensado y diseñado para apoyar el acceso a la educación de nivel superior (universitaria y terciaria) de los jóvenes de las comunidades guaraníes.

El Programa, financiado por la SPU, tiene como objetivos promover y facilitar el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes guaraníes que manifiesten interés por ingresar tanto a carreras que se dictan en la Universidad como en Institutos de Nivel Terciario, respetando la identidad cultural y su pertenencia a las comunidades de donde provienen. Para el logro de dichos objetivos, se consideraron líneas de acciones complementarias relacionadas con becas de traslado y tutorías, residencia, comedor y bibliografía. Participan estudiantes de las comunidades guaraníes: Perutí (El Alcázar), Tamandú (25 de Mayo); Marangatú (Puerto Leoni); Tekoa Arandú (San Pedro), Andresito, Katupyry Chapa'í (San Ignacio), y Ka'aguy Poty, Cuña Pirú, Caacupé (Aristóbulo del Valle).

La UNaM es para Vos. Desarrollado junto al Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, quien estableció líneas de trabajo específicas para con las escuelas medias rurales a fin de realizar encuentros con los estudiantes del último año próximos a tomar decisiones en cuanto a posibles futuros estudios.



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

Desde la Secretaría General, se avanzó en una propuesta a implementarse zonalmente en las localidades de Santa María, Azara, Leandro Alem, Mártires, Los Helechos, Colonia Alicia y Colonia Aurora, San Ignacio, Gobernador Roca, Eldorado y Comandante Andresito; en cuyas instituciones escolares se desarrollaron talleres con la población estudiantil junto a la participación de docentes y directivos. Las instituciones educativas involucradas fueron en las modalidades de Escuelas de Familia Agrícola (12 escuelas) y Escuelas de Educación Intercultural Bilingüe (4 escuelas).

Las actividades desarrolladas se centraron en lograr un intercambio donde el punto de partida lo daban los estudiantes a través de manifestar sus intereses, inquietudes, desconocimientos acerca de las posibilidades y fundamentalmente oportunidades que brinda la Universidad: sistemas de becas, albergues, comedor, salud, bibliografía, entre otros.

Diploma en Promoción de la Economía Social y el Desarrollo Local. Creado en el marco de la Ley de Educación Superior (artículo 2^o- inciso g), significó la posibilidad de acceso al ámbito universitario de integrantes de organizaciones sociales y cooperativas, con el objetivo de adquirir herramientas técnicas para un mejor desempeño en sus organizaciones.

Este trayecto del Diploma es el inicio de un "circuito educativo" al que podrá acceder el participante, con la posibilidad de articular luego, con Tecnicaturas y Licenciaturas vigentes y otras que se hallan en la etapa de diseño y planificación. Con esta propuesta se acompaña de manera genuina y comprometida a los sectores productivos de la provincia, con los cuales, desde distintos proyectos de Extensión e Investigación, se viene trabajando desde hace tiempo.

La propuesta se centró particularmente en ámbitos rurales teniendo como objetivos la de formar promotores, tutores y docentes que puedan participar activamente en organizaciones sociales en proceso de desarrollo local. El Plan de Estudio cuenta con una carga horaria de 312 hs distribuidas en 8 meses de cursado, contando actualmente con miembros de 50 organizaciones sociales inscriptos. La modalidad es semi-presencial: 1 encuentro mensual en Oberá (FI) y actividades y lecturas *on-line*, con el apoyo de tutores locales.

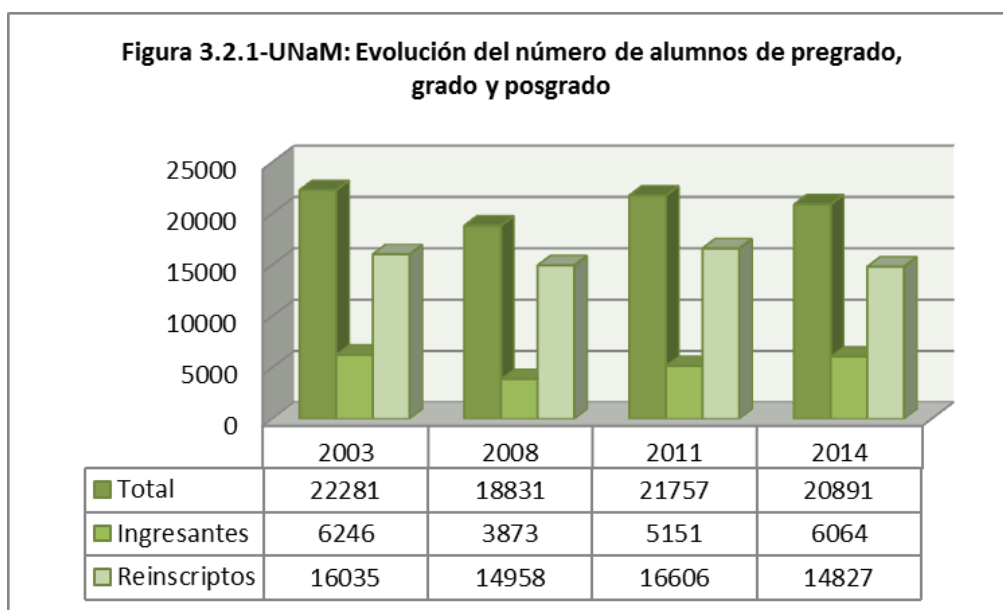
Programa Nacional de Formación Permanente. En el marco del Programa Nacional “Nuestra Escuela”, la UNaM a través de sus equipos docentes, elaboró 83 propuestas de Formación Docente en consonancia con las demandas del Ministerio de Educación Provincial. Treinta y ocho (38) de estas propuestas fueron aprobadas por la mesa jurisdiccional conformada por el Instituto de Formación Docente, el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones.

Dichas propuestas, que recibieron un financiamiento total de \$1.372.450, fueron ejecutadas por 87 profesores de la UNaM en las localidades de Posadas, Apóstoles, Oberá, Leandro N. Alem, Aristóbulo del Valle y Eldorado, siendo capacitados 1323 docentes del nivel medio.

La SGA fue el ámbito responsable de la recepción, análisis y evaluación de los Proyectos presentados por los equipos docentes, así como del seguimiento de la ejecución y evaluación de las propuestas aprobadas.

3.2 ALUMNOS Y GRADUADOS

La UNaM en el año 2014 contaba con 20891 alumnos de pregrado, grado y posgrado (6064 ingresantes y 14827 reinscriptos). La evolución del número de ingresantes y reinscriptos respecto al año 2003 (momento de la recopilación de datos del anterior informe de autoevaluación) se muestra en la Figura 3.2.1.



Los datos correspondiente al año 2003 no incluyen los alumnos de posgrado (no fueron incluidos en el informe 2003)

En el período 2003-2014 se observa una relativa meseta de la matrícula, lo que contrasta con el crecimiento de estudiantes en el nivel superior en Misiones registrado por los censos nacionales.

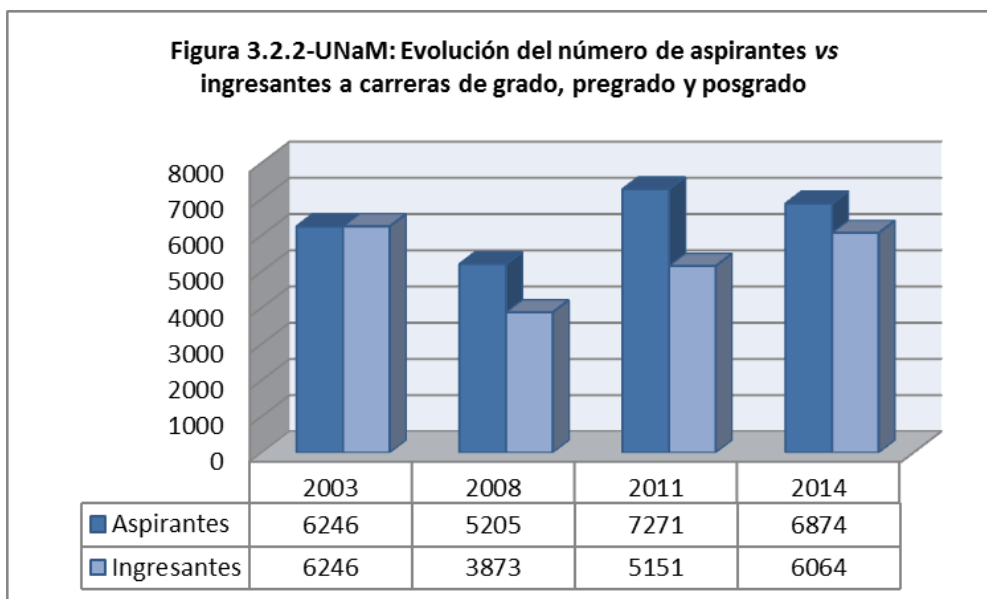
Esto se dio en un contexto de gran incremento de la oferta académica de propuestas de estudios superiores de gestión estatal (nacional y provincial) y de gestión privada. Así, para 2014



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

entre las instituciones universitarias de gestión estatal con ofertas académicas en la provincia de Misiones, además de la UNaM, se encontraban la UNNE, la Universidad Católica de Santa Fe, la Universidad de la Cuenca del Plata, la Universidad Gastón Dachary y la Universidad Católica de las Misiones, mientras que en las instituciones de gestión provincial se ofrecían 29 carreras terciarias no universitarias distribuidas territorialmente. Además, de las propuestas virtuales de la Universidad del Siglo XXI y de la Universidad Católica de Salta.

Al analizar la Figura 3.2.1, se observa una disminución del número total de alumnos (incluidos ingresantes) entre el año 2003 y el año 2008. En el año 2003, todo alumno aspirante a ingresar a la universidad era registrado como ingresante. Desde esa fecha, a partir de la implementación del sistema SIU Guaraní y de la institución de instancias formativas (cursos de ingreso) y exámenes de ingreso en distintas Unidades Académicas, se modificó el registro de los pre-inscriptos (aspirantes) a ingresar a alguna de las carreras dictadas por la institución, pudiendo ser diferenciados de los verdaderos ingresantes (Figura 3.2.2).



Los datos correspondiente al año 2003 no incluyen los alumnos de posgrado (no fueron incluidos en el informe 2003)

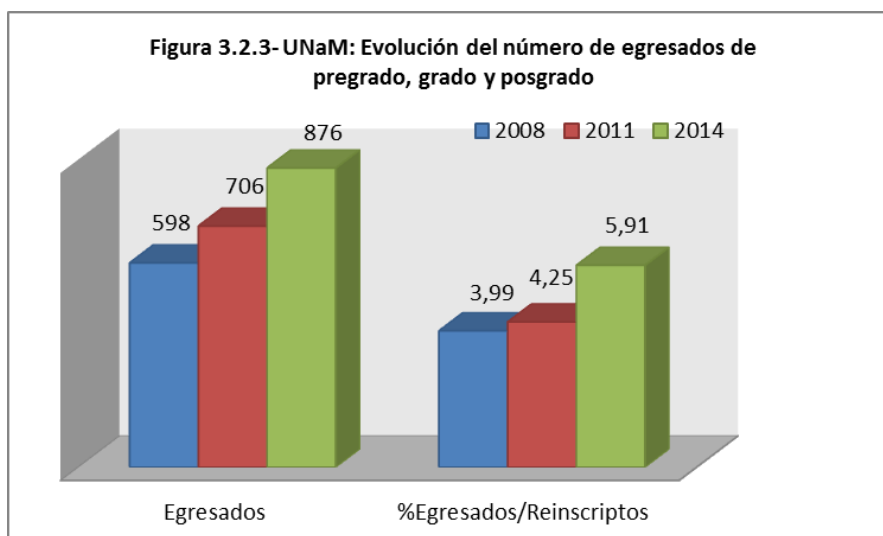
La Figura 3.2.2 muestra, entre el año 2008 y el año 2014, una disminución en la brecha entre aspirantes e ingresantes. Así, en el 2008 el 74,4% de los aspirantes ingresaban a la UNaM mientras que en el año 2014, lo hacía el 88,2%.

En relación a los nuevos inscriptos a carreras de pregrado y grado, la UNaM para los años que van de 2004 a 2014, según informes del Departamento de gestión presupuestaria-SPU, presentaba una tasa promedio de crecimiento anual de 2,2. En los últimos años (2008 al 2014), esta tasa promedio de crecimiento anual pasó a ser de 6,6. Este incremento podría deberse no solo a un mayor interés por la propuesta académica de la institución sino también a las políticas de expansión territorial llevadas a cabo y la posibilidad de los estudiantes de acceder a becas nacionales o de la propia institución.

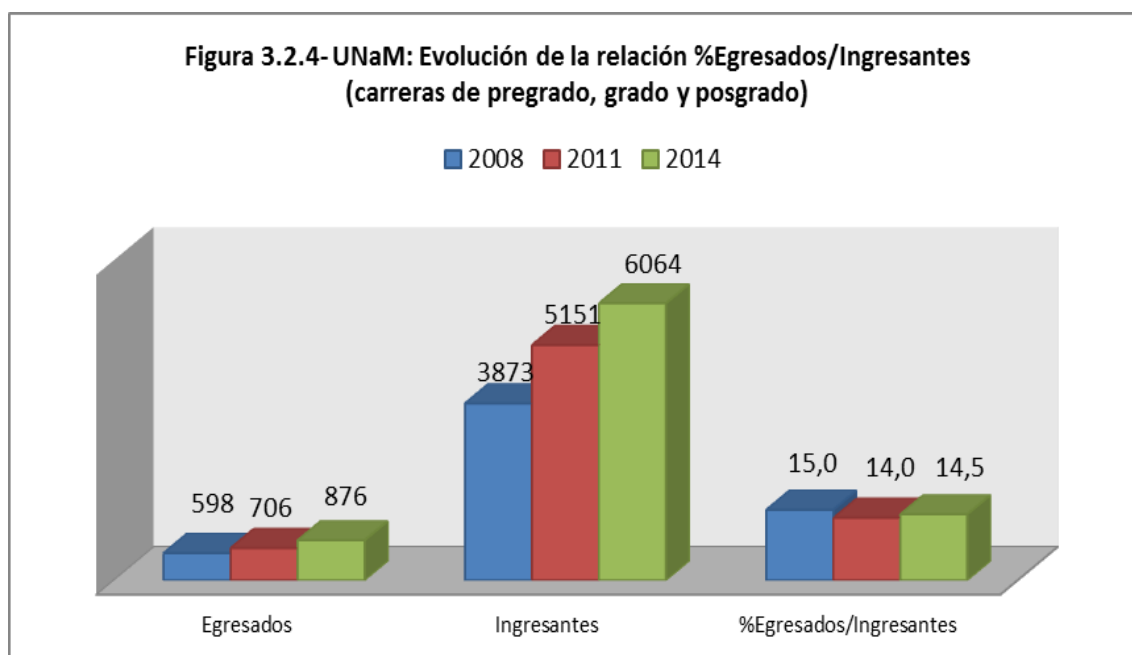
Desde su creación a la fecha, se graduaron en la UNaM 18.236 profesionales y técnicos, 5646 de ellos lo hicieron en el período 2008-2014. Si consideramos el período 1973-2007, se expidieron 293 títulos/año, mientras que en el período 2008-2014 se expidieron 807 títulos/año lo que implica un incremento del 175%. Este incremento se debe a varios factores, entre los cuales se encuentran el incremento en el número de carreras de pregrado, grado y posgrado que ofrece la institución, la expansión territorial y la implementación de políticas tendientes a disminuir la deserción y el desgranamiento (tutorías, programas de formación docente).

Teniendo en consideración solo los egresados de las carreras de pregrado y grado durante el período 2008-2014, la tasa promedio de crecimiento anual de graduación de la UNaM (5,6%) supera la tasa promedio de las universidades de gestión estatal (3,1%). (Datos obtenidos de SPU-Departamento de Información Universitaria: Anuarios de Estadísticas Universitarias).

Este aumento en la tasa de graduación, se observa como un incremento paulatino de la relación egresados/reinscriptos desde el año 2008 al año 2014 (Figura 3.2.2).

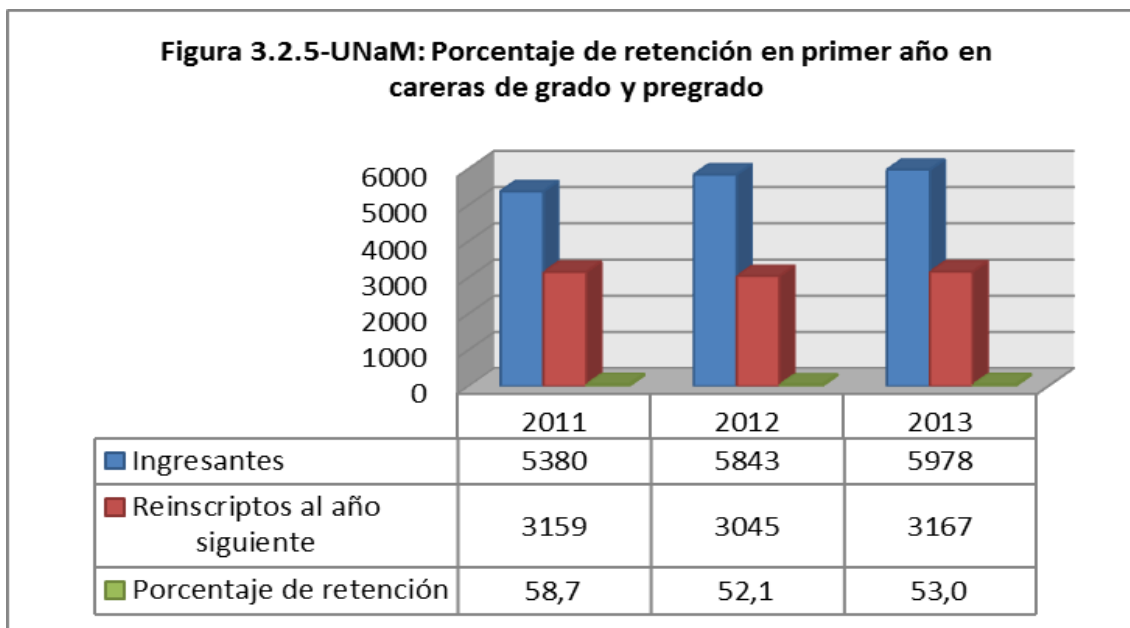


Considerando el número de egresados con la cantidad de ingresantes (carreras de pregrado, grado y posgrado), el porcentaje de la relación egresados vs ingresantes se ha mantenido cercano al 15% a lo largo del período 2008-2014, aun teniendo en cuenta el incremento del número de ingresantes.



Los resultados de las dos figuras anteriores (Figura 3.2.3 y 3.2.4) muestran que si bien ha habido una mejora, el problema de la deserción/desgranamiento obliga a profundizar el estudio de esta situación, para poder implementar medidas que mejoren paulatinamente dichos valores.

En relación a la deserción (considerando carreras de grado y pregrado), se observa que en el período 2010 a 2013 se incrementó. Así, para 2014 solo el 53% de los ingresantes del año 2013 se reinscribieron (Figura 3.2.5), lo que implica un porcentaje de deserción del 47%. Este hecho “núcleo duro” de deserción se ha mantenido a pesar de que en los últimos años, se ha trabajado fuertemente no solo en favorecer el acceso a becas universitarias sino también en la implementación de Sistemas de Tutorías, dirigidos en especial a los alumnos de primer año.



En el año 2014, el 53,5% de los alumnos de pregrado o grado de la UNaM aprobaron 2 o más asignaturas el año anterior, mostrando una mejora respecto al año 2008 (47,8%) (Tabla 3.2.a).

Tabla 3.2.a-UNaM: Cantidad de materias aprobadas de reinscriptos de pregrado y grado

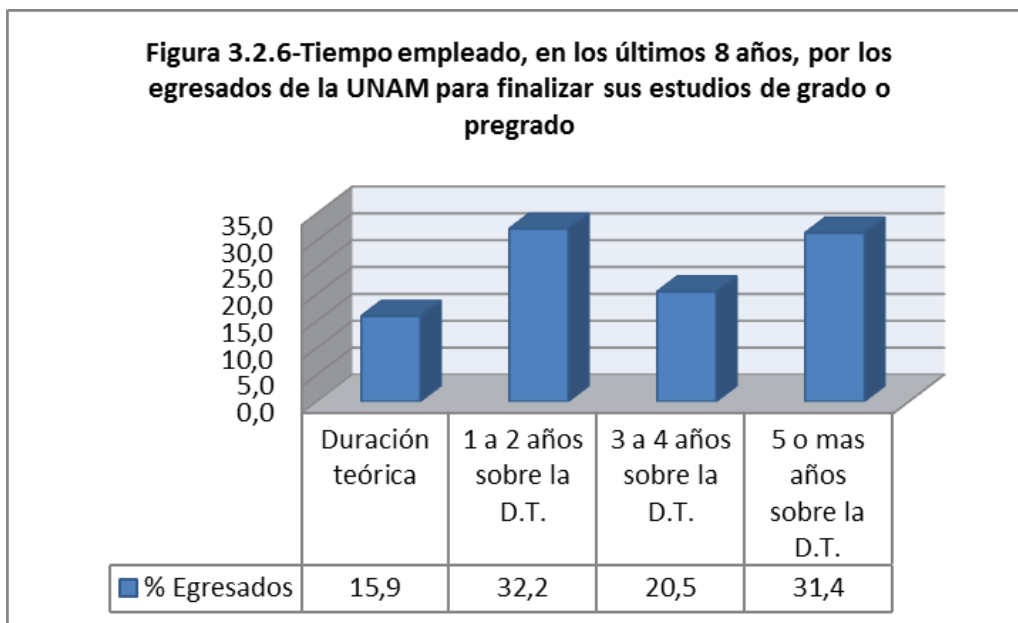
Año	Cantidad de materias aprobadas (en porcentaje)						
	0	1	2	3	4	5	6 o más
2008	39,8	12,4	10,5	8,1	6,8	5,4	17
2014	29,2	17,3	8,2	6,8	5,2	4,6	28,7

Fuente: Departamento de Gestión Universitaria (SPU)

Respecto al desgarnamiento, al analizar el tiempo empleado por los egresados de los últimos 8 años (período 2007-2014) para finalizar sus estudios de grado y pregrado se observa que solo el 15,9% finaliza sus estudios en la duración teórica, mientras que el 52% demora hasta 3,4,5 o más años por encima del tiempo previsto (Figura 3.2.6).



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O



A fin de trabajar fuertemente en la problemática de la deserción y el desgranamiento, además de las acciones que realizan las UA en el marco de los Sistemas de Tutorías, la SGA ha implementado programas de capacitación gratuita destinados a docentes de la institución y del nivel medio:

Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI). Este Proyecto, iniciado en el año 2008, tenía como objetivos principales:

- Generar espacios institucionales integradores que favorezcan el ingreso de los alumnos a la universidad, disminuyan los niveles de deserción y mejoren el rendimiento académico en primer año de las carreras priorizadas.
- Implementar sistemas de tutorías que faciliten el abordaje de la problemática del ingresante, desde ámbitos docentes compartidos y articulados, en función del perfil del graduado de cada una de las carreras involucradas en el PACENI.
- Incrementar los recursos materiales y tecnológicos necesarios para un desarrollo eficaz de las actividades académicas que se realizan en el primer año de las carreras involucradas en el PACENI.



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

Proyecto de Apoyo a las Becas Bicentenario. Realizado en conjunto con la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles, este Proyecto, iniciado en 2009, nuclea a la FCEQyN, FI, FAyD y FCF y tiene como objetivo promover el fortalecimiento de las condiciones institucionales, curriculares y pedagógicas para el mejoramiento de la inserción y la promoción de los estudiantes ingresantes.

Programa de Apoyo al Último año del Nivel Secundario para la Articulación con el Nivel Superior. Este Programa, tiene como misión desarrollar actividades con estudiantes de diferentes escuelas secundarias de la provincia, relacionadas con el aprendizaje de matemática, lengua y literatura y ciencias sociales para facilitar su acceso a estudios universitarios. El Programa se desarrolló con la participación de docentes de ambos niveles educativos (escuela media — universidad). Estuvieron involucradas alrededor de 30 escuelas, priorizando aquéllas más distantes o cuya población estudiantil era de bajos recursos.

Programa de Capacitación Gratuita para Docentes de Universidades Nacionales. En el marco del programa financiado por la SPU entre 2010 y 2012 se realizaron 16 cursos de capacitación. Los cursos propuestos tuvieron el respaldo del gremio docente.

Actualmente, se encuentra en desarrollo el *Programa de Formación Docente Gratuita para Docentes de la UNaM.*

Este programa fue creado en consonancia tanto con el Estatuto de la UNaM que define, como una de las funciones sustantivas de la institución, para el cumplimiento de sus fines - *el formar y capacitar a sus integrantes en todos los ámbitos y niveles de actuación para lograr su adecuación a los avances del conocimiento, de acuerdo con las demandas individuales y los requerimientos nacionales y regionales* (Capítulo II), como con el Convenio Colectivo de Trabajo que señala que *dado que el perfeccionamiento y la actualización del personal docente de las Instituciones Universitarias Nacionales tiene como objetivo propender a la excelencia en todas sus manifestaciones, cada Institución Universitaria Nacional adoptará todas las medidas para ofrecer gratuitamente los estudios de perfeccionamiento para todo el personal docente, en tanto y en cuanto esos cursos contribuyan a su formación específicamente en el área en que desempeñan las actividades para las que fueron designados* (Artículo 26).

El Programa fue aprobado por Res. CS Nº 021/16 y tiene por finalidad generar un espacio de formación para la práctica docente, destinado a profesionales universitarios de diferentes disciplinas, que les permita desempeñar su tarea con sentido crítico, reflexivo y transformador.



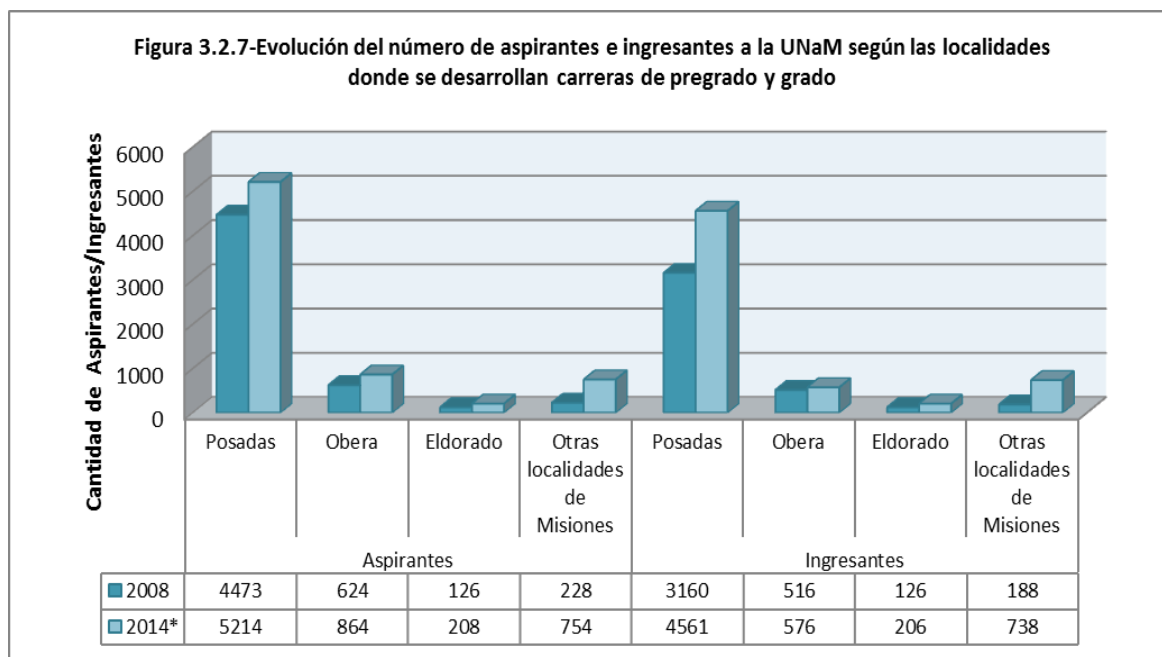
MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

Destinado a todos los docentes, de todas las unidades académicas y escuelas de la UNaM, tuvo una inscripción total de 345 docentes, y se desarrolla en la tres regionales: Posadas, Oberá y Eldorado.

Un aspecto a destacar, es el impacto de la política de expansión territorial llevada a cabo por la UNaM en los últimos años.

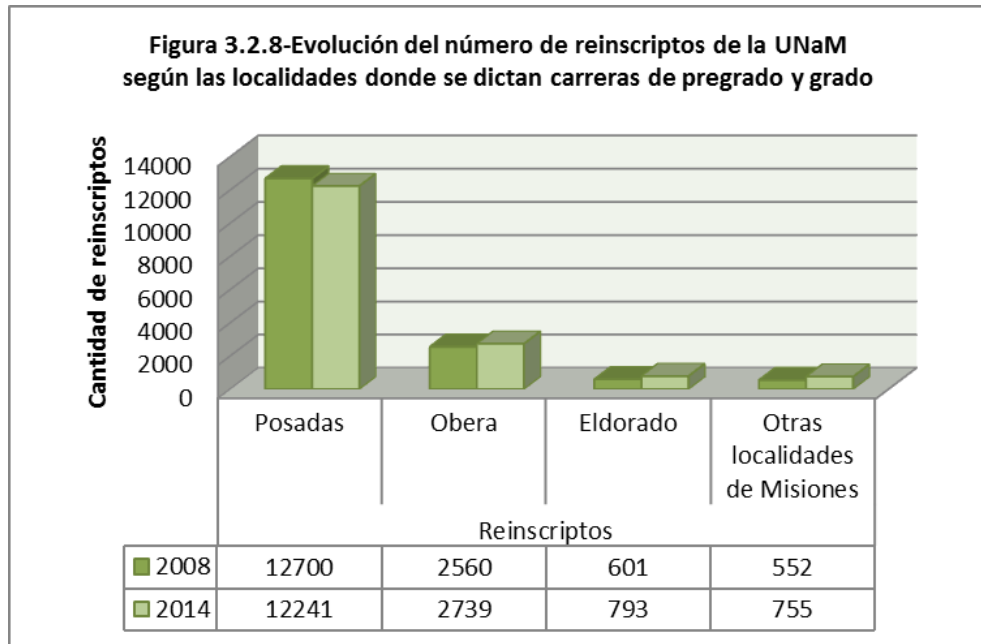
La Figura 3.2.7 compara en dos períodos (2008 y 2014) la distribución de los aspirantes e ingresantes según las localidades de la Provincia de Misiones donde la UNaM desarrolla carreras de pregrado y grado.

En el año 2014 respecto a 2008, los aspirantes se incrementaron en un 16,6% en Posadas y un 86,7% en el interior de la provincia (5 veces más que en la ciudad capital). Comparando iguales períodos, los ingresantes a la UNaM se incrementaron en un 44,4% en Posadas y 83,1% en el interior de la provincia (casi 2 veces más que en la ciudad capital).



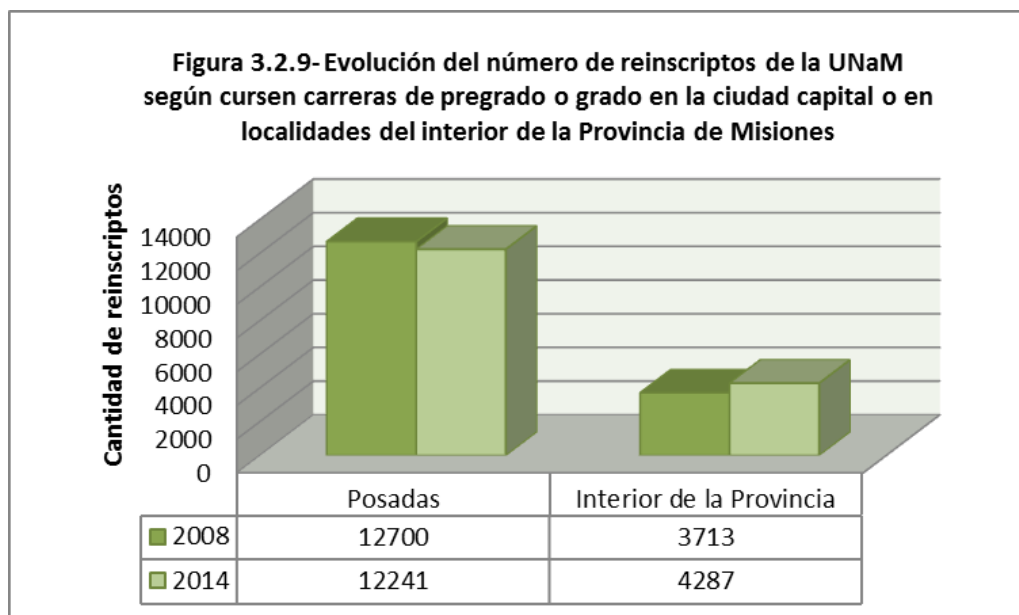
*No se incluyen los aspirantes/ingresantes de carreras que se desarrollan en otras provincias.

Estos resultados se condicen al considerar la evolución en el número de reinscriptos (Figura 3.2.8).



Nota: En los períodos analizados algunas carreras no habían iniciado sido creadas, otras habían finalizado el dictado (carreras a término) o no se había abierto una nueva cohorte.

Así, se puede observar, entre el 2008 y el 2014, una disminución del número de estudiantes reinscriptos que cursan carreras de pregrado o grado en la ciudad de Posadas (3,5% menos), y un incremento en los que cursan carreras de pregrado o grado en localidades del interior de la Provincia (11,5% más) (Figura 3.2.9).

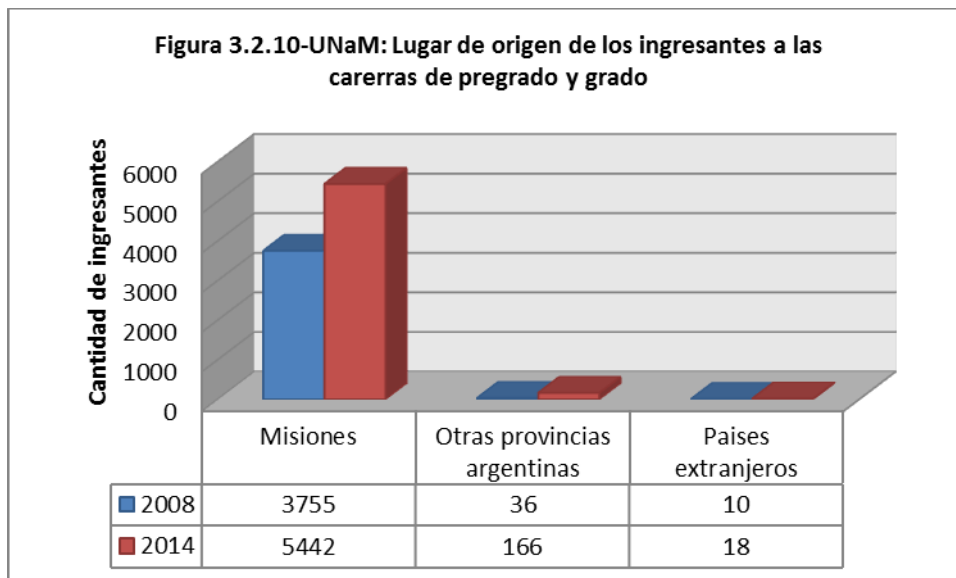


Nota: En los períodos analizados algunas carreras no habían iniciado sido creadas, otras habían finalizado el dictado (carreras a término) o no se había abierto una nueva cohorte.



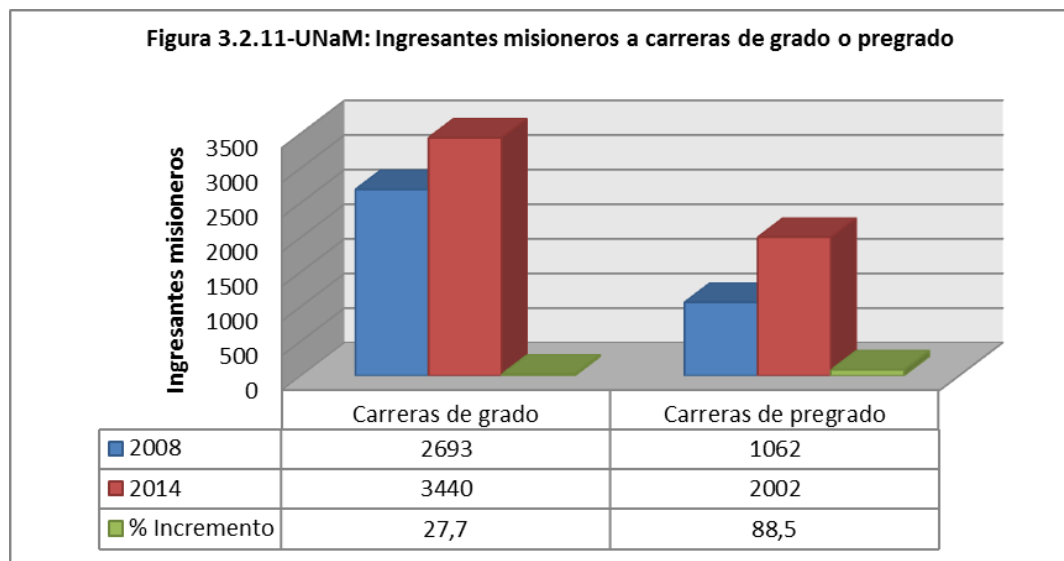
MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

El impacto en las políticas implementadas también se observa al analizar el lugar de origen de los ingresantes a las carreras de pregrado y grado de la institución en los períodos analizados (Figura 3.2.10), en especial considerando los ingresantes misioneros.



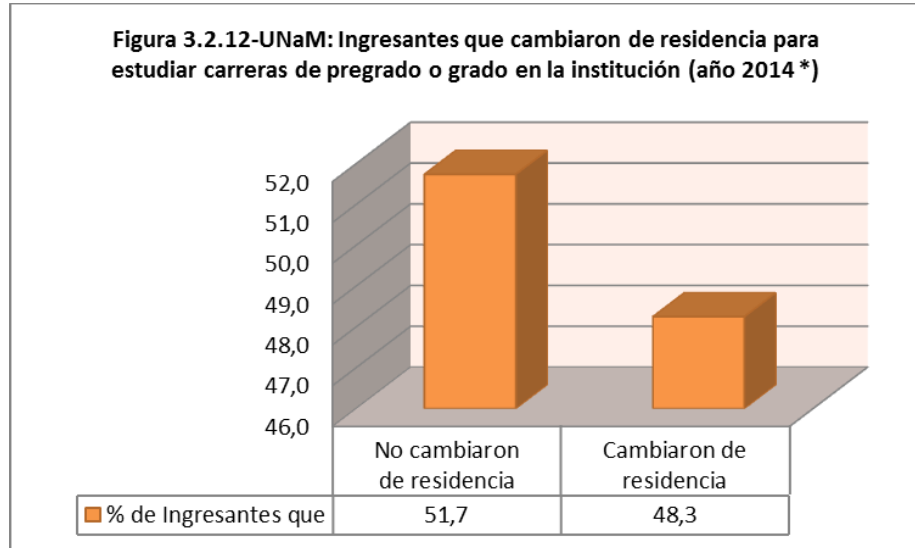
Nota: En los períodos analizados algunas carreras no habían iniciado sido creadas, otras habían finalizado el dictado (carreras a término) o no se había abierto una nueva cohorte.

Como se observa, entre 2008 y 2014 hubo un incremento del 44% de ingresantes misioneros a la UNaM. Este aumento tiene como origen principal el incremento en la oferta de carreras de pregrado y su expansión a distintas localidades de la provincia (Figura 3.2.11)



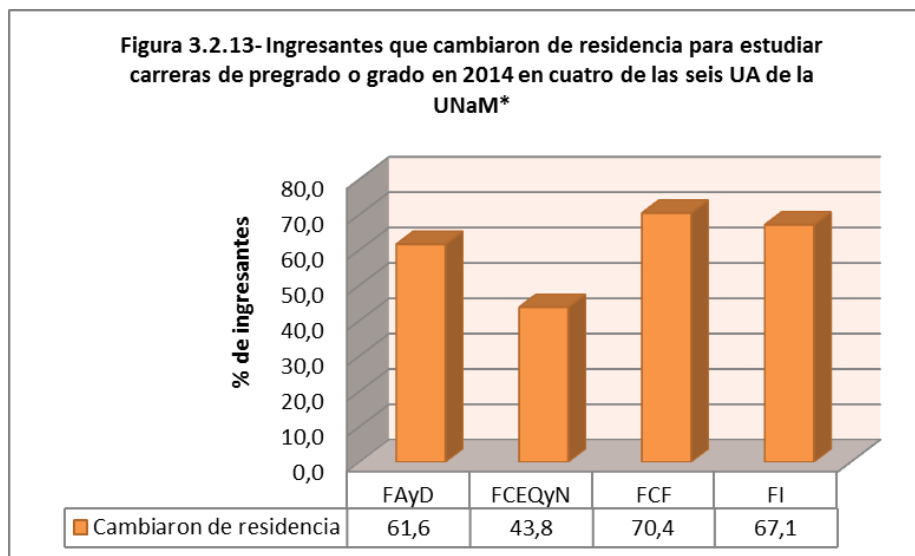
Nota: En los períodos analizados algunas carreras no habían iniciado sido creadas, otras habían finalizado el dictado (carreras a término) o no se había abierto una nueva cohorte.

En el año 2014, el 48,3% de los ingresantes a las unidades académicas de la UNaM (excepto FCE y FHyCS no incluidas en el análisis por no contar con la información), cambió de residencia para cursar las carreras de pregrado o grado dictadas por la institución (Figura 3.2.12).



*No incluye ingresantes a carreras de FCE y FHyCS.

Al considerar los ingresantes a carreras de pregrado o grado de distintas UA que cambiaron de residencia en 2014, se observa que si bien la FCEQyN (junto a FCE y FHyCS de quienes no se tiene esta información) tiene más cantidad de ingresantes, la mayor movilidad se produce en las UA del interior de la provincia (Figura 3.2.13).

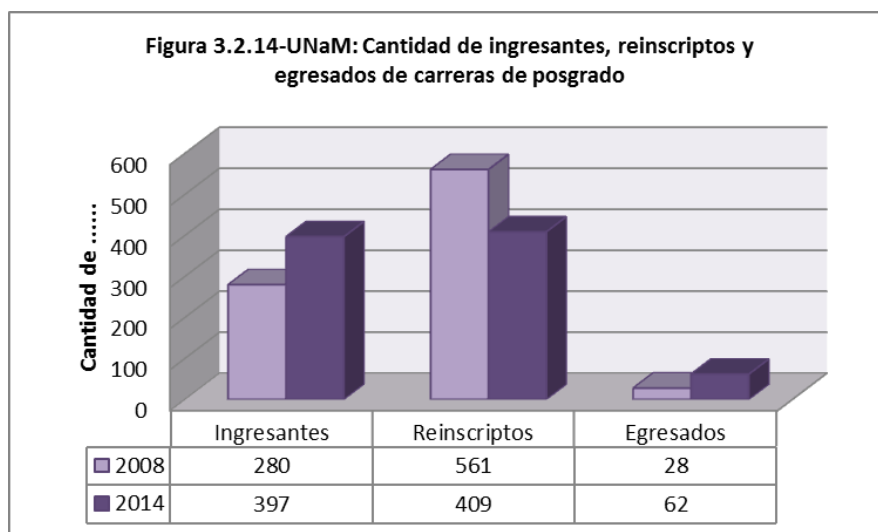


*No incluye ingresantes a carreras de FCE y FHyCS.

Para dar respuesta a esta situación y fortalecer la inclusión de los estudiantes de menores recursos, la UNaM ha implementado en los últimos años fuertes políticas para la ampliación, construcción y/o mejoras de los comedores y albergues universitarios.

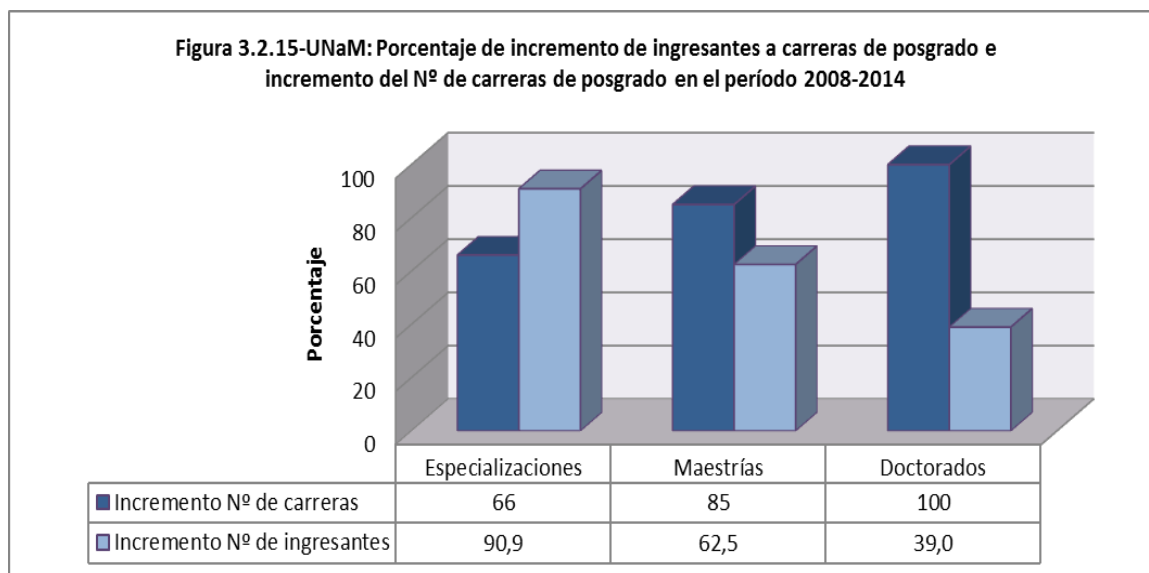
Entre 2003 y 2014, se incrementó significativamente la oferta de posgrado. Así, para el año 2014 se incluían (acreditadas por CONEAU) 12 especialidades, 14 maestrías, 4 doctorados propios y 1 doctorado interinstitucional. En el período 2015-2016, se agregan: 1 doctorado, 2 maestrías y 3 especializaciones, algunas en proceso de reconocimiento oficial.

Este incremento en las carreras de posgrado, ha llevado a un aumento concomitante de alumnos de posgrado en la institución (Figura 3.2.14) que representan, en el año 2014, el 9,8% de los estudiantes, el 32,0% de los nuevos inscriptos y el 21,5% de los egresados de carreras de posgrado del sector estatal de la región noreste del país.



Al igual que para las carreras de pregrado o grado, la disminución de reinscriptos que se observa al comparar el año 2008 con el año 2014 (27%), se ve compensada por el incremento en la graduación (121,4%). Esta situación es destacable ya que, para el caso de las carreras de posgrado, un aspecto crítico en la graduación se produce al momento de elaboración y defensa de la tesis, etapa que muchos profesionales demoran en finalizarla o nunca la completan. Los datos respecto a deserción en las carreras de posgrado, no son lo suficientemente rigurosos como para poder evaluar su impacto, pero en general la retención en el primer año supera el 80%.

Entre las carreras de posgrado, las especializaciones fueron las más requeridas por los profesionales del medio (Figura 3.2.15).

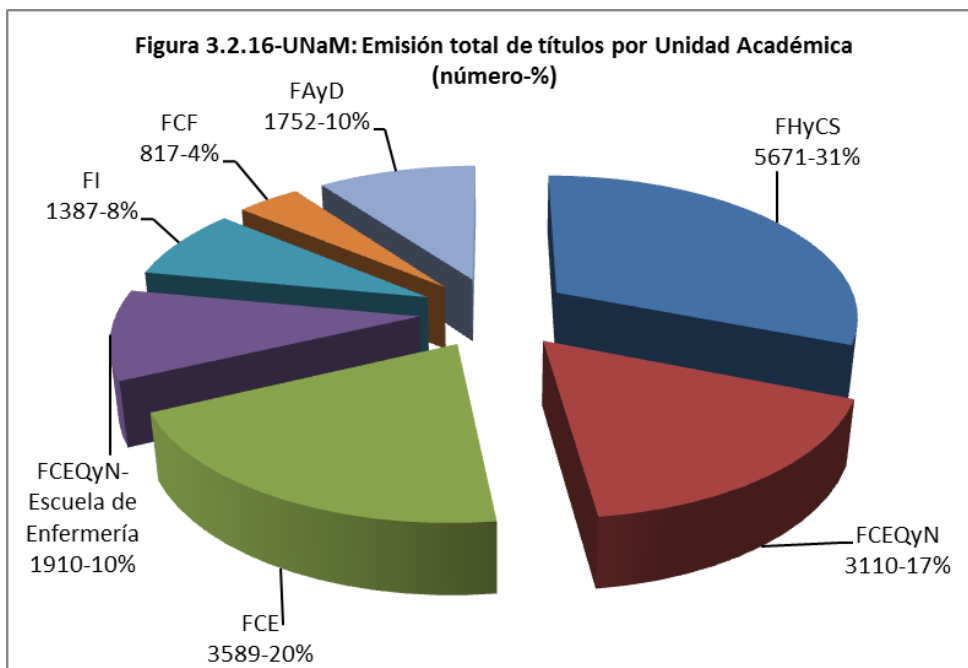


Desde su creación en abril de 1973, la UNaM ha emitido 18.236 títulos de pregrado, grado y posgrado (Tabla 3.2.b).

Tabla 3.2.b. Títulos Emitidos Universidad Nacional de Misiones desde 1973 a 2016. Carreras Vigentes y Discontinuas		
1	Títulos emitidos de Pregrado	4.669
2	Títulos emitidos de Grado	12.426
3	Títulos emitidos de Posgrado	1.141
	Total de Títulos emitidos	18.236

Carreras Discontinuas: Carreras a término. Carreras que han dejado de dictarse.

La Figura 3.2.16, muestra la distribución de los títulos emitidos de pregrado, grado y posgrado de carreras vigentes y discontinuas en las distintas UA en los 43 años de existencia de la UNaM. En la Figura, las carreras que se dictan en la Escuela de Enfermería, dependiente de la FCEQyN; se informan en forma separada de esta UA debido a su gran número de alumnos.



La Tabla 3.2.c presenta la distribución de los Títulos emitidos por la UNaM, desde su creación hasta el año 2016, según UA y por Carreras de pregrado, grado y posgrado.

Tabla 3.2.c. Distribución de los Títulos emitidos por la UNaM según UA y por Carreras		
Facultad de Ingeniería-Carreras vigentes		
#	Carreras De Pre-Grado	TOTAL
1	Técnico Universitario En Mantenimiento Industrial	140
	Totales vigentes	140
	Totales discontinuados	72
	Total De Títulos Emitidos De Pre-Grado	212
#	Carreras De Grado	TOTAL
1	Ingeniero Civil	123
2	Ingeniero Electromecánico	264
3	Ingeniero Electrónico	147
4	Ingeniero Industrial	131
5	Licenciado En Higiene Y Seguridad En El Trabajo	84
	Totales vigentes	749
	Totales discontinuados	246
	Total De Títulos Emitidos De Grado	995
#	Carreras De Posgrado	TOTAL
1	Especialista En Ingeniería De Planta y Producción	25
2	Especialista En Higiene Y Seguridad En El Trabajo	50
	Totales vigentes	75
	Totales discontinuados	105
	Total De Títulos Emitidos De Posgrado	180
	TOTAL DE TITULOS EMITIDOS	1752



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Tabla 3.2.c. Distribución de los Títulos emitidos por la UNaM según UA y por Carreras		
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales- Carreras vigentes		
#	Carreras De Pre-Grado	TOTAL
1	Analista En Sistemas De Computación	92
2	Técnico Universitario En Celulosa Y Papel	18
	Totales vigentes	110
	Totales discontinuados	153
	Total De Títulos Emitidos De Pre-Grado	263
#	Carreras De Grado	TOTAL
1	Bioquímico	459
2	Farmacéutico	642
3	Ingeniero En Alimentos	21
4	Ingeniero Químico	321
5	Licenciado En Análisis Químicos Y Bromatológicos	6
6	Licenciado En Genética	786
7	Licenciado En Sistemas De Información	19
8	Profesor En Biología	147
9	Profesor En Física	22
10	Profesor En Matemáticas	167
	Totales vigentes	2590
	Totales discontinuados	30
	Total De Títulos Emitidos De Grado	2620
#	Carreras De Posgrado	TOTAL
1	Doctorado En Ciencias Aplicadas	4
2	Maestría En Gestión Ambiental	1
3	Maestría En Tecnología De Los Alimentos	45
	Totales vigentes	50
	Totales discontinuados	177
	Total De Títulos Emitidos De Posgrado	227
TOTAL DE TÍTULOS EMITIDOS		3110

Tabla 3.2.c. Distribución de los Títulos emitidos por la UNaM según UA y por Carreras		
FCEQyN-Escuela de Enfermería- Carreras vigentes		
#	Carreras de Pre-Grado	TOTAL
1	Enfermería Universitaria	1627
	Total De Títulos Emitidos De Pre-Grado	1627
#	Carreras De Grado	TOTAL
1	Licenciado En Enfermería	241
	Totales vigentes	241
	Totales discontinuados	42
	Total De Títulos Emitidos De Grado	283
TOTAL DE TITULOS EMITIDOS		1910



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Tabla 3.2.c. Distribución de los Títulos emitidos por la UNaM según UA y por Carreras		
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- Carreras vigentes		
#	Carreras De Pre-Grado	TOTAL
1	Bibliotecario	245
2	Guía De Turismo	206
3	Tecnicatura En Promoción Sociocultural	28
4	Técnico En Comunicación Social	225
5	Técnico En Gestión Universitaria	34
6	Técnico En Investigación Socioeconómica	76
	Totales vigentes	814
	Totales discontinuados	56
	Total De Títulos Emitidos De Pre-Grado	870
#	Carreras De Grado	TOTAL
1	Licenciado En Antropología Social	102
2	Licenciado En Comunicación Social	163
3	Licenciado En Educación - Ciclo	15
4	Licenciado En Historia	144
5	Licenciado En Letras	140
6	Licenciado En Trabajo Social	828
7	Licenciado En Trabajo Social - Ciclo	29
8	Licenciado En Turismo	294
9	Licenciado En El Tratamiento Y Análisis De Datos Para La Investigación Socioeconómica	3
10	Profesor De Ciencias Económicas	414
11	Profesor De Educación Especial	471
12	Profesor De Historia Con Orientación En Ciencias Sociales	333
13	Profesor De Portugués	227
14	Profesor En Educación - Ciclo	25
15	Profesor En Letras	370
	Totales vigentes	3558
	Totales discontinuados	1004
	Total De Títulos Emitidos De Grado	4562
#	Carreras De Posgrado	TOTAL
1	Especialista En Docencia Universitaria	74
2	Maestría En Antropología Social	60
3	Maestría En Políticas Sociales	36
4	Doctorado En Antropología Social	19
	Totales vigentes	189
	Totales discontinuados	50
	Total De Títulos Emitidos De Posgrado	239
TOTAL DE TITULOS EMITIDOS		5671



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Tabla 3.2.c. Distribución de los Títulos emitidos por la UNaM según UA y por Carreras		
Facultad De Ciencias Económicas- Carreras Vigentes		
#	Carreras De Pre-Grado	TOTAL
1	Técnico Universitario Administrativo Contable	247
	Totales vigentes	247
	Totales discontinuados	615
	Total De Títulos Emitidos De Pre-Grado	862
#	Carreras De Grado	TOTAL
1	Contador Publico	1948
2	Licenciado En Administración De Empresas	314
3	Licenciado En Economía	26
	Totales vigentes	2288
	Totales discontinuados	19
	Total De Títulos Emitidos De Grado	2307
#	Carreras De Posgrado	TOTAL
1	Doctorado En Administración	73
2	Especialista En Contabilidad Superior Y Auditoría	26
3	Especialista En Derecho De La Empresa	45
4	Especialista En Gestión De Empresas Cooperativas	14
5	Especialista En Sindicatura Concursal	60
6	Especialista En Tributación	36
7	Maestría En Administración Estratégicas De Negocios	132
8	Maestría En Gestión Pública	25
	Totales vigentes	411
	Totales discontinuados	9
	Total De Títulos Emitidos De Posgrado	420
TOTAL DE TITULOS EMITIDOS		3589

Tabla 3.2.c. Distribución de los Títulos emitidos por la UNaM según UA y por Carreras		
Facultad de Ciencias Forestales- Carreras vigentes		
#	Carreras De Pre-Grado	TOTAL
1	Técnico Universitario En Saneamiento Ambiental	36
2	Técnico Universitario Guardaparque	295
3	Técnico Universitario En Industria de la Madera	15
	Totales vigentes	346
	Totales discontinuados	23
	Total De Títulos Emitidos De Pre-Grado	369
#	Carreras De Grado	TOTAL
1	Ingeniero En Industrialización De La Madera	24
2	Ingeniero Forestal	406
3	Profesor En Biología	3
	Totales vigentes	433
	Totales discontinuados	2
	Total De Títulos Emitidos De Grado	435
#	Carreras De Posgrado	TOTAL
1	Maestría En Ciencias Forestales	13
	Total De Títulos Emitidos De Posgrado	13
TOTAL DE TITULOS EMITIDOS		817



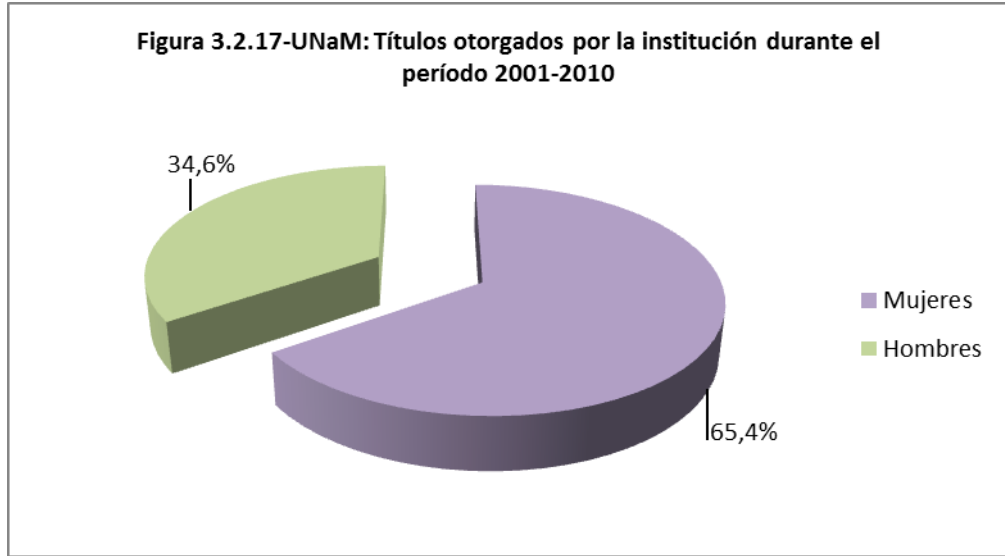
MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

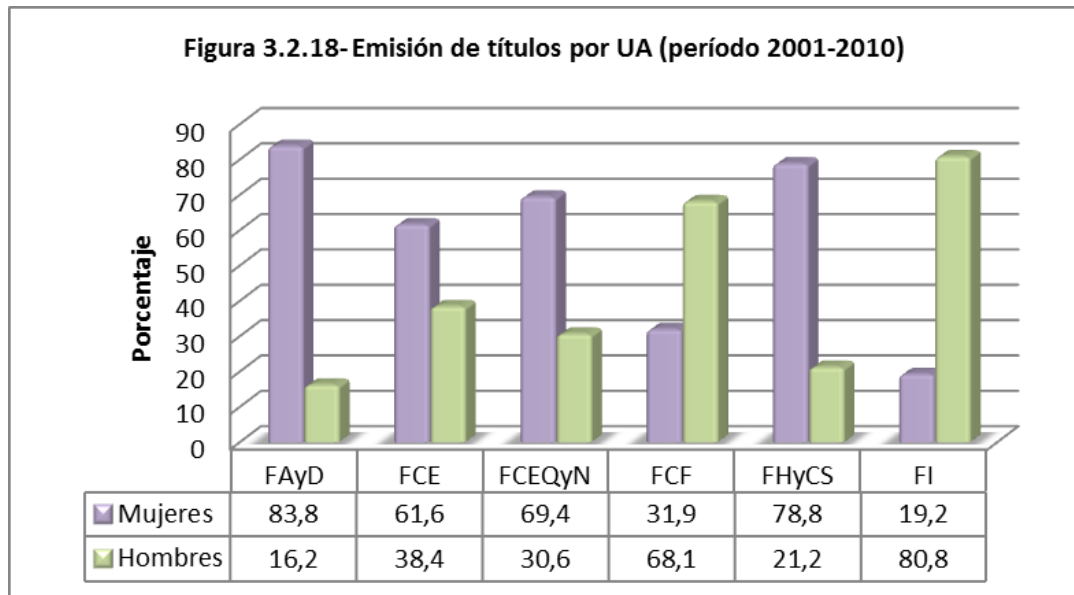
R E C T O R A D O

Tabla 3.2.c. Distribución de los Títulos emitidos por la UNaM según UA y por Carreras		
Facultad de Arte y Diseño-Carreras vigentes		
#	Carreras De Pre-Grado	TOTAL
1	Técnico Ceramista	73
2	Técnico En Medios Audiovisuales Y Fotografía	40
	Totales vigentes	113
	Totales discontinuados	353
	Total De Títulos Emitidos De Pre-Grado	466
#	Carreras De Grado	TOTAL
1	Diseñador Grafico	276
2	Diseñador Industrial	46
3	Licenciado En Artes Plásticas	115
4	Licenciado En Música	19
5	Profesor De Educación Tecnológica	489
6	Profesor En Artes Plásticas	187
	Totales vigentes	1132
	Totales discontinuados	92
	Total De Títulos Emitidos De Grado	1224
#	Carreras De Posgrado	TOTAL
1	Especialista En Cultura Jesuítica-Guaraní	19
2	Maestría En Culturas Jesuítica-Guaraní	12
	Totales vigentes	31
	Totales discontinuados	31
	Total De Títulos Emitidos De Posgrado	62
	TOTAL DE TITULOS EMITIDOS	1752

Un estudio realizado por la Secretaría General Académica sobre 97 carreras de pregrado, grado y posgrado, donde se analizaron todos los títulos emitidos por la institución en el período 2001-2010, muestra que la mayor parte de los egresados de la UNaM son mujeres (Figura 3.2.17): de los 8.023 títulos emitidos en el período, 5.260 corresponden a mujeres (65,4%) y 2.763 a hombres (34,6%).



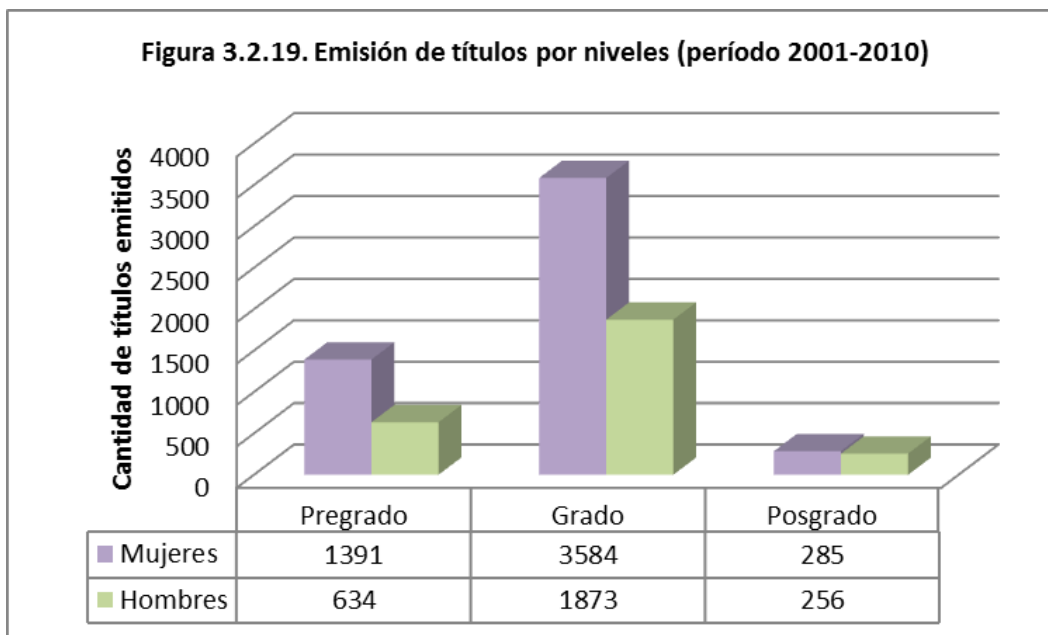
Esta característica de los egresados de la UNaM se observa en todas las UA, excepto en la FI y la FCF (Figura 3.2.18).



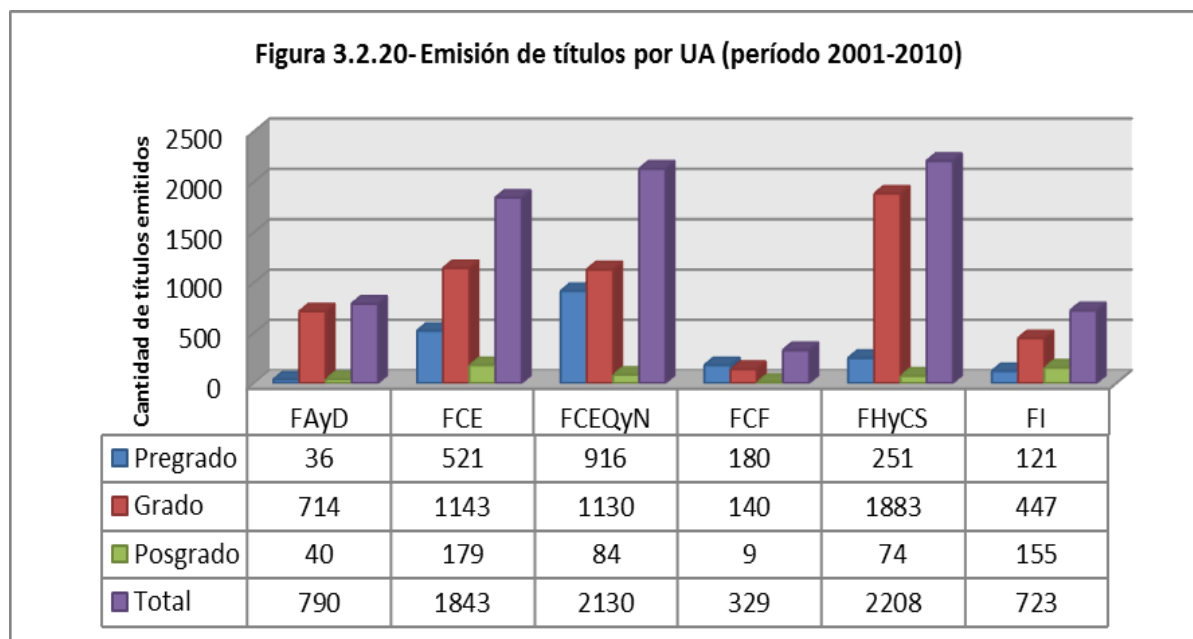
Al analizar los títulos emitidos según niveles, vemos que el 25% correspondió a títulos de pregrado (2.025 títulos), 68% a grado (5.457 títulos) y 7% a posgrado (541 títulos). En los tres niveles se reitera la mayoría de mujeres graduadas (Figura 3.2.19).



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O



En el período analizado (2001-2010), la mayor cantidad de títulos otorgados por las UA fueron los correspondientes a carreras de grado. La FCEQyN fue la que más emitió títulos de pregrado, la FHycS títulos de grado y la FCE títulos de posgrado (Figura 3.2.20).



En dicho período, entre las UA con el mayor número de alumnos (ingresantes y reinscriptos), las carreras de pregrado que aportaron el mayor número de graduados fueron Enfermero Universitario (FCEQyN), Secretario/a Administrativo (FCE) y Técnico Universitario en Administración Contable (FCE). Mientras que, las carreras de grado con mayor número de egresados fueron Contador Público (FCE), Licenciado en Trabajo Social (FHyCS) y Licenciado en Genética (FCEQyN).

En aquellas UA con menor número de alumnos (ingresantes y reinscriptos), las carreras de Técnico Universitario Guardaparque (FCF) y Diseñador Gráfico (FAyD) entre las de pregrado, y Profesor en Educación Tecnológica (FAyD), Ingeniero Forestal (FCF) e Ingeniero Electromecánico (FI) entre las de grado, fueron las que tuvieron el mayor número de graduados.

Dentro de las estrategias implementadas para favorecer la graduación, se estableció en el ámbito de la UNaM (Ord. N° 079/15), un régimen unificado que brinda al alumno diferentes opciones de graduación tendientes a la obtención de su título de pre-grado y grado. Las opciones, en conformidad con los planes de estudio correspondientes, son:

- a) *Tesis o tesina de Graduación,*
- b) *Seminario de Graduación,*
- c) *Proyecto, Informe y/o Monografía de Graduación,*
- d) *Práctica Profesional Supervisada de Graduación,*
- e) *Otra modalidad que se establezca como válida a este efecto.*

Para los jóvenes graduados, se implementaron políticas activas a fin de impulsar la presentación a becas de diferentes tipos (para realizar estudios de postgrado en nuestro país y en el extranjero) entre las que se destacaron la becas AVG y las Becas tipo I del CONICET.

Para favorecer el acceso a dichas becas y otras obtenidas, por Ord. CS N° 094/11 se modificó la escala de calificaciones para carreras de pregrado y grado de la UNaM. El origen de esta normativa devino del análisis comparativo de las escalas de calificaciones utilizadas en diferentes UUNN, en las cuales la calificación de aprobado era el equivalente numérico a 6 (seis); en tanto en la UNaM se correspondía numéricamente con un 4 (cuatro), generando una diferencia sustantiva, aplicada sobre un mismo nivel de conocimiento y que impactaba directamente en los promedios logrados, provocando distorsiones ante evaluaciones para obtención de becas nacionales, internacionales, acceso a carrera de investigación, etc. A partir de esa Ordenanza, se estableció que el mínimo de calificación para aprobar es seis (6) en toda la UNaM.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Finalmente, la creación de carreras de postgrado (Especializaciones, Maestrías y Doctorados) permitió que docentes y graduados puedan realizar sus estudios sin necesidad de trasladarse a instituciones fuera de la provincia. Estas políticas han impactado, no solo en el incremento de becarios de posgrado en la institución sino también en la formación académica del cuerpo docente, pasando de 334 docentes posgraduados en el año 2003 a 486 en 2014.

En cuanto al seguimiento de graduados, algunas UA (FCEQyN, FAyD, FIO, FCE) tienen implementado el sistema informático Kolla. Pero este sistema de encuesta, al ser voluntario, no es respondido por la suficiente cantidad de graduados como para obtener datos fidedignos.

En FCE, existen relevamientos puntuales de los profesionales que se acercan a la Oficina de Oportunidades Laborales, que es un proyecto de extensión de esa UA. En FCEQyN, se realizan relevamientos puntuales a través de los Consejos Profesionales. La FHyCS recientemente ha implementado un Programa de Seguimiento a Graduados, a través de una Oficina de Graduados dependiente de la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica de la UA, que aún no cuenta con información sistematizada.

3.3 CUERPO ACADEMICO

Los mecanismos de selección, evaluación y promoción de los docentes de la UNaM están reglamentados por la Ord. CS Nº 001/04 (Régimen General de Carrera Docente, modificado por Ord. Nº 001/16), donde se establecen las categorías, los requerimientos y las funciones de las mismas. También legisla sobre el ingreso y permanencia en la carrera docente, la promoción, el sistema de control de gestión y las responsabilidades de las diferentes áreas de gobierno (Consejo Directivo, Secretaría Académica y Departamentos o Áreas) en el sistema del control de gestión académica.

Los aspectos a considerar para el control de gestión de la actividad académica son: organización y planificación docente (plan de actividades, selección de contenidos y logro de objetivos, desempeño docente y proceso enseñanza-aprendizaje), actualización y consistencia del conocimiento, actividades de investigación, extensión, servicios y transferencias, la participación en actividades de administración y gobierno de la universidad y la formación de recursos humanos a nivel de grado y postgrado.



La evaluación del docente se realiza a través de informes cuatrianuales. (Al iniciarse el Régimen de Carrera Docente en 1998, la evaluación era anual. Luego, se transformó en bianual y en 2015, a partir de la homologación del Convenio Colectivo de Trabajo, la evaluación es cuatrianual). Cada docente debe presentar al departamento un informe con el detalle de las actividades académicas desarrolladas en función del plan que había presentado oportunamente. Los responsables de asignaturas y los directores de proyectos deben avalar el desempeño de cada uno de los integrantes de las asignaturas o proyectos según corresponda. El mismo es elevado a través de los departamentos a la Secretaría Académica, que a su vez recepciona la evaluación de los alumnos respecto del docente. Esta documentación es sometida a evaluación de un Comité Académico designado al efecto por el Consejo Directivo.

Los Comités Académicos están integrados por tres profesores Titulares Regulares de autoridad e imparcialidad indiscutibles y sus correspondientes suplentes. Por lo menos uno de los miembros titulares y suplentes deben pertenecer a otra universidad. La evaluación por parte de los Comités Académicos puede dar un resultado positivo o negativo. Este resultado es notificado al docente que puede solicitar reconsideración. Si el docente resultare con dos informes negativos consecutivos, se llamará a concurso abierto para la provisión del cargo.

Después de obtener dos informes consecutivos positivos los Ayudantes de Primera (Ayudantes Graduados regulares) podrán solicitar la promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y los Profesores Adjuntos regulares, luego de tres evaluaciones consecutivas positivas, al de Profesor Asociado. Estas promociones serán autorizadas de acuerdo al plan institucional fijado por el Consejo Directivo de la Facultad y a las disponibilidades presupuestarias. La evaluación para la promoción está a cargo de una Comisión especial compuesta por tres profesores regulares de categoría superior y con antecedentes en el área, debiendo ser uno de ellos el titular de la cátedra en cuestión.

El ingreso a carrera docente y el acceso a los cargos de Profesor Adjunto y Profesor Titular se realiza, exclusivamente, a través del mecanismo de concurso abierto de antecedentes y oposición reglamentado por la Ord. CS Nº 033/13.

La misma ordenanza, además, establece que para fortalecer la planta docente y mejorar las condiciones laborales, no se podrá prorrogar la designación interina de los docentes de la universidad por un período mayor a 2 años. Durante este plazo, cada UA tendrá que efectivizar el concurso público correspondiente, garantizando por ese medio el derecho a la regularidad.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Una decisión relevante por su alcance e impacto fue la regularización de la planta docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado (EAE), con dependencia directa del rectorado. A partir de 2011, se llevó adelante el proceso de evaluación establecido en el Reglamento de Evaluación y Seguimiento de la Labor Académica y Permanencia del Personal Docente, mediante la conformación de una Comisión Evaluadora Ad Hoc. Esta dio cumplimiento a las Normas Transitorias establecidas en el Reglamento y concretó la evaluación del personal docente regular en primer término, para luego concretarlo con aquellos que revestían carácter de interinos. Con esta acción se cerró un período de inequidad en relación a condiciones laborales y participación de la vida universitaria de los docentes de la EAE.

En agosto del año 2012 y en el marco de una reunión Paritaria Docente integrada por Entidades gremiales Asociación de Docentes (ADUNaM), Unión de Docentes Universitarios de Misiones (UDUM), Decanas/Decanos y el Rector se elaboró un proyecto conjunto e integral relacionado con el mejoramiento y consolidación de la planta docente. La SGA, luego de un estudio pormenorizado de la planta docente de cada una de las Facultades y Escuelas, presentó el "Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente de la Universidad" que fuera aprobado por Res. CS Nº 066/12.

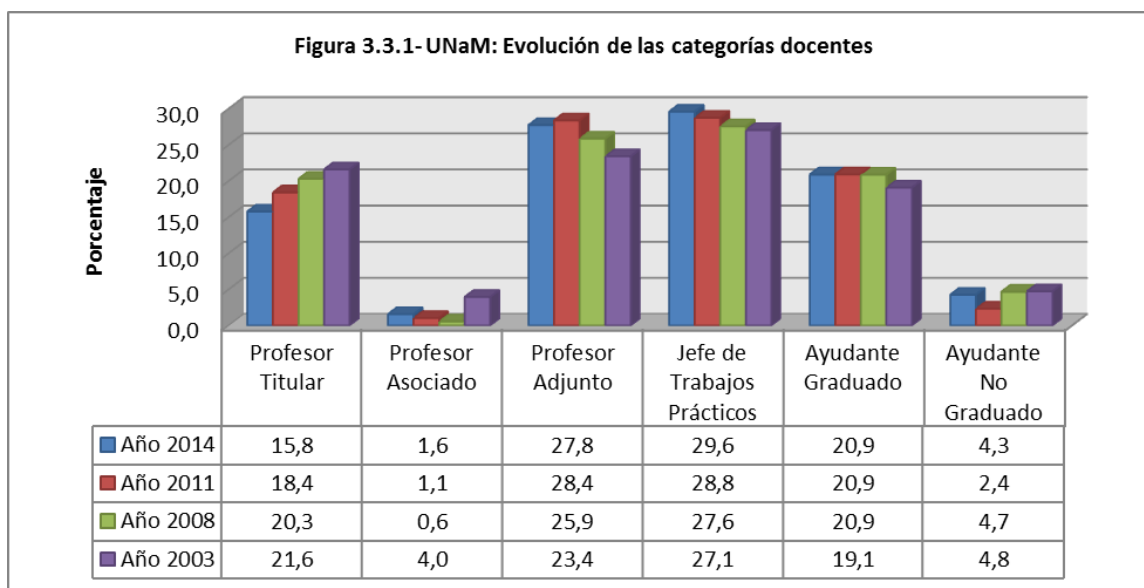
El Programa establecía que todos aquellos " Profesores Asociados, Adjuntos y Auxiliares de Docencia de de la Universidad Nacional de Misiones cuyos cargos revistan carácter de interino y que cuenten con un mínimo de cinco años de antigüedad en el mismo al 31 de diciembre del año 2012 y no tengan evaluaciones negativas en Carrera Docente, podrán regularizar sus cargos optando por una de las dos modalidades y aprobarlas": Concurso Público, Abierto de Antecedentes y Clase de Oposición, conforme a las normativas vigentes ó Evaluación de Trayectoria Académica, basada en el Análisis de Antecedentes y Entrevista Personal por parte de una Comisión Evaluadora Ad Hoc. Para ambas opciones, el docente debía obtener un resultado positivo (aprobación) y de no resultar así el cargo en cuestión sería llamado a concurso público. Se estableció un plazo de 60 días para la reglamentación del procedimiento y designación de la Comisión Evaluadora Ad Hoc, conformada por docentes regulares, titulares, asociados o adjuntos, categorizados como investigadores (un titular y un suplente por unidad académica). Bajo esta modalidad regularizaron el cargo 60 docentes.

En el marco del Convenio Colectivo de Trabajo, fue aprobado por Res. CS Nº 095/14 un segundo proceso de regularización de cargos interinos, bajo iguales características y condiciones que

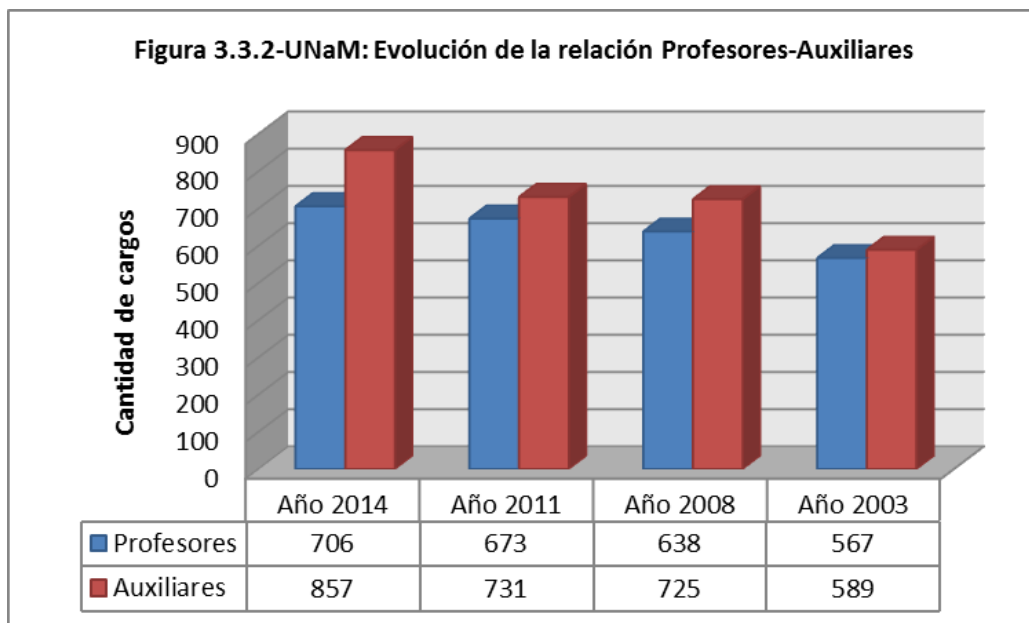
el primero pero incluyendo a los profesores titulares interinos. En esta oportunidad, 55 docentes regularizaron sus cargos durante el año 2015.

Otra iniciativa, presentada ante Paritarias Docente y aprobada por el Consejo Superior, fue la Propuesta de Promoción de Auxiliares de Docencia (Ayudantes de Primera a JTP), y Profesores Adjuntos (a Profesores Asociados) en el marco del Régimen de Carrera Docente. En la UNaM, estarían en condiciones de promocionar a la categoría inmediata superior 310 docentes regulares. Esta propuesta, oportunamente presentada a la SPU, se encuentra supeditada a la obtención del financiamiento requerido para ello.

A diciembre de 2014, el cuerpo docente de la UNaM se encontraba integrado proporcionalmente por las distintas categorías según se muestra en la Figura 3.3.1, donde también se muestra la evolución de esta composición desde el año 2003.

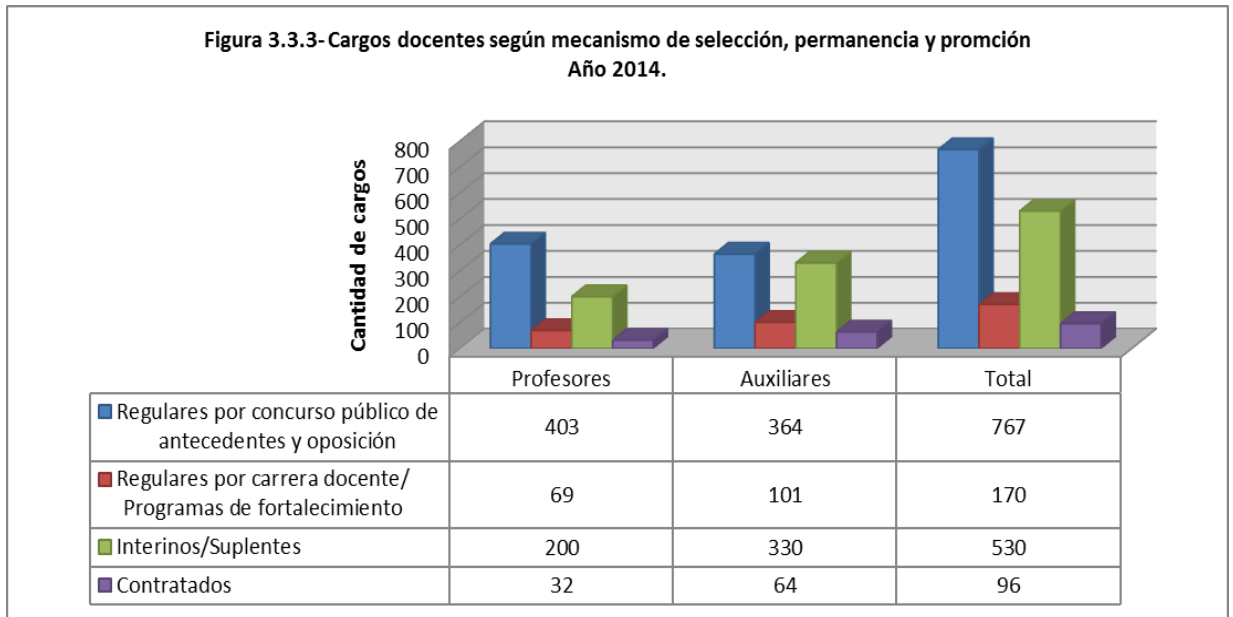


Como se observa, desde 2003 a 2014 disminuyeron proporcionalmente los cargos docentes de titular y asociado, y se incrementaron los de adjunto, jefe de trabajos prácticos y ayudantes graduados. Esta situación, si bien parece desventajosa, ha permitido que lentamente se vaya generando el relevo necesario para cubrir las vacancias producidas por el envejecimiento del cuerpo docente, como lo muestra la Figura 3.3.2 donde se analiza la evolución en la relación profesores (cargos de titular, asociado y adjunto) vs auxiliares (cargos de jefe de trabajos prácticos, ayudante graduado y ayudante no graduado).



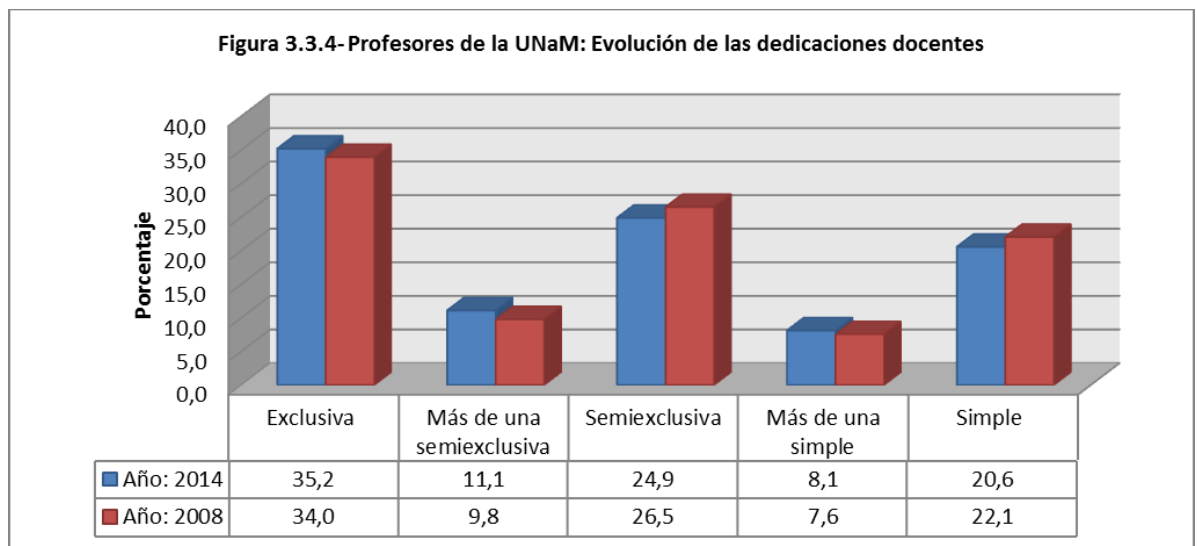
Se pasó así de 1156 cargos en el año 2003 a 1563 en 2014, lo que representa un incremento del 35%, evidenciando además un crecimiento mayor en los auxiliares (46%) que en los profesores (25%).

De los 1563 cargos docentes de la institución (profesores y auxiliares), el 56% son regulares (Figura 3.3.3). Los cargos interinos que se informan, corresponden a docentes que a la fecha de cierre de la recopilación de datos (Diciembre de 2014) ya habían concursado pero aún no contaban con la resolución rectoral respectiva, o estaban en proceso de concurso, o cubrían suplencias por vacancia (por enfermedad o cargo de gestión del docente regular). Mientras que, los docentes contratados son docentes jubilados que se contratan para actividades de pregrado, grado o posgrado o personal que ha sido contratado para docencia en las expansiones territoriales, o para cubrir cargos para los que no se han generado los puntos correspondientes en la planta referencial como para ser incorporados a personal de planta.



No se incluyen auxiliares no graduados

En cuanto a las dedicaciones docentes, entre 2008 y 2014 se observa una mejora en el segmento de profesores (Figura 3.3.4).

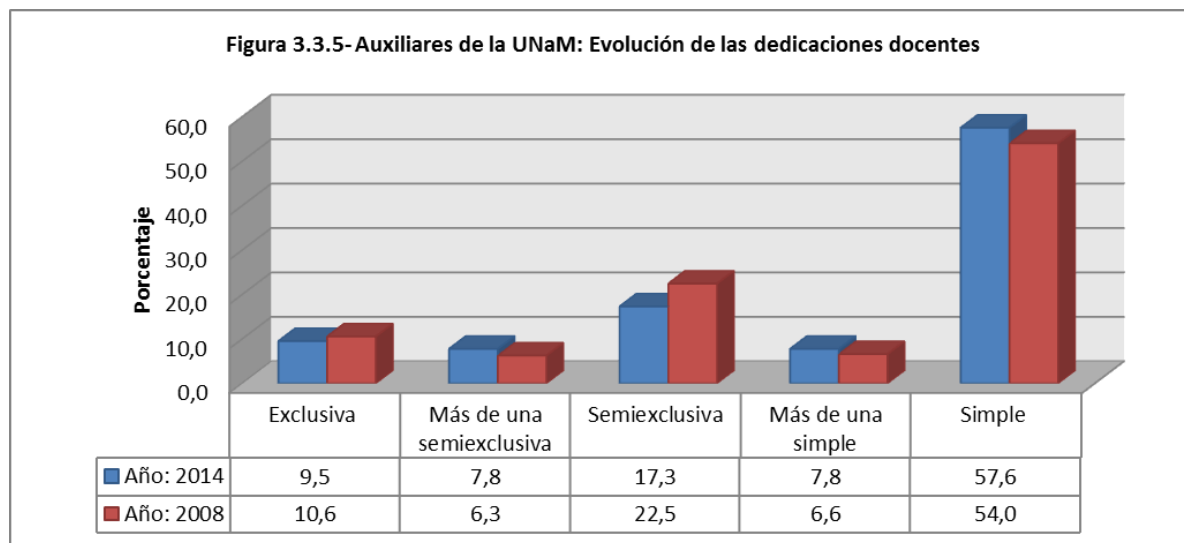


No se incluyen auxiliares no graduados

Mientras que, en el segmento de auxiliares predominan las dedicaciones simples (Figura 3.3.5).

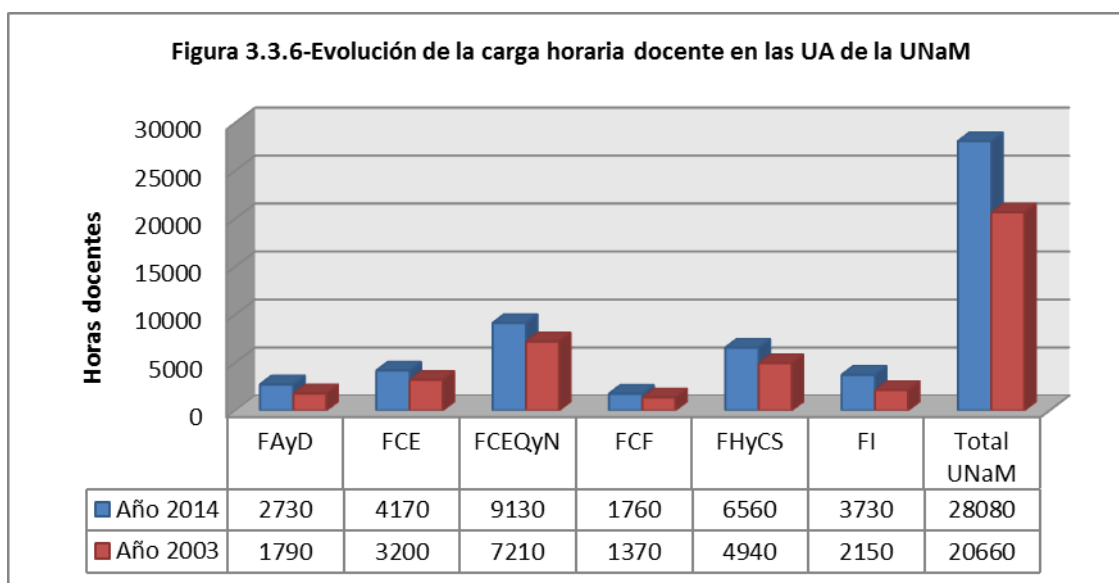


MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O



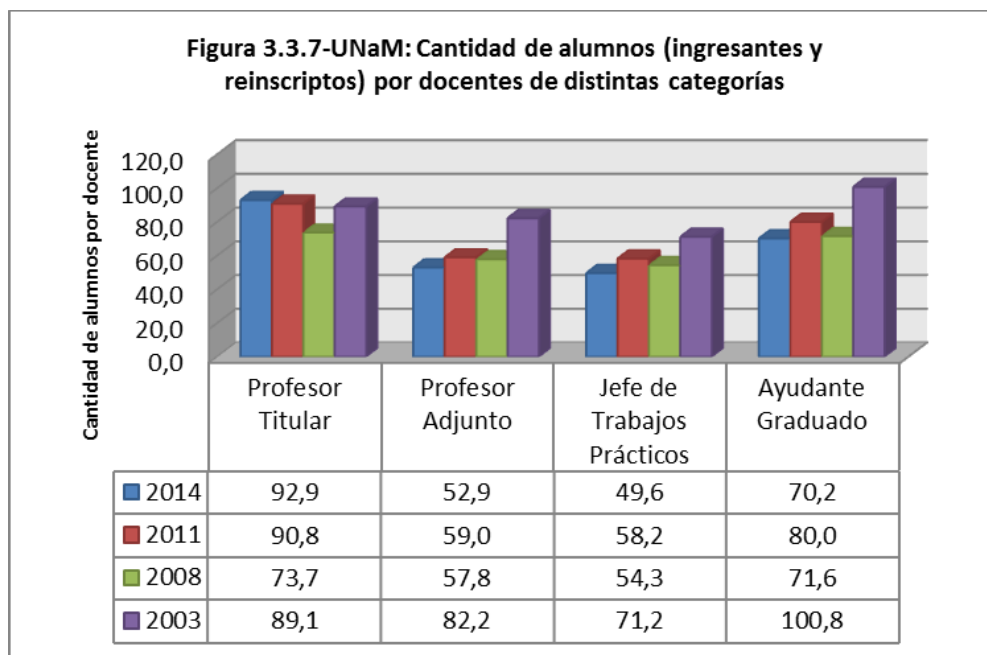
No se incluyen auxiliares no graduados

Entre el año 2003 y el año 2014, en correspondencia con el incremento de 35% en cargos docentes (1563 en 2014 vs 1156 en 2003) y con las mayores dedicaciones, logradas ambas cosas en el texto de los planes de mejoras de las diferentes carreras acreditadas financiados por la SPU, hubo un aumento de la carga horaria docente (carreras de pregrado, grado y posgrado) en todas las UA de la institución (Figura 3.3.6) y una mejora sustancial en la relación docente/alumno (Figura 3.3.7).



No incluye la carga horaria de auxiliares no graduados. Solo se considera horas docentes en carreras de pregrado, grado y posgrado.

Lo que da para el período considerado un incremento del 36% en horas docentes, resultando una relación horas docente/alumno para el año 2003 de 0,93 frente a un valor, para el año 2014 de 1.34 horas docentes por alumno.



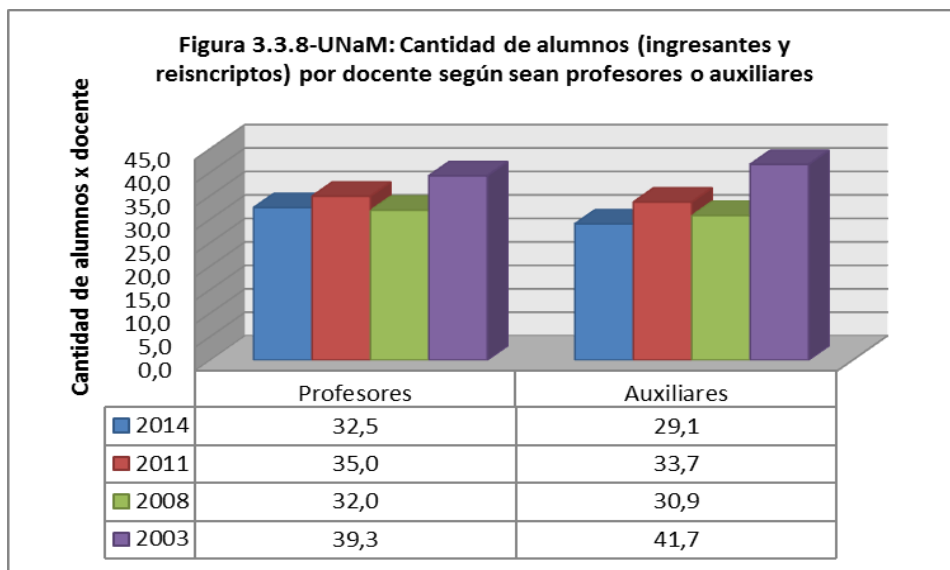
No se incluyeron los Profesores asociados por ser muy bajo su número.

El incremento de cargos de auxiliares (45%), duplicó el observado en los cargos de profesores (24%) (Figura 3.3.8 y Figura 3.3.9).

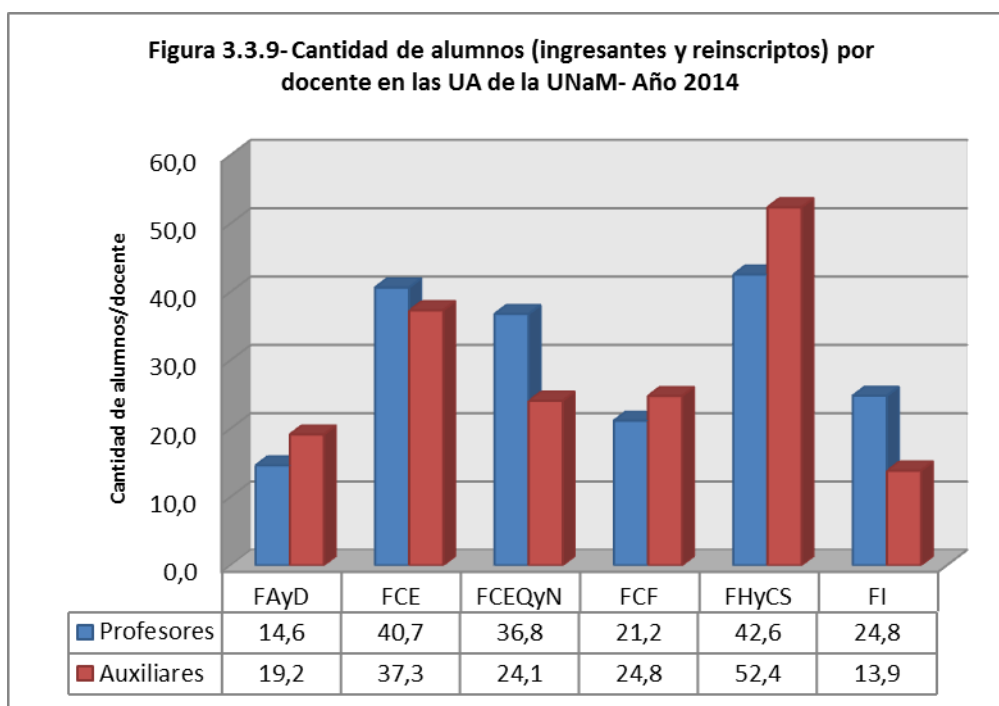
Esta situación se considera positiva ya que no solo indica el interés de los graduados de participar en la actividad docente sino también fortalece el desarrollo de asignaturas de las carreras de la institución, en especial aquellas con alto perfil profesional donde predominan las instancias de formación práctica sobre las teóricas.



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O



No se incluyen auxiliares no graduados

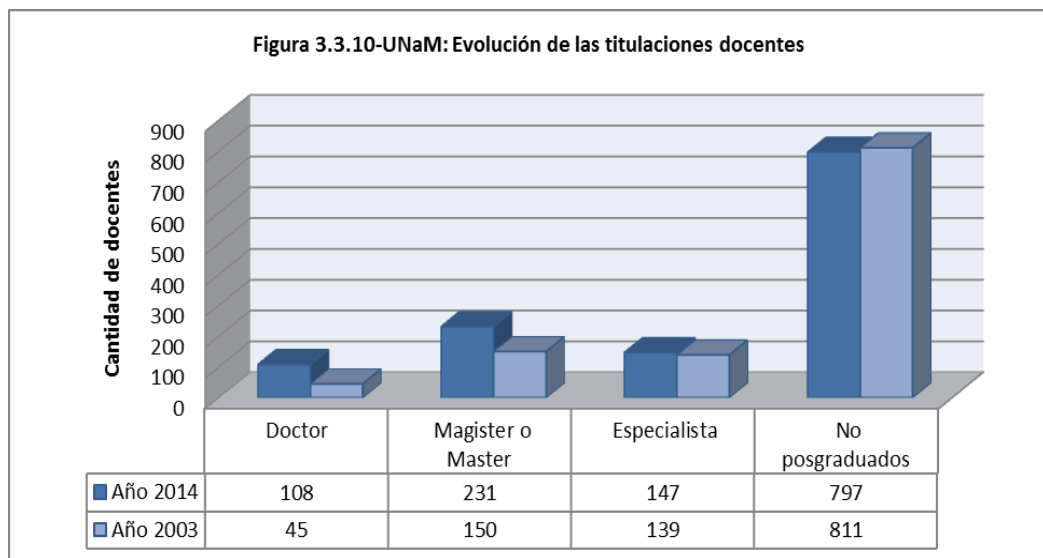


No se incluyen auxiliares no graduados

La mejora en la relación (menos cantidad de alumnos por docente), presupone una mayor calidad en la formación, y debería propender también, a una mayor retención de la matrícula. El promedio de alumnos por profesor para toda la UNaM en 2014, resultó de 32,5. Este valor es superior en la UA de mayor matrícula (FCE, FCEQyN y FHyCS). El promedio de alumnos por auxiliar de

docencia, 29,1, solo fue superado en dos UA (FCE y FHyCS, lo que se correspondería con la mayor incidencia de materias teóricas o sin necesidad de prácticas especializadas.

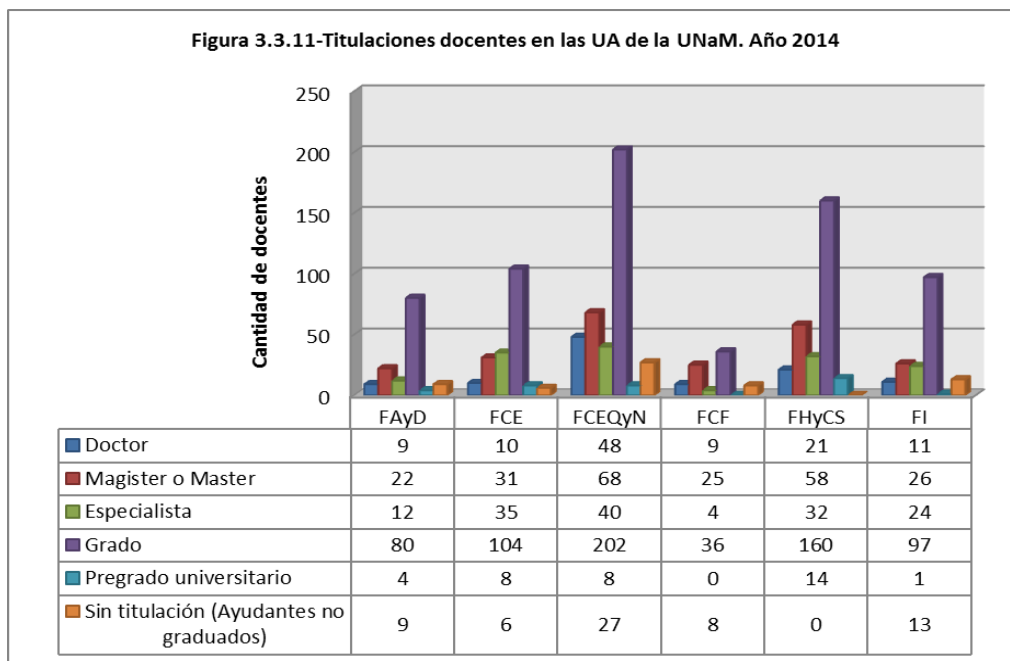
En cuanto a la titulación de los docentes, entre 2003 y 2014 se incrementó en un 140% el número de doctores y en un 54% el de docentes con maestría finalizada, manteniéndose casi constante el número de especialistas, lo que puede explicarse por el acceso de los docentes a titulaciones superiores (Figura 3.3.10,) a partir de la ampliación de la oferta de posgrado en la propia UNaM, así como al acceso a becas financiadas por la SPU y la UNaM.



Nota: los datos refieren a docentes (personas), no a cargos docentes.

La relación de docentes con posgrado terminado respecto al total creció así de un 23% en 2003, a un 38% en 2014.

La FCEQyN tiene el mayor porcentaje de doctores (12,2% del total de su planta docente tiene el título de doctor), la que cuenta con el mayor porcentaje de magister/master es la FCF (30,5% de su planta docente), mientras que la FCE es la que tiene el mayor porcentaje de especialistas (18,0% de su planta docente) (Figura 3.3.11).



Nota: los datos refieren a docentes (personas), no a cargos docentes.

Comparando el total de docentes con posgrado terminado en relación al total de docentes por Facultad (sin considerar los ayudantes no graduados), encontramos una proporción que oscila en el orden del 40%: Fi 38%, FHyCS 39%, FCF 51%, FCEQyN 43%, FCE 40% y FAyD 34%.

Estos resultados demuestran que es política de la institución la formación de recursos humanos de manera continua, permanente y en el más alto nivel de calidad. Para ello, además de la ampliación de la oferta de posgrado, se utilizan un conjunto de instrumentos de relativamente bajo costo para la institución, pero que genera muy buenos resultados. Se basa en la posibilidad del uso de licencias con goce de haberes (Ordenanza N° 071/08, Capítulo IV, art. 10), afectación de parte de la dedicación horaria a la realización de estudios de postgrado/actualización/perfeccionamiento y el acceso a Becas de Postgrado de ayuda económica o de matrícula generadas por la institución o por las propias carreras de posgrado.

Además, la UNaM participa en los Programas (Ciencias Sociales y Humanas) y DOCTOR@R para ingenieros. El primer proyecto (DOCTORAR Ciencias Sociales- período 2012-2014) ha permitido becar a 34 docentes de la FHyCS para completar doctorados en distintas áreas disciplinares: letras, portugués, educación especial, trabajo social, historia. Por otra parte, el proyecto Doctor@r

Ingeniería- período 2013-2016- ha otorgado becas a 4 docentes de la FI para realización del Doctorado en Ciencias Aplicadas de la FCEQyN.

Un punto a considerar es el referente a los docentes que por estar en licencia por cargos de gestión no fueron incluidos en el análisis realizado. De los 58 cargos directivos informados (rector, vicerrector, decanas/os, vicedecanas/os, secretarías/os de universidad o de facultad), 32 corresponden a docentes con licencia por dedicación exclusiva a la actividad de gestión. Estos 32 docentes ocupan 48 cargos docentes (Tabla 3.3.a). Entre estos, hay 3 Doctores, 11 con título de Maestría y 3 Especialistas. Cuatro (4) tienen categoría I o II del Programa Nacional de Incentivos, 10 categoría III y 15 categoría IV o V.

Tabla 3.3.a- Cargos docentes de directivos de la UNaM con dedicación exclusiva a la gestión

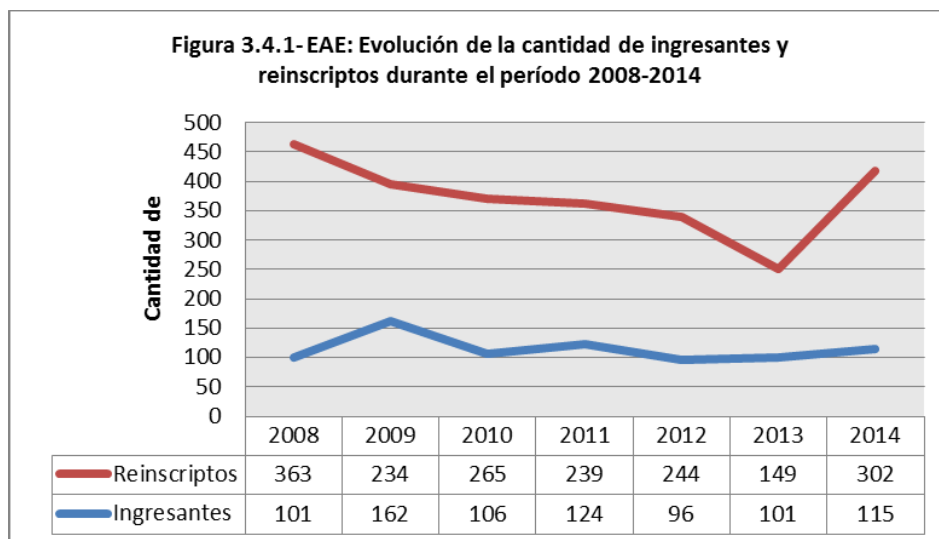
Cargo	Dedicaciones			Total
	Exclusiva	Semi-exclusiva	Simple	
Profesor Titular	7	1	2	10
Profesor Adjunto	11	7	9	27
Jefe de Trabajos Prácticos	0	3	4	7
Ayudante Graduado	0	1	3	4
Total	18	12	18	48

3.4 ESCUELA AGROTÉCNICA ELDORADO

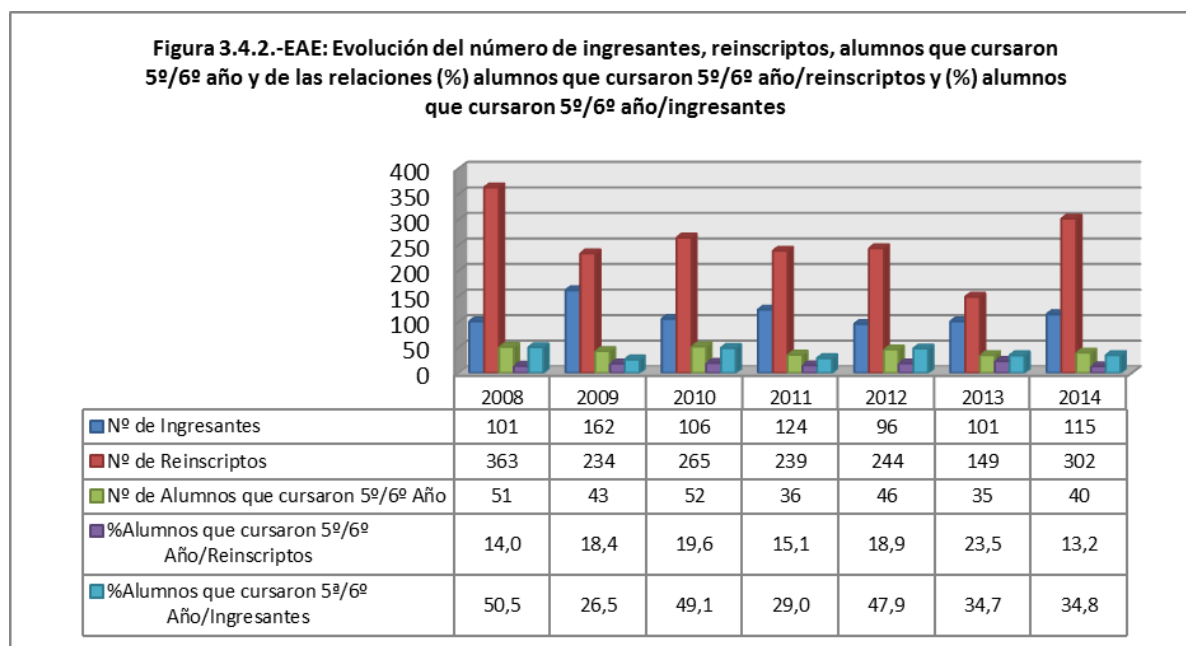
La Escuela Agrotécnica Eldorado (EAE), primera escuela agropecuaria de gestión estatal gratuita de la Provincia, inició sus actividades en el año 1960. En 1974, fue transferida al ámbito de la UNaM (Decreto N° 1970/74 del Gobierno de la Provincia de Misiones).

La EAE tiene dependencia directa del Rectorado e integra la Regional Eldorado. La administración es ejercida y representada por un Director, designado por el Rector de la Universidad. Otorga el título de Técnico en Producción Agropecuaria con Orientación Forestal, carrera de nivel medio de 6 años de duración, plan de estudios con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación de la Nación por Res. N° 1612/10. Este cambio de plan de estudio (de 5 años a 6 años) ha sido implementado progresivamente desde el año 2010.

La EAE cuenta con 75 cargos docentes que involucran a 72 docentes, 6 de ellos con funciones directivas. En el año 2014, concurrían a la escuela 532 alumnos (115 de ellos ingresantes), número que prácticamente se mantuvo constante a lo largo del período analizado (2008-2014) (Figura 3.4.1)



La evolución, en el período considerado, del número de ingresantes, reinscriptos y alumnos que cursaron el 5º/6º año; y de las relaciones: (%) Alumnos que cursaron 5º/6º año/Reinscriptos y (%) Alumnos que cursaron 5º/6º año/Ingresantes, se muestra en la Figura 3.4.2.



Nota: Se informan los alumnos que terminaron el cursado y no los egresados debido a que el análisis no se realizó por cohorte y parte de los alumnos que finalizan el cursado de 5º/6º año adeudan materias previas.

A fin de facilitar el acceso de sus egresados del nivel medio y de otros egresados de escuelas técnicas de la provincia, por Res. CS Nº 063/15, la universidad permitió el ingreso directo (sin necesidad de realizar cursos de ingreso), a alumnos de Escuelas de Formación Técnica para cursar carreras de Ingeniería de la UNaM.

3.5 CENTROS DE DOCUMENTACION: BIBLIOTECAS

La UNaM cuenta con ocho Bibliotecas distribuidas en las tres Regionales (Figura 3.5.1). Existen además, centros de documentación propios de distintas carreras de posgrado y, en algunas Facultades, centros de documentación propios de Departamentos/Cátedras.

En la Regional Posadas se encuentran:

- la Biblioteca Central de la FCEQyN, distribuida en dos localizaciones: Posadas y Apóstoles.
- la Biblioteca de la Escuela de Enfermería que funciona en el Módulo de Bioquímica y Farmacia (Posadas).
- la Biblioteca de la FCE ubicada en el Campus Universitario (Posadas).
- la Biblioteca de la FHyCS (Posadas).

En la Regional Oberá se encuentra:

- la Biblioteca Regional Oberá, localizada en el campus universitario de esa ciudad y gestionada por la FI y la FAyD.

En la Regional Eldorado se encuentra:

- la Biblioteca Regional Eldorado, ubicada en el campus universitario de dicha sede y gestionada por la FCF y la EAE.



Figura 3.5.1. Ubicación de las Bibliotecas de la UNaM

Para la mejora, optimización y actualización de las bibliotecas de la UNaM, en diciembre de 2002 se creó la Comisión Técnica de Bibliotecas (Res. CS Nº 1634/029, que depende de la Secretaria General Académica, integrada por representantes de las respectivas Bibliotecas: FHCS - Carrera de Bibliotecología, FCEQyN, Esc. de Enfermería, FCE, FI, FAyD, FCF y Rectorado.

Desde sus inicios dicha comisión ha trabajado en estrecha relación con la comisión de informáticos de la UNaM.

La resolución antes mencionada establece como Misión de la Comisión Técnica de Bibliotecas: *la elaboración y puesta en funcionamiento de un sistema integrado de bibliotecas universitarias de la UNaM...*, y como funciones las de:

- *Participar en la elaboración de planes conjuntos de desarrollo*



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

- *Contribuir a la homogeneización “normalización” de los proceso técnicos-bibliotecarios, para el funcionamiento integrado de sistemas*
- *Fomentar la capacitación permanente del personal*
- *Elaborar los acuerdos que permitan el funcionamiento coordinado de todas las unidades de servicio*
- *Propiciar la elaboración de productos como ser catálogos de diferentes tipos: Opacs, etc.*
- *Realizar el permanente seguimiento y control de calidad de servicios y de los planes de desarrollo que se acuerden*

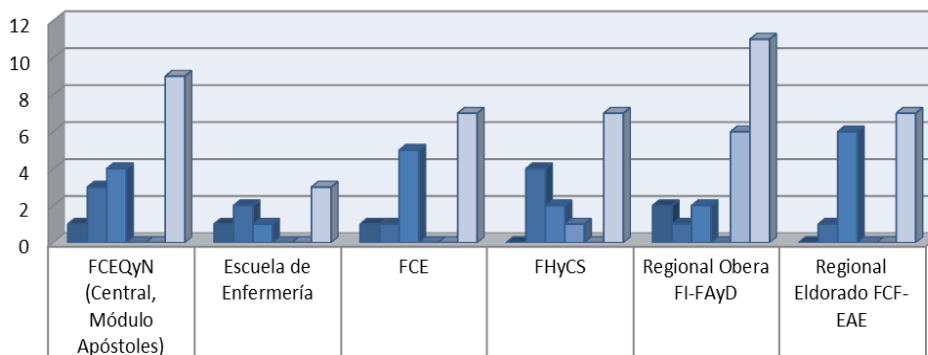
La UNaM ha elaborado y aprobado una serie de normativas para la gestión de sus Bibliotecas:

- Aprobación del Proyecto “Propuestas de optimización de las Bibliotecas de la UNaM”, 29/04/2003. (Res. CS Nº 015/03)
- Aprobación del Sistema KOHA (*Open Source*), como Sistema Integrado para Bibliotecas (SIB) en el ámbito de la UNaM. (Res. CS Nº 1347/07)
- Elaboración y aprobación del Reglamento Base para las Bibliotecas de la UNaM. (Res. CS Nº 002/09).
- Integración de la UNaM a la REDIAB, Red interuniversitaria Argentina de Bibliotecas. (Res. Rectoral Nº 0859/11).
- Creación del Repositorio Digital de la UNaM (RIDUNaM) (Res. Rectoral Nº 1761/13).
- Registro de adhesión al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) del MINCyT (12/2013).

Además del reglamento Base para Bibliotecas de la UNaM, que tiene por función regular las relaciones entre los usuarios y las bibliotecas a fin de garantizar la equidad en el acceso a las fuentes de información de que disponen y los servicios que prestan o pueden prestar en el futuro, las facultades cuentan con reglamentos propios para la gestión de sus bibliotecas.

El personal de las Bibliotecas de la UNaM, activo a Diciembre de 2014, discriminado por Biblioteca, cargos y formación se muestra en la Figura 3.5.2.

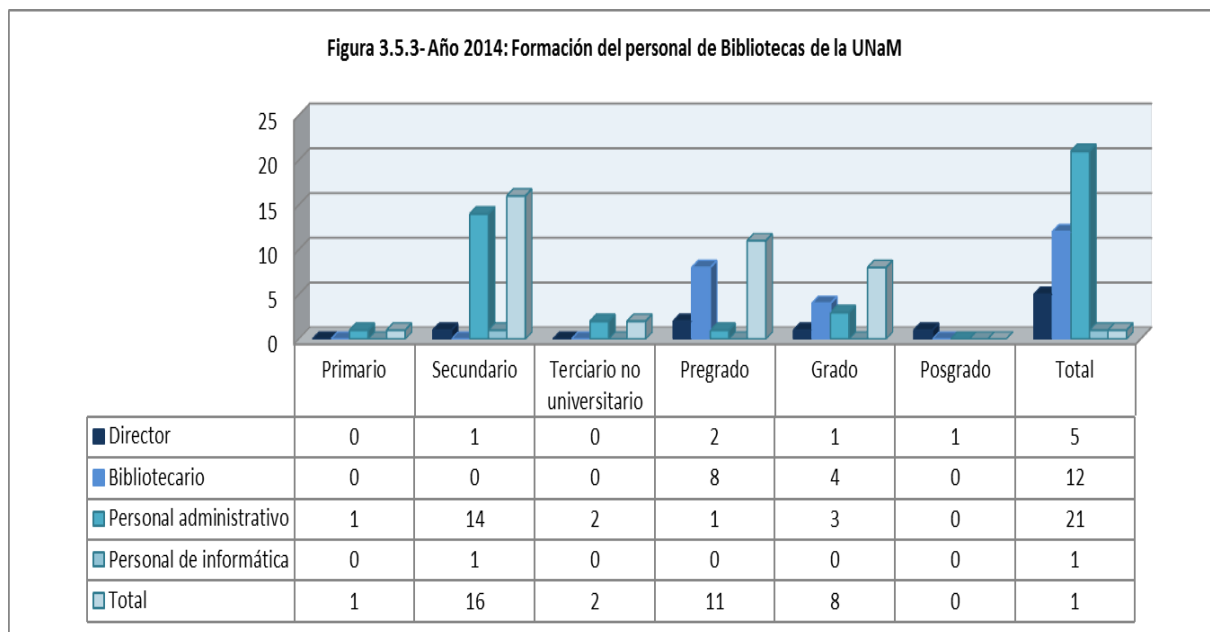
Figura 3.5.2- Año 2014: RRHH de las Bibliotecas UNaM



	FCEQyN (Central, Módulo Apóstoles)	Escuela de Enfermería	FCE	FHycS	Regional Obera FI-FAyD	Regional Eldorado FCF-EAE
Director	1	1	1	0	2	0
Bibliotecario	3	2	1	4	1	1
Personal administrativo	4	1	5	2	2	6
Personal de informática	0	0	0	1	0	0
Becario/ Pasante	0	0	0	0	6	0
Total	9	3	7	7	11	7

A excepción de la Biblioteca de la FHycS y la de la Regional Eldorado FCF/EAE, todas cuentan con un Director. Además, todas tienen administrativos y bibliotecarios como parte de su personal. Sin embargo, la relación número de bibliotecarios/número de alumnos (ingresantes y reinscriptos) no se corresponde con los estándares internacionales de 1 bibliotecario/500 alumnos, ya que para la cantidad de alumnos de la UNaM en el año 2014 debería haber 48 bibliotecarios y solo hay 17 (incluyendo a quienes ejercen la dirección de las bibliotecas). Otro aspecto importante es la falta de personal informático en las bibliotecas: solo la de la FHycS informa un técnico de nivel secundario que cumple funciones de informático entre su personal.

En relación con la formación del personal de biblioteca y sin considerar a los becarios/pasantes, se observa en la Figura 3.5.3 que tanto los Directores (excepto 1) como los bibliotecarios tienen formación de pregrado, grado o posgrado, mientras que el personal administrativo solo cuenta con formación secundaria.

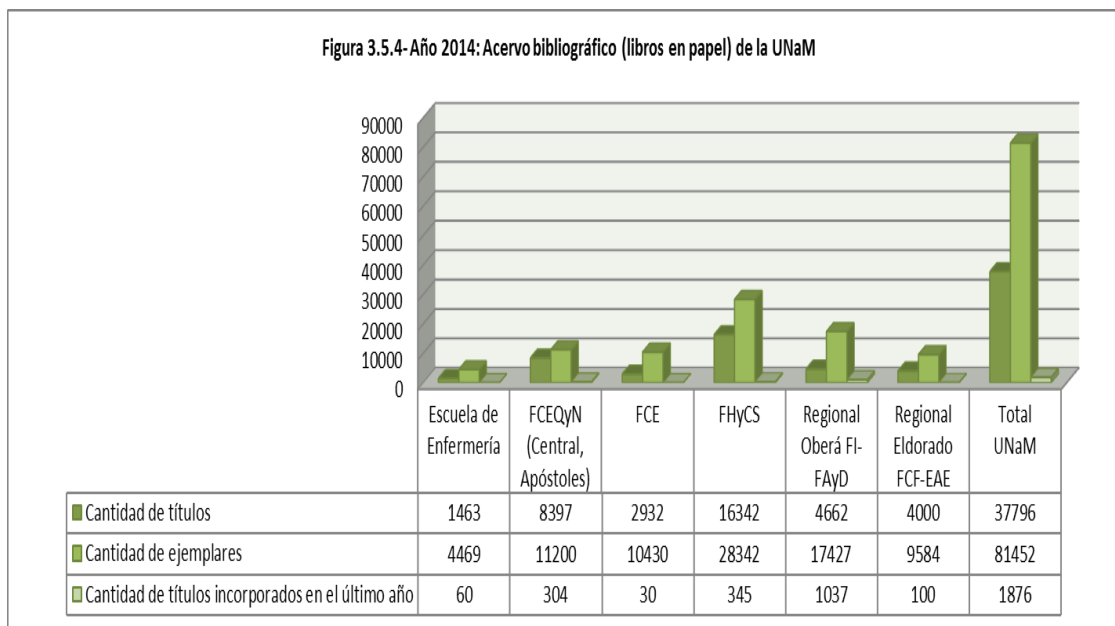


Para su capacitación, desde el año 2003 al 2014, el personal bibliotecario de la UNaM ha realizado cursos específicos como:

- Catalogación: diseño de bases de datos (2003-2004),
- Capacitación presencial y virtual en el uso de la Biblioteca Electrónica Mincyt (2010 2011, 2012, 2013),
- Capacitación virtual en el uso de la biblioteca Electrónica (2012),
- Curso de capacitación en derechos de autor, metadatos y repositorios (2013),
- Curso a distancia sobre Procesos Técnicos y/o Administrativos (2014),

y ha asistido a eventos académicos y congresos de la especialidad como las Jornadas Virtuales sobre Acceso abierto (2011, 2012, 2013) y la asistencia anual a las Jornadas Bibliotecológicas.

El acervo bibliográfico de la institución (libros en papel) se muestra en la Figura 3.5.4.



Según estándares internacionales, una biblioteca universitaria debe contar mínimamente con 15 volúmenes por alumno, considerando la colección total de la biblioteca (50% de la colección debe estar compuesto por volúmenes físicos/en papel) y debe incrementarse en 1 volumen/alumno/año.

Por lo que, el acervo bibliográfico (libros en papel) resulta insuficiente para el número de alumnos (ingresantes y reinscriptos de pregrado, grado y posgrado, incluidos alumnos de la EAE) que asisten a la UNaM (3,4 volúmenes/alumno), siendo también muy bajo el incremento anual de volúmenes por alumno (menos de 0,1 volumen/alumno).

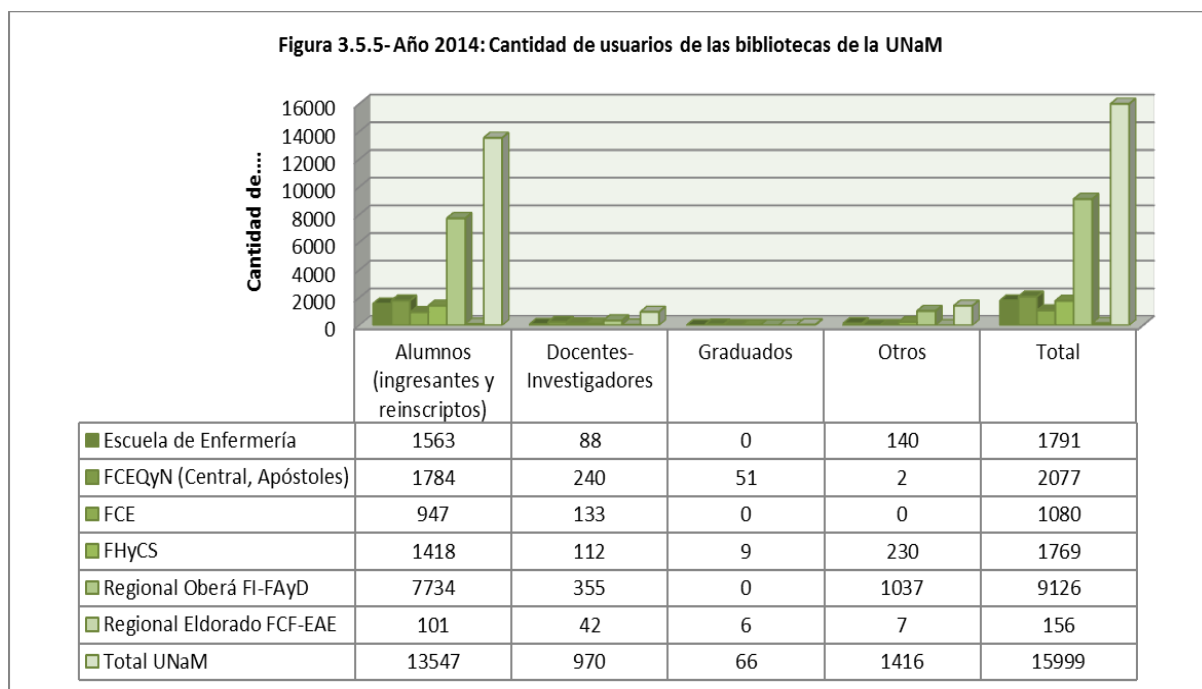
Para los posgrados, este acervo se incrementa con los libros y publicaciones periódicas con los que cuentan las distintas carreras en sus bibliotecas específicas. Entre las bibliotecas especializadas se encuentran: la Biblioteca Kaul (Especializada sobre Misiones) y el Repositorio Institucional de la Secretaría de Investigación y Postgrado (Argos), ambos de la FHyCS.

La institución cuenta con escasos libros digitales y suscripciones a publicaciones periódicas ya que accede a las bases de datos y recursos de la Biblioteca Electrónica del Mincyt, la Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud (Renics), la Biblioteca Virtual en Salud (BVS, Bireme), la Red de Centros Estratégicos OMS, Red Interuniversitaria de Bibliotecas (RedIAB), además de las bases de datos y repositorios temáticos de acceso abierto (Lilacs, Cochrane, Medline, Paho, Wholis, PubMed,

Repidisca, GHL, Scielo, Scielo libros, BioMed Central, Free Medical Journal, Highwire Press, PLOS, Open Med, J-Stage, Redalyc, Cuiden y Cuiden Plus, IME, entre otras).

El acceso a estas redes y las colecciones de las bibliotecas de todas las regionales se puede hacer *on-line* ingresando a las páginas web de las UA. Estas páginas web tienen gestión autónoma, y multiplican las posibilidades de difusión de la información.

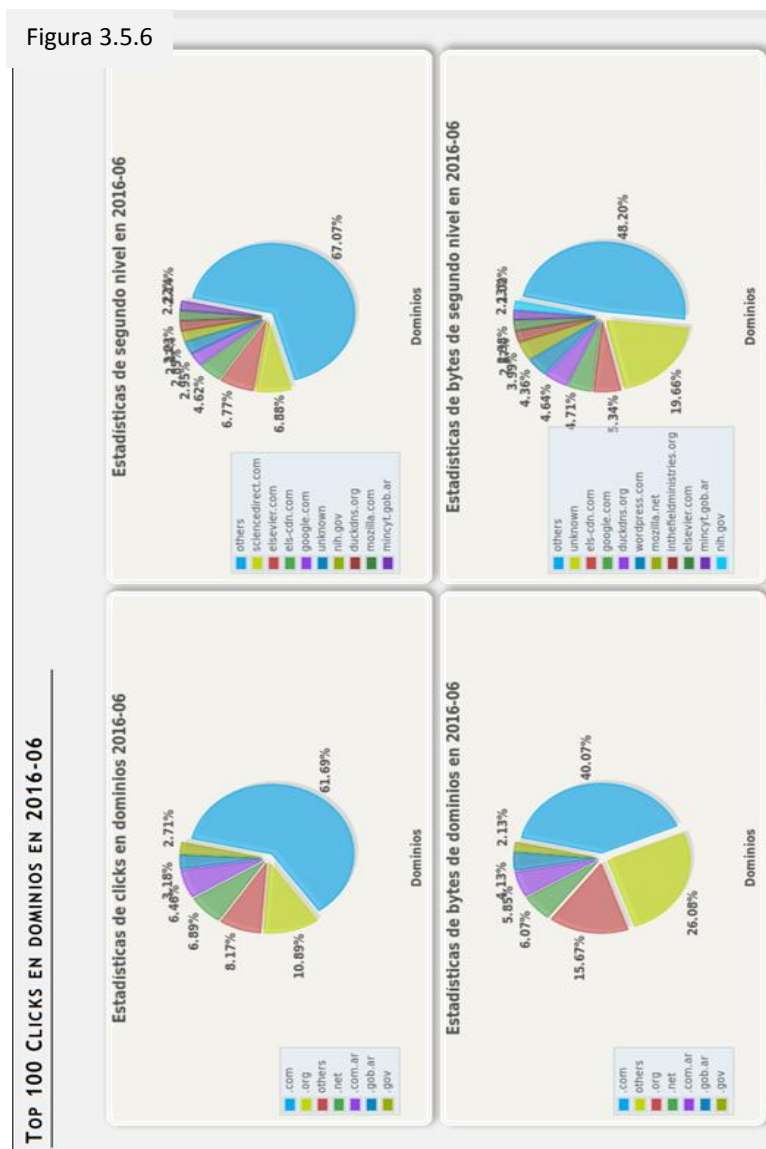
Los usuarios de las bibliotecas son alumnos, docentes, investigadores, graduados y público en general. Para el año 2014, la Figura 3.5.5 muestra la utilización de las bibliotecas por los distintos tipos de usuarios.



Este número se incrementa si se considera que todas las bibliotecas cuentan con acceso a internet, Wi-Fi y computadoras de libre utilización, por lo que muchos usuarios no requieren los servicios de las bibliotecas sino que se conectan y acceden directamente a las bases de datos y repositorios de libre acceso.

Además, si bien no se cuenta con estadísticas de cuantos integrantes de la comunidad universitaria son propietarios o tienen acceso a computadoras en sus domicilios, todos los docentes tienen computadoras personales o en sus gabinetes de trabajo dentro de la institución.

A fin de dar una idea del flujo de información a la que solicitan acceder los distintos usuarios (cuyos IP se encuentran registrados en la institución), la Figura 3.5.6 muestra los “top cliks” en dominios que se registraron en Junio del corriente año. Este flujo de información varía mes a mes, y se incrementa en fechas de convocatorias nacionales (CONICET, Agencia, SPU, entre otras), de la propia UNaM o en las fechas de cierre de informes de investigación, extensión, etc.

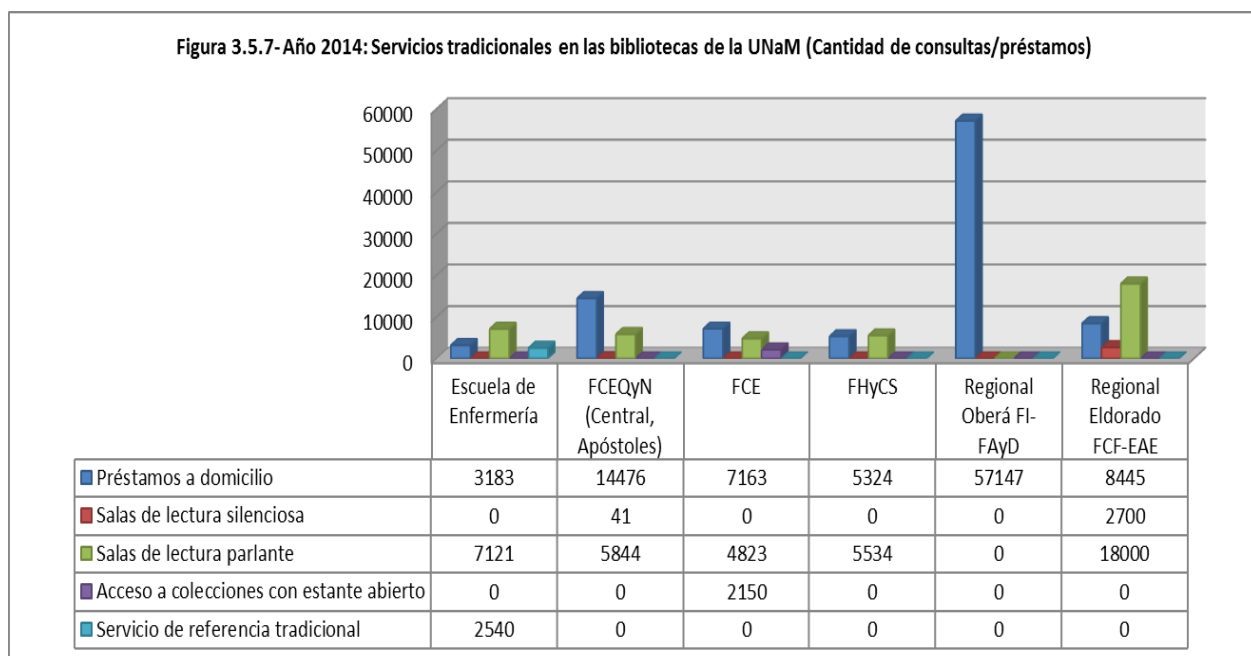


Fuente. Área de Comunicaciones. SGEU

Las distintas bibliotecas realizan actividades de capacitación para los usuarios, principalmente dirigidos a los ingresantes, como Charlas de Introducción al uso de la Biblioteca (FCF y EAE), Charlas y demostraciones del uso del OPAC (EAE), Actividades de Extensión Bibliotecaria de

Incentivación de la lectura a Escuelas de la zona y en los cursos de la EAE, Formación de Usuario: Cursillo de Ingreso (FAyD), Charla al Ingresante (FCEQyN), Sistema de Tutorías: servicio de biblioteca (FI), Taller básico para ingresantes, Taller avanzado para tesis y Taller de normas APA (Escuela de Enfermería).

En cuanto al uso tradicional de las bibliotecas, todas ellas trabajan de lunes a viernes, excepto la de la FCE y la de la Regional Eldorado que también atienden los días sábados. En relación a estos servicios tradicionales, la cantidad de consultas/préstamos durante el año 2014 se muestra en la Figura 3.5.7.



La Comisión Técnica ha elaborado un *Proyecto de Fortalecimiento y Optimización de las Bibliotecas de la UNaM*. Dicho proyecto, iniciado en 2015, tiene como objetivos:

- Lograr la plena implementación de forma centralizada del sistema de gestión integrado de Biblioteca KOHA.
- Implementar la primera etapa del repositorio institucional.
- Desarrollar planes articulados de actualización de material, según necesidades de las distintas facultades e Incorporar material bibliográfico, hemerográfico y en otros soportes.
- Capacitación de los agentes NO bibliotecarios que ya se desempeñan en las bibliotecas en áreas de catalogación y servicios al público.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

- *Impulsar un esquema igualitario de RRHH en las Regionales de la Universidad.*
- *Incrementar los recursos humanos (profesionales) en las bibliotecas*
- *Mejorar los sistemas de redes y comunicación para la centralización del sistema de gestión y repositorio.*
- *Mejorar los espacios físicos de las bibliotecas (refacción, ampliación etc)*
- *Garantizar equipamiento adecuado y moderno (para ofrecer servicios y realizar procesos técnicos.)*
- *Continuar con planes de capacitación-talleres para bibliotecarios e informáticos.*
- *Participar activamente en redes inter-universitarias (RedIAB; Biblioteca Electrónica, BDU, etc)*
- *Configurar una estructura de recursos humanos de las Bibliotecas, apropiada a las características de la realidad académica, social, económica y política de la Universidad (UNaM).*
- *Ofrecer una organización (interna) de las bibliotecas de acuerdo a normas internacionales.*
- *Normalizar y unificar el procesamiento documental de las colecciones físicas y digitales.*

Fuentes:

-Comisión Técnica de Estándares del Sistema de Bibliotecas de la UBA. (2013) Estándares del sistema de bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires. SISBI- Sistema de Bibliotecas y de Información.

-Estándares para bibliotecas universitarias chilenas. (2003). (2ª.ed.) Valparaíso: Consejo de Rectores de Universidades Chilenas. Comisión asesora de bibliotecas y documentación.



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

4. DIMENSION INVESTIGACION

4.1 POLITICAS DE INVESTIGACION DE LA INSTITUCION

El desarrollo de la Ciencia y la Tecnología dentro de la UNaM es una de las actividades sustantivas de la Universidad. Se lleva a cabo a través de actividades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia (I+D+i), desarrolladas por sus docentes-investigadores a través de las diferentes UA e Institutos que forman parte de la UNaM, pudiendo participar graduados, alumnos, personal no docente y personal externo a la UNaM.

Congruente con este postulado, la Universidad se propone alcanzar un desarrollo científico tecnológico de excelencia que incida de manera directa en la calidad educativa que ofrece a la comunidad y que por otra parte permita dar respuesta a las demandas de la sociedad involucrándose en temáticas de impacto regional y nacional. En este marco, la UNaM emprendió una autoevaluación de sus capacidades y realizó un diagnóstico de situación, que derivó en una replanificación de la organización de sus actividades científico-tecnológicas, buscando una mayor pertinencia con las temáticas enmarcadas en la planificación regional y el Plan Estratégico Argentina Innovadora 2020.

Para poder avanzar orgánicamente fue necesario contemplarlas en su totalidad con un marco inclusivo y organizativo que facilite su desarrollo, permita su seguimiento y posibilite el registro de indicadores de CyT que den cuenta de sus resultados. Eso dio origen a la Secretaria General de Ciencia y Técnica (SGCyT), creada en 1979, la cual se constituyó en el ámbito de promoción de la actividad científica dentro de la Universidad y promovió la formación de unidades de investigación en las distintas facultades.

Actualmente, la UNaM plantea una reorganización de sus actividades en una estructura de Polo Científico Tecnológico UNaM, compuesto por 3 Parques Tecnológicos ubicados en las ciudades de Posadas, Oberá y Eldorado, y Centros Tecnológicos Aplicativos ubicados en Puerto Iguazú, San Vicente y Apóstoles. Pero esta planificación además involucra un análisis temático que busca detectar áreas de desarrollo incipiente que necesitan ser fortalecidas para lograr un mayor impacto en I+D+i y en docencia. Siendo la radicación de investigadores formados en éstas temáticas estratégicas un aspecto fundamental a ser desarrollado.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Además, se busca una vinculación con actores Locales, Regionales, Provinciales y Nacionales, que demandan el desarrollo, transferencia y aplicación de la ciencia y la tecnología, encuadrada en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – Argentina Innovadora 2020. Por esto, las políticas y estrategias diseñadas requieren el desarrollo y consolidación de nuevos marcos institucionales que faciliten la vinculación y posibiliten la consolidación de capacidades en función de las necesidades y oportunidades para el desarrollo socio-productivo local y regional. También se busca promover una distribución territorialmente más equilibrada de los recursos humanos y las capacidades de investigación en todo el país.

A partir de esta idea, la UNaM viene trabajando de manera conjunta con la SPU, el MCTIP y el CONICET para incrementar sus capacidades científico tecnológicas en diversas áreas, lo que dio como resultado la radicación y reubicación de varios científicos y a la generación de institutos de doble dependencia con el CONICET: Instituto de Biología Subtropical (IBS), Instituto de Materiales de Misiones (IMAM) e Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH). En todos estos procesos ha contado con el apoyo financiero del MCTIP y el CONICET a través de un programa de fortalecimiento de recursos humanos.

El posicionamiento actual de la CyT en la UNaM es el resultado de una política activa de promoción que condujo a un incremento de las actividades científico-tecnológicas, a una mayor cantidad de RRHH formados y a una mayor participación de los docentes en actividades de investigación. Esta política implicó desde el 2003 en adelante acciones concretas:

1. Financiación específica para proyectos de I+D en áreas determinadas.
2. Facilitación en la ejecución de proyectos de envergadura nacional cofinanciados por organismos nacionales como la ANPCyT, el CONICET, la SPU, el MinAgri, el COFECyT, entre otros.
3. Formación y radicación de RRHH: a través de la formación de recursos humanos en áreas de vacancia y a través de la captación de investigadores formados provenientes del exterior y de otras regiones del país.
4. Reorganización de proyectos, grupos y becarios.
5. Divulgación científica y transferencia de los resultados de proyectos y trabajos realizados por los docentes-investigadores y sus becarios en eventos organizados por la propia universidad y sus unidades académicas.

Financiación de Proyectos

La finalidad de esta acción fue potenciar la capacidad de formular y ejecutar proyectos de envergadura entre los docentes-investigadores con que cuenta la UNaM. Así, se promovió la interdisciplinariedad y se promocionó la participación de doctores de reciente graduación.

Desde la SGCyT se impulsaron 4 convocatorias para dos modalidades de proyectos: Proyectos Especiales y Proyectos de Investigación Científico Tecnológica Orientados (PICTOs):

- a. Convocatoria a Proyectos Especiales de Desarrollo Sustentable y Educación 2011
- b. Proyectos Especiales con Impacto Tecnológico y Social 2014
- c. PICTO 2006 (proyectos cofinanciados con el MCTIP)
- d. PICTO 2011 (proyectos cofinanciados con el MCTIP)
- e. Convocatoria a la inscripción de proyectos de desarrollo tecnológico y social (PDTs)

Los Proyectos Especiales se financiaron con fondos que la UNaM destinó exclusivamente a líneas prioritarias para la universidad, y fueron realizados entre dos o más grupos de investigación dentro de la UNaM. Se realizaron 2 convocatorias: 2011 y 2014.

La convocatoria 2011 priorizó proyectos en los que participaron al menos 2 UA enmarcados en las líneas Desarrollo Sustentable y Educación. Se financiaron 5 proyectos del área Educación y 10 proyectos del área Desarrollo Sustentable con un presupuesto de ejecución total de \$510.000.

La convocatoria 2014, se orientó hacia proyectos orientados a temáticas que impliquen una innovación tecnológica o una visión del impacto social de las políticas públicas. En esta convocatoria se diferenciaron en la financiación 3 tipos de proyectos con un monto de inversión total de \$ 1.390.000: áreas tecnológicas financiación completa (\$60.000 por proyecto), área economía – sociales completos (\$40.000), y parcialmente financiados sin distinción de área (\$20.000). Se financiaron 37 proyectos: 15 completos del área tecnológica, 8 completos del área economía – sociales, y 14 parcialmente financiados. Los proyectos se encuentran en ejecución.

En la Tabla 4.1.a puede compararse la participación de las diferentes UA en cada una de las convocatorias.

Se observa claramente una importante participación de las UA especialmente en las áreas tecnológicas y se detecta una escasa participación en 3 UA: FCE, FAyD, y FHycS, por lo que se releva



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

como amenaza y se incorpora como estrategia dentro del Plan Estratégico de CyT, en actual elaboración, el impulso a la participación en convocatorias cerradas para estas UA.

Tabla 4.1.a- Participación por UA en las convocatorias a Proyectos Especiales

UA	Convocatoria 2011	Convocatoria 2014
FCEQyN	7	13
FCF	3	12
FHyCS	3	3
FI	2	6
FAyD	-	2
FCE	-	1
Total de proyectos	15	37
Monto invertido UNaM	\$ 510.000	\$ 1.390.000

Nota: se considera la UA de registro del proyecto. Fuente: SGCyT

Los Proyectos de Investigación Científico Tecnológica Orientados (PICTOs) fueron convocatorias financiadas de manera conjunta entre la UNaM y la Agencia Nacional de Promoción Científico y Tecnológica (ANPCyT) destinada a proyectos de investigación presentados por docentes – investigadores que poseían título de Doctor y méritos suficientes en la temática solicitada. Este tipo de convocatoria tuvo por finalidad impulsar la participación de los grupos en formación; por esta razón, se utilizó la estratégica PICTO, ya que es cerrada para investigadores de la UNaM y se estableció como requisito complementario que el Director del proyecto no haya recibido subsidios de la ANPCyT con anterioridad.

Se realizaron 2 convocatorias de este tipo: 2006 y 2011. La segunda tuvo como particularidad de incluir una categoría especial de tipo “*Start Up*”, destinados a proyectos que persiguen un desarrollo protegible o transferible.

En la Tabla 4.1.b puede observarse comparativamente la participación de las diferentes UA en cada una de las convocatorias. En 2006 resultaron financiados 14 proyectos modalidad PICTO, mientras que en la convocatoria 2011 resultaron financiados 11 proyectos, 10 de modalidad PICTO y 1 de modalidad PICTO *Start Up* de la FCEQyN. Se observa claramente la prevalencia de grupos de investigación de la FCEQyN, justificándose por ser la UA con mayor formación de RRHH con el grado de Doctor. Se detecta una escasa participación de otras UA, por lo que se releva como debilidad y se

incorpora como estrategia, dentro del Plan Estratégico de CyT en actual elaboración, un plan de radicación y formación de RRHH para lograr un incremento en la masa de docentes – investigadores con el grado de Doctor.

Tabla 4.1.b- Participación por UA en las convocatorias a PICTOs

UA	PICTO 2006	PICTO 2011
FCEQyN	8	7
FCF	-	1
FHyCS	2	2
FI	2	1
FAyD	-	-
FCE	2	-
Total de proyectos	14	11
Monto invertido	\$ 950.666	\$1.770.000

Nota: se considera la UA de registro del proyecto. Fuente: SGCyT

La Convocatoria a la inscripción de proyectos de desarrollo tecnológico y social (PDTs) se realizó durante el 2016 y tiene por objetivo promocionar el registro de esta nueva modalidad de proyectos enfocados en la transferencia de conocimientos, incorporando la figura de un adoptante como actor fundamental con capacidad para capitalizar el desarrollo tecnológico alcanzado.

Facilitación en la Ejecución de Proyectos

La UNaM lleva adelante, a través de sus docentes - investigadores proyectos cofinanciados por organismos nacionales como la ANPCyT, el CONICET, la SPU, el MinAgri, el COFECyT, entre otros. Para llevar adelante esto fue necesario reorganizar y consolidar la Unidad de Vinculación Tecnológica (UNaMTec) que administra proyectos que cuenten con financiación externa o interna. Esta unidad de ejecución de proyectos funciona con personal de planta (3 no docentes categoría 7) y con personal contratado (2 contadores).

En la Tabla 4.1.c, se observan los resultados comparativos de todas las fuentes de financiación en el lapso de tiempo analizado, lo que representa la ejecución de más de \$5.000.000.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Nota: no es acumulativo, se marcan solo los nuevos iniciados en ese año

D

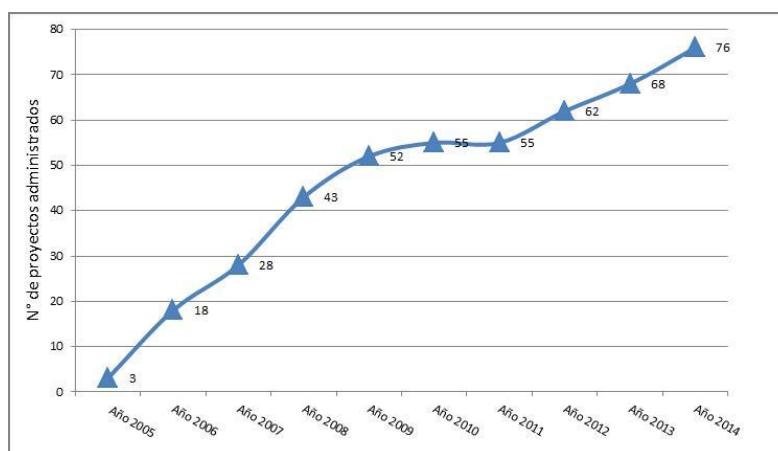
el análisis se desprende una participación

Tabla 4.1.c- Participación de la UNaM en convocatorias nacionales

Convocatoria	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
PFIP	-	9	7	-	2	3	2	-	2	-	-	25
PICT	3	1	-	1	-	4	2	3	3	4	5	26
ASETUR	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	3
PICTO-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
CEDIT	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRH-PICT	-	1	-	-	-	-	-	3	-	-	-	4
PAV	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
GEFF	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
EBISA	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
BOLOGNA	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
PDTS CIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Total	3	15	10	1	2	7	5	7	6	4	8	68

constante pero baja de los docentes investigadores en proyectos con financiación externa, lo que es relevado como debilidad y se manifiesta en el Plan Estratégico la necesidad de incrementar la formación y capacidades de la planta de docentes – investigadores, y de impulsar el plan de radicación y formación de RRHH para lograr un incremento en la masa de docentes – investigadores formados con una mayor capacidad de presentación y financiación en convocatorias a nivel nacional. En 2005, la UVT administraba 3 proyectos. En 2014, este número se elevó a 76 proyectos (considerando nuevos proyectos y proyectos en ejecución) (Figura 4.1.1) lo que hace necesario incrementar la capacidad de personal que administra dichos proyectos y jerarquizar su tarea.

Figura 4.1.1- Cantidad de proyectos administrados anualmente por UNaMTec



Se muestra la cantidad de proyectos administrados anualmente de manera acumulativa. Fuente: SGCyT

Formación y Radicación de RRHH

A través de la formación de recursos humanos en áreas de vacancia y de la captación de investigadores formados provenientes del exterior y de otras regiones del país, se buscó incrementar la planta de docentes – investigadores formados. Esto se lleva adelante por mecanismos directos e indirectos.

Los mecanismos indirectos son el resultado de políticas externas a la UNaM, pero en donde la universidad se comprometió con su difusión e impulso. El incremento en el número de becarios de CONICET constituye un claro ejemplo: la decisión de avalar e impulsar la presentación de alumnos y las gestiones para lograr que Misiones figure como zona vacancia geográfica condujo a un incremento en la cantidad de becas anuales y por lo tanto impactó de manera directa en la cantidad de doctores y en el futuro de investigadores de la UNaM. El sistema de categorización del programa de incentivos es otra política indirecta, siendo en este caso fundamental la promoción y la difusión mediante talleres, para facilitar la confección de las presentaciones y de las estrategias más adecuadas para lograr una buena categorización.

Los mecanismos directos son los que ejecuta la propia UNaM con sus propios recursos o mediante la participación en presentaciones con financiación conjunta:

- a. Programa de Becas Doctorales de la UNaM para docentes: creado por Res. CS Nº 016/03. Se implementó asignando un cupo de 2 becas anuales por UA requiriendo que el postulante cuente con la admisión al doctorado de su elección y con la aprobación de su proyecto de Tesis.
- b. Programa de radicación de doctores PRH UNaM-UNNE (financiado por el MCTIP): este programa cofinanciado por la ANPCyT permitió radicar 3 investigadores de CONICET en la FCEQyN y 3 investigadores de CONICET en la FCF.
- c. Programa Raíces del CONICET: se ejecutó de manera conjunta con el anterior y permitió que los investigadores de CONICET mencionados se trasladen definitivamente a las UA mencionadas.
- d. Programa de Becas AVG del CONICET: este programa de becas estuvo activo entre 2008 y 2011 y permitió enviar a otras universidades a graduados para que alcancen el título de Doctor mediante una beca concedida por el CONICET. En las primeras convocatorias (2006, 2007 y 2009) ingresaron 19 graduados, 16 se doctoraron y 11 regresaron y forman parte del plantel docente de la institución. En la última convocatoria ingresaron 29 graduados, los que están próximos a culminar sus estudios doctorales.
- e. Programa de Becas para alumnos: si bien cada UA ofrece anualmente becas a alumnos para que se incorporen a proyectos de investigación, la SGCyT ha iniciado desde el 2014 un programa



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

general de becas para toda la UNaM, a través del cual se incorporaron 100 alumnos a diferentes proyectos de investigación.

De la aplicación de estos mecanismos directos e indirectos podemos analizar la situación de la UNaM en 3 dimensiones referidas a la masa de personas que realizan actividades de investigación: docentes-investigadores, becarios de posgrado y alumnos de grado.

La captación de los alumnos con vocación por la investigación es una tarea de suma importancia, ya que de allí surgirán los futuros investigadores. La implementación de un sistema de becas para que alumnos de grado se incorporen como auxiliares de investigación en los proyectos acreditados de la UNaM se realizó en el 2014 con gran impacto. Se utilizó una política de distribución de becas entre las diferentes UA, basada en el número de proyectos acreditados de cada una. Si bien, esta actividad fue relevada como un logro es necesario incorporarla de manera definitiva en el presupuesto de la UNaM y mantenerla en el tiempo para lograr un verdadero impacto en el sistema, por esta razón se la releva como una oportunidad y se la incluye en el Plan Estratégico de CyT. Por otro lado, la UNaM también ha participado a través del CIN en la implementación de las becas de estímulo a las vocaciones científicas (Becas EVC CIN), que han tenido un impacto creciente en nuestro sistema, siendo fundamental el compromiso de difusión y participación del cuerpo de docentes-investigadores que se desempeñan como directores.

En la Tabla 4.1.d, se observa la distribución de becas durante 2013 y 2014. En el año 2015, el número de becarios ascendió a 61 debido al mayor número de presentaciones.

Tabla 4.1.d- Becarios de grado por UA

UA	Becas de UNaM		Becas CIN		
	2015	2016	2013	2014	2015
FCEQyN	26	41	25	22	31
FCF	14	20	1	3	1
FHyCS	25	25	14	9	16
FI	15	28	3	4	7
FAyD	15	5	6	5	6
FCE	5	4	1	1	-
Total	100	123	50	44	61

Nota: se considera la UA de registro del proyecto. Fuente: SGCyT

Respecto a los becarios de posgrado, la UNaM ha incrementado gracias a estos programas directos e indirectos su participación en las becas que anualmente el CONICET concede para iniciar

doctorados. Sin embargo, como es natural, estos están concentrados en grupos formados con experiencia en formación de doctores y en las facultades con carreras de Doctorado. En la Tabla 4.1.e, se resumen el número de becarios de posgrado por UA.

Tabla 4.1.e- Becarios de CONICET por UA e Institutos de doble dependencia

UA	Beca Posdoctoral	Beca Doctoral
FCEQyN	5	19
FCF	2	-
FHyCS	4	25
FI	-	11
FAyD	-	-
FCE	-	-
IBS	9	36
IMAM	3	27
IESyH	-	2
Total	23	120

Nota: considera la UA de registro del personal. Los becarios de los institutos de doble dependencia solo se contabilizan en el instituto al que pertenecen. Fuente: SGCyT

Del análisis, se observa un marcado predominio de la FCEQyN y FHyCS, luego un segundo grupo con la FCF y la FI, y un tercer grupo sin becarios, FAyD y FCE. Esta información se releva como una fortaleza para el primer grupo, una oportunidad para las UA del segundo y una debilidad para las del tercero.

La fortaleza del primer grupo está relacionada con la reorganización de becarios e investigadores de CONICET que generaron los 3 institutos de doble dependencia UNaM-CONICET.

La oportunidad detectada en el segundo grupo, se enmarca dentro del plan estratégico como una necesidad de incrementar la masa crítica y alcanzar la posibilidad de impulsar nuevos institutos de doble dependencia con CONICET. En ese sentido, la UNaM firmó durante 2015 un nuevo convenio con CONICET que establece acciones estratégicas con ese objetivo. También, se ha incluido dentro del Plan, la generación de doctorados que permitan dar sustento a la formación incipiente que manifiesta este grupo y que es el resultado de la convergencia de RRHH disponibles en la UNaM a ser articulados con los provenientes de otras UUNN.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Por último, el tercer grupo, se han incluido en el Plan Estratégico acciones para radicar investigadores formados, paso inicial necesario para poder capitalizar la formación de posgrado.

El número de doctores y de investigadores vinculados al CONICET, ha crecido sustancialmente (Tabla 4.1.f), observándose una clara división en grupos, al igual que para becarios, que coinciden con la organización por institutos.

Tabla 4.1.f-Investigadores y becarios de CONICET por UA e Institutos de doble dependencia

UA	Inv. Principal	Inv. Independ.	Inv. Adjunto	Inv. Asistente	Personal Apoyo
FCEQyN	-	1	-	4	-
FCF	-	-	1	-	-
FHyCS	-	1	2	-	-
FI	-	-	-	1	-
FAyD	-	-	-	-	-
FCE	-	-	-	-	-
IBS	-	5	7	11	2
IMAM	1	2	5	1	2
IESyH	-	2	2	5	1
Total	1	11	17	23	5

Nota: considera la UA de registro del personal. Los investigadores de los institutos de doble dependencia se contabilizan solo en el instituto al que pertenecen. Fuente: SGCyT

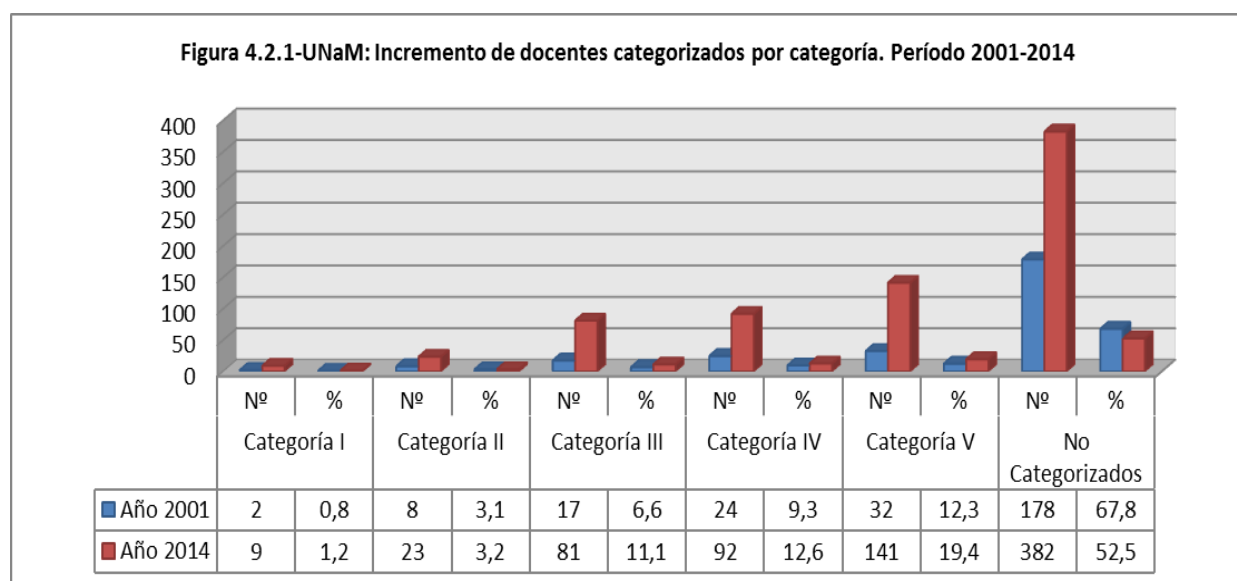
En cuanto a la masa total de docentes –investigadores, actualmente la UNaM cuenta con 728 docentes categorizados frente a los 261 que tenía en 2001, lo que representa un incremento del 177 %.

Además, durante 2014 se realizó otro llamado a categorización, aun en curso, al que se presentaron 673 docentes-investigadores, de los que 314 corresponden a presentaciones nuevas. Esto generará un incremento cercano al de 300 % respecto a la cantidad de docentes categorizados en el año 2001.

En la Tabla 4.1.g, se observa la distribución actual por categorías y en la Figura 4.1.2, los incrementos respecto al 2001.

Tabla 4.1.g-Docentes categorizados por categoría al año 2014

Categoría	Total
Categoría I	21
Categoría II	61
Categoría III	172
Categoría IV	189
Categoría V	285
TOTAL	728



Puede observarse que el mayor incremento ocurre en las categorías más bajas. Considerando que el sistema pondera especialmente la formación de Doctores y Masters para las categorías superiores, el análisis muestra que es necesario una mayor formación de posgrado lo que impactará en un mejor posicionamiento de las actividades científico - tecnológicas de los docentes-investigadores y en una mejor categorización.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

El pago del incentivo a los docentes investigadores se resume en la Tabla 4.1.h, en la que se observa claramente el predominio de las FCEQyN y FHyCS con un 38% y 28% de participación en el monto anual respectivamente.

Tabla 4.1.h.-UNaM: Cantidad de docentes incentivados y montos devengados (\$) en 2014

UA	Nº de docentes incentivados	Montos devengados (\$)
FCEQyN	132	858.126
FCF	30	198.162
FHyCS	118	616.968
FI	32	204.039
FAyD	51	207.000
FCE	32	153.681
Total	396	2.237.976

Nota: considera el monto anualizado. Fuente: SGCyT

Reorganización de Proyectos, Grupos y Becarios

Mediante la generación de institutos de facultad, institutos de doble dependencia con el CONICET, la generación de programas de formación, y la captación de becarios del CONICET y del CEDIT, la UNaM buscó capitalizar las políticas de apertura que estos organismos ofrecían. Para ello se llevaron a cabo dos tipos de acciones:

- a. Mediante la firma de un convenio de cooperación con el CONICET se crearon 3 institutos de doble dependencia que reúnen un cuerpo importante de investigadores de CONICET y de la Universidad.
- b. Se generaron institutos de facultad que permitieron el agrupamiento de docentes-investigadores por área temática.

La creación de 3 institutos de investigación científica de doble dependencia UNaM- CONICET se toma en cuenta como un logro y se releva como una fortaleza de la UNaM, notándose también de manera consecuente la oportunidad de avanzar en la capitalización de infraestructura para estos institutos con financiamiento de CONICET. En este sentido actualmente se encuentra en confección el Proyecto Ejecutivo para la construcción de un edificio para los institutos IBS nodo Posadas e IMAM,

financiado por CONICET. Se releva además como debilidad, la falta de estructura funcional para el IESyH y de estructura edilicia propia para el IBS nodo Iguazú.

Las características de cada uno de los institutos creados se resumen a continuación:

INSTITUTO DE BIOLOGIA SUBTROPICAL (IBS, CONICET- UNaM): Es un instituto creado en 2009 por Res. CS Nº 034/09 y, posteriormente, por resolución Nº 2837/12 CONICET se acredita como instituto de doble dependencia institucional.

El IBS tiene como misión promover el desarrollo científico-tecnológico de Misiones y la región NEA. A pesar de su corta historia, ya constituye un referente de la región en lo que respecta al desarrollo científico-tecnológico en la gran área temática de la biología y, específicamente, en áreas como salud, genética, ecología, biotecnología, biología de la conservación, taxonomía, evolución, manejo de los recursos naturales, estudio de la biodiversidad y la interrelación del hombre con su ambiente.

En el nodo IGUAZU - IBS, los grupos de investigación tienen como área temática común la ecología y conservación, se dedican principalmente al estudio de la Biodiversidad regional y estudios integrales de Mamíferos, Peces Cartilaginosos, Etnobiología, Ecología de Comunidades, Macroecología, Ecofisiología de plantas, Dinámica y manejo de bosques, ecosistemas forestales, cambio climático, con una fuerte relación con el medio.

En el nodo POSADAS - IBS, los grupos de investigación tienen como área temática común la *genética* y se dedican principalmente al estudio de la biodiversidad regional y a estudios de la genética biomédica, con una importante vinculación con el medio. Los proyectos y actividades se refieren a estudio, monitoreo, taxonomía, ecología evolutiva, citogenética y evolución de comunidades planctónicas dulceacuícolas del NEA, del ictioplancton, de recursos pesqueros regionales y de ecosistemas acuáticos; Estudios de control de comunidades biológicas asociadas a represas (Yacyretá, Uruguay, etc.), empresas papeleras, etc.; Biología y genética evolutiva, caracterización y mejoramiento de especies vegetales de interés ornamental, alimenticio y forrajero; Herbario y Colecciones biológicas; Biología, ecología, sistemática, taxonomía, genética evolutiva y filogeografía de ortópteros, anfibios y micromamíferos; Bioinformática y biología computacional; Genética de poblaciones y de la conservación y Genómica aplicada a la biomedicina

Los objetivos de este instituto son:



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

- *Promover el desarrollo de investigaciones científicas y la generación de conocimiento.*
- *Desarrollar tecnologías.*
- *Contribuir a formar recursos humanos (investigadores y técnicos) de alto nivel.*
- *Promover la difusión y la transferencia del conocimiento y las tecnologías desarrolladas a la comunidad, y en ámbitos institucionales y científicos.*
- *Ofrecer y prestar asesoramiento a instituciones oficiales, privadas y ONGs.*

Estos objetivos apuntan a promover y contribuir al conocimiento y la conservación de la diversidad biológica y cultural, considerando el manejo sustentable de los recursos naturales de los ecosistemas subtropicales de Argentina.

Es un instituto que pertenece al Gran Área del Conocimiento de Ciencias Biológicas y de la Salud (KB) y abarca las disciplinas Biología (Código CONICET KB2) y Ciencias Agrarias (Código CONICET KA1).

INSTITUTO DE MATERIALES DE MISIONES (IMAM, CONICET- UNaM): Es un instituto creado en 2010 por Res. CS N° 020/10 y, posteriormente, por resolución N° 3534/12 CONICET, obteniendo la doble dependencia institucional.

El IMAM se constituye con la confluencia participativa e integrada de grupos de investigación en el tema MATERIALES, cubriendo un amplio espectro en el tipo de materiales que son objeto de estudio y en las disciplinas de abordaje y los campos de aplicación de las investigaciones. Esta confluencia se logra como resultado de compartir objetivos comunes; en la forma de trabajo, la formación de recursos humanos, la calidad de las investigaciones y por sobre todo, la aplicabilidad del conocimiento al desarrollo de la provincia, la región, el país y su proyección internacional, así como a la resolución de los problemas prioritarios demandados o detectados mediante la interrelación con las Empresas, las Instituciones y el Gobierno local.

El IMAM se conforma con cinco grupos de la UNaM; tres de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales (FCEQYN) de Posadas, uno de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF) de Eldorado y uno de la Facultad de Ingeniería (FI) de Oberá. Los tres grupos de la FCEQYN son: el Programa de Materiales, Modelización y Metrología (PMMM), el Programa de Celulosa y Papel (PROCYP) y el Programa de Envase y Protección (PEYP). El grupo de la FCF es el Laboratorio de la Madera y el de la FI es el grupo de Electrónica. Como se puede apreciar, los temas de trabajo son de amplio espectro y vinculados a problemáticas provinciales, regionales y nacionales.



Los objetivos del instituto son:

- *Promover el desarrollo de investigaciones científicas.*
- *Desarrollar tecnologías.*
- *Contribuir a formar recursos humanos de alto nivel, investigadores y técnicos.*
- *Promover la difusión y transferencia a la comunidad del conocimiento y tecnologías desarrolladas en ámbitos institucionales y científicos.*
- *Ofrecer y prestar asesoramiento a instituciones y empresas públicas y privadas.*

Es un instituto que pertenece al Gran Área del Conocimiento de Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales (KA) y abarca las disciplinas de Ingeniería de procesos, productos Industriales y Biotecnología (Código CONICET KA5).

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y HUMANAS (IESyH, CONICET- UNaM): Es un instituto orientado a consolidar y articular los grupos de trabajo en el área de las ciencias sociales y humanas que fue creado por Res. CS Nº 034/2014 y por el CONICET mediante la Resolución 2270/14, con la propuesta de fortalecer la presencia de los recursos humanos del CONICET, afianzar los vínculos con los científicos de la FHycS de la UNaM, promoviendo la interacción de distintas disciplinas como Antropología social, Sociología, Historia, Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios, Ciencias de la Educación, y la formación de recursos humanos articulando investigación con formación de posgrado.

Los objetivos de este instituto son:

- *Nuclear y favorecer el intercambio de los recursos del área de ciencias sociales y humanas del CONICET radicados en la provincia de Misiones (investigadores, becarios y personal de apoyo técnico).*
- *Propender al desarrollo de la investigación social en una zona débilmente vinculada al sistema científico nacional.*
- *Consolidar redes interdisciplinarias y vínculos entre los grupos de investigación de la facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM.*
- *Capitalizar la contribución de los becarios de CONICET en el lugar de trabajo construyendo un espacio idóneo para la formación de investigadores.*
- *Promover la difusión de los resultados de las investigaciones mediante publicaciones y eventos científicos.*



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

- *Fortalecer acciones de transferencia y vinculación tecnológica con las agencias encargadas de políticas sociales, desarrollo agrario, educación y cultura de la provincia de de Misiones, mediante la producción de insumos en forma de datos, metodologías o diagnósticos para la implementación de planes de acción.*
- *Contribuir a la generación y espacios de competencias técnicas y organizativas de las instituciones, organizaciones y comunidades locales mediante asesoramiento, organización de encuentros y espacios de institucionalidad y programas de investigación.*
- *Afianzar y promover intercambios con otros centros y programas de investigación social del país y la región.*

Los investigadores que integran este instituto poseen vasta trayectoria documentada en la producción científica de nivel, con numerosas publicaciones y distinciones obtenidas por reconocimiento académico en el ámbito nacional e internacional.

Es un instituto que pertenece al Gran Área del Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades, y abarca las disciplinas de Historia, Geografía, Antropología Social y Cultural, Sociología, Comunicación Social y Demografía (Código CONICET KS4 y KS5). Este instituto se encuentra dentro de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Laboratorios e Institutos de Facultades: las diferentes UA de la UNaM han promovido la generación de institutos y laboratorios en donde los docentes – investigadores llevan a cabo sus tareas. Estos institutos y laboratorios se relevan como fortalezas, por lo que se incluye en el Plan Estratégico de CyT su fortalecimiento científico-técnico así como su consolidación.

Dentro de las UA se detectan agrupamientos de docentes – investigadores, que en algunos casos han consolidado un Instituto o Laboratorio, pero que demandan acciones de fortalecimiento de diferente tipo para alcanzar estándares más altos de desarrollo. De esta definición se separan dos grandes grupos de acuerdo al grado de desarrollo alcanzado: los agrupamientos con capacidad de formación de RRHH y de acceder a financiación externa, y los agrupamientos con escasa capacidad de conseguir financiación externa y/o formar RRHH.

A los primeros se los considera grupos incipientes a ser fortalecidos con acciones concretas de radicación y captación de investigadores y becarios. Estos agrupamientos se relevan y se enmarcan en el Plan Estratégico dentro de un Convenio de Fortalecimiento de RRHH cofinanciado

con el CONICET y que abarca las áreas de Ciencias Forestales, Ingeniería de las Energías, y Agrobiotecnología y bioprospección de microorganismos y principios activos.

En el área Ingeniería de las Energías, se incluyen proyectos y programas de investigación cuyo eje de fortalecimiento dará lugar a acciones estratégicas que potencien la posibilidad de un instituto de doble dependencia UNaM-CONICET en la FI. En el área de la biotecnología, se incluye el Instituto de Biotecnología Misiones perteneciente a la FCEQyN y cuyo eje de fortalecimiento dará lugar a acciones estratégicas tendientes también a generar un instituto de doble dependencia UNaM-CONICET.

Por último, en Ciencia Forestales se detectan dos grandes áreas de fortalecimiento (Forestación Sustentable y Tecnología de la Madera) con la potencialidad necesaria como para avanzar hacia un instituto de doble dependencia en la FCF.

En la Tabla 4.1.i, se observa el agrupamiento particular de investigadores en los 3 nodos considerados de relevancia por constituirse en futuros institutos y motivo de un nuevo convenio con el CONICET. Este convenio tiene previsto el fortalecimiento de la planta de investigadores a través de radicación de otros investigadores del país y del exterior, así como la ampliación de las posibilidades de becas y de financiamiento específico.

Tabla 4.1.i- Investigadores y becarios de CONICET por Nodo Crítico

UA	Inv.	Inv.	Inv.	Inv.	Beca	Beca	Personal
	Principal	Independiente	Adjunto	Asistente	Posdoctoral	Doctoral	Apoyo
Forestales	-	-	1	-	2	36	-
Energía	-	-	1	1	-	11	-
INBIOMIS	-	-	-	2	5	8	-
Total	-	-	2	3	7	55	-

Nota: se consideran los posibles integrantes de los futuros institutos. Fuente: SGCyT

El segundo tipo de agrupamiento se considera en formación y debe ser asistido desde sus inicios, relevándose como áreas a ser fortalecidas en las UA e incluyéndolas en el Plan Estratégico como líneas prioritarias en cada UA.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Divulgación Científica y Transferencia de Conocimiento

La UNaM ha promovido y promueve la divulgación de los resultados de proyectos y trabajos realizados por los docentes-investigadores y sus becarios a través de diferentes estrategias:

- a. Jornadas y Talleres por UA y centrales desde la SGCyT.
- b. Generación de Revistas Científicas por UA
- c. Promoción de la escritura de trabajos científicos y su envío a revistas nacionales e internacionales
- d. Participación de los docentes – investigadores en Congresos y otros eventos de CyT según disciplina.
- e. Transferencia de tecnología
- f. Difusión no divulgativa

De especial relevancia, son la organización de jornadas científicas que algunas facultades organizan cada cierto tiempo y las jornadas que organiza la propia SGCyT. Estas últimas tienen el rol de integrar toda la actividad de la universidad en materia I+D y mostrarla en una jornada centralizada que se realiza cada 5 años.

Otra actividad destacable realizada en cada UA, es la generación de revistas científicas periódicas que permiten visualizar los resultados de los trabajos de investigación. De especial relevancia son las revistas: “Revista de Ciencia y Tecnología” de la FCEQyN, “Visión de Futuro” de la FCE y “Avá” de la FHyCS, que forman parte de la base de datos Scielo. Las otras UA editan también revistas de divulgación científica, alguna de las cuales se encuentran en proceso de indexación como la revista “Yvyretá” de la FCF.

Desde el punto de vista de la divulgación, se llevan a cabo eventos sociales en donde se exponen temas científicos con la participación de la sociedad (Café Científico), programas de radio y televisión a través de UNaM Transmedia (Sintonizando Con Ciencia; Espacio CONICET) y se promueven actividades participativas como entrevistas grabadas a los investigadores, concursos de fotografía, jornadas de jóvenes científicos, entre otras.

Equipamiento

La UNaM cuenta con equipamiento específico para desarrollar las diversas tareas de investigación. Estos equipos se ubican de manera estratégica en los institutos y en los laboratorios intentando no duplicar esfuerzos de compra optimizando su uso entre los grupos.

Es importante el esfuerzo de la UNaM por inscribirse en los Sistemas Nacionales, de manera de poder capitalizar también los equipos disponibles a través de estos sistemas así como el registro en base de datos específicos. En este sentido la UNaM se halla inscrita en: Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB), Sistema Nacional de Datos Genómicos (SNDG), Sistema Nacional de Espectrometría de Masas (SNEM), Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño (SNCAD) y Sistema Nacional de Bibliotecas (Sinab).

4.2. CUERPO DE DOCENTES – INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN

Las actividades de I+D+i en la UNaM son desarrolladas por sus docentes – investigadores a través de las diferentes Unidades Académicas e Institutos, pudiendo participar de ellas graduados, alumnos, personal no docente y personal externo a la institución.

La UNaM toma como definición de docente - investigador universitario la alcanzada en consenso con las otras UUNN en el seno del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Así considera como tal al docente que cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- Tener un cargo de I+D vigente con lugar de trabajo en la UNaM o,
- Tener un cargo de docente universitario de la UNaM con dedicación simple, semiexclusiva o exclusiva, con el que realiza actividades de I+D mediante la participación como director, codirector o integrante-investigador en un proyecto de I+D reconocido institucionalmente por la UNaM o,
 - Registrar al menos 4 productos científico-tecnológicos en los últimos dos años, con lugar de trabajo en la Universidad.

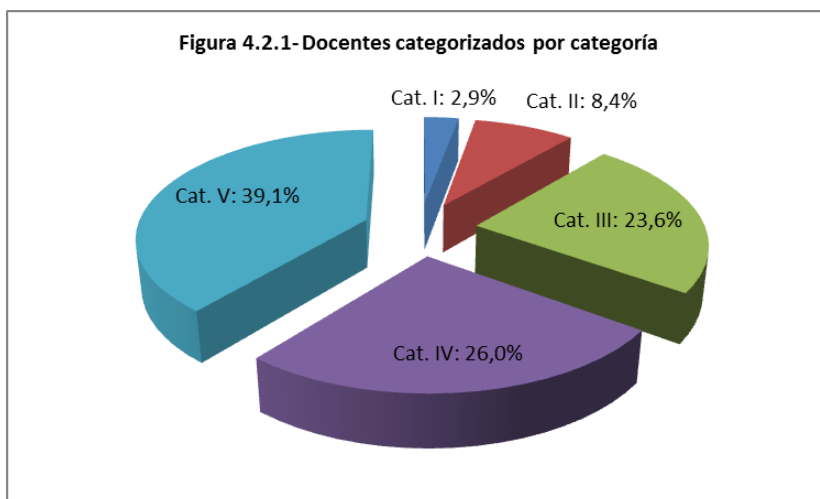
Al aplicar estos criterios en la UNaM surgen dos grupos de docentes – investigadores:

- a. Docentes - investigadores categorizados a través del Programa Nacional de Incentivos
- b. Docentes – investigadores no categorizados

La UNaM permite la dirección/codirección de proyectos de investigación únicamente a los docentes que revistan con una categoría igual o superior a la IV, o que tengan un cargo de investigador en alguna de las instituciones de promoción a la investigación (CONICET, INTA).

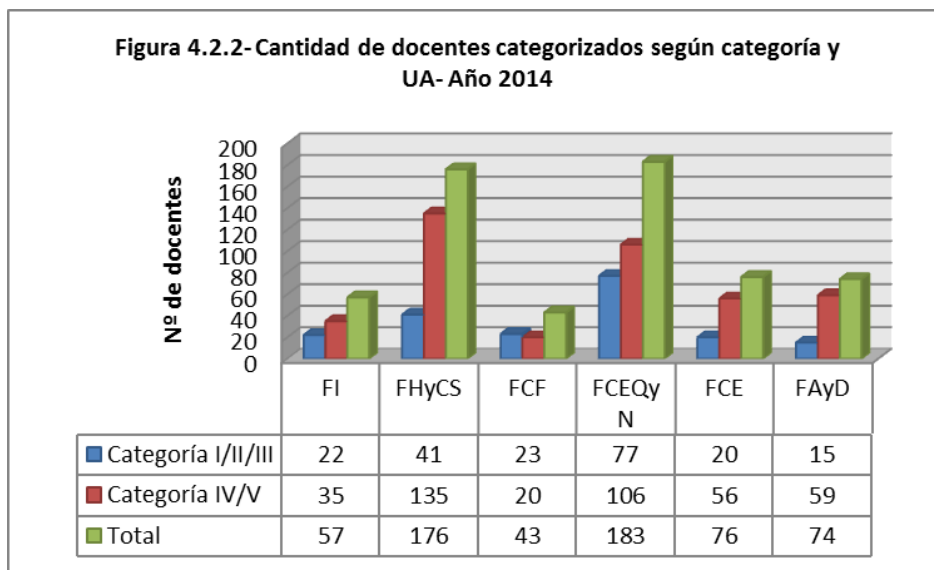
Docentes Categorizados

La UNaM cuenta con 728 docentes categorizados distribuidos principalmente en las categorías V y IV (66%). Solo el tercio restante posee la categoría necesaria para dirigir proyectos que se incluyan en el Programa Nacional de Incentivos, lo que es relevado como una debilidad siendo necesario promover acciones para alcanzar un mayor número de docentes con categorías altas, medida que es incluida en el Plan Estratégico de CyT (Figura 4.2.1).



Datos relevados al 2014. Fuente: SGCyT

En la Figura 4.4.2, se observa el mismo análisis por UA, agrupando en un bloque los docentes que poseen capacidad de dirección de proyectos incentivados (Categoría I, II y III).



La distribución de los docentes-investigadores, muestra que en todas las UA el número de docentes-investigadores con Categorías I y II es bajo, lo que se explica porque dichas categorías se obtienen principalmente a través de la certificación de la formación de RRHH a nivel de doctorado y maestría, lo que a su vez deriva en una baja participación en carreras de posgrado: solo el 26% de los docentes categorizados tiene actividad en posgrados (Tabla 4.2.a).

Tabla 4.2.a- Docentes – investigadores por actividad y por UA. Año 2014

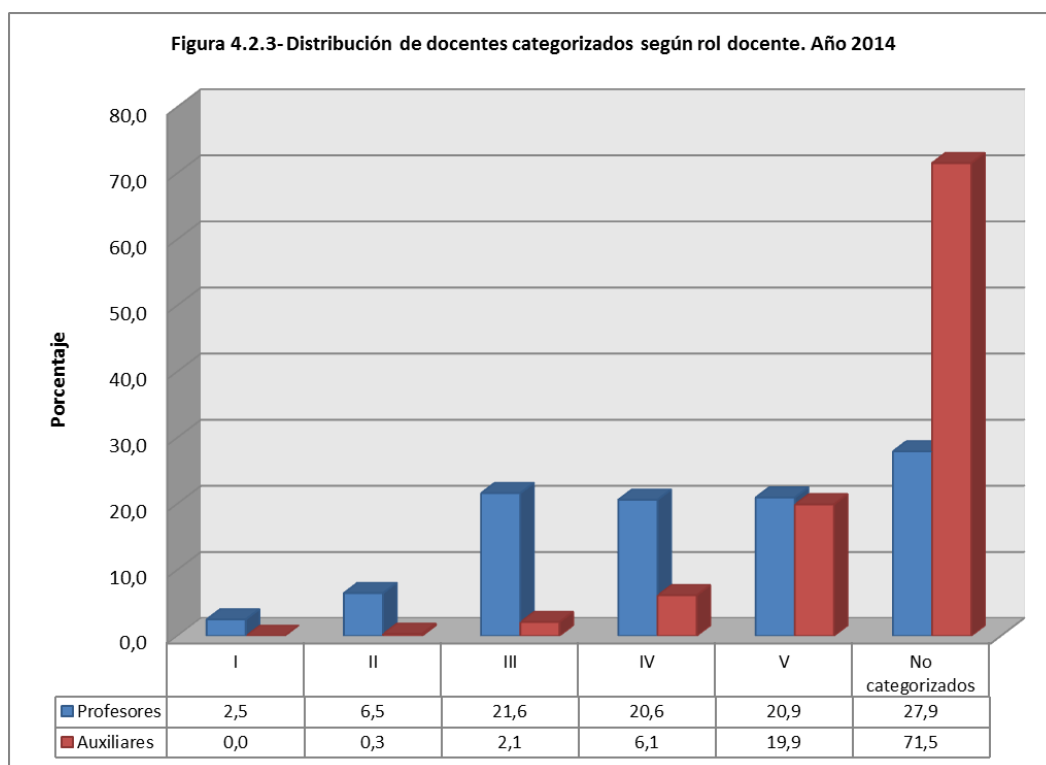
UA	Actividad en grado únicamente	Actividad en posgrado únicamente	Actividad en grado y posgrado	Sin actividad docente*	Total
FCEQyN	151	0	59	8	210
FCF	28	0	19	4	47
FHyCS	113	0	33	5	146
FI	83	0	15	6	98
FAyD	103	0	0	3	106
FCE	43	0	8	2	51
Total	521	0	134	28	655

*Sin actividad docente: Investigadores jubilados, Docentes-investigadores con licencia por actividades de gestión.

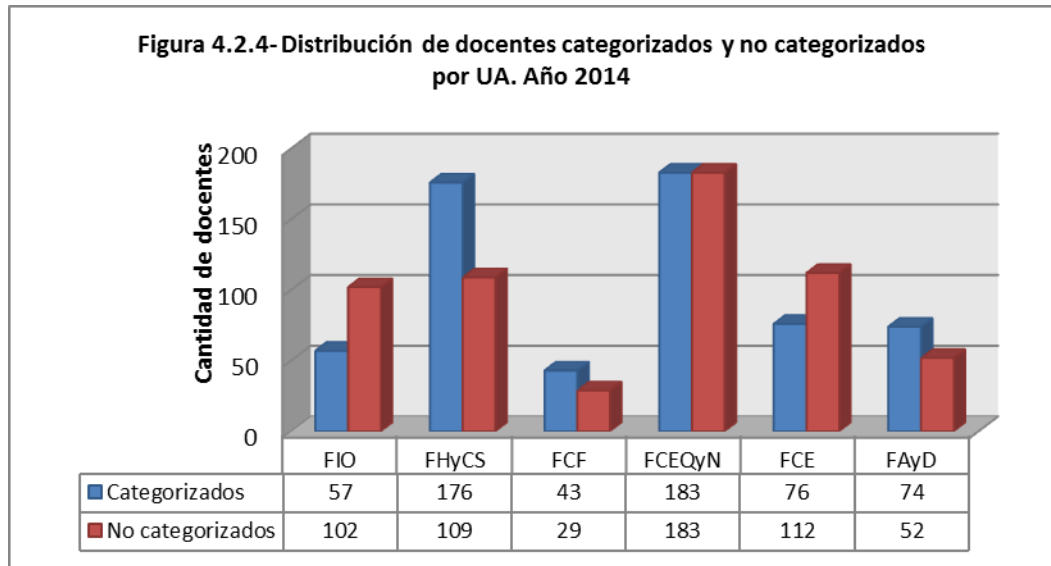
P or otro lado, es

necesario evaluar el posicionamiento dentro del cuerpo de docentes de los docentes categorizados según el grado alcanzado en la categorización y según su rol dentro del equipo docente: auxiliares o profesores. En la Figura 4.2.3, se observa esta distribución. Como era previsible, los profesores han

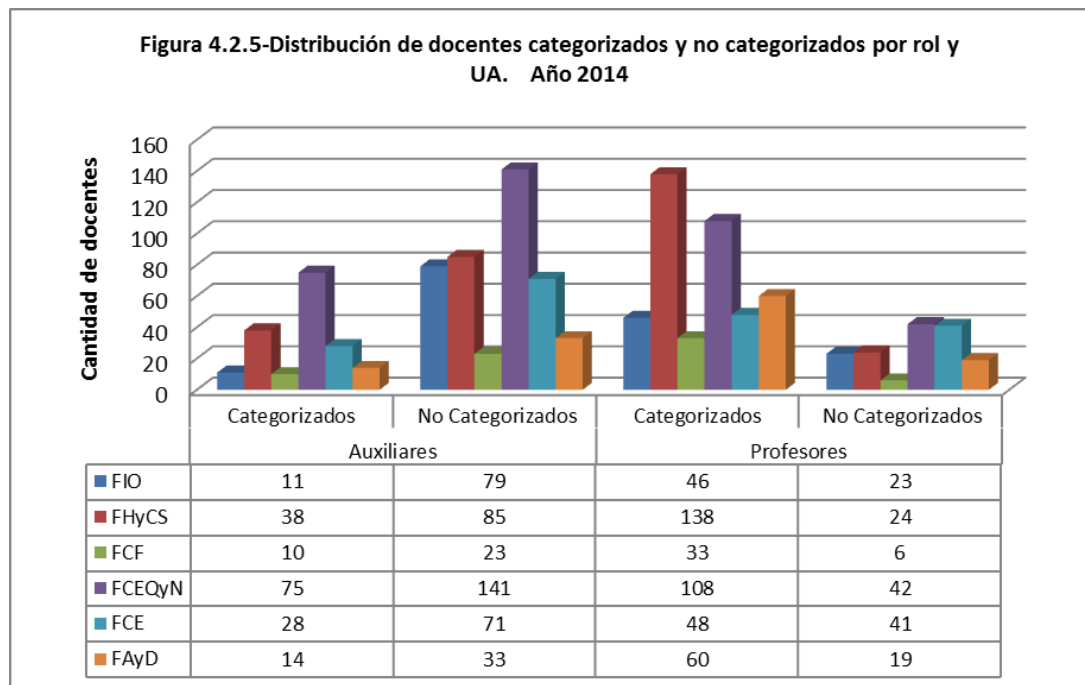
alcanzado categorías más altas, mientras que la gran mayoría de auxiliares aún se encuentra dentro del grupo sin categorizar.



Los docentes no categorizados de la UNaM se encuentran distribuidos en todas las UA (Figura 4.2.4), siendo en 3 de las UA igual o superior al número de categorizados, lo cual significa que ante un inminente proceso de categorización ese plantel de docentes podría ingresar al menos a la categoría inicial.



Estos docentes no categorizados en la mayoría de las UA cumplen funciones de auxiliares (Figura 4.2.5).

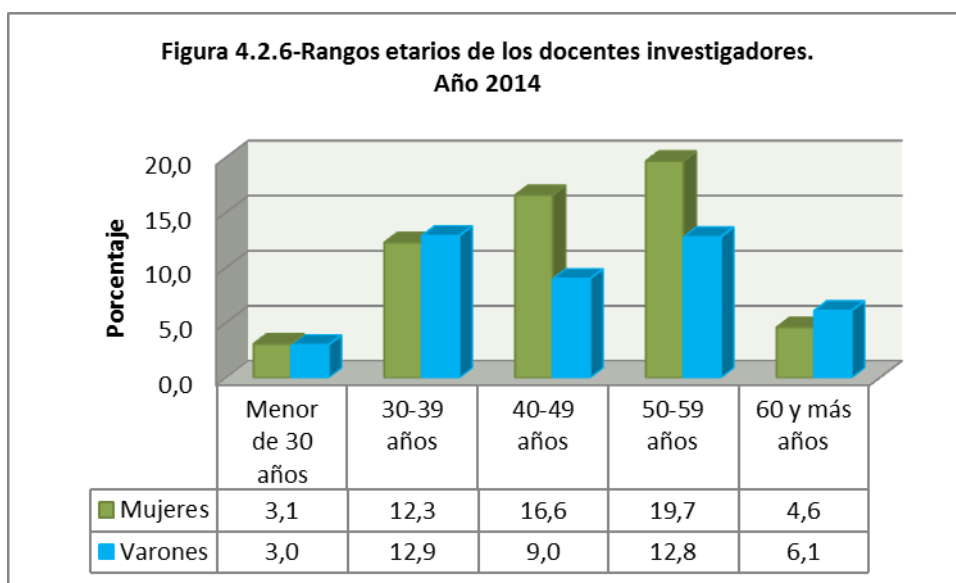


En cuanto a la tasa de recambio del cuerpo de docentes –investigadores (Figura 4.2.6), la UNaM muestra una alta proporción de hombres y mujeres con edades medias (30 – 50) que constituyen la tasa de recambio generacional más cercana. Sin embargo posee una muy baja



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

proporción de jóvenes menores de 40 años, lo que representa una amenaza al recambio de largo plazo que puede ser subsanada con una política de incorporación de auxiliares jóvenes en proceso de formación doctoral, lográndose de esta manera contribuir a solucionar ambas problemáticas: la falta de recambio a largo plazo y la necesidad de una mayor formación en los RRHH.



Fuente: SGCyT

Del total de investigadores, el 31% está por debajo de los 40 años, en tanto que el 43% tiene 50 años o más. Salvo en el tramo más joven (< 40 años) donde están equiparados, la distribución por sexo favorece a las mujeres: un 56% del total.

4.3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ACREDITADOS Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

La UNaM define como proyecto de investigación a una propuesta con objetivos de generación y/o aplicación de conocimientos científicos y/o tecnológicos, a alcanzar mediante una metodología acorde con la naturaleza del problema a ser abordado, con recursos y tiempo de ejecución determinados y habiendo superado una evaluación.

La Res. CS Nº 40/12 reglamenta las actividades de ciencia y tecnología de la UNaM y los mecanismos para la acreditación de proyectos de investigación. Además, cada UA ha establecido reglamentaciones complementarias que permitieron la implementación de programas e institutos.

El proceso de acreditación de proyectos tiene por objetivos:



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

- *Encastrar las actividades de ciencia y tecnología en concordancia con las políticas de ciencia y tecnología establecidas en los ámbitos local, regional y nacional.*
- *Impulsar una efectiva integración con el medio a través de la transferencia de los productos y servicios emergentes de las actividades de investigación.*
- *Propiciar el crecimiento del docente investigador y de quienes integren proyectos de investigación acreditados, permitiéndoles una demostración documentada, de su capacidad y capacitación permanente en el área de investigación.*
- *Elevar el nivel académico y científico*

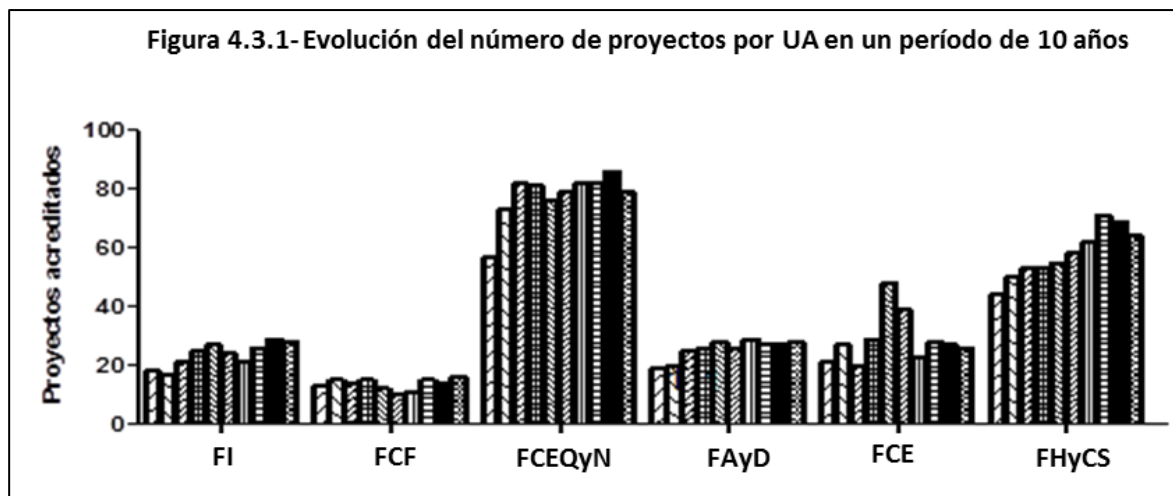
Dentro de este marco, la UNaM contaba al momento del relevamiento con 239 proyectos en desarrollo en las distintas UA (Tabla 4.3.a).

Tabla 4.3.a- Proyectos acreditados por UA. Año 2014

UA	Total Proyectos	Proyectos Incentivados	Investigadores	% de proyectos respecto al total de proyectos
FCEQyN	86	64	136	36,0
FHyCS	65	49	115	27,0
FAyD	27	22	49	12,0
FI	25	16	33	9,0
FCF	16	15	29	8,0
FCE	20	14	26	8,0
Total	239	180	388	100

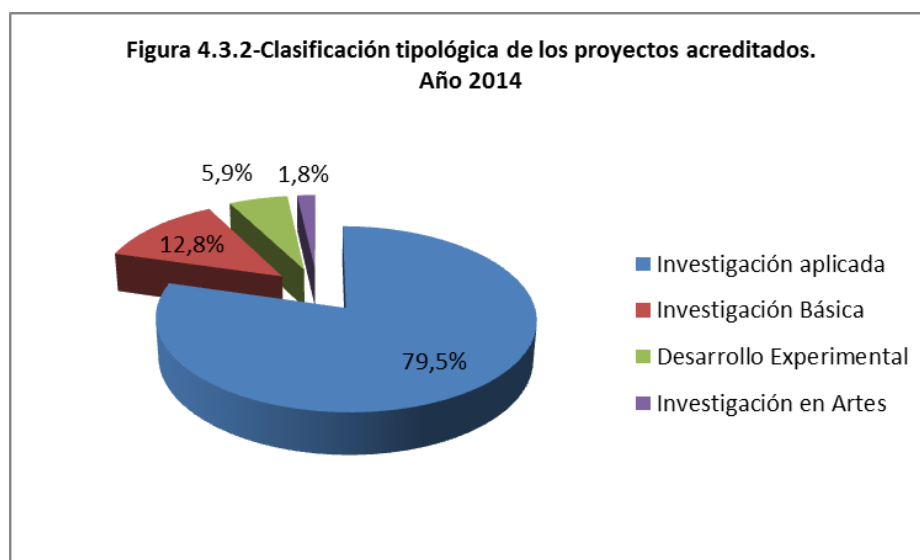
Fuente: SGCyT

Si se analiza la evolución en el tiempo a lo largo de 10 años (2005-2014), se observa que el número de proyectos ha alcanzado un máximo en todas las UA manteniéndose a lo largo de los últimos 5 años, lo cual puede estar reflejando la necesidad de incrementar el número de docentes categorizados que puedan dirigir proyectos acreditados. (Figura 4.3.1)



Período considerado: 2005-2014. Fuente: SGCyT

En cuanto al tipo de proyectos acreditados (Figura 4.3.2), se observa un predominio de proyectos aplicados (80%). Sin embargo, a nivel nacional la UNaM prácticamente no figura dentro de las UUNN con desarrollo de proyectos de tipo PDTs, lo que puede deberse a una falta de transferencia de conocimientos o a una falta de tipificación de ese tipo de proyectos. (Tabla 4.3.b).



Fuente: SGCyT. Sistema SASPI

Como puede observarse en la Tabla 4.3.b, el nivel de transferencias es elevado, con lo que se deduce que se trata de una falta de relevamiento y tipificación de este tipo de proyectos. Se incluye dentro del plan estratégico como una medida a ser desarrollada.

Tabla 4.3.b- Transferencias por UA

UA	N° de transferencias
FCEQyN	127
FCF	41
FHyCS	52
FI	70
FAyD	-
FCE	6
Total	296

Nota: se considera el registro de proyectos acreditados

En cuanto a la producción científica escrita (Tabla 4.3.c), el análisis muestra que la producción es muy heterogénea entre las UA, destacándose la FCEQyN como la de mayor producción general y la alta producción de libros y capítulos de libros en la FHyCS.

Tabla 4.3.c- Producción científica de proyectos vigentes a 2014 por UA

UA	Revistas sin referato	Revistas con referato	Ponencias - congresos	Libros	Capítulos de libros	Totales
FCEQyN	7	266	983	6	16	1278
FCF	12	69	313	1	2	397
FHyCS	45	87	623	30	60	845
FI	-	22	216	4	1	243
FAyD	5	9	100	1	2	117
FCE	2	21	59	3	2	87
Total	71	474	2294	45	83	2967

Nota: se considera el registro de proyectos acreditados. Fuente: WINZIP

Como un análisis particular, se incorpora el índice global de productividad, teniendo en cuenta la producción escrita general, por cada investigador y la publicación de artículos científicos en revistas con referato, por cada investigador (Tabla 4.3.d).



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Tabla 4.3.d- Índice de producción científica por investigador por UA

UA	Nº de investigadores	Índice de productividad*	Índice de producción de artículos en revistas con referato**
FCEQyN	210	6,08	1,30
FCF	47	8,44	1,73
FHyCS	146	5,78	0,90
FI	98	2,47	0,22
FAyD	106	1,11	0,13
FCE	51	1,71	0,45
Total	655	4,53	0,90

*Producción científica total por UA/Nº de investigadores por UA, ** Producción científica en revistas con referato por UA/ Nº de investigadores por UA

Por otro lado, considerando la producción de alto impacto se analizó la producción citada en SCOPUS para toda la universidad (Tabla 4.3.e).

Tabla 4.3.e- Producción científica registrada en SCOPUS

Total	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997
673	70	90	67	68	57	53	36	24	30	18	19	20	12	11	18	15	12	9	7
Increment. anual	-22,2	34,3	-1,5	19,3	7,5	47,2	50,0	-20,0	66,7	-5,3	-5,0	66,7	9,1	-38,9	20,0	25,0	33,3	28,6	-22,2

Nota: Fuente SCOPUS

Los índices de producción escrita en Latinoamérica referidos a publicaciones científicas rondan los 12 puntos (RICyT, 2012). Del análisis resulta evidente que la UNaM posee una tasa de producción escrita inferior a la media latinoamericana, siendo aún menor al tener en cuenta únicamente los artículos en revistas periódicas. En los 19 años que se muestran en la Tabla 4.3.c, la tasa promedio de crecimiento anual fue de 12,9.

5. DIMENSION EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

La extensión universitaria constituye una de las funciones sustantivas de la UNaM, conforme lo establece su Estatuto en el Art. 14º.

La Secretaría General de Extensión Universitaria (SGEU) tiene como fines, generar, promover y difundir políticas de Extensión Universitaria con el objeto de fortalecer una Universidad democrática, solidaria y socialmente comprometida. Desde la política de extensión se procura enraizar a la Universidad en su ámbito de influencia y pertenencia, promoviendo la interacción con la comunidad y su entorno, aportando al desarrollo social de la región.

Además, tiene la tarea de asesorar al Rector en temáticas de extensión, como así también la elaboración de los presupuestos a ser presentados al Consejo Superior y la posterior evaluación de los resultados alcanzados a partir de la aplicación de los recursos conseguidos.

Cuenta con estructuras de gestión y administración y con reglamentos emitidos por el CS para el desarrollo de las actividades de extensión universitaria (Resolución CS N° 056/03).

La UNaM forma parte de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) creada por el CIN (Acuerdo Plenario N° 681/08) e integra los Consejos de Administración de:

- la Agencia para el Desarrollo Económico de Misiones (ADEMI), fundación donde también participa el Estado provincial y Cámaras Empresariales de diferentes sectores de la economía,
- el Parque Tecnológico Misiones (PTMI),
- el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA),
- los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES).

Las actividades de extensión se desarrollan desde el nivel central y las unidades académicas.

5.1 ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN REALIZADAS DESDE LA UNIDAD CENTRAL (SGEU)

Editorial Universitaria (EdUNaM)

La Editorial Universitaria de la UNaM tiene por objetivos principales editar y distribuir libros de alta calidad a bajo costo; publicar trabajos de docentes, investigadores y autores de la región;



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

participar en ferias y eventos editoriales; organizar la distribución y venta directa de sus productos; y ser un canal cultural, científico, profesional y artístico de la región.

EdUNaM canaliza su producción a través de doce Colecciones y cuenta en sus veintitrés años de existencia con más de 1000 (un mil) títulos publicados.

En el transcurso de 2010, dio forma al proyecto de edición Libros Digitales de acceso libre y descarga gratuita de su página web (www.editorial.unam.edu.ar), planteando como horizonte cercano la digitalización total de sus libros teniendo en cuenta el principio de socializar los conocimientos de manera libre y gratuita.

Desde el mes de mayo de 2012, EdUNaM funciona en un edificio propio en la Ciudad de Posadas, con oficinas y salón de librería, abierto al público.

La editorial forma parte de la Red de Editoriales de Universidades Nacionales (REUN), la que coordina acciones orientadas a la asistencia mutua, capacitación técnica, presentaciones y participación conjunta en ferias, exposiciones y otros eventos vinculados con el libro, tanto en nuestro país como en el extranjero.

La participación de la editorial en las Ferias del Libro de la Ciudad de Buenos Aires (FILBA) mantiene la visibilidad de las publicaciones. Los libros de la editorial se comercializan en la mayoría de las ciudades de Misiones, y en Buenos Aires, a través de la Librería Universitaria Argentina (LUA). También participa, con *stand* propio, en la Feria Provincial del Libro en la ciudad de Oberá, y en las ferias del libro en las localidades de Apóstoles y Puerto Rico.

En el año 2015, la SPU aprobó un “Programa de Mejoramiento para las Editoriales Universitarias”, al cual adhirió EdUNaM, consistente en financiar durante tres años actividades para la capacitación al personal y la adquisición de equipamiento. En ese marco, durante 2016 está previsto inaugurar el nuevo salón de la librería universitaria (espacio reacondicionado) con más de 100 m², que posibilita mejor acceso y comodidad al público.

También, desde el año 2014, la editorial cuenta con vehículo propio para agilizar la distribución de sus productos a librerías de Posadas y del interior de Misiones.

La editorial cuenta con un director, 2 no-docentes en el área administrativa y 5 no-docentes en el área técnica. Anualmente, se becan tres estudiantes, para colaborar en la corrección de textos y en el salón de ventas de la librería.



Programa de Teatro de la Universidad Nacional de Misiones (TeUNaM)

El Programa nació como Proyecto a fines de 1989, sobre la base de los talleres de teatro de la Secretaría General de Extensión Universitaria. En el año 2003, la institución decidió transformar el Proyecto TeUNaM en Programa, con los objetivos de fortalecer la diversidad cultural en el ámbito de influencia de la UNaM desde las Artes Escénicas, potenciar los recursos humanos formados en el ámbito del TeUNaM para una producción estética teatral común, presentar en distintos ámbitos geográficos e institucionales las producciones escénicas promoviendo la circulación social de los mismos, favorecer la inserción de la UNaM al medio a través de la transferencia de contenidos artísticos teatrales en sus distintas modalidades: Teatro de Sala, Antropología Teatral, Danza Teatro, Integración Nivel Medio Universidad y Danza Comunitaria.

Los Talleres Permanentes del Programa son: Taller de Iniciación y Juegos Teatrales (dirigido a quienes se acercan por primera vez a la actuación o tienen poca experiencia previa), Taller de Preparación Física (ayuda al desarrollo del conocimiento de las posibilidades y de las limitaciones internas y externas del propio cuerpo), Taller Integración Nivel Medio Universidad (promueve la creatividad en la educación de los adolescentes y jóvenes de la comunidad), Taller de Danza Comunitaria (propicia un espacio de encuentro, creación y expresión a través del reconocimiento sensible del cuerpo) y Talleres de Producción (enseña las técnicas de expresión escénica que permitan elaborar una puesta en escena basada en vivencias propias, en hechos o personajes recogidos en la cultura local o de situaciones reales presentes en la vida cotidiana de la comunidad).

La articulación con la Subsecretaría de Cultura de la Nación permitió la concreción de talleres de danza comunitaria con docentes de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) durante los años 2011 y 2013, gratuitos y abiertos a todo público. Mientras que en un trabajo conjunto con la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Misiones, se realizó el curso de perfeccionamiento “Taller de Videodanza: un diálogo cámara-cuerpo, principios y práctica experimental” dictado por Silvina Szperling.

A través del Área de Integración Nivel Medio Universidad, se dictaron talleres de juegos teatrales en las Escuelas Polivalente Nº 9; Comercio Nº 18; Escuela Manuel Belgrano Nº 2. Asimismo, se articularon acciones con el Instituto Nacional del Teatro para la programación de funciones de la obra “La boca elegida” en las localidades de Apóstoles, San Javier y Leandro N. Alem y la participación en los encuentros de teatro “De la Idea a la Puesta” y las Fiestas Provinciales de Teatro.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

En los ciclos 2014-2015, las producciones de Programa estuvieron presentes tanto en eventos específicos de la actividad teatral como en jornadas y congresos científicos técnicos entre los que se destacan: Jornadas de Salud Mental organizado por el Instituto de Formación Docente de Ituzaingó (Corrientes); Encuentro Nacional de Escritores (Eldorado, Misiones); IV Congreso Internacional de Psicología y IV Jornadas Interdisciplinarias de Salud Mental (Posadas); Día De La Mujer- Organizado por la Dirección de Acción Social - Violencia de Género de Puerto Rico , Misiones; Gira Provincial de Teatro organizado por el Instituto Nacional de Teatro (San Javier y L. N. Alem, Misiones); Semana de la Danza 2014; III Encuentro de Teatro (Apóstoles, Misiones); Taller sobre Violencia (Proyecto “La Educación En Escena” , ProFAE—2015- El Soberbio, Misiones); 3º Encuentro de Investigaciones sobre Problemáticas de Genero del Litoral (FHyCS) y dando continuidad al convenio con la UNA, se realizaron cinco módulos de capacitación en Danza Comunitaria.

En veintisiete años de trabajo, TeUNaM ha producido más de cien espectáculos (obras de teatro, muestras e intervenciones) muchos de los cuales representaron a la UNaM y a la Provincia de Misiones en eventos de carácter regional, nacional e internacional. Entre otras obras se presentó en escena: Cenizas de una memoria, Las Criadas, Los Edipos, Esto, El Grito, Nuestro Grito, Marat/Sade, El Avaro, El Arquitecto y El Emperador de Asiria, Las Troyanas, El Escorpión. La Boca Elegida, Mujeres Argentinas, Carne Gaucha.

El equipo de trabajo está integrado por un Director del Programa (Coordinador General de Talleres Iniciales y de Producción), un Coordinador de talleres de Danza Teatro y Producción , un Coordinador de talleres de Antropología Teatral y Producción, un Coordinador de talleres de Integración Escuela Media-Universidad y Producción, un Coordinador del taller de juegos teatrales, un Coordinador del taller de expresión corporal, un Coordinador de Contenidos de integración y juegos, un Asistente de Coordinación de Taller de Integración Escuela Media-Universidad y un no-docente encargado de las tareas administrativas del programa.

Departamento de Orientación Universitaria (DOU)

El DOU fue creado en 1980, con dependencia de la Dirección General de Planeamiento Académico, Pedagogía y Orientación (SGA). En 1999, se produjo un cambio de dependencia, al pasar desde la órbita de la Secretaría General Académica a la Secretaría General de Extensión Universitaria.

El departamento brinda a la comunidad el servicio de orientación a los jóvenes que se encuentran en el umbral de elegir una carrera universitaria y un futuro laboral y profesional.



El DOU trabaja en forma coordinada con la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles (SGAE), las Secretarías de Extensión de las Facultades, los centros de estudiantes o Secretarías de Bienestar Estudiantil de las Facultades y con la SGA, en acciones articuladas con éstos y otros sectores de la Universidad y la Comunidad, a través del Programa de Albergues de la UNaM, del Programa “Universidad en los Barrios, los barrios en la universidad” y con la Oficina Municipal de empleo de la ciudad de Posadas.

El DOU lleva a cabo diversas actividades:

- *Reuniones de Información para la Elección (RIE)*: en establecimientos educativos de la ciudad de Posadas, en otras localidades de la Provincia y en el Campus Universitario Villa Lanús, con el objetivo de crear un espacio de reflexión en el que se planteen los diferentes factores que interactúan en la situación de elección vocacional – ocupacional, brindar información sobre las posibilidades educativas y servicios que presta la UNaM. Las reuniones están destinadas a alumnos del último curso de escuelas medias.

- *Recepción de los grupos de estudiantes del último año del nivel medio en el Campus Universitario Villa Lanús*: Para ello se acuerda día y hora de reunión que incluye recorrida por las Unidades Académicas de Posadas. La recepción está a cargo de las Secretarías de Extensión y/o del Centro de Estudiantes de las diferentes facultades, quienes informan sobre carreras, campo ocupacional, salida laboral, fechas de inscripción, condiciones de ingreso, modalidad de los cursos de ingreso, becas y servicios bajo la modalidad de charlas abiertas con alumnos de distintas carreras (información, experiencias, relatos, etc.)

- *Taller de Ayuda para la Elección*: Con el objetivo de posibilitar el reconocimiento de las diversas situaciones que deben enfrentar los jóvenes al momento de elegir una carrera u ocupación, se brinda información a jóvenes del último año de la escuela media y/o aquéllos que hayan finalizado sus estudios secundarios sobre las posibilidades educativas de Misiones y el país. Los talleres se realizan semanalmente.

- *Servicio de Re-Orientación*: Destinado a los alumnos de la UNaM, tiene por objetivo a través de trabajo grupal o individual analizar la elección vocacional ocupacional realizada y reflexionar sobre decisiones futuras.

- *Servicio de Información*: Además de difundir las actividades del Departamento de Orientación, brinda información sobre carreras, planes de estudio y campos ocupacionales. Realiza la



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

recopilación y organización del material informativo para la elaboración de folletos, afiches, guías de estudio y otros materiales de difusión. Participa en expo-carreras, stands informativos, muestras organizadas por otras instituciones y en diferentes medios de difusión masiva.

- *Jornadas de información para la elección vocacional ocupacional:* Estas Jornadas están dirigidas a propiciar un espacio de reflexión sobre los diferentes factores que interactúan en la situación de elección vocacional ocupacional, promover el intercambio de opiniones sobre las situaciones que deben enfrentar los jóvenes al finalizar la escuela secundaria, informar sobre las posibilidades educativas y servicios que brinda la Universidad Nacional de Misiones. Esta actividad está destinada a miembros de la comunidad del municipio organizador.

-*Paneles de Profesionales:* Con el objetivo de informar sobre el rol, el campo ocupacional y la salida laboral de las distintas profesiones que tengan relación con las carreras que se dictan en la UNaM, dirigidos a jóvenes que estén cursando el último año del secundario o futuros ingresantes.

Durante 2014 organizó y coordinó: 13 reuniones de Información para la Elección (RIE) en Posadas y 17 en el interior de la provincia, 4 Talleres de Ayuda para la Elección, 25 Servicios de Re-Orientación para estudiantes de la UNaM u otras Instituciones Educativas. También participó en 9 Expo-carreras o stands.

Dirección de Información Universitaria

El área Prensa y Comunicación Institucional de la UNaM, articulada desde la Dirección de Información Universitaria se encuentra abocada a recabar y difundir -a través de diferentes medios- la información institucional referida a actividades académicas, de investigación, administrativas y de gestión. Encargándose de la producción de gacetillas, informes y entrevistas que se publican en la página web de la universidad (www.unam.edu.ar) con un promedio entre 80 y 100 notas mensuales en las diferentes plataformas.

En cuanto a redes sociales, el principal espacio de trabajo lo constituye la cuenta de facebook oficial de la UNaM (Figura 5.1.1), con más de 8000 adherentes y un impacto semanal promedio de 10.000 personas que ven las publicaciones.



Al mismo tiempo produce material de divulgación científica para el portal especializado **Argentina Investiga** (<http://argentinainvestiga.edu.ar/>), dedicado a la difusión de noticias científicas, académicas, y de extensión en las Universidades Argentinas.

Se elabora semanalmente el *Boletín Nexo*, distribuido por correo electrónico y 1855 suscriptores activos (medios de comunicación de la provincia y la región, universidades e instituciones relacionadas, docentes y no docentes), siendo la lista más completa de destinatarios con que cuenta la Universidad (237 boletines elaborados desde 2010 a la actualidad con un promedio de 40 por año) (Figura 5.1.2).





MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

Mediante un acuerdo con el diario **El Territorio**, desde agosto de 2012 a diciembre de 2014, se efectuó la producción de una página de temas universitarios de salida semanal, totalizando 88 producciones que incluyeron nota central, temas de agenda universitaria y noticias breves.

Desde mediados de 2011 y hasta diciembre de 2014, se llevó a cabo la puesta al aire de un programa radial semanal, emitido en FM Universidad, denominado Conexión UNaM de carácter institucional.

El área colabora en forma permanente con las unidades académicas, secretarías y equipos de la UNaM que plantean la necesidad de contar con apoyo para la realización de actos institucionales, presentaciones y eventos. Realizando tareas de conducción de los mismos, apoyo organizativo, cobertura periodística y registro fotográfico.

Además, es responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública que tiene el objetivo de institucionalizar políticas de transparencia y garantizar el ejercicio del derecho ciudadano del libre acceso a la información, estableciendo los lineamientos generales y mecanismos para su ejercicio en el ámbito de la UNaM.

El equipo de trabajo cuenta con tres personas abocadas a tarea, una directora, una comunicadora social y una estudiante de comunicación social.

UNaM Trasmédia

UNaM Trasmédia es un Programa Institucional creado por Res. CS N° 1222/14 que reúne bajo su órbita la gestión de FM Universidad, TV universitaria y el Área de Comunicaciones que ofrece el soporte informático a toda la Universidad y es la encargada de la implementación y gestión de la producción audiovisual y de las pantallas televisivas de la UNaM.

Este Programa tiene como misión diseñar, administrar y coordinar la red de plataformas públicas de comunicación de la UNaM y articularla con las de las redes universitarias y de medios públicos, privados y comunitarios.

Su plantel de personal y los recursos tecnológicos se conformaron a partir de estructuras preexistentes, como la radio y el área de comunicaciones del sector de informática y la reciente incorporación de profesionales y tecnología derivados del plan nacional de desarrollo de las señales de TV universitarias.



El programa UNaM Transmedia cuenta con un coordinador general, función desempeñada en la actualidad por un docente de la carrera de Comunicación Social de la FHyCS.

El área administrativa de UNaM Transmedia está integrada por personal no-docente: 3 en administración, 13 en distintas funciones de la radio (locutores, técnicos, productores, etc), 4 en el área de comunicaciones y 12 en distintas funciones de la señal televisiva (contenidos, edición, producción, etc).

Además, UNaM Transmedia tiene contratados a un técnico responsable del mantenimiento de los equipos de radio, una asistente de producción para el estudio de TV, dos camarógrafos editores que realizan tareas de movileros en la Regional Posadas, un camarógrafo editor que se desempeña en la Regional Eldorado y dos auxiliares de producción que se desempeñan en la Regional Oberá.

FM Universidad 98.7. La radio de la Universidad Nacional de Misiones es un medio de comunicación social con 24 años de funcionamiento. Fue proyectada en su origen con un perfil preponderantemente cultural y educativo dotado de un servicio periodístico que produce tanto temas universitarios como generales.

En los últimos años, la emisora amplió su alcance a través de tres medidas: a) el incremento de la potencia de sus transmisores instalados en la ciudad de Posadas (1 Kw conforme a la licencia otorgada a la Universidad) lo que representa un radio de 50km alrededor del campus universitario, la instalación en el predio de la FCF (Eldorado) de un transmisor con similar alcance terrestre en el Alto Paraná y la inclusión de emisiones por internet.

La radio ocupó hasta 2013 un pequeño espacio físico en el edificio de la FCEQyN, en el centro de Posadas, que no reunía las condiciones de seguridad apropiadas, dotado de equipamiento con varios años de uso y un parque informático insuficiente y obsoleto. En noviembre de ese año, una tormenta provocó la caída de la torre que servía de soporte a su antena ubicada la terraza de ese edificio. Este episodio precipitó la decisión de trasladarla a su ubicación actual en el edificio que la misma unidad académica posee en el campus universitario (Villa Lanús, a 7 km de Posadas).

En marzo de 2014, luego de un breve período fuera de aire, se inauguró el local actual de la radio de la UNaM reiniciando su transmisión.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Esto implicó el montaje de una nueva torre y la adquisición de una nueva antena sincronizada en la frecuencia asignada, a lo que se sumó la adecuación del local dotado de dos entradas, un área de recepción, una oficina administrativa, un sector de producción, un área de operación técnica conectado a dos estudios que se emplean diariamente para la locución en vivo uno y como sala de grabación el otro, que puede ocasionalmente reemplazar al primero si es necesario hacer desde allí programas en vivo.

Todas estas inversiones fueron realizadas con recursos propios de la UNaM a los que se sumaron los fondos asignados por la SPU para fortalecer las radios de las Universidades, lo que permitió mejorar su parque informático, microfonía, consolas, etc.

Por otro lado, recientemente la UNaM adquirió equipamiento para la instalación de un estudio de grabación ubicado en la FCF en la localidad de Eldorado que está en etapa de adecuación, lo que permitirá contar con un centro de prácticas y una usina de producción de contenidos radiales de la regional, a ser incorporados en la grilla de programación.

Por otro lado, la decisión de trasladar la radio al campus universitario posibilitó mejorar sustancialmente la calidad de su emisión web y de disponer del servicio técnico de sus soportes informáticos a cargo de los técnicos del área de comunicaciones.

En los últimos años, FM universidad estrechó sus vínculos con la Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas (ARUNA), integrando a su grilla de programación programas emitidos por otras emisoras y aportando contenidos propios a la plataforma de esta red que están a disposición de las otras radios universitarias.

Desde mayo de 2016, se realizan convocatorias abiertas orientadas a interesados en presentar proyectos de programas radiales para ser emitidos en esta señal universitaria.

TV Universitaria. La estructuración del canal de TV de la UNaM tuvo inicio con las políticas nacionales que fomentaron a partir de 2011 el desarrollo de señales universitarias (Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual).

En este marco, con aportes de la SPU, durante 2014 se acondicionó el estudio del canal, el área de producción, la sala de edición y operación técnica, así como los camarines y el área de mantenimiento técnico. También, se incorporó mediante contrato programa acordado con la SPU, el



plantel profesional responsable de la producción de contenidos y emisión. Estas instalaciones se inauguraron en octubre de 2015.

En este bienio, el plantel incorporado a la TV llevó adelante en forma simultánea tareas de realización, de diseño y puesta en condiciones de las instalaciones del estudio de TV, de apoyo técnico y vinculación con la radio ubicada en el mismo edificio, y de gestión de acuerdos con canales de TV para la emisión de las producciones de UNaM Transmedia y ante las autoridades nacionales para la autorización de la señal de TV digital terrestre de la UNaM.

En este contexto, la UNaM firmó convenios de cooperación con SAPEM Multimedia (Canal 12, televisión pública provincial) para asistencia técnica y emisión de contenidos.

Desde el punto de vista operativo, la UNaM se encuentra en condiciones de transmitir a través de la TDA, mediante la conexión de fibra óptica aportada por SAPEM Multimedia, entre el estudio de TV y la planta transmisora de ARSAT en el predio de Canal 12 en Santa Inés (Garupá, Misiones). Sin embargo, aún no se ha podido efectivizar debido a que las autoridades de Paraguay, Brasil y Argentina no han resuelto la distribución de frecuencias asignadas a cada país en esta área de frontera.

En la actualidad, se emiten producciones de UNaM Transmedia a través de las señales de Canal 4 de Posadas (por aire en esta ciudad, y por sistemas de cable locales en Garupá, Candelaria e Iguazú), de la señal de GIGARED de Posadas y de las capitales de las provincias del NEA. Por Canal 12, se emiten microinformativos diarios y un semanario de noticias universitarias. En junio de 2016, se acordó la emisión de dos programas diarios a través de la señal Somos Posadas de CableVisión y se están ajustando detalles para transferir contenidos a los canales del interior que forman parte de la Asociación Misionera de Cable Operadores.

En lo que refiere a la realización, se destaca la creación y sostenimiento del servicio informativo “Transmedia Informa”. Realización de más de 300 notas en las tres sedes de la UNaM durante el primer año, sobre las distintas actividades que se llevan a cabo en la Universidad que a su vez han sido editadas en un boletín informativo en formato web que se distribuye mediante correos electrónicos a más de 2000 contactos. Durante 2015 se distribuyeron de este modo 35 boletines informativos.

UNaM Transmedia produjo y coprodujo contenidos financiados por el CIN a través de la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU) y que integran el banco de contenidos de la plataforma



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

MUNDO U que están a disposición de las señales universitarias para integrarlos a sus respectivas grillas de programación.

Se organizaron, junto al proyecto COMHUM de la FHyCS, talleres de capacitación en narrativas transmedias de los cuales surgieron productos colaborativos que asumen esta perspectiva como *La Kossa por su nombre* basada en la experiencia de capacitaciones sobre salud sexual llevadas a cabo por el grupo de títeres Kossa Nostra y el Ministerio de Educación, y Café Científico, proyecto de dialogo de la comunidad con científicos del CONICET de la FCEQyN.

En el plano internacional, se consolidó la red transfronteriza de producción de contenidos digitales con el lanzamiento de la plataforma transmedia Ñandutí, y en el plano nacional el desarrollo de experiencias transmediales puso en marcha Experiencia Cortázar, pionera en la materia en el sistema universitario.

UNaM Transmedia Web: dispone de una página web y emplea las redes sociales como plataformas asociadas de comunicación. El sitio www.transmedia.unam.edu.ar integra la producción radial y la televisiva dando lugar a información referida a la programación radial, al canal de streaming de la radio donde se puede escuchar online a FM Universidad, el canal web de TV que se nutre de la programación diaria y otros contenidos, y una mediateca que pone a disposición los materiales producidos por UNaM Transmedia. En ocasiones especiales el canal web de esta plataforma es empleado para realizar transmisiones online de acontecimientos relevantes.

Vinculación con el sector audiovisual de la región. A partir de una iniciativa impulsada por jóvenes realizadores audiovisuales, el Proyecto *Oberá Siembra Cine*, la Universidad Nacional de Misiones forma parte del **Festival Internacional de Cine “Oberá en Cortos: Por la identidad y la diversidad cultural”** que realizó en julio de 2016 su décimo tercera edición anual.

Este espacio, se constituyó en un referente a nivel nacional convocando a representantes de las distintas disciplinas del sector audiovisual de todo el país y de los países limítrofes a participar de las distintas actividades que se desarrollan durante las jornadas del Festival (exhibición y selección de cortometrajes ganadores, capacitación y discusión sobre políticas públicas orientadas al sector).

La organización del festival cuenta con un comité ejecutivo del cual forman parte además de un representante de la UNaM, uno por cada una de las siguientes instituciones: Red de Realizadores Audiovisuales de Misiones, la Municipalidad de Oberá, FI, FAyD, y Subsecretaría de Cultura de la



Provincia (a partir del corriente año reemplazada por el recientemente creado Instituto de Artes Audiovisuales de la Provincia de Misiones, IAAviM).

En la actualidad, el Festival forma parte del *Laboratorio Guayrá*, integrado por las instituciones mencionadas y que incorporó bajo su órbita la administración del espacio INCAA en el histórico cine de Oberá, recuperado a partir de la experiencia del Festival.

Además de la programación de las películas exhibidas en esta sala, el laboratorio Guayrá promueve a lo largo del año actividades de capacitación y promoción del sector.

En el contexto de las políticas públicas desarrolladas por el Estado Nacional, la UNaM fue convocada para coordinar en la Región NEA el *Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos* en 2010.

El Programa Polos surgió de un acuerdo entre el por entonces Ministerio de Planificación Federal (MINPLAN) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el marco de las políticas orientadas al desarrollo de la televisión digital terrestre.

A través de este programa se fortaleció, desde 2010, la vinculación con el sector audiovisual mediante acciones de fomento a la producción, la capacitación en diferentes rubros y la generación de espacios públicos de discusión en el NEA y en la Provincia de Misiones en el que participaron representantes de los realizadores, sindicatos, cámaras empresariales e instituciones educativas. En 2012, se instaló el Centro de Producción Audiovisual (CEPA) en la FAyD, donde se llevan a cabo proyectos de producción que contribuyen con la formación de los estudiantes de las carreras que allí se cursan y forma parte de la organización del Festival de Cine Oberá en Cortos.

En este sentido, vale destacar, el desarrollo de los cuatro *Foros de Políticas Públicas para el sector audiovisual*, organizados por el Nodo Misiones del Polo Audiovisual Tecnológico NEA, que tuvieron lugar en la legislatura provincial de Misiones durante cuatro años consecutivos (2012-2015).

Este ámbito, permitió poner en discusión una antigua aspiración de los realizadores audiovisuales que cristalizó en la presentación del proyecto de Ley Provincial de Promoción del Audiovisual de Misiones puesto en discusión en el foro. En mayo de 2014, la Legislatura Provincial aprobó el proyecto, por unanimidad, y sancionó la ley la Ley VI N° 171 por la cual se establece la creación del Instituto de Artes Audiovisuales de la Provincia de Misiones (IAAviM) dentro de la estructura del Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones. La UNaM participa con un



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

representante en el Directorio del mencionado Instituto y mantiene a través del programa UNaM Transmedia y el Proyecto Guayrá vínculos de mutua colaboración.

Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión (PROFAE)

El PROFAE es una propuesta de la SGEU, con el propósito de impulsar acciones, relacionadas con la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la educación, el acceso a la información y la promoción de la cultura.

Este programa tiene como objetivos, promover el desarrollo de proyectos de extensión, entendiendo como tales a propuestas de procesos transformadores de la realidad social, económica y productiva de la región, tendiente a mejorar la calidad de vida, la optimización del uso de los recursos productivos, la adecuada gestión y el desarrollo integral y sustentable de los diferentes sectores de la comunidad, realizando desde la universidad aportes teóricos y estratégicos para afrontar la problemática social y cultural, y su pertinente transferencia de conocimientos a la comunidad.

El programa prevé el apoyo financiero a proyectos con fondos de la UNaM, a través de una partida presupuestaria específica, cuyo monto es establecido anualmente por el Consejo Superior (Res. CS Nº 056/03).

Los proyectos a financiar pueden presentarse como:

- *Proyectos Socio-comunitarios*: orientados al trabajo conjunto, entre la Universidad, la comunidad y/u otras instituciones, para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y económica, brindando asesoramiento, asistencia y/o capacitación en los aspectos de: promoción de la salud, educación alimentaria, vivienda y hábitat, alfabetización, medioambiente, promoción y difusión de los derechos, entre otros.

- *Proyectos Socio-productivos*: orientados a encaminar el trabajo conjunto y coordinado entre la Universidad, la comunidad y/u otras Instituciones, para acompañar a los pequeños productores de la provincia en la producción de bienes y servicios (asistencia técnica, capacitación, acompañamiento en la gestión de proyectos productivos, micro-emprendimientos, asociativismo y economía social).

- *Proyectos Socio-culturales*. Proyectos orientados al rescate, puesta en valor y promoción del patrimonio cultural, la producción artística; la producción, promoción y circulación de bienes culturales (artes plásticas y visuales, música, teatro, danza, artesanías, arquitectura, etc).



La primera convocatoria del PROFAE en el año 2004, financió 12 proyectos (Res. CS Nº 1609/04). En el período 2006-2009, se realizaron convocatorias anuales que financiaron 12 proyectos en 2006, 31 proyectos en 2007, 27 proyectos en 2008 y 34 proyectos en 2009.

Luego de un período sin nuevas convocatorias, el programa fue relanzado en 2015 (Res. CS Nº 112/14). Se presentaron 97 proyectos y, luego de ser evaluada su pertinencia y calidad, obtuvieron financiación 70 propuestas. Entre los seleccionados se pueden mencionar: “A nuestro aire hablando de derechos...” Propuesta para la radio escolar en la Escuela Especial Nº 45 de Posadas, “El archivo como repositorio de la memoria. Una re-significación histórica de los sectores vulnerables en la región de Alto Paraná” y “Contando la historia de un Pueblo: Cerro Corá. Aportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo territorial de la comunidad” de la FHycS; “Todo lo que no sabíamos sobre economía: la radio va a las Escuelas”, “Desarrollo sustentable, educación ambiental y responsabilidad social” y “Encuentro con la experiencia en Finanzas Publicas- Ciclo de charlas y debates” de la FCE; “Pensar la escuela, compartir reflexiones, construir sentidos”, “Detección y prevención de parásitos en aguas y alimentos” y “Hongos en la Biotecnología Agrícola” de la FCEQyN; “Fortaleciendo los saberes y prácticas sobre primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica en la comunidad educativa del nivel medio San Vicente” y “Acompañamiento a estudiantes guaraníes y de otras etnias que cursan en la Escuela de Enfermería de la UNaM” de la Escuela de Enfermería; “Sonido andante”, “Opy Tatá- Hogar de fuego” y “Equipamiento Urbano: interacción entre universidad y municipio mediante el aporte estratégico del diseño industrial” de la FAyD; “Automatización de la producción piscícola”, “Identificación y desarrollo de medidas de los factores: iluminación, señalización e incendio para un hogar de personas con capacidades diferentes, mentales y motrices” y “Diagnóstico productivo y comercial de la Cooperativa Apícola Las Misiones” de la FI; “PROFAE en capacitación de emprendedores y de formuladores de proyectos y planes de negocios”, “Protagonistas de nuestra propia salud. Una propuesta educativa para la prevención del Dengue en el Barrio San Onofre, Eldorado, Misiones” y “El Jardín Botánico Selva Misionera, una herramienta para la concientización ambiental” de la FCF; y “3º Encuentro de Escuelas con Orientación Agropecuaria de la Provincia de Misiones”, “Fortalecimiento de la producción hortícola, actividades recreativas y cuidado del ambiente” y “Extensión rural en el Alto Paraná” de la Escuela Agrotécnica Eldorado.

En junio de 2016, se inició una nueva convocatoria (2016/2017) del PROFAE en donde se presentaron 119 proyectos (29 proyectos fueron presentados por la FCF, 20 por la FHycS, 19 por la FI, 18 por la FCEQyN y la Escuela de Enfermería, 13 por la FCE, 11 por la EAE, 8 por la FAyD, y 1 por



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

la FHyCS junto a la Secretaría General Académica) que se encuentran en proceso de evaluación. Para ambas convocatorias (2015 y 2016), la UNaM destinó un financiamiento de 1.750.000\$.

Programa Universidad y Ambiente

Creado por Res. CS N° 212/90, tiene por objetivos formular y fortalecer acciones para fomentar el derecho a un ambiente sano y equilibrado, y coordinar actividades de cooperación y colaboración en materia ambiental a nivel local, regional e intencional.

En el marco de este Programa, durante 2014, se ha brindado apoyo al proceso de formulación del Proyecto Gestión de Cuencas en la zona del Bosque Atlántico del Alto Paraná (Argentina-Brasil), se firmaron convenios con diversas entidades relacionadas con el cuidado del medio ambiente como la Fundación Vida Silvestre Argentina, se organizaron reuniones como la Primera Reunión de Aguas de la UNaM con vistas a la creación de una Red, participó en el Seminario “Seguridad Hídrica: Una Visión Brasileña” y en el Seminario “Cohesión Social para el Desarrollo Transfronterizo: Fortalecimiento de Procesos de Diálogo y Concertación en la Subregión Trinacional de las Misiones”, y en la formulación de un Proyecto para establecer las bases de diseño de un Sistema de Valoración del Recurso Agua en el marco del Convenio Dirección General de Rentas de la Provincia (DGR)/FCE y Asociación de Graduados en Ciencias Económicas de Misiones.

Además, el Programa participa en la Red de Integración Regional Universitaria de la Triple Frontera (Argentina-Brasil-Paraguay) que desde el año 2013 ha establecido como las cuestiones de mayor interés en su agenda a la energía, el agua, el medio ambiente, el turismo y las problemáticas sociales de la región.

Programa Universidad para Adultos Mayores (UPAM)

Aprobado por Res. Rectoral N° 947/08, este programa se enmarca en un convenio específico firmado entre la UNaM y dos organizaciones públicas: el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) y el Instituto de Previsión Social de la provincia (IPS) con el fin de promover la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población de edad avanzada, a través del acceso a la educación y la promoción de la cultura. UPAM se implementa a través de la SGEU y las Secretarías de Extensión de las unidades académicas y/o escuelas de la universidad. Para ello se dictan diversos cursos en distintas unidades académicas.

Como objetivos el Programa plantea:



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

- Integrar a los adultos mayores al ámbito universitario, a través de la implementación de un programa de cursos de formación y capacitación destinados a favorecer su desarrollo personal y su reinserción social.
- Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los afiliados al PAMI y al Instituto de Previsión Social (IPS) de Misiones, incentivando su participación en los procesos educativos, culturales y recreativos.
- Crear un espacio de participación e integración mediante la transmisión de los conocimientos y el acceso a la información, favoreciendo el intercambio de los saberes de la experiencia y el acervo cultural de los adultos mayores, para que estos recuperen su protagonismo y consideración de la sociedad.
- Fomentar el acceso a la cultura, la información, las nuevas tecnologías, el desarrollo personal y social, la integración cultural y la promoción de la salud.

Desde su creación a la fecha, en el marco del programa se han realizados diversos cursos con una asistencia promedio de 400 alumnos adultos mayores por año (total estimado de 2100 diplomados en los distintos cursos). En 2015, se han dictado cursos de idioma inglés y portugués, de informática (computación, TICs, manejo de redes sociales, nuevas Tecnologías), de fotografía y manejo de orquídeas, entre otros.

Programa Social de Bosques (PROSOBO)

Este Programa contempla el aprovechamiento y la revalorización de los recursos naturales y culturales de las Comunidades Mbyá Guaraní del Área de Reserva Ecológica de la UNaM.

El PROSOBO es un Programa Nacional de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, que busca fortalecer la identidad colectiva y cultural de los habitantes de los bosques mediante la organización, la participación, y la autogestión. Tiene como objetivo brindar asistencia técnica y financiera para el desarrollo de actividades destinadas a la preservación, restauración y el aprovechamiento sustentable de las masas forestales nativas y la biodiversidad de sus ecosistemas, favoreciendo a las comunidades rurales y contribuyendo a evitar su desarraigo.

Las comunidades Mbyá Guaraní de Caramelito e Itapirú viven en una zona de reserva del monte, cuyos recursos naturales les proveen alimentos genuinos resultados de la práctica de un



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

modo de producción doméstico que les permite autosustentarse adecuadamente, aunque la contaminación del agua es señalada como su principal problema.

Por tal motivo, el programa busca generar estrategias autosustentables de manejo del área protegida que permitan la accesibilidad a una mayor producción de los alimentos tradicionales, y acceso al agua potable y a mejorar la calidad de vida de las comunidades fortaleciendo los lazos interculturales con la UNaM a través de la puesta en valor del conocimiento comunitario sobre la selva, tanto en la identificación de plantas medicinales, elaboración de artesanías como producción no maderera, conservación de paisajes naturales y el reconocimiento del Ecosistema del Bosque nativo como fuente de vida.

El programa tiene como objetivos fortalecer el desarrollo territorial de la UNaM con enfoque intercultural en investigación, capacitación y transferencia de conocimientos y construir colectivamente, entre la UNaM y las comunidades Myba Guaraní ,conocimientos interculturales, científicos y ancestrales, aplicables a la propagación, conservación y uso sostenible de orquídeas, que puedan constituir la base y el antecedente adecuado para replicar la experiencia en comunidades de la provincia de Misiones.

Así como, investigar y sistematizar la disponibilidad de los recursos naturales necesarios para el etnodesarrollo (autodesarrollo) de las comunidades Mbyá guaraní ubicadas en el área de la Reserva Guaraní de la UNaM, desarrollar un trabajo participativo durante toda la implementación del proyecto de los actores sociales con especial atención a propiciar la participación de jóvenes de ambos sexos y de las mujeres de las comunidades, implementar estrategias para mejorar la calidad de vida en un marco de respeto a sus pautas culturales, atendiendo en particular los recursos naturales y la seguridad alimentaria en las comunidades Mbyá Guarani y fortalecer el proceso de recuperación de los valores culturales de preservación del Bosque Nativo y la articulación con instituciones gubernamentales y actores sociales, del ámbito local, provincial y nacional.

El programa consta de dos componentes:

- Componente Uno: corresponde a investigación de la UNaM y construcción de un corpus de conocimiento intercultural que incluya equitativamente saberes ancestrales y científicos de los recursos naturales necesarios para contribuir al etnodesarrollo de las comunidades Mybá Guaraní que habitan el área de la Reserva de la UNaM. Se propició el trabajo interinstitucional entre la UNaM, las comunidades y sus organizaciones, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación,



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales No Renovables de la provincia, Dirección Provincial de Asuntos Guaraníes., Secretaría de Cultura, etc. Las actividades incluyen: trabajo de campo; recopilación y sistematización de la información; investigación de especies en laboratorio; transferencia de conocimientos a las y los jóvenes estudiantes Myba Guaraní en la UNaM; elaboración de material didáctico bilingüe; elaboración de un protocolo de trabajo intercultural entre la UNaM y la comunidad; publicación de los resultados; reuniones organizativas, gestión de las certificaciones de producción sustentable de orquídeas y artesanías; talleres de capacitación y seminarios inter-institucionales.

- Componente Dos: corresponde a la restauración y conservación de especies de Orquídeas para su posterior comercialización por parte de las comunidades. Contempla actividades de capacitación; reproducción *in vitro* de plantines; reintroducción de especies de orquídeas -con distinto grado de vulnerabilidad- al monte circundante a la aldea/comunidad; instalación de techos recolectores de agua fortaleciendo la producción tradicional (herramientas, semillas, intercambio de experiencias etc.); articulación con otras comunidades; comercialización y administración sustentable de artesanías. Los actores involucrados son las y los miembros de las comunidades; especialmente jóvenes, estudiantes Mbyá Guaraní de la FHyCS y técnicos y profesores de la UNaM.

A fin de incentivar la participación de las mujeres de las comunidades en todo el programa, se contará con una línea de talleres y actividades para niños y niñas simultáneas a las reuniones y capacitaciones de ambos componentes. (Ejemplo: talleres de títeres, cine infantil, teatro, juegoteca, biblioteca, plaza de juegos, etc.)

En el Programa participan docentes-investigadores de la FHyCS y la FCF, y estudiantes de ambas Facultades, de la EAE y de las comunidades Mbyá Guaraní.

Programa Música

Compuesto por distintos grupos y orquestas, brinda un servicio de capacitación, producción y enseñanza a todos aquellos a los que les interesa la música.

Entre las actividades que realiza el programa se encuentra la capacitación del Sistema de Orquesta Infanto-Juveniles de Argentina (SOIJAR), la edición de CD's, participan en Conciertos de Temporada, en Ciclo de Conciertos de Música de Cámara, en Conciertos en ciudades del interior de la provincia y en Encuentros con Coros Universitarios del Mercosur.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

En la ciudad de Posadas, cuenta con dos salas acondicionadas especialmente para el trabajo vocal e instrumental. En ese espacio ensayan el Coro Universitario de Misiones, el Conjunto de Cámara, la Orquesta Sinfónica Juvenil, el Ensamble Coral Universitario y el Coro de Adultos de la UNaM. Mientras que el Coro Universitario Oberá ensaya en el Auditorio de la FAyD.

Desde 2002, anualmente, el Programa Música organiza una serie de conciertos y encuentros corales para compartir la interpretación de obras de diferentes géneros. Sus grupos también presentan conciertos didácticos en las escuelas y su Temporada de Música de Cámara. En el Programa Música participan 210 coreutas y músicos; 50 % de ellos docentes, no docentes, estudiantes y graduados de la UNaM.

El *Coro Universitario de Misiones* fue creado en 1982 y desarrolla un repertorio que abarca obras de la polifonía universal, música académica, popular argentina y latinoamericana.

En su trayectoria se destacan sus programas integrales de música colonial americana, en especial del repertorio misional jesuítico y la producción artístico-musical “La Solemne Fiesta de Corpus Christi”.

En Misiones, se destacan sus actuaciones en más de 10 ediciones del “Espectáculo de Semana Santa en San Ignacio Mini”, organizados por la Secretaría de Cultura de la Provincia, junto a músicos de destacada trayectoria. Tuvo el honor de acompañar a Ariel Ramírez, Zamba Quipildor, Ramón Ayala, Opus 4, Enarmonía, Pamela Ayala, Jairo, Patricia Sosa, Jaime Torres, Domingo Cura y Eduardo Falú, entre otros.

En 1990, actuó en el Teatro Colón de Buenos Aires, junto a la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de Buenos Aires y en 1992, participó en el “IV Concurso Internacional de Coros de Atenas – Grecia” donde obtuvo la Medalla de Plata en Coro de Cámara y Medalla de Bronce en Coro Mixto.

El *Conjunto de Cámara* fue creado en 1990 para acompañar instrumentalmente las obras sinfónico-corales que interpretaba el Coro Universitario de Misiones.

El *Conjunto* fue pionero en su género en la provincia y muy pronto adquirió relevancia propia, destacándose en la ejecución del repertorio de música misional y de las obras de los compositores misioneros Hugo Latti, Ramón Ayala, Ricardo Ojeda e Isaco Abitbol, entre otros.

Además de sus presentaciones locales y regionales, el grupo ejecutó su programa de música misional jesuítica junto al Coro Universitario de Misiones en la Manzana de las Luces, Teatro Colón



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

y Basílica del Pilar, Buenos Aires. También realizó presentaciones en importantes escenarios de Chaco, Santiago del Estero, Encarnación (Paraguay) y en las ciudades brasileñas de Curitiba, Río de Janeiro, Ouro Preto, Vicos, Mariana, Belo Horizonte, Cabo Frío y Arraial do Cabo, Brasil.

Desde 2002, el Conjunto de Cámara ofrece anualmente sus Ciclos de Temporada en el Auditorio de la Escuela Superior de Música de la Provincia.

Organizó ocho ediciones consecutivas del Encuentro Nacional de Música de Cámara y tres ediciones de la versión internacional de ese evento, con la participación de destacados músicos argentinos, sudamericanos y de otros países.

Realizó grabaciones con el Coro Universitario de la UNaM: “Música Coral Latinoamericana, de la Colonia a nuestros días”; “Gloria et honore, Música Misional Jesuítica” y “Música para la solemne fiesta de Corpus Christi y Misa Palatina” y el 1º de junio de 2016, en conmemoración a sus más de 25 años de trayectoria, realizó el lanzamiento de su última producción.

La *Orquesta Sinfónica Juvenil* fue creada en 1994. Actualmente, este grupo musical está integrado por más de 20 niños y jóvenes que interpretan Violines, Cellos, Contrabajos y Vientos de Madera.

Además de realizar sus interpretaciones en diversos escenarios de la Provincia de Misiones (escuelas, iglesias y teatros), fue la orquesta base de la primera versión académica del III Festival Iguazú en Concierto. La orquesta se presentó también en otras provincias de nuestro país, y realizó giras por distintas ciudades del Brasil.

Aportando cada temporada Conciertos Didácticos y Conciertos Especiales, la Orquesta Juvenil de la UNaM ocupa un lugar destacado entre la variada propuesta de ofertas artísticas de la Provincia de Misiones.

El *Ensamble Coral Universitario*, creado en 1995, es un grupo vocacional que aborda obras del repertorio coral universal, nacional y popular, realizando presentaciones en la ciudad de Posadas y en distintos puntos de la provincia.

Entre sus presentaciones cabe mencionar: el V Encuentro Provincial de Coros de la ciudad de Oberá organizado por el ISPAO, el VI Encuentro Internacional de Coros: “Unidos para cantar” organizado por el Coro Santa Cecilia de la ciudad de Monte Caseros, Provincia de Corrientes y en las



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

distintas ediciones del Encuentro Provincial organizado por la UNaM y la Escuela Superior de Música en Posadas.

El *Coro Universitario Oberá* fue creado en septiembre de 2003 para satisfacer la demanda de actividad musical en la Regional Oberá de la UNaM.

Si bien este grupo coral está integrado principalmente por alumnos de la FAyD y de la FI, es totalmente abierto a la comunidad. Desde los primeros años, esta apertura facilitó una excelente inserción en la comunidad.

Realiza presentaciones en la ciudad de Oberá y en la zona centro de Misiones. Además, participa en encuentros corales realizados en Posadas y en otras provincias (Corrientes, Chaco, Santa Fe, La Rioja y Catamarca). También oficia como anfitrión de grupos corales visitantes.

El *Coro de Adultos de la UNaM* fue creado en 2005 ante la necesidad de brindar un espacio específico a los adultos interesados en cantar y que no encontraban en la comunidad un lugar para el desarrollo de sus inquietudes artísticas. Desde entonces, se trabaja en el desarrollo de las capacidades artístico-vocales de sus integrantes, abordando obras del repertorio universal académico como así también del cancionero folclórico argentino y latinoamericano.

Como parte de ese desarrollo y tejiendo puentes musicales y solidarios, el Coro de Adultos de la UNaM se presentó en diversos escenarios en la provincia Misiones y a nivel nacional actuó en las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Santa Fe, Córdoba. También participó en encuentros corales internacionales en Ciudad del Este (Paraguay), Colonia (Uruguay), Portao y Estancia Velha (Brasil).

El grupo, conformado por más de 60 coreutas, es convocado para participar en conciertos y en actos protocolares de la UNaM. Todos los años participa, también, en otros eventos comunitarios y lleva su canto a asilos de ancianos, hogares de niños y hospitales.

Programa Taller de plástica

El Programa “Taller de Plástica”, creado en el año 1978, es una actividad que tiene como principal objetivo brindar en forma gratuita a los estudiantes de la UNaM interesados en la temática, la oportunidad de complementar su formación y de vincularse con las expresiones artísticas. El taller es anual y lo integran una veintena de participantes.



Los materiales para las primeras clases son cedidos por la universidad a los efectos de facilitar la participación de sus alumnos sin producir erogaciones extras.

El 75% de las clases son de carácter práctico, y el porcentaje restante se divide entre clases-teóricas y visitas a exposiciones, análisis de obras, análisis de técnicas etc. Siendo la asistencia de carácter abierto, es decir que si el alumno debe suspender su participación por razones de exámenes o talleres específicos de su asignatura, podrá retomar las clases nuevamente.

Al finalizar el ciclo lectivo, es habitual que se realice una muestra de ejercicios, con el objetivo de mostrar a la comunidad educativa las investigaciones y los logros obtenidos.

Programa Observatorio de la Discapacidad

A través de este Programa, creado a fines de 2014, se diseña, evalúa y ejecuta acciones que tiendan al cumplimiento de la Ley de Educación Nº 26.206, al mismo tiempo que realiza actividades para la inclusión de las personas con o sin discapacidad, promoviendo el acceso a la educación pública en la UNaM. El Observatorio funciona en el ámbito de la FHycS.

Entre los Programas de reciente creación (año 2015) se encuentran:

Programa Graduados: Tiene por objetivo acompañar la transición del joven graduado a su vida activa como profesional, a través de la generación de multiespacios para poder canalizar sus expectativas. Así como, favorecer la vinculación de los graduados con la UNaM a través de jornadas de actualización y perfeccionamiento.

Programa Promoción de los DDHH: Promueve la educación y concientización sobre los Derechos Humanos, a través de actividades como cursos, talleres y eventos vinculados a las temáticas de memoria, verdad y justicia.

Programa Malvinas en la Universidad: Creado con el propósito de promover la reflexión sobre el lugar de la democracia, los derechos soberanos y los procesos de descolonización, la UNaM en el marco de este Programa realizó, en el año 2012-al cumplirse 30 años de la Guerra del Atlántico Sur-, actividades que involucraron el reconocimiento a sus graduados veteranos de guerra.

En el mismo sentido, en 2016 con motivo de un nuevo aniversario de la Universidad, se efectuó el descubrimiento de una placa que otorgó la denominación a la Plaza Saludable del Campus

Universitario en Honor a los Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas con la participación de la Asociación de Veteranos de Malvinas de Misiones.

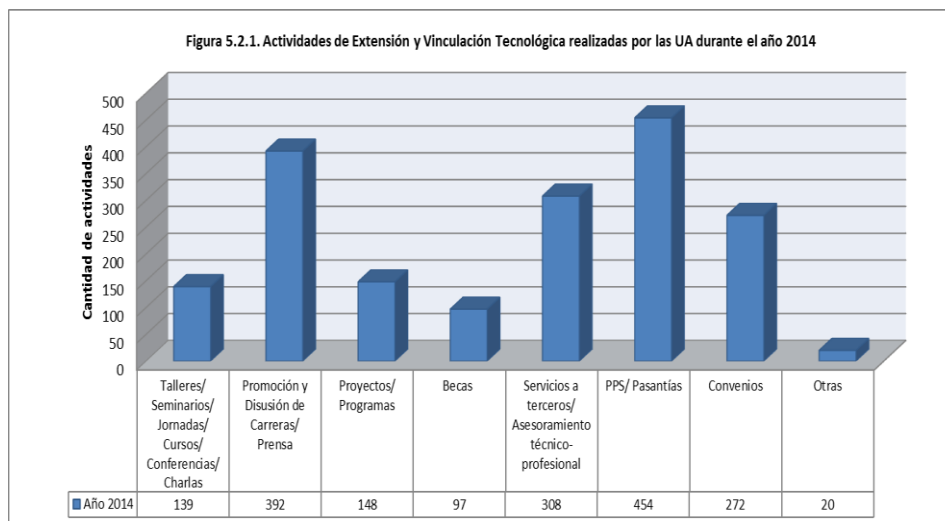
Programa Jardín Botánico: creado con el objetivo de promover el estudio, conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad vegetal de Misiones así como el desarrollo de programas educativos que contribuyan a la formación de una conciencia pública sobre el valor de la diversidad vegetal y su conservación. En el proceso de desarrollo e implementación del programa se trabaja para crear los lazos y actividades con los Jardines Botánicos de Eldorado y de Posadas.

También, dentro de la estructura de la SGEU funciona el *área imprenta* la que realiza la impresión de folletos y guías de carreras, libretas universitarias, planillas, diversos documentos y formularios para la universidad.

Las actividades desarrolladas por la SGEU están amparadas por convenios con distintos entes estatales y privados, municipales, provinciales, nacionales o internacionales (Anexo 3 en CD). Las Unidades Académicas, en el marco del estatuto, ordenanzas y resoluciones del CS, desarrollan políticas de extensión y vinculación tecnológica con características propias e inherentes a las distintas áreas disciplinares de cada Facultad.

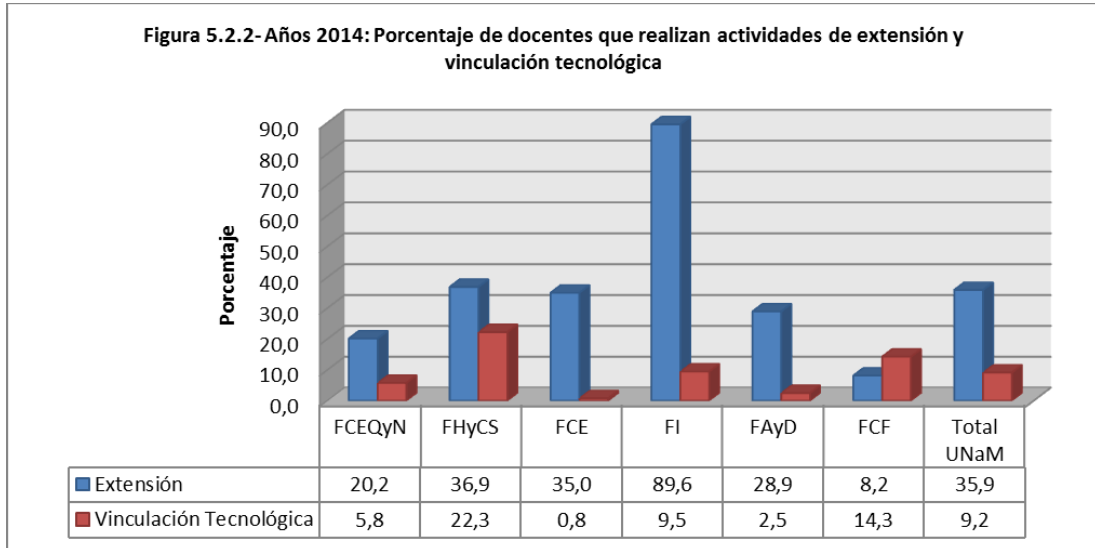
5.2 ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA REALIZADAS DESDE LAS UA

Las actividades de extensión y vinculación tecnológica acreditadas en las UA durante el año 2014 se muestran en la Figura 5.2.1.

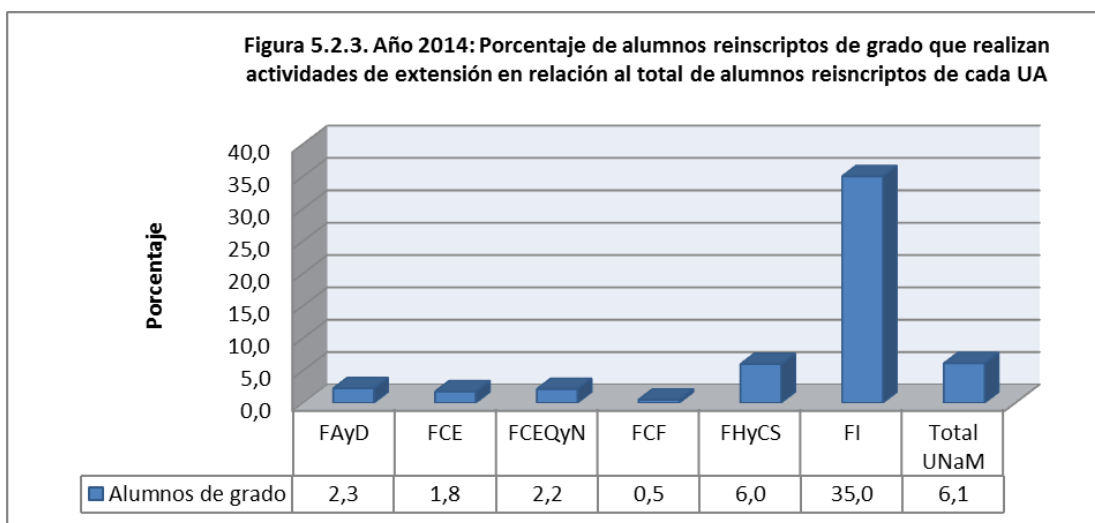


Otras incluye: Convocatorias, Ciclo de Cine, Bienal, Postítulos.

El 35,9% de los docentes de pregrado, grado y/o posgrado de la UNaM realizaron actividades de extensión durante el año 2014. Mientras que, solo el 9,2% desarrollaron actividades de vinculación tecnológica (Figura 5.2.2).



En relación a los alumnos reinscriptos de grado y posgrado de la UNaM, solo el 6,1% (Figura 5.2.3) y el 2%, respectivamente, realizaron actividades de extensión en el año 2014. (No se incluyen los alumnos ingresantes).



No incluye alumnos ingresantes



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Muchos docentes y alumnos realizan algún tipo de actividad de extensión pero sin acreditarlas formalmente en las UA, lo que evidencia la necesidad de implementar normativas relacionadas a los procedimientos de registro y formalización; o de valorización de estas actividades en el ámbito académico.

6. DIMENSION BIENESTAR ESTUDIANTIL

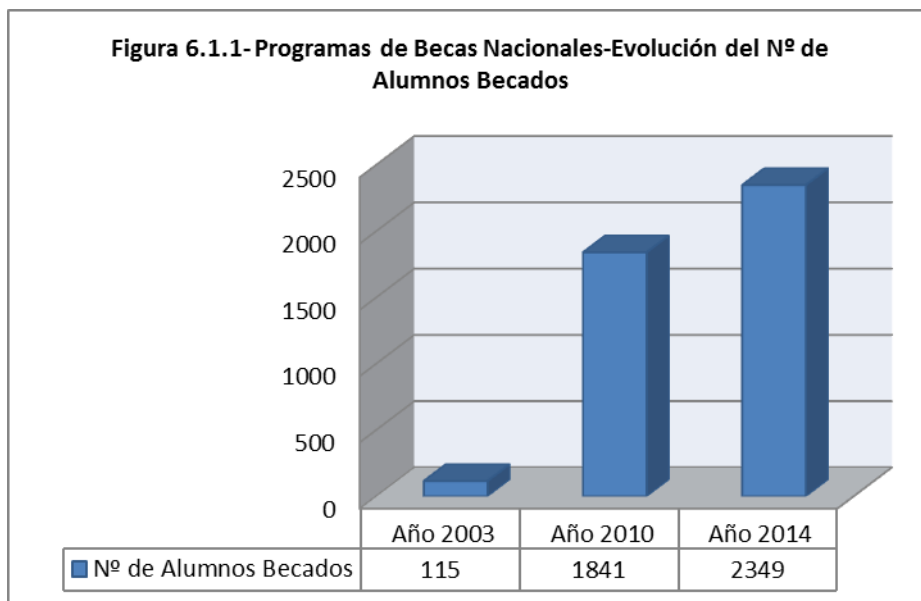
La misión de la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles (SGAE) es velar por el bienestar integral del estudiante y de la comunidad universitaria. Sus funciones se desarrollan a través de Programas que atienden distintas áreas.

La SGAE funciona en el ámbito del Rectorado donde desarrollan sus funciones 12 agentes no-docentes (3 de ellos se desempeñan como choferes), con una delegación en el centro de la ciudad de Posadas donde funcionan el Programa Albergues (con 2 agentes no-docentes y 1 docente encargado del Sistema de Tutorías para alumnos albergados), la Dirección de Educación Física y el gimnasio de la Universidad (con 2 agentes no-docentes y 16 docentes profesores de Educación Física). También depende de la SGAE, el Comedor Universitario “Presidente Néstor Kirchner” de la Regional Posadas (con 10 agentes no-docentes, uno de ellos destinado al área administrativa).

6.1 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS UNIVERSITARIAS Y BECAS BICENTENARIO/ PROG.R.ES.AR 2014

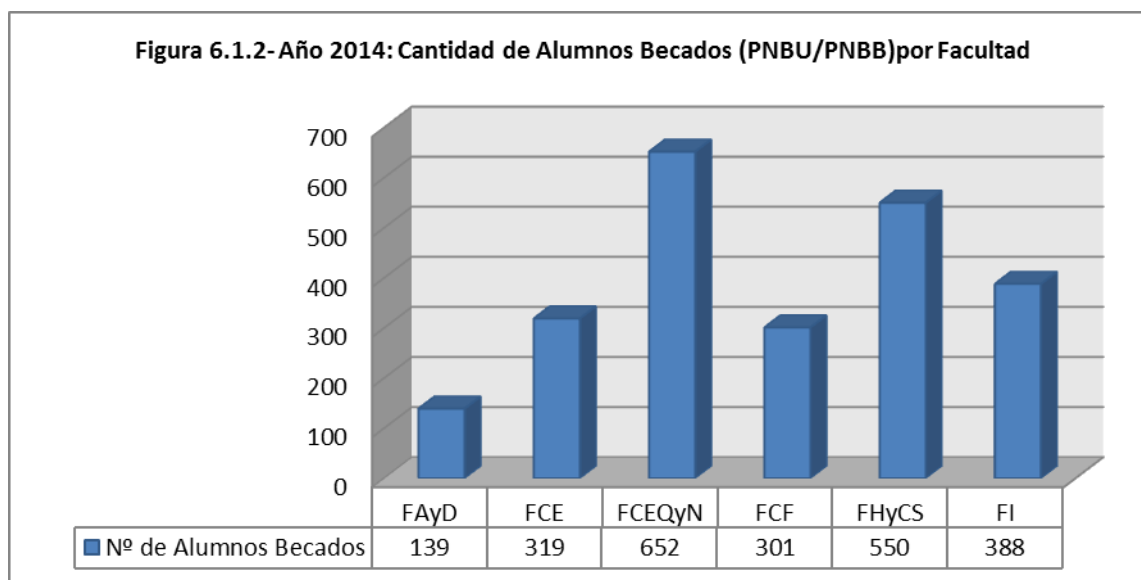
La UNaM, mediante convenios con la SPU, lleva adelante el PROGRAMA NACIONAL DE BECAS UNIVERSITARIAS (**PNBU**) y el PROGRAMA NACIONAL DE BECAS BICENTENARIO (**PNBB**). Desde el año 2014, se implementa el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (**PROG.R.ES.AR**), el que constituye una política de Estado complementaria al Programa de Nacional de Becas Universitarias, que apuntan a promoverla inclusión de los jóvenes en el sistema educativo público. En el año 2015, casi el 50% de la matrícula de la UNaM (11.874 estudiantes) fue beneficiada con las becas **PROGRESAR-PNBU-PNBB**, lo que significó una transferencia de \$128.239.200 anuales.

En la Figura 6.1.1, se compara el número de alumnos de la Institución becados por los Programas Nacionales PNBU y PNBB en tres períodos: 2003 (correspondiente al primer proceso de autoevaluación ante CONEAU), 2010 y 2014 (correspondiente al año de recopilación de datos del presente documento).



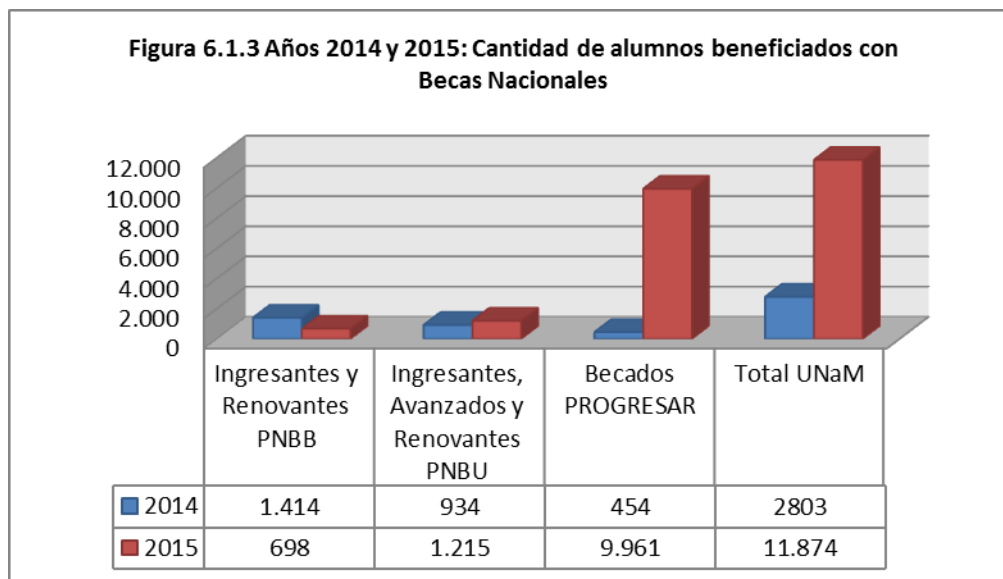
Fuente: Informe SGAE - Programa Nacional de Becas Universitarias – Julio 2015.

La Figura 6.1.2 muestra la distribución en las UA de las becas (PNBU/PNBB) otorgadas en el año 2014.



Fuente: Informe SGAE - Programa Nacional de Becas Universitarias – Julio 2015.

Un dato relevante es el incremento, en los años 2014 y 2015, del universo de alumnos becados por primera vez y aquellos que renuevan año a año (Figura 6.1.3).



Fuente: Informe SGAE - Programa Nacional de Becas Universitarias – Julio 2015.

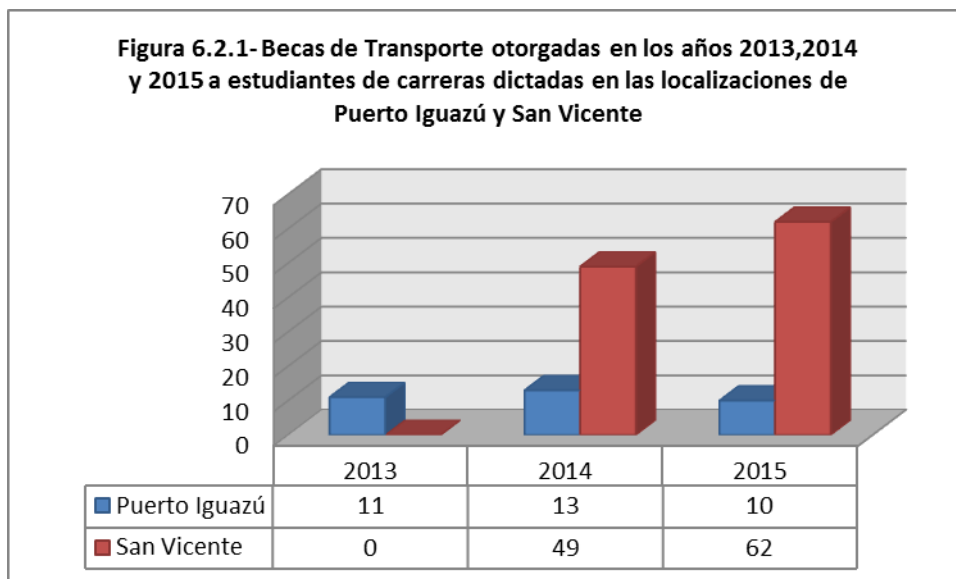
Para el año 2016, mientras se redujo en poco más de 100 el número de becas PNBB/PNBU (1.789 alumnos), bajó drásticamente la cantidad de beneficiarios universitarios del PROGRESAR (5.404 alumnos).

6.2 PROGRAMA DE BECAS DE TRANSPORTE

En el marco del Programa de Expansión Territorial, la UNaM implementó durante el año 2013 el Programa de Becas de Transporte, que tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades en los estudiantes de los departamentos de la provincia que cursen en los CRES (Centros Regionales de Educación Superior), ubicados en las localidades de Puerto Iguazú y San Vicente, a fin de que puedan desarrollar sus estudios regularmente.

La beca consiste en la provisión de cuatro pasajes mensuales (ida y vuelta) durante el período de clases (Marzo-Diciembre) y está destinado a estudiantes que residen en localidades vecinas a las sedes donde se dictan las carreras, facilitando así el traslado de los mismos.

En 2013, se realizó la convocatoria Puerto Iguazú; en 2014 para San Vicente, y en 2015 para ambas localidades (Figura 6.2.1)



Fuente: Informe SGAE - Julio 2015.

Por otro lado, los estudiantes de la UNaM participaron activamente en movilizaciones de organizaciones estudiantiles (tanto universitarias como de otros ámbitos educativos), para lograr la promulgación de la Ley VI-189 (Gobierno de la Provincia de Misiones- Noviembre 2015) del Boleto Estudiantil Gratuito Misionero (BEGM). Desde la Universidad, se respaldó la medida a través de la Res. CS Nº 110/14.

6.3 PROGRAMA DE BECAS DE SALUD

Desde el año 2013, la SGAE coordina con las UA y el SMAUNaM, un esquema funcional descentralizado para dar respuesta a los servicios de salud requeridos por estudiantes sin cobertura de obra social. Los datos estadísticos muestran que, cada año, hacen uso de los servicios de salud un promedio de 1.800 estudiantes de toda la universidad.

6.4 COMEDORES UNIVERSITARIOS

La UNaM brinda el servicio de comedores estudiantiles en sus tres regionales (Eldorado, Oberá y Posadas, que incluye la localidad de Apóstoles) a aproximadamente 3.000 estudiantes



pertencientes a las seis facultades de la UNaM, como también a estudiantes de la Escuela Agrotécnica Eldorado (EAE).

Con el aporte económico de la SPU y fondos propios, la UNaM ha implementado un Plan Integral de Comedores en el marco del cual se desarrollaron las siguientes acciones:

- La adquisición de un predio propio y construcción de un comedor universitario “Presidente Néstor Kirchner” destinado a la FHyCS y la FCEQyN (que incluye la Escuela de Enfermería) de la Regional Posadas. El nuevo edificio se inauguró en 2012 y recibe a 1.000 estudiantes diarios, con capacidad para 350 personas sentadas, e instalaciones modernas que aseguran buenas condiciones laborales para el personal no-docente que cumple sus funciones allí.
- Se construyó un nuevo edificio destinado a comedor universitario “Presidente Raúl Alfonsín” para la FCE y la FCEQyN (Módulo Campus), en el Campus Universitario y ampliando la capacidad del que existía, mejorando las condiciones de infraestructura, higiene y seguridad. Se inauguró en 2013 y cuenta con capacidad para 650 estudiantes diarios.
- En 2011, se realizaron mejoras edilicias en el comedor de la regional Oberá (ampliación, mantenimiento, reparaciones, pintura, arreglos eléctricos, entre otros) y compra de nuevos utensilios de cocina y amoblamiento (mesas y bancos). El comedor cuenta con capacidad para 600 estudiantes.
- En 2015, se construyó el nuevo comedor de la Regional Eldorado, destinado a los estudiantes de la EAE y de la FCF, con una capacidad para 300 usuarios.
- En 2015, se finalizó la construcción del comedor de Apóstoles dependiente de la FCEQyN, (antes los estudiantes becados comían en el comedor municipal) que cuenta con capacidad para 150 comensales.

6.5 PROMOCIÓN DEL DEPORTE UNIVERSITARIO

Juegos Deportivos Interfacultades

A partir de la “XXVIII Edición de los JUEGOS INTERFACULTADES 2011”, se revalorizó el deporte como una herramienta para el desarrollo integral de los estudiantes. Las disciplinas



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

involucradas fueron voleibol femenino, voleibol masculino, fútbol de campo y Fut-Sal. Participaron activamente 400 estudiantes, los que conformaban las selecciones de cada Facultad.

Al año siguiente, se realizó la “XXIX Edición de los JUEGOS INTERFACULTADES 2012”, actividad de la que participaron activamente 1000 estudiantes, y a los que se sumaron por primera vez estudiantes de la carrera Técnico Universitario Guardaparque (localidad de San Pedro).

Durante los “XXX Juegos Deportivos Interfacultades 2013”, se incluyó la disciplina de fútbol femenino, además de fútbol de campo y de salón, básquetbol masculino, vóley femenino y masculino, con la participación de aproximadamente 1500 estudiantes.

En la edición 2014, se incorporaron competencias de Fut-Sal femenino, básquetbol femenino, tenis de mesa y rugby modalidad Seven. Participaron 1700 estudiantes, docentes y no-docentes.

En el mes de septiembre de 2015, en el marco de la “Jornada de la Salud, la Cultura y el Deporte Universitario” (Res. CS Nº 139/14), se llevaron a cabo los “XXXII JUEGOS DEPORTIVOS INTERFACULTADES”, con la participación de 2000 estudiantes (entre ellos los de la extensión aúlica de San Vicente), docentes y no-docentes. Además, en la Regional Posadas y en la Regional Oberá se realizaron charlas sobre Salud invitando a distintos profesionales del medio.

Los Juegos 2016 tuvieron una participación similar, a los que se sumó la primera edición del campeonato de fútbol de la Liga Interuniversitaria de Posadas.

Obras de infraestructura y equipamiento deportivo

Con el objeto de fortalecer la política de educación física, se gestionó la construcción de un playón deportivo (Regional Posadas, Campus Universitario) en el marco del “Programa de Infraestructura Deportiva Universitaria” (Res. SPU 2343/12).

Durante el año 2013, se mejoró la infraestructura deportiva de las Regionales de Oberá (iluminación) y Eldorado (sanitarios y gradas), y se adquirió material deportivo (pelotas de voleibol, fútbol; bases y tableros de básquetbol; parantes de voleibol; arcos de fútbol de salón; redes de voleibol y fútbol) y camisetas para los equipos participantes de los juegos interfacultades de las tres Regionales.



En el año 2014, se realizó la compra e instalación del Alambrado Olímpico para la cancha de Fútbol y la iluminación de la cancha de Básquetbol del Campus Universitario, y se realizó la compra de material deportivo.

Mientras que en 2015, se compró material deportivo (pelotas de voleibol, básquetbol, Fut-Sal, rugby y fútbol de campo; redes de vóleibol, de fútbol de campo y de Fut-Sal, etc) y se construyó e instaló la “Plaza Saludable “ en el Campus Universitario que cuenta con equipamiento para ejercicios físicos, pasarelas e iluminación.

Gimnasio de la Universidad Nacional de Misiones

En el marco de una política de promoción de hábitos saludables, se mejoraron las instalaciones y adquirieron nuevos equipos y elementos para el gimnasio de la UNaM al que asisten diariamente estudiantes, docentes, no docentes y graduados. Esta participación se amplió en 2015, a través del Programa de Actividad Física y Vida Saludable desarrollado en conjunto con la Obra Social SMAUNaM, para sus afiliados. Durante el año lectivo 2015, hicieron uso del gimnasio aproximadamente 4700 alumnos y 250 docentes, no-docentes y jubilados.

Juegos Nacionales Universitarios, Liga Provincial, Liga Regional y Liga Litoral

Desde el año 2010 el equipo masculino de voleibol de la UNaM participa en las ligas provinciales, lo que le permitió en los años 2011, 2012 y 2013 representar a la provincia en las ligas regionales y del Litoral. Durante el año 2013, el equipo de voleibol femenino de la UNaM también comenzó a participar en las ligas provinciales.

En 2013, en el marco de los festejos por los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), se desarrolló en la ciudad de Carlos Paz, la XXIV Edición de los Juegos Nacionales Universitarios, organizada por el Comité Técnico del Deporte Universitario Argentino y la UNC. Estudiantes de todo el país compitieron en 19 disciplinas deportivas. La UNaM (después de 18 años de ausencia por dificultades presupuestarias) participó en distintas disciplinas (vóley masculino y femenino, fútbol masculino, básquetbol y natación) con una representación de 65 estudiantes.

En el año 2014, 110 estudiantes de la UNaM participaron de los “JUEGOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS”, en los Regionales que se desarrollaron en Roque Sáenz Peña, Chaco (52 estudiantes) y Corrientes (58 estudiantes), en las disciplinas de voleibol femenino, voleibol masculino, Fut-Sal



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

femenino, Fut-Sal masculino, natación femenino y masculino, básquetbol masculino, fútbol de campo, atletismo femenino y masculino.

En la edición 2015 de dichos juegos, participaron 136 estudiantes de la UNaM (70 estudiantes en la Ciudad de Corrientes y 66 estudiantes en la Ciudad de Roque Sáenz Peña, Chaco) en las disciplinas mencionadas a las que se sumaron rugby, hockey femenino, básquetbol femenino y natación. En el mismo año, también se participó en la Provincia de San Juan de la “XXV Edición de los Juegos Nacionales Universitarios”, organizado por el Comité Técnico del Deporte Universitario, en los deportes de voleibol masculino y Fut-Sal masculino.

Maratón por los 40 años de la Universidad Nacional de Misiones

El 16 de abril de 2013, como parte de las celebraciones por los 40 años de vida institucional, se realizó la Maratón “40 años de la UNaM”. La actividad fue organizada por la SGAE en conjunto con el Consejo Provincial del Deporte y la Dirección de Educación Física de la UNaM, con la participación de más de 400 personas de la comunidad universitaria y de la comunidad en general.

6.6 PROGRAMA DE ALBERGUES ESTUDIANTILES UNIVERSITARIOS

Los albergues pertenecientes a la UNaM están ubicados en el Campus Universitario (Regional Posadas), en las regionales de Oberá, Eldorado, y en las localizaciones de Apóstoles y San Pedro.

Desde el año 2010, se han realizado en forma permanente y regular las reparaciones estructurales de las viviendas, debido a que en la mayoría de los casos se encontraban deterioradas por años de uso y poco mantenimiento. En este contexto, también se gestionó un nuevo albergue destinado a los estudiantes de la carrera de Técnico Universitario Guardaparque (TUG) en la localidad de San Pedro.

Las acciones se desarrollaron en un trabajo conjunto entre la SGAE; el Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud de la Provincia; y la Dirección Nacional de la Juventud (DINAJU) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Por otra parte, en el marco del Plan de Seguridad de la SPU se modernizó el sistema eléctrico de las viviendas ubicadas en el Campus Universitario.



En el mismo sentido, se logró el financiamiento por parte de la DINAJU de los fondos para el acondicionamiento de un espacio destinado a un centro cultural y deportivo, recuperando unos viejos vestuarios que se encontraban abandonados y en desuso en el predio del Campus y se realizaron tareas de mantenimiento eléctrico en los albergues de la Regional Oberá, se instalaron rejas en los albergues de la localidad de Apóstoles y se pintaron todas las casas albergues de la Regional Eldorado.

Otro avance muy importante en materia de fortalecimiento de la política de albergues estudiantiles significó el Decreto Nº 1445 del gobierno de la provincia de Misiones, por el cual se cedieron en propiedad a la UNaM las 80 viviendas construidas en el año 1994 a través del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPROHDA), ubicadas en las localidades de Oberá, Eldorado, Apóstoles y Posadas, para ser destinadas íntegramente a albergues estudiantiles.

Actualmente, el programa albergues cuenta con 51 casas/departamentos (propios o alquilados) en la Regional Posadas (incluida la localidad de Apóstoles) que dan albergue a 402 estudiantes (uno de estos albergues, ubicado en el Campus, está destinado exclusivamente a estudiantes guaraníes); 22 casas/departamentos en la Regional Eldorado (incluida la localidad de San Pedro) que albergan 141 estudiantes, y 9 casas/departamentos en la Regional Oberá que albergan 105 estudiantes (uno de los departamentos está destinado exclusivamente a alumnos guaraníes y es habitado por 4 estudiantes).

En 2014, con la finalidad de mejorar y ampliar el equipamiento (mobiliario, electrodomésticos, artículos del hogar) de los albergues de la UNaM, a través de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se instrumentó el proyecto *“Equipamiento de Albergues Estudiantiles de la Universidad Nacional de Misiones”* (Res. Nº 9309/14).

En 2016 y a través de un subsidio del gobierno provincial de \$6.000.000, se iniciaron las obras de un edificio albergue en el Campus de la Regional Oberá, que duplicará la capacidad institucional de alojamiento estudiantil que existe actualmente en esa regional.

6.7 PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

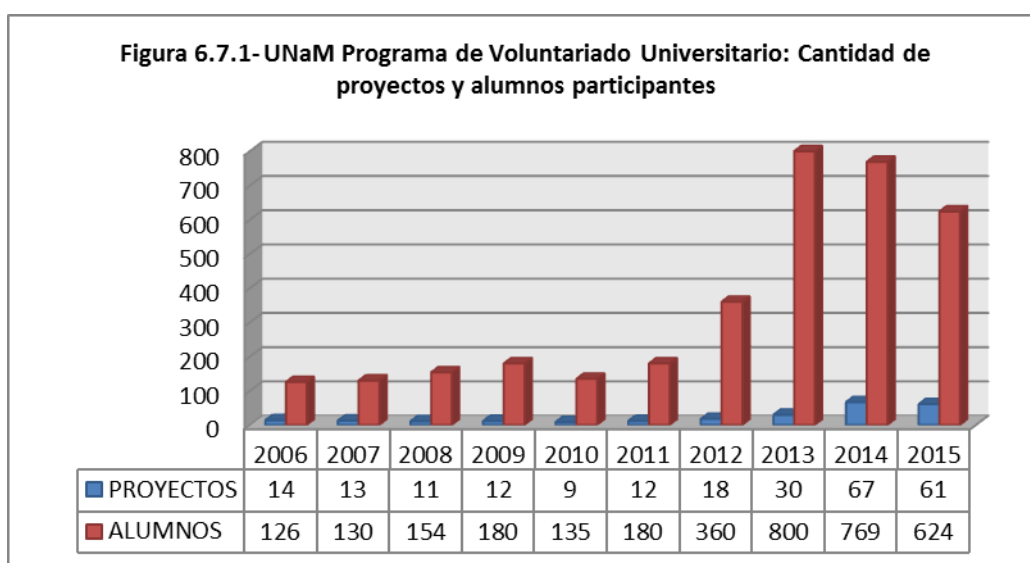
En el marco del Programa de Voluntariado Universitario (SPU), se realizaron actividades tendientes a la socialización de experiencias de participación en proyectos, a fin de fomentar estos



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

espacios de articulación con las organizaciones de la sociedad y a la vez, incentivar la participación de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, no docentes y graduados) en espacios que promuevan el compromiso social de la Universidad (Encuentros Regionales de Voluntariado Universitario 2011, 2012 y 2014).

En el año 2006, fueron aprobados 14 proyectos de voluntariado con la participación activa de más de 126 estudiantes. Desde ese año, el número de proyectos y la participación de los estudiantes se ha ido incrementando (Figura 6.7.1).



Fuente: Base de datos SGAE – Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado (SPU)

Desde 2012, docentes de la UNaM participan como evaluadores de los Proyectos de Voluntariado en las distintas convocatorias.

6.8 PROGRAMA de TRANSPORTE (Viajes y Traslados)

La UNaM, a través de la SGAE, cuenta con dicho programa que permite la realización de viajes de estudio, visitas institucionales o reuniones de índole académica o deportiva de estudiantes, docentes, no docentes y graduados a distintos puntos del país y países limítrofes. El parque automotor está conformado por 1 minibús con capacidad para 27 pasajeros, adquirido en 2011 (que reemplazó un viejo ómnibus Scania con capacidad para 46 personas que cumplía prestaciones desde



1988), y 2 combis, una con capacidad para 19 y otra para 16 pasajeros. Además, cada UA posee un parque automotor propio para idénticos fines.

Durante el año 2012 y 2013, se realizaron como una actividad promovida desde SPU en vinculación con la UNaM, 11 viajes que involucraron a 600 personas a la megamuestra de ciencia y tecnología Tecnópolis, de los que participaron estudiantes de todas las Unidades Académicas, como así también organizaciones sociales de distintas partes de la provincia. Mientras que en 2014, se realizaron 4 viajes más.

Aproximadamente, viajan por año aproximadamente 4000 estudiantes para participar en congresos, viajes del programa de deportes, visitas a sitios de interés (empresas, laboratorios, lugares culturales, etc), ferias específicas de las diferentes carreras. Esto incluye tanto viajes internacionales (siendo el destino más frecuente Brasil), como dentro del territorio argentino.

6.9 OTROS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS

Programa la Universidad en los Barrios, los Barrios en la Universidad

En el marco de la convocatoria desarrollada por la SPU, en el año 2013 desde la SGAE se impulsó dicho programa. Se realizaron acciones dirigidas a jóvenes de toda la provincia para que conozcan la universidad pública y tengan acceso a información sobre la oferta académica y los Programas Nacionales de Becas Universitarias y Becas Bicentenario en un trabajo en conjunto con organizaciones estudiantiles, centros de estudiantes y secretarías de bienestar estudiantil de cada facultad.

El programa consiste en la visita a escuelas secundarias de la provincia y del norte de Corrientes por parte de un equipo de la SGAE, articulando con la SGEU (departamento de orientación vocacional) y el Programa Albergue. En dichas visitas, se explica a los estudiantes que están por egresar del nivel secundario cuáles son las políticas de Bienestar de la Universidad (diferentes becas y programas con los que pueden contar). También se brinda orientación vocacional (enfocada en las diferentes carreras) y cada vez que es posible, estudiantes del Programa Albergue acompañan al equipo para comentar sus experiencias personales en la Universidad.



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Programa Promoviendo el Acceso a la Universidad

Con el objetivo de generar posibilidades de acceso e inclusión de los jóvenes de la provincia y la región al ámbito de la educación superior en la UNaM, se implementaron desde el año 2010, acciones orientadas a estudiantes que cursan los últimos años de escuelas medias (algunas trilingües donde cursan estudiantes de las comunidades de Mbyá Guaraní), de los distintos departamentos de la provincia de Misiones. El trabajo está vinculado a la información y difusión de la oferta académica de la UNaM, así como a los programas de bienestar estudiantil de la universidad (becas nacionales, programa nacional de becas bicentenario, becas de albergue, becas de salud, de transporte, de comedor, programa de deporte, entre otros).

Programa de Apoyo al último año del nivel secundario para la articulación con el nivel superior

Implementado desde el año 2007 con el trabajo conjunto entre la SGA (Secretaría General Académica) y la SGAE. Dicha propuesta, financiada por la Dirección de Escuelas Secundarias del Ministerio de Educación de la Nación, se enmarcó en la necesidad de mejorar y fortalecer las oportunidades de los jóvenes del último año del nivel secundario de escuelas de gestión estatal para facilitar su tránsito al nivel superior.

Desde 2011, participan de esta propuesta de la UNaM entre 600-800 estudiantes del nivel medio de la provincia. En el marco de los talleres de lengua, ciencias sociales y matemática que el programa prevé, se incorporó también un equipo de la SGAE que se encargó de promocionar las carreras que tiene la UNaM así como las posibilidades que brinda la universidad pública (comedor, albergues, becas de salud, transporte, etc).

PO.D.ES (Política de Discapacidad para Estudiantes Universitarios)

En 2014, la Universidad a través de la SGAE en conjunto con las secretarías de Bienestar de las facultades realizó un relevamiento de los estudiantes con discapacidad, en función de este relevamiento la Universidad hizo entrega de 53 computadoras a estos estudiantes con discapacidad en el marco del PO.D.ES



***Programa especial de Promoción y Apoyo a Estudiantes Guaraníes de la provincia de Misiones:
OÑOPYTYVÕVA'EKUÉRYOÑEMBOEÁPY (“los que ayudan a estudiar”)***

Con el objetivo estratégico de promover y acompañar el ingreso y permanencia de estudiantes guaraníes que cursan actualmente o deseen cursar en el futuro estudios de nivel superior, en el año 2010 se inició el Programa de Promoción y Apoyo a Estudiantes Guaraníes.

Está orientado a promover el ingreso de jóvenes de pueblos originarios a carreras que se dictan en la UNaM o en otras instituciones de educación superior, así como también propiciar condiciones favorables para su permanencia y graduación.

En dicho marco, desde 2011 se realizan, desde la SGAE y con la colaboración de la FHyCS, Encuentros de Estudiantes de los Pueblos Originarios de la Provincia de Misiones. En dichos encuentros participan estudiantes del nivel secundario de comunidades guaraníes de la provincia de Misiones, coordinados por estudiantes terciarios y universitarios de las mismas comunidades. Tienen como objetivo principal abordar la problemática educativa que involucra tanto a los estudiantes del nivel medio como del nivel superior discutiendo temas como inserción y permanencia en el sistema educativo, dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje, relación docente-alumno, alumno-docente, debilidades y fortalezas del sistema.

Como parte de este programa, en el año 2010 se instaló un albergue destinado exclusivamente a estudiantes de los pueblos originarios.

Actualmente, se está trabajando en dinamizar más el Programa, con la participación de un equipo multidisciplinario y de estudiantes guaraníes que cursan actualmente carreras en la UNaM (25 estudiantes).



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

7. ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- Consensos institucionales básicos sobre estrategias y criterios de desarrollo institucional.
- Sistema de gobierno que contempla las funciones necesarias para el cumplimiento de los propósitos declarados y establece instancias de participación de la comunidad universitaria a través de sus órganos colegiados.
- Estructura organizacional orientada al cumplimiento de los propósitos institucionales.
- Relaciones estables de la universidad con la sociedad y existencia de vínculos afianzados con instituciones público-privadas y centros de investigación y desarrollo del país y de países limítrofes.
- Continuidad de políticas y estrategias de articulación regional de la universidad con otros actores sociales.
- Alto compromiso con la promoción de la igualdad de oportunidades
- Adecuada organización de los recursos que permiten financiar los planes de desarrollo y de infraestructura.
- Comunidad universitaria comprometida con la problemática institucional y comunitaria, dispuesta a colaborar y sumar esfuerzos.
- Reconocimiento público de la Universidad
- Planes de expansión a corto plazo.
- Prestigio conseguido por la universidad por su liderazgo cultural, su compromiso social y la promoción de la igualdad de género.
- Apoyo por parte del Gobierno de la Provincia de Misiones en estrategias académicas para elevar el acceso a la educación y a la calidad educativa en la Provincia.
- Existencia de políticas y mecanismos que aseguran la calidad del diseño de las carreras de pregrado, grado y posgrado, la adecuación curricular, su pertinencia, y viabilidad.
- Modernización de los procesos y servicios de las bibliotecas con avances hacia el desarrollo e implementación de un sistema de información integrado.
- Participación de las unidades académicas en la acreditación de sus carreras, que ha permitido el desarrollo de una capacidad de análisis crítico, así como la participación de diversos actores en los procesos de autoevaluación.
- Incremento cualitativo y cuantitativo de las plantas docentes y no docentes, existencia de políticas de regularización de cargos y situaciones y continuidad en líneas de profesionalización y perfeccionamiento de docentes y no docentes.
- RRHH comprometidos con la docencia, investigación y extensión universitaria con experiencia en diferentes temáticas y máximas formaciones.
- Oferta académica variada de carreras de pregrado, grado y posgrado relacionadas con áreas y temáticas de impacto regional.
- Capacidad de producción de conocimiento significativo con pertinencia social y productiva en la región
- Compromiso, responsabilidad y participación de los estudiantes en actividades de formación personal y hacia la comunidad.
- Grupos de investigación reconocidos con antecedentes en investigación aplicada y extensión universitaria con financiación nacional y de la propia universidad.
- Red de convenios internacionales en permanente ampliación.
- Infraestructura y equipamiento adecuados y en crecimiento.
- Sistema multimedial universitario de reciente creación y con promisorias perspectivas de desarrollo



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

Debilidades

- Baja presencia publicitaria y comunicacional de las actividades de investigación, extensión y vinculación tecnológica.
- Falta de un sistema integrado de información o una interconexión completa y segura de los sistemas existentes, que garanticen que la información sea confiable, apropiada y permita su análisis para la gestión.
- Criterios de información no estandarizados y existencia de gran variedad de definiciones para un mismo concepto, siendo el uso de la información disímil entre el nivel central y las unidades académicas.
- Falta de políticas que evalúen la cantidad y perfil del personal no docente adecuado a las tareas de cada sector.
- Falta de un plan de desarrollo de la infraestructura que permita mejorar los estándares de calidad de los espacios de estudio, de trabajo y de tránsito en la Universidad.
- Insuficiente articulación entre docencia, investigación y extensión.
- Falta de seguimiento institucional respecto de la trayectoria laboral de los egresados
- No existe una política de desarrollo de colecciones en biblioteca.
- Falta de coordinación entre las Secretarías generales y las Secretarías homólogas de cada UA.
- Imposibilidad de dar respuesta a todas las solicitudes de becas de albergue.
- Infraestructura deportiva insuficiente.
- Falta de espacios colectivos de reflexión sobre la práctica docente, estrategias de capacitación, evaluación y seguimiento de la tarea docente.
- Personal docente posgraduado insuficiente con dificultad para generar un esquema autosustentado de formación de RRHH de alto nivel.
- Falta de desarrollo de procesos de evaluación de la calidad de los programas de postgrado que permita disponer de una opinión fundada de sus recursos, procesos y resultados y efectuar las correcciones en las deficiencias que se detecten.
- Falta de sistemas que contemplen mecanismos e indicadores adecuados para el seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes y la progresión de sus estudios
- Elevada deserción y desgranamiento estudiantil
- Falta de planificación de actividades de I+D y de las actividades de extensión
- Falta de registro adecuado de las actividades de extensión, innovación y transferencia
- Limitada cantidad de publicaciones de alto impacto científico-tecnológico
- Falta de equipamiento e instrumentos específicos para la obtención de resultados experimentales de máxima calidad.
- Falta de identificación de resultados concretos como productos de las actividades de extensión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

Oportunidades

- Participación en el CPRES NEA, en la Fundación Parque Tecnológico Misiones, en el Consejo Regional del INTA, en la CCT NEA del CONICET y en otros espacios de articulación de acciones y políticas.
- Presencia en todo el territorio provincial.
- Circunstancias adecuadas para buscar sinergias entre las universidades públicas.
- Existencia de fuentes de financiamiento que posibilitan consolidar las líneas de investigación y las actividades de extensión programadas.
- Existencia de becas provinciales y nacionales para el acceso y permanencia de jóvenes a la educación superior.
- Existencia de medios de financiamiento para la formación a nivel de doctorado y posdoctorado.
- Impulso nacional para promover la articulación y acciones de transferencia tecnológica con la cadena productiva y organizaciones sociales y ambientales de la región.
- Existencia de financiamiento para el desarrollo de las bibliotecas universitarias.
- Existencia de políticas nacionales de ampliación, reconocimiento y afianzamiento de las actividades de extensión desde los ámbitos universitarios.
- Existencia de políticas públicas para promover la radicación en el territorio de RRHH altamente calificados.
- Estructura demográfica poblacional muy joven con acceso creciente a mejores condiciones de escolarización.
- Posición geográfica que facilita la vinculación con universidades de países vecinos.

Amenazas

- Cambios en el financiamiento de programas/ líneas de trabajo nacionales destinadas al crecimiento y desarrollo de las UUNN.
- Rígideces normativas que afectan directamente al sector universitario.
- Envejecimiento de la planta y escasa oferta de cargos en la universidad para retener RRHH formados.
- Escasa capacidad financiera propia de incrementar el espacio físico necesarios para investigación.
- Falta de disponibilidad presupuestaria para acceder a equipamiento sofisticado de alto costo.
- Deterioro rápido de la estructura de los albergues.
- Crecimiento de oferta educativa por parte de Universidades Privadas e Institutos Terciarios.
- Escaso interés de algunos sectores de la sociedad de involucrarse en proyectos de las UUNN.
- Pérdida de motivación de docentes y alumnos para la participación en actividades de extensión debido a la falta de reconocimiento académico.